

13



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

"EL DEVENIR POLITICO DE CUBA ANTE LAS PRETENSIONES ANEXIONISTAS DE ESTADOS UNIDOS"

29/289

T E S I S

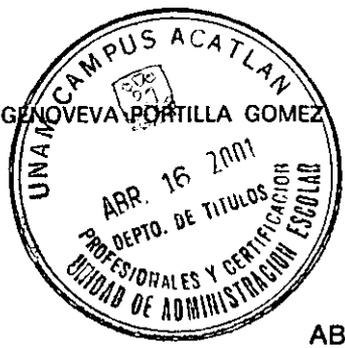
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

ELKA MARQUEZ ESPINOZA

ASESOR: LIC. GENOVEVA PORTILLA GOMEZ



UNAM CAMPUS ACATLAN MEXICO, D. F.

ABRIL 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios porque sin Él no estaría hoy disfrutando este triunfo.

A ti mamichi por todo el amor y el apoyo que siempre me has brindado, por los buenos consejos y valores inculcados y por haber hecho de mí una persona de provecho.

A mis hermanos Dennis, Mando, Titi, Chuchin y Lancha que han estado conmigo en todo momento y que siempre me han brindado su apoyo y cariño.

A mis sobrinos Neni, Beto y Karlo por su cariño y por toda esa alegría.

A ti Yarib, por todo tu cariño y dedicación, por todo el apoyo incondicional que me has dado, porque siempre que te he necesitado has estado para mí; gracias por la motivación que me has brindado desde que te conocí para que me supere más cada día.

A mi tía Lili porque siempre ha sido como otra madre para mí, porque siempre me ha dado todo su amor y su apoyo y porque sé que siempre estará para mí.

A la familia Vega Aguilar porque siempre me acogieron como un miembro más y me brindaron todo su cariño y apoyo.

A mis amigos de la escuela Joy, Miguelón, Gus, Bertopolis, Florence, Mary Cruz y todos los que compartieron conmigo la gran experiencia de estudiar una carrera, gracias por su amistad y apoyo, porque juntos pasamos momentos padrisimos y porque seguiremos siendo amigos.

A mi profesora, asesora y amiga Mtra. Genoveva Portilla Gómez, por su paciencia, su amistad, sus consejos, su excelente humor y por todas sus enseñanzas.

A cada uno de los sinodales que tuvieron la amabilidad de leer y corregir este trabajo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme dado la oportunidad de formarme en sus aulas y llegar hasta donde estoy.

A mis amigos Pamela, Luis Monzón, Rafa Canedo, Beto Morales, Horacio, Edel, Verenice, Beto Trejo, Miguelito, Axel, Rosy y todos los que pudiera estar omitiendo, por su gran alegría, amistad desmedida y apoyo incondicional.

*“Hay hombres que luchan un día
y son buenos.
Hay otros que lucha un año
y son mejores.
Hay quienes luchan muchos años
y son muy buenos.
Pero hay los que luchan toda la vida
esos son los imprescindibles”.*

Bertolt Brecht.

**“EL DEVENIR POLÍTICO DE CUBA ANTE
LAS PRETENSIONES ANEXIONISTAS DE
ESTADOS UNIDOS”**

INDICE

INTRODUCCION I

CAPITULO 1

PANORAMA HISTORICO GENERAL DE CUBA

1.1. Aspectos geográficos de Cuba	1
1.1.1. Relieve y regiones naturales	2
1.1.2. Hidrografía	4
1.1.3. Clima	4
1.1.4. Flora y Fauna	5
1.1.4.1. El azúcar como cultivo predominante	6
1.1.5. Industria y minería	8
1.2. Antecedentes históricos	9
1.2.1. Descubrimiento y conquista	10
1.2.2. Colonialismo y Esclavitud	12
1.2.3. Las relaciones cubano-norteamericanas en el siglo XIX.	18
1.2.3.1. Periodo de 1800 a 1861	19
1.2.3.1.1. Doctrina Monroe	24
1.2.3.1.2. Destino Manifiesto	26
1.2.3.2. Periodo de 1861 a 1881	26
1.2.3.3. Periodo de 1881 a 1898	29
1.2.4. Primeras gestas emancipadoras en Cuba	29
1.2.4.1. Guerra de los 10 años y Pacto del Zanjón	30
1.2.4.2. Guerra Chiquita	32
1.2.4.3. Tregua Fecunda	32
1.3. Imperialismo norteamericano en Cuba	33
1.3.1. Independencia de Cuba	35
1.3.1.1. Guerra hispano-norteamericana	36
1.3.1.2. Tratado de París	37
1.3.1.3. Enmienda Platt	38
1.3.2. Primeros gobiernos post-independentistas	41
1.3.2.1. Gobierno de Menocal	43
1.3.2.2. Dictadura de Machado	45
1.3.2.3. Dictadura de Batista	48
1.3.3. Breves históricas de Estados Unidos	50
1.3.3.1. Orígenes	50
1.3.3.2. Independencia	56
1.3.3.3. Guerra de secesión	61
1.3.3.4. Prosperidad y expansión	72

CAPITULO 2

ASCENSO DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO AL GOBIERNO CUBANO E INICIO DE LA DESINTEGRACION DEL SISTEMA IMPERIALISTA NORTEAMERICANO

2.1. Revolución cubana	86
2.1.1. Asalto a los cuarteles Moncada y Céspedes	87
2.1.2. Arribo del Granma a Santiago de Cuba	92
2.1.3. Consolidación de la revolución	97
2.2. Principales reformas revolucionarias	102
2.2.1. Leyes de Nacionalización	106
2.2.2. Reforma Agraria	108
2.2.3. Reforma Educativa	113
2.2.4. Reforma Urbana	116
2.3. Orientación socialista del gobierno revolucionario	119
2.3.1. Reacción norteamericana ante las nuevas tendencias políticas	121
2.3.1.1. Invasión de la Bahía de Cochinos por Estados Unidos	132
2.3.1.2. La crisis de los misiles	135
2.3.2. Incurción de Cuba al bloque socialista	140
2.3.3. Bloqueo económico	146

CAPITULO 3

RASGOS GENERALES DE LA SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL EN LA ULTIMA DECADA

3.1. Desintegración del bloque socialista y repercusiones en la política y economía cubana	157
3.1.1. Desintegración de la ex Unión Soviética	160
3.1.2. Cese de apoyo económico hacia Cuba por parte de Rusia	163
3.1.3. Reacción cubana ante los nuevos acontecimientos	167
3.2. Postura de la Comunidad Internacional y de Estados Unidos respecto a Cuba en la última década	173
3.2.1. Postura de la Comunidad Internacional	174
3.2.2. Postura de Estados Unidos	178
3.2.2.1. Ley Torricelli	180
3.2.2.2. Ley Helms-Burton	186
3.2.3. Cuba en el mundo	191

3.3. Cuba hoy	195
3.3.1. Situación político-económica reciente	196
3.3.1.1. La reconstrucción interna	200
3.3.1.2. Reformas económicas	203
3.3.1.3. Apertura comercial e inversión extranjera	208
3.3.2. La cuestión social	216
3.3.2.1. Política social	217
3.3.2.2. Empleo, ingresos y consumo en la actualidad	220
3.3.3. Perspectivas para el nuevo milenio.	223
 CONCLUSIONES	 228
 ANEXO	 239
 BIBLIOGRAFIA	 244
 PAGINAS ELECTRONICAS	 246
 REVISTAS Y DOCUMENTOS	 246

INTRODUCCION

La mayoría de los países latinoamericanos han tenido una herencia colonial en común y obtuvieron su independencia en el siglo antepasado, siendo Cuba la última de las colonias españolas en América en lograrlo. Estos países a lo largo de su historia post-independentista, han estado supeditados a los intereses de Estados Unidos; especialmente Cuba que ha sido de gran interés para los norteamericanos dada su situación geoestratégica en América.

Sin embargo, una ola revolucionaria en América puso de manifiesto las inconformidades de estos países respecto a continuar bajo el yugo estadounidense, mediante movimientos armados que lograron derrocar a los gobiernos impuestos por Estados Unidos. Pero pese a ello, gran parte de estos gobiernos revolucionarios finalmente se alinearon a los intereses norteamericanos, siendo Cuba la excepción, misma que a pesar de la crisis que conllevó a la desintegración del bloque soviético y al endurecimiento del embargo económico por parte de Estados Unidos, ha continuado con su régimen socialista. Dado lo anterior, es para nosotros de gran interés analizar la postura del régimen Castrista ante la devastadora crisis ya que a pesar de todo, no ha cedido a las peticiones norteamericanas y, en un intento por salir del estancamiento económico ha buscado nuevas alternativas que le permitan eliminar la dependencia que generó hacia los países comunistas con el objetivo de llegar a ser autosuficiente.

Este país caribeño tiene tres periodos históricos perfectamente diferenciados, el primero que abarca del colonialismo español que se inicia en 1510 con la conquista y transcurre hasta el último día de 1898, cuando cesa el poder de España sobre la isla; un segundo periodo transcurre entre la ocupación militar estadounidense a partir del primero de enero de 1898, para dar paso a la injerencia de Estados Unidos y a sucesivas intervenciones militares, a la Cuba "plattista" (1902-1934) y a la Cuba neocolonial (1934-1958); y un tercer periodo lo comprende la Cuba Revolucionaria, que surge el 1° de enero de 1959. Quizá podríamos agregar un cuarto periodo que aún está por definirse, que comprende desde el fin de la Guerra Fría y la debacle del socialismo en Europa Oriental, hasta más allá de nuestros días.

En la primera parte de nuestra investigación hablaremos del descubrimiento y colonización de Cuba, así como del interés que generó en varias potencias mundiales como Inglaterra, Francia, Holanda y Estados Unidos. El interés de Estados Unidos por Cuba, así como de las demás potencias, se debe en gran parte a su posición geográfica como "llave del golfo", que curiosamente la salvó del despoblamiento primero, y la convirtió en el pivote del imperio colonial español siglos después, cuando el puerto de La Habana hizo de la ciudad una plaza fuerte y una escala forzosa de las flotas españolas. Cuba logró ser la vía que enlazaría tres continentes: América, Europa y África, y sería fiel reflejo de las guerras de siglos entre las potencias imperiales, lo que explica que estuviera en el centro de la política de diversos países europeos y americanos. Esto lo veremos más ampliamente en el capítulo primero de esta investigación.

Analizaremos como las disputas entre las potencias mundiales por Cuba se extendieron por espacio de siglos, a partir del XVI. Estas serían expresión de los proyectos, las intrigas e intervenciones de diverso orden, violatorias de la ley internacional, y de las cuales Cuba fue escenario permanente debido, entre otras cosas, al hecho de que España no impidió que Inglaterra, Francia, Holanda y otras potencias se consolidaran en algunas de las otras Antillas Mayores y en todas las Antillas Menores, lo que vino a complicar el panorama para la isla. Cuba está inmersa en el gran arco de las Antillas y es un archipiélago con características muy propias para ser, como diría Martí, “el archipiélago feliz que la naturaleza puso en el nudo del mundo”.

Cuba es uno de los primeros territorios descubiertos por los europeos a partir de 1492 y de los primeros en los que se produce la conquista y se pone en práctica la esclavitud de indios y africanos. Estos territorios han sido el escenario de las luchas más prolongadas en el tiempo y de las actividades de piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros. También es en las Antillas donde surgió el primer país independiente de América: Haití, y es en ellas donde surgiría, poco más de un siglo y medio después, el primer país socialista del hemisferio occidental.

Observaremos como en el transcurso del tiempo comprendido hasta 1898, se manifiestan en Cuba diversas formas de adquisición de territorios que recoge el Derecho Internacional. Así, el llamado “descubrimiento” que producen los europeos en los siglos XV y XVI, para considerarlo una forma originaria de adquisición; la “conquista” que en Cuba se inicia en 1510 como corolario de lo anterior; la “permuta”, como modo derivativo de adquisición de territorio, y en virtud de la cual la parte de Cuba ocupada por los ingleses es transferida de nuevo a España en 1763 a cambio de la Florida; las diversas ofertas de “compra” de la isla, también como forma derivativa de adquisición, así como los intentos de “anexión” de la misma; la *occupatio bellica* que produce Estados Unidos con su injerencia en 1898 en la guerra entre Cuba y España. Después, más allá de este periodo histórico, vendrían el llamado “arrendamiento” de la base naval de Guantánamo y el hecho de que Estados Unidos violara el principio del *uti possidetis* como forma de posesión de territorios en la América hispana, al intentar que la isla pasara a formar parte de la Unión.

Una vez lograda la independencia cubana, la actitud de las potencias ante este hecho, si bien hizo más larga y dura la lucha, condujo a un efecto totalmente contrario del que se trazaron otros países: el desarrollo de una nacionalidad cubana más firme y resuelta y más consciente de que tenía enemigos poderosos. Al final de la guerra, cuando Estados Unidos produjo su injerencia en la guerra de 1895, se fue haciendo más precisa y determinante la lucha definitiva contra cualquier país que quisiera entrometerse en los asuntos cubanos, lucha que culminó el 1° de enero de 1959.

Debe observarse que ninguna colonia, salvo Cuba, sería durante mucho tiempo colonia política de un país y colonia económica de otros, en una especie de colonialismo compartido. El “monroísmo”, el fatalismo geográfico, el destino manifiesto y la política de

“la fruta madura” fueron los ingredientes ideológicos de Estados Unidos contra Cuba y, a finales del siglo XIX, el panamericanismo *made in USA*.

En la presente investigación analizaremos como en orden del status de Cuba, podría decirse que pasó de la típica condición de colonia de España a la condición atípica de colonia política de ese país y económica de Estados Unidos; y a la condición de cuasiprotectorado entre 1902 y 1934 y de neocolonia norteamericana entre 1934 y 1958.

Cuando Cuba logró la emancipación de España con el Tratado de París en el que se establecieron las condiciones para la intervención militar norteamericana en la isla y posteriormente en 1902, con la Enmienda Platt, Estados Unidos reafirmó su injerencia en la isla y el establecimiento de una base naval en la bahía de Guantánamo.

Poco tiempo después se firmó el Tratado de Reciprocidad Comercial de 1903, que prácticamente abrió el mercado cubano a los productos norteamericanos sin competencia alguna. Para 1934, se acordó un nuevo Tratado de Reciprocidad Comercial que abrió aún más el mercado cubano a los productos norteamericanos, ampliando el margen de preferencia arancelario a favor de Estados Unidos e iniciando así un periodo de total dependencia económica por parte de la isla hacia la gran potencia mundial que ya era Estados Unidos.

Asimismo, hablaremos de la formación de Estados Unidos, desde sus orígenes cuando llegaron los primeros pobladores europeos a colonizar el vasto territorio norteamericano; de su independencia de Inglaterra y la guerra de secesión entre el Norte y el Sur, hasta lograr convertirse en la gran potencia mundial que es en nuestros días.

En el segundo capítulo hablaremos de la desintegración del sistema imperialista norteamericano en Cuba, que inicia con el triunfo de la Revolución Cubana por el ejército rebelde comandado por Fidel Castro Ruz.

Cuando Cuba logró la emancipación de España con el Tratado de París, Estados Unidos, a fin de sentar las bases constitucionales, asumió en 1899 el gobierno de Cuba, nombrando al general Leonardo Wood como gobernador de la isla. Posteriormente en La Habana se reunió la Asamblea Constituyente que promulgó la Constitución republicana del 21 de febrero de 1901.

Durante los siguientes cincuenta años, los cubanos cansados de la opresión y de la sumisión en que había caído el pueblo por culpa de distintos gobiernos dictatoriales que estaban coludidos siempre con los intereses estadounidenses como fueron los de Machado y Batista, se organizaron en grupos de rebeldes armados con el fin de librar a su patria de la explotación imperante.

Así, el 26 de julio de 1953 se inició una gran revuelta armada contra el sistema totalitario imperante, organizada por un grupo de intelectuales liderado por Fidel Castro quien,

después del fracaso de los asaltos a los cuarteles Moncada y Céspedes, fue puesto en prisión y tras una amnistía general promulgada por el Congreso, se refugió en México donde organizó nuevamente el derrocamiento de Batista con un grupo mayor de guerrilleros que se le unieron. Así, tras varios intentos en 1957 y 1958, el ejército revolucionario entró en La Habana el 1º de enero de 1959 derrocando al régimen batistiano.

Observaremos como después de la independencia de España, las inversiones de capital norteamericano en la isla se multiplicaron y Cuba se convirtió, de hecho, en una colonia económica de Estados Unidos, tanto que para 1959 Cuba ocupaba uno de los primeros lugares de la inversión norteamericana en América Latina.

Las medidas adoptadas por el Gobierno Revolucionario destinadas a recuperar las riquezas del país y a ponerlas al servicio del pueblo, propinaron un golpe mortal a los intereses de los grandes monopolios norteamericanos que durante más de medio siglo saquearon los recursos de la isla y dominaron a la nación cubana. Y la resuelta voluntad de las nuevas autoridades de actuar con plena independencia y de producir decisivos cambios económicos y sociales a favor de las grandes mayorías, constituyó el detonante que reactivó el histórico diferendo entre los dos países.

Asimismo, analizaremos como la respuesta de los Estados Unidos fue rápida desde el primer momento; las sanciones encaminadas a doblegar al nuevo Gobierno Revolucionario se sucedieron vertiginosamente convirtiéndose en un bloqueo total, en una guerra económica que la primer potencia mundial ha venido imponiendo a Cuba durante más de cuatro décadas sin que hasta el momento haya logrado recuperar su perdida hegemonía sobre el que otrora fuera uno de sus enclaves preferidos en el Hemisferio Occidental.

Estados Unidos implantó el bloqueo económico a Cuba a escasos meses del triunfo de la Revolución Cubana, cuando recién comenzaban a aplicarse medidas nacionalistas y de defensa de los intereses populares, como fueron las leyes de nacionalización, la reforma agraria, la reforma educativa y la reforma urbana.

Simultáneamente examinaremos algunas medidas adoptadas por el Gobierno estadounidense como fue la de septiembre de 1961 en la que el Departamento del Tesoro promulgó las Regulaciones sobre Importaciones Cubanas y se enmendó la Ley de Comercio con el Enemigo para prohibir la importación de cualquier producto fabricado totalmente o en parte de materiales cubanos, aún si los productos fueran manufacturados en otro país. Comenzando así una nueva y mucho más aguda etapa de confrontación en la cual Estados Unidos ha llevado a cabo una continua y brutal política de hostilidad y agresiones contra Cuba con una amplia gama de artimañas destinadas socavar la economía cubana, derrocar al gobierno de Fidel Castro y a reconquistar y reimplantar su hegemonía sobre el país.

En este orden de ideas, analizaremos como la naturaleza inhumana de este bloqueo se hace más evidente cuando se examinan las condiciones económico-sociales existentes en la sociedad cubana de entonces, heredadas de regímenes anteriores, tomando en cuenta,

además que la producción nacional respondía casi exclusivamente al perfil monoexportador azucarero, con una estructura productiva carente de integración, por lo que el país dependía en gran medida de la importación para el funcionamiento de la economía.

La abrupta ruptura de los vínculos económicos tradicionales de Cuba con los Estados Unidos, como fue el bloqueo impuesto por este país a Cuba, conllevó a un colapso en la débil economía cubana, que se agravó con la ruptura de relaciones diplomáticas con Estados Unidos, quien decidió intervenir militarmente en Cuba, en abril de 1961 en Playa Girón, pero que resultó un fracaso porque la ofensiva fue resistida por Fidel Castro quien ya había decretado una movilización general. Esto representó para Estados Unidos una de sus más grandes derrotas.

Posterior a la invasión en la Bahía de Cochinos, el 1° de mayo de 1961, Cuba se declaró oficialmente como un Estado socialista, sin necesidad, a partir de ese momento, de celebrar elecciones al estilo occidental.

Por su parte la Unión Soviética que por años esperó una ocasión para poner pie en el continente americano, dio apoyo a Cuba en caso de otra intervención norteamericana, desatándose así la denominada Crisis de los Misiles en octubre de 1962 que puso al mundo entero en tensión ya que de no haberse resuelto, se habrían enfrentado las dos primeras potencias mundiales, lo que habría ocasionado seguramente una tercera guerra mundial; sin embargo, esta situación culminó con un acuerdo pacífico entre ambas potencias.

Tomando el ejemplo del gobierno de Estados Unidos y presionado por éste, también la OEA sancionó a Cuba con un bloqueo económico e invitó a los países miembros a imitarla, ocasionando el rompimiento de relaciones comerciales y diplomáticas con varios países de América Latina, originándose después la exclusión de Cuba de dicha organización.

Por último, en el tercer capítulo abordaremos la situación de Cuba en los últimos años, analizando como ha logrado subsistir tras el fin de la Guerra Fría y el colapso del socialismo en Europa Oriental, tomando en cuenta la dependencia que generó hacia los países socialistas después del triunfo revolucionario.

Asimismo, veremos como a pesar del rechazo cada vez más generalizado al bloqueo económico impuesto por Estados Unidos, éste persiste en su política hostil contra la isla endureciéndolo cada vez más como lo demuestran las denominadas Ley Torricelli y Ley Helms-Burton.

Mostraremos como Cuba ha logrado subsistir y crecer económicamente, siendo un ejemplo fehaciente de que no es necesario renunciar a los ideales socialistas para lograrlo. En los últimos 10 años ha incrementado considerablemente su presencia y prestigio internacional, destacando y compitiendo con potencias del primer mundo en rubros como la medicina, farmacología, deportes, etc., demostrando que es un país preparado, con un alto índice de alfabetismo en comparación con el resto de América Latina y los demás países del Tercer Mundo, evidenciando así los frutos del socialismo.

Todo esto lo ha obtenido gracias a una concienzuda reevaluación y análisis de su situación política y económica, dada la nueva coyuntura internacional que se generó después del colapso del socialismo y el fin de la Guerra Fría, situación que lo llevó a redefinir sus estructuras organizativas y a tomar ciertas medidas reformistas que le permitan sobrevivir en un mundo prácticamente capitalista pero sin perder su esencia socialista.

Tomando en cuenta lo anterior, examinaremos como Cuba ha orientado su política económica a rubros como el turismo y la inversión extranjera, de los que espera obtener los mayores ingresos junto con el azúcar. Para ello ha realizado importantes reformas como lo es la nueva Ley de Inversión Extranjera y la Ley de Zonas Francas y Parques Industriales, esto con el fin de promover la inversión extranjera en el país, diversificar el aparato productivo interno y paralelamente incentivar su comercio exterior y de este modo superar la crisis y el estanco económico del cual es víctima.

El devenir político de Cuba ante las pretensiones anexionistas de Estados Unidos, pretende mostrar cómo el interés anexionista de Estados Unidos y todos los métodos que ha utilizado para conseguirlo, han afectado a Cuba política, económica y socialmente; entendiendo por devenir al proceso mediante el cual algo se hace o llega a ser a consecuencia de diversos factores; y por anexión al término internacional que consiste en la integración de una parte o todo un territorio a través de la fuerza o extorsión, antiguamente integrado como derecho de guerra, término muy contrario a los principios internacionales, especialmente al derecho de autodeterminación de los pueblos y contradictorio a la carta de la Organización de Naciones Unidas. En nuestro caso particular, mostramos la actual crisis cubana como una consecuencia de las pretensiones anexionistas y la constante injerencia norteamericana en la isla.

En la investigación nos enfocamos más a las pretensiones anexionistas con matices injerenciastas que a la injerencia misma, pese a que ésta última ha sido el instrumento utilizado contra Cuba, dado que es bien sabido que Estados Unidos ha tenido injerencia en muchos países pero no en todos ha tenido un interés anexionista como es el caso de Cuba. No se pretende mostrar un interés anexionista actual dado que las condiciones internas de Cuba y de Estados Unidos así como de la comunidad internacional no lo permitirían, sin embargo no podemos dejar de señalar que la constante injerencia norteamericana ha marcado a Cuba afectándola en todos los ámbitos y ha contribuido enormemente a la crisis que actualmente vive. De esta forma se hace evidente que aún cuando ya no haya un interés expreso por parte de Estados Unidos respecto a la anexión de Cuba, tácitamente todos los mecanismos que ha utilizado en las últimas décadas indican que su interés en la isla persiste aunque quizá el modo y los motivos hayan cambiado.

En este orden de ideas, la hipótesis planteada en el presente estudio es: *si Cuba no hubiera significado un punto estratégico en América, y Estados Unidos no hubiera tenido tanto interés en su anexión, entonces esta nación habría tenido la oportunidad de gozar de una*

vida política, económica y social totalmente independiente después del colonialismo de España.

Por lo tanto, el objetivo general de la presente investigación es: *demostrar que la injerencia norteamericana en Cuba, dada su situación geoestratégica en América, ha sido un factor causal de la actual crisis económica, política y social que vive la isla, ya que ha mermado el crecimiento y desarrollo libre y soberano del país.*

Para los fines de la presente investigación emplearemos una visión retrospectiva de la historia de Cuba, que nos permitirá entender el presente de este Estado estudiando su pasado. Utilizaremos también los métodos inductivo y deductivo, el primero nos ubicará en la posición que tiene Cuba a nivel internacional, apoyados por factores internos tales como su economía y su política; por otra parte, el método deductivo, nos permitirá aplicar los conceptos generales de las relaciones internacionales a nuestro caso particular y de este modo, entenderemos la situación actual de este país.

En este sentido, abordaremos esta problemática estudiando los aspectos particulares y simples de Cuba, para colocarla a nivel general en el escenario internacional y para entender por qué defiende su postura política y las consecuencias que ello ha traído consigo.

Nuestra investigación será básicamente documental, asistida por libros, folletos y otros y apoyada por gráficas y mapas principalmente para fundamentar los argumentos de nuestra investigación.

Así las cosas, estudiaremos en términos generales los aspectos geográficos, económicos, políticos y sociales de Cuba, auxiliados por su historia para después introducirla en el ámbito internacional y analizar su situación a la luz del derecho internacional.

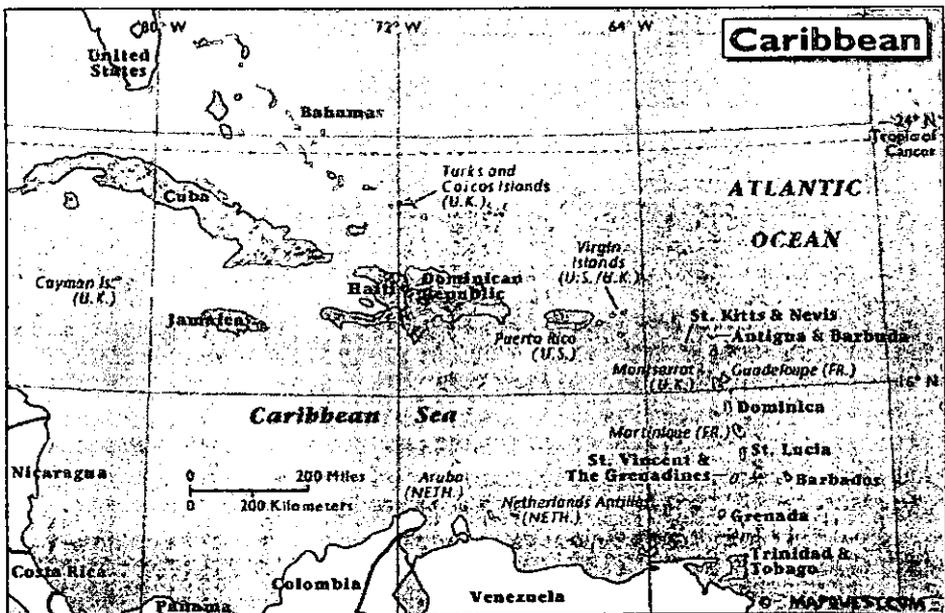
CAPITULO 1

PANORAMA HISTORICO GENERAL DE CUBA

1.1. ASPECTOS GEOGRAFICOS DE CUBA

La isla de Cuba se sitúa en el mar de las Antillas, entre América del Norte y América del Sur y se halla separada por escasos 180 kilómetros de la Península de Florida en su parte norte que la separa de Estados Unidos y del Banco de las Bahamas, y por 140 kilómetros de Jamaica en su parte sur; en la zona este se separa de Haití con el Paso de los Vientos por 77 kilómetros y 120 kilómetros al oeste de la península de Yucatán y el golfo de México. Esta ubicación geográfica la hace un punto sumamente estratégico en América.

Como territorio, Cuba podría ser considerada más bien un archipiélago o conjunto de islas distribuidas en cinco grandes bloques geográficos; el llamado Los Colorados en la parte norte del extremo oriental; Jardines del Rey o Sabana y Camagüey frente al centro de la misma parte norte; y las conocidas con el nombre de Jardines de la Reina y Canarreos, al que pertenece la isla de la Juventud, antes llamada isla de Pinos, en la parte sur, así como otros múltiples cayos e islotes cuyo número supera los mil quinientos.



Internet: <http://www.mapquest.com/>

La isla de Cuba es la mayor y la más importante de todo el archipiélago. Mide 1,280 kilómetros de largo desde el Cabo de San Antonio en el poniente hasta la Punta de Maisí en el oriente; y 96 kilómetros de anchura media donde la máxima de 145 kilómetros va de Punta de Prácticos a Puerto de Mota y la mínima de 32 kilómetros va desde un poblado llamado Mariel a Majana. Se extiende sobre 110.922 kilómetros cuadrados de noroeste a sudeste, lo que la convierte en la mayor de las islas antillanas. Presenta una forma parecida a una gran iguana.¹



Internet: <http://www.mapquest.com>

1.1.1. RELIEVE Y REGIONES NATURALES

La isla de Cuba está constituida en un 95% por un zócalo antiguo de rocas eruptivas y metamórficas, recubierto de materiales sedimentarios de los periodos jurásico y cretácico, junto con margas y material volcánico. Los movimientos orogénicos que se desarrollaron en la Era Secundaria y la Terciaria, dieron origen a los sistemas montañosos que separados por extensas llanuras calcáreas, forman el relieve de la isla. Diferente a las islas que la rodean, el relieve de Cuba, al igual que el de las Bahamas, escapa a la tortuosidad orográfica habitual de las Antillas.

¹ Ramón Ramírez Gómez, *Cuba, despertar de América*, México: UNAM, 1961, p. 3.

El litoral cubano es bajo y pantanoso a excepción del sudoeste de Sierra Maestra. Toda la isla está rodeada de arrecifes coralíferos y sus numerosas bahías favorecen las playas, de gran atractivo turístico.

En conjunto, el relieve de Cuba es poco contrastado. Tanto las llanuras como las mesetas bajas ocupan amplias extensiones del territorio y con frecuencia se encuentran recubiertas de suelos fértiles. Las llanuras suponen más de un tercio de la isla y se sitúan principalmente en su parte central.

Los sistemas montañosos se ubican en los bordes insulares de sus dos extremos. Al sudeste, en la provincia de oriente, se encuentra la Sierra Maestra, la más importante, que alcanza una altitud media de 1.400 metros y se extiende, paralela al mar, desde el cabo Maisí al cabo Cruz a lo largo de 250 kilómetros de este a oeste, abriéndose en dos bahías cuando se encuentra en la mar: la de Santiago de Cuba y la de Guantánamo. Su máxima elevación es el pico Turquino que alcanza una altitud de 2.005 metros.²

La vertiente meridional de la sierra es abrupta, en contraste con su vertiente septentrional que presenta pendientes mucho más suaves. También en la provincia de Oriente, más allá del río Cauto y separados del anterior sistema por el valle Central, se localizan otros conjuntos montañosos como la sierra de Nipe con 960 metros y la sierra de Cristal con 1.215 metros.

En el norte de la provincia de Camagüey se sitúa la sierra de Cubitas, y al sur de ésta, la sierra del Chorrillo. El centro de esta provincia es una penillanura que no sobrepasa los 300 metros.

La provincia de Las Villas acoge en su lado sur la sierra del Escambray que culmina en el pico de San Juan con 1.156 metros de altura. Está dividida por el río Agabama que la secciona en dos mitades, la occidental denominada sierra de la Trinidad y la oriental o sierra del Sancti-Spíritus, donde abunda la formación de grutas y simas en todo el sistema. En las provincias de Matanzas y de La Habana se encuentran colinas de escasa elevación, solo unos 300 metros que se encuentran separadas por amplios valles.

Por último, en la provincia de Pinar del Río, de sudoeste a nordeste, se extiende la sierra de Guaniguanico, subdividida en los conjuntos de la sierra de los Organos y la del Rosario. Ambas y poseen unas alturas de 300 a 700 metros, destacando en la primera el Pan de Guajabón, con 692 metros. Los múltiples cayos que rodean la isla de Cuba son en su mayoría de origen coralino y forman los archipiélagos de Los Canarreos y Jardines de la Reina, al sur, y los de Camagüey, Sabana y Los Colorados, situados al norte y oeste.

² Almanaque Mundial, México: Televisa, 1998, p. 246.

1.1.2. HIDROGRAFIA

Debido a la favorable influencia de su clima lluvioso, Cuba cuenta con unos doscientos cursos de agua, sin embargo, ninguno de ellos es de gran importancia, aunque muchas de las corrientes fluviales originan pronunciadas cascadas y saltos de agua. Existen dos vertientes en la red hidrográfica Cubana, una al norte y la otra al sur, y ambas se caracterizan por el escaso recorrido de los ríos, cuyo caudal es además irregular y escaso fuera de la temporada de lluvias.

En la vertiente norte, los ríos corren en dirección este-oeste. Estos son el Almendares, el Sagua la Grande con 150 kilómetros y el Sagua la Chica, el Sagua de Tánamo, el Máximo, el Mayarí y el Toa con 118 kilómetros. En la vertiente sur, la más importante destaca el río Cauto, el de mayor caudal y longitud con 250 kilómetros de recorrido. Nace en la Sierra Maestra, atraviesa el valle de Bayamo y, tras recibir algunos afluentes como el Bayamo y el Salado, desagua en la bahía de Guacanayabo formando un amplio delta. En el sur de la provincia de Matanzas se encuentra un gran pantano de agua dulce llamado la Ciénaga de Zapata.

1.1.3. CLIMA

El clima es de tipo tropical cálido-húmedo, con temperaturas medias anuales de 24,5° C, registrándose un promedio de temperaturas máximas de 35° C. No obstante, por su mayor altitud y su proximidad a las tierras continentales, en el norte de la isla se registra una variación hacia el clima subtropical.

La pluviosidad es abundante, registrándose en la estación lluviosa de abril a octubre lluvias importantes; entre abril y mayo se producen lluvias ligeras, mientras que entre junio y octubre tienen lugar grandes aguaceros.

Los vientos dominantes son los alisios, provenientes del Atlántico, por lo que la isla es víctima de frecuentes ciclones tropicales, cuya acción se centra principalmente entre los meses de mayo y octubre, con predominio en el de septiembre. Estos ciclones, al igual que el clima, están ligados a las características de las aguas que rodean la isla de Cuba, la profundidad de las cuales es notable, con una media de 2.000 metros, aunque existen grandes fosas como la de las islas Caimán, entre Cuba y Jamaica, que alcanza más de 7.000 metros de profundidad. La temperatura de estas aguas, a pesar de su profundidad, es bastante elevada, entre 4 y 5° C cuando lo normal sería 1° C.³

Es frecuente que al iniciarse la temporada de ciclones, éstos se orienten hacia el centro y este de la isla, produciendo allí los daños más elevados, mientras que al finalizar ésta, los vientos tienden a orientarse hacia la península de Yucatán y el golfo de México. Los

³ Ramiro Guerra y Sánchez, *Manual de Historia de Cuba*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, Cuba: Ciencias Sociales, 1971, p. 27.

ciclones tienen una negativa repercusión al producir pérdidas humanas y al afectar importantes sectores económicos.

1.1.4. FLORA Y FAUNA

Cuba es un país sumamente rico en recursos naturales; consecuente con el clima, la vegetación es predominantemente tropical, y los bosques, que en el pasado ocupaban hasta el 60% de la superficie de la isla, han sido reemplazados en extensas zonas por las típicas palmeras, debido a los desmontes y a las tierras ganadas para el cultivo, ocupando ahora únicamente el 8% del área del territorio nacional.

Los bosques están formados por árboles de maderas preciosas como: caoba, cedro, ácana, guayacán, baria, yaba, etc., de excelente calidad, aunque muchas de ellas se encuentran escasas debido a la indiscriminada explotación de que han sido objeto.

Las coníferas se encuentran principalmente en la provincia de Pinar del Río, asociadas en muchas áreas con la encina, y en la Isla de la Juventud, zonas donde predominan el pino macho y el pino hembra, en la altiplanicie de Nipe o Pinares de Mayarí, en la zona de Moa y en la Sierra Maestra, en la que abundan el pino de Mayarí y el pino de la Maestra respectivamente.

La proliferación de llanuras en la isla favorece la actividad agrícola. Un 75% de los suelos está ocupado por prados, bosques y cultivos, ya que en su mayor parte la composición de arcillas roja, negra o gris los hace fértiles y el clima benigno favorece la agricultura que ocupa un 30% del territorio nacional.

Debido a las características de las diversas formaciones vegetales y a la distribución uniforme del clima, la fauna se distribuye homogéneamente, con variaciones limitadas por las diferentes regiones del país.

Un rasgo característico de la fauna cubana es su gran endemismo, muy notable en moluscos e insectos; las principales regiones montañosas de Cuba sostienen grupos propios de este relieve. De todos los animales que habitan en el archipiélago, los mamíferos son los menos numerosos e incluso varias especies se encuentran en peligro de extinción, tal es el caso del almiquí, el manatí y algunas jutías. Sin embargo, existe una gran abundancia en moluscos terrestres y de ciertos grupos de mariposas y aves, estas últimas muy bellas, como el flamingo, el tocotorro, el zunzuncito y otras. En el mar la fauna Cubana está bien representada por un gran número de especies, muchas de ellas comestibles. Las más apreciadas son el pargo, el serrucho o sierra, el emperador, etc. El más antiguo de los peces cubanos es el manjuarí, que habita preferentemente en las aguas dulces de la vertiente sudoccidental. Los reptiles están representados por serpientes como el majá, los jubos, etc.; quelonios (tortuga verde, carey, jicotea, etc.); lagartijas, iguanas y cocodrilos. También son muy valiosos y abundantes los crustáceos: langostas y camarones. En algunas cavernas encuentran su habitan algunas especies de peces y crustáceos ciegos. Las esponjas son

objeto de exportación, como las exclusivas esponjas de agua dulce, descubiertas únicamente en Cuba.⁴

1.1.4.1. EL AZUCAR COMO CULTIVO PREDOMINANTE.

Desde su introducción en la isla hace más de 400 años, la caña de azúcar fue promovida desde adentro, por gente del país que vivía en la mayor pobreza y buscaba ansiosamente nuevas fuentes de bienestar y prosperidad.

De acuerdo con el estudio sobre la evolución de la inversión extranjera en Cuba, editado por la Consultoría CONAS en 1995, el primer capital extranjero llegado a la isla en forma de préstamo de la Corona Española, fue por Felipe II a los cultivadores de caña a instancias del cabildo habanero, secundado y apoyado por el gobernador de la isla. La combinación de cuatro revoluciones ocurridas en las últimas cuatro décadas del siglo XVIII como fueron la industrial en Inglaterra y Holanda, la de las Trece Colonias de los Estados Unidos, la francesa y la haitiana, impulsaron la transformación de la colonia cubana, sobre todo el ámbito de la producción azucarera. La incipiente agroindustria dio fuertes saltos. La población pasó de 172 mil personas en 1762 a más de 700 mil en 1830. Toda la producción se llevaba a cabo en ingenios propiedad de españoles radicados en Cuba o de criollos. Hasta 1895, solamente seis centrales azucareros eran propiedad de ciudadanos o empresas de Estados Unidos.⁵

La invasión del sector por inversionistas norteamericanos ocurrió a partir de la Primera Guerra Mundial, pasando a representar las fábricas de dulce propiedad de Estados Unidos del 39% en 1914 al 60% sólo diez años después. En 1925 se terminó de construir el último central cubano de la primera mitad de este siglo, el Santa María al sur de la provincia de Camagüey. El auge expansionista azucarero había terminado. El proteccionismo a los productores norteamericanos y europeos del dulce se impuso en las políticas comerciales a ambos lados del Atlántico.

Con las ventas del azúcar limitadas por cuotas, tanto en el mercado norteamericano como en el internacional, este sector perdió atractivo. La producción se estancó y el valor de las acciones extranjeras tendieron a descender sistemáticamente en los centros bursátiles de Estados Unidos. En 1959 el número de centrales azucareros propiedad de las empresas norteamericanas se había reducido a 29, contando con la tercera parte de la capacidad industrial del país.

En la década de 1960, aún cuando Cuba fue golpeada por la suspensión de su cuota de azúcar al mercado norteamericano, la agroindustria empezó a tener un desarrollo sostenido, ayudado por las inversiones estatales en ese sector y la colaboración externa de la ex Unión Soviética en la mecanización del cultivo y la cosecha de la caña de azúcar, además de un mercado seguro.

⁴ Eva Pedroso del Campo, *Con Cuba, con Fidel*, La Habana: Editora Política, 1985, pp 12, 13.

⁵ Ramiro Guerra y Sánchez en *Manual de Historia de Cuba*, Op. cit. p. 35.

Los años de 1964 al 65, fueron de reordenamiento en la actividad azucarera, en preparación para zafras mucho mayores que las realizadas hasta ese momento, a fin de abastecer un mercado que abrió sus puertas al cerrarse el de Estados Unidos: el de Europa Oriental. Por otra parte, se introdujo masivamente la mecanización del cultivo y más tarde de la cosecha.

Sin embargo, empezaron a incidir otros problemas, acarreados por la mano del hombre, tales como la necesidad de resiembra frecuente por daños a la sepa debido a la compactación de la tierra por el peso de la maquinaria agrícola, la pérdida progresiva de una disciplina de corte y la ocurrencia de más roturas industriales por el alto contenido de materias extrañas en la caña que llegaba a las centrales.

En el periodo de 1971-1973 se registraron los más bajos índices de rendimiento y recobrado industrial alcanzados desde la nacionalización del sector azucarero en 1960. En 1975 ya habían remontado nuevamente estos indicadores a niveles competitivos. En la década de los 70's se presentó un incremento y una fuerte inversión al sector azucarero; todo este avance se produjo en momentos de depresión en el mercado azucarero internacional, lo cual no afectó en toda su magnitud a la industria ni al país debido a los altos precios pagados al azúcar cubano por la ex URSS y demás países de Europa Oriental, integrantes de la comunidad socialista. Así, la producción de azúcar crudo aumentó considerablemente y en 1981 el azúcar representó el 70% de los ingresos en divisas por exportaciones.⁶

A partir de 1990, sin embargo, la pérdida de los principales suministradores de insumos, como fertilizantes, neumáticos, y piezas de repuesto del antiguo bloque socialista, unido a la pérdida de la eficiencia, baja productividad e indisciplina agrícola en industrial, ocasionaron el desplome de la producción de dulce. Las caídas sucesivas de la producción azucarera a partir de la caída del bloque soviético y el cese del apoyo brindado a la isla y hasta 1995, provocaron pérdidas considerables, lo que contribuyó al empeoramiento de la situación financiera externa, sobre todo en términos de corto plazo.

La industria azucarera tuvo su mayor descenso productivo en 1995 con los bajos resultados de la zafra del 94/95, pero ese mismo año enmarca el inicio de su recuperación en forma muy paulatina.

A pesar de las condiciones óptimas para la actividad agrícola, la Reforma Agraria que se llevó a cabo en fases sucesivas después de la revolución cubana no fue fácil. La primera fase consistió en la eliminación de las grandes propiedades, destinando el 29% de las tierras cultivables expropiadas a la explotación directa del estado, el 12% a las cooperativas rurales y el 59% restante a las explotaciones en régimen familiar.

La segunda etapa se inició en 1963, cuando se expropiaron todas aquellas propiedades de más de 65 hectáreas de superficie, lo que condujo a reducir el número de propiedades familiares en beneficio de las estatales y las explotadas en régimen de cooperativa.

⁶ Ibidem p. 41.

A pesar del esfuerzo inicial por diversificar la economía, la principal actividad económica volvió a basarse en la agricultura que absorbía un 20% de la población activa y dentro de ésta en la antigua tríada: azúcar, tabaco y café.

Introducido antiguamente por los holandeses en las Antillas que se hallaban bajo su jurisdicción, el cultivo de la caña de azúcar se fue extendiendo también a las colonias españolas de la zona y con ellas a Cuba, donde sigue siendo el principal producto agrícola, al representar más de las tres cuartas partes del valor de las exportaciones. La producción cubana de azúcar ocupa uno de los primeros puestos a nivel mundial: 7% del total, junto a las de Brasil, la ex Unión Soviética y la India, aunque se sitúa en un primer puesto como país exportador. El segundo cultivo de importancia es el tabaco, que ocupa también un lugar privilegiado en el mercado internacional, debido al prestigio de producciones tabaqueras como las de Vuelta Abajo, en Pinar del Río. El tercer producto destinado a la exportación es el café, cultivado sobre todo en los cafetales de la provincia de Oriente, si bien una gran parte de esta cosecha se dirige también al consumo interno. La producción de frutas tropicales como plátanos, ananás o aguacates, se dedica en su mayor parte a la exportación, ya que uno de los principales objetivos que tiene planteado la economía cubana sigue siendo la entrada de divisas.

Al consumo interior se dedica, por el contrario, la mayoría de la producción de cereales como maíz, arroz y sorgo, así como papa, batata, mandioca y diversas legumbres. La producción de agrios tiene también cierta importancia, junto con la de algodón y cocos.

La ganadería cubana se compone principalmente de bovinos que, después del azúcar, constituyen el sector más importante de la economía del país. Les sigue en importancia los porcinos, y en menor medida los equinos y los caprinos. La pesca ocupa un lugar secundario dentro de la economía cubana, a pesar del monto de la producción, destacando principalmente, la extracción de esponjas.

1.1.5. INDUSTRIA Y MINERIA

La industria Cubana mantenía una dependencia directa con los Estados miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica COMECON, tanto en lo que respecta a los aspectos técnicos como a los económicos y de materias primas. La industria Cubana se desenvuelve en torno al azúcar. Un tercio de la población activa está empleada en actividades derivadas de los cultivos de caña de azúcar, como las refinerías azucareras o las destinadas a la destilación del ron de caña. Otra actividad industrial de importancia, ligada como la anterior al desarrollo de la agricultura, es la del tabaco que tiene su centro en La Habana.

Junto a la producción industrial derivada del sector agropecuario, la industria ligera se complementa con la textil en La Habana, Alquizar, Batua, Santa Clara, Manzanillo, Ariguanabo y Gibara; la del calzado en Matanzas, Remedios y Manzanillo; la de construcción de muebles en Batanó y Camagüey; la de artes gráficas en La Habana y Santiago de Cuba; la cervecera en La Habana y alimentaria en general.

La industria pesada no está plenamente desarrollada. Hay industria siderúrgica, de construcciones mecánicas, de construcción naval, química en donde destaca la farmacéutica principalmente en La Habana, abonos químicos en Cienfuegos, Matanzas, Nuevitas y Santiago de Cuba; de cemento y materiales para la construcción. También existen industrias papeleras y refinerías de petróleo, que se nutren en gran medida de crudo de la ex Unión Soviética.

Cuba cuenta con un suelo relativamente rico en recursos naturales. Destacan sobre todo el níquel en la Sierra de Cristal, del que es uno de los grandes productores mundiales; el cromo, el cobre en Pinar del Río y Matahambre y la sal. También produce manganeso, cobalto y piritas de hierro. Sin embargo, el abastecimiento de la mayor parte de minerales depende de la importación, al igual que ocurre con los productos energéticos, a pesar de que se extrae petróleo y gas natural en la llanura septentrional de La Habana-Matanzas, Sancti-Spiritus y Villa Clara. La dependencia energética del exterior es casi total, dado que esta producción de petróleo es muy pequeña y el aprovechamiento hidroeléctrico es escaso y caro, por lo que las principales centrales son de tipo termoeléctrico.

1.2. ANTECEDENTES HISTORICOS

Antes del descubrimiento y conquista, la población indígena estaba constituida principalmente por los taínos, Ciboneyes y Guanajatabeyes, todos desaparecidos ya. Los taínos eran agricultores, practicaban la caza y la pesca, tenían alguna cerámica y ciertas industrias rudimentarias; eran pacíficos y su organización social estaba bastante adelantada. Los Ciboneyes conocidos como hombres de roca, se dedicaban a la caza y la pesca; eran rudos y atrasados, habitaban en las cuevas. Los Guanajatabeyes, que ocupaban las costas occidentales eran nómadas. Pero ninguno tuvo gran importancia como cultura.

Todas estas poblaciones indígenas se vieron rápidamente desplazadas por los nuevos conquistadores y posteriormente el país se pobló con una gran cantidad de esclavos de raza negra traídos de África, empezando así el mestizaje.

A diferencia de otros países latinoamericanos colonizados, en Cuba ninguna de las etnias indígenas sobrevivió como cultura, pues la población era escasa y muy poco desarrollada. Así pues, la conquista se concretó muy pronto. En muy poco tiempo la población indígena fue diezmada en enfrentamientos con los conquistadores o liquidados por el duro trabajo a que fueron sometidos. Así pues, la población indígena desapareció casi totalmente, apenas en una reducida zona al oriente del país se encuentran todavía algunos mestizos descendientes de los aborígenes.

Por la misma razón, su huella en la cultura cubana es muy escasa, puede decirse que se reduce a muestras en museos de cerámica y alguno que otro vocablo, como puede ser casabe, que es una especie de tortilla elaborada con la yuca molida.

En ciertas construcciones campesinas muy rústicas puede observarse cierta influencia de las construcciones indígenas, los bohíos o viviendas de hojas de la palma, construidas a dos aguas, cuyas paredes y techos forman una sola pieza que va desde lo alto de la techumbre hasta el piso.

Estos grupos poseían también una cerámica con un incipiente grado de desarrollo, con toda seguridad influidos por las grandes culturas continentales. Junto a vocablos como bohío y casabe, en la isla caribea existen poblados y ciudades, en particular hacia la zona oriental del territorio, que llevan nombres indígenas como Baracoa, Imías, Yara, y Banao.

Los últimos grupos de aborígenes en Cuba fueron sustituidos en sus penosas labores, para las que no estaban acostumbrados ni poseían la necesaria resistencia, por esclavos africanos que resultaron más útiles al colonizador para el trabajo en las plantaciones de azúcar.

1.2.1 DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA

El 27 de octubre de 1492 desembarcó Cristóbal Colón en Cuba, en un lugar de la costa norte de la antigua provincia de Oriente, actualmente provincia de Holguín y bautizó a la isla con el nombre de Juana en honor de Juan, hijo de los Reyes Católicos, pero luego el Rey Fernando de Aragón la bautizó con el nombre de Fernandina y también Isla de Santiago y del Ave María. Diecisiete años después, en 1509 los españoles se ocuparon de conquistar Cuba, y fue Diego Velázquez quien desembarcó en un punto de la región oriental, pretendiendo explotar los recursos que yacían en la isla. Aún cuando Colón se admiraba de la tierra Cubana, la primera fase del colonialismo era la búsqueda de metales preciosos y especias;⁷ en la época del descubrimiento y conquista de Cuba había en Europa hambre de oro, reflejo del monetarismo como teoría económica; de ahí que la primera fuente económica de la isla fueran los “criaderos” de oro.⁸

Ninguno de los pueblos indígenas que ahí habitaban, podía oponer gran resistencia a los conquistadores, pero un pequeño grupo de indios, bajo el mando de Hatuey, natural de Haití, sí se enfrentaron a Diego Velázquez y a sus soldados. Hatuey murió quemado vivo por los españoles; más tarde, el indio Guamá encabezó la lucha durante un decenio. Hatuey y Guamá son los primeros símbolos de la rebeldía indocubana.

⁷ Durante el siglo XVI prevaletió la teoría metalista, según la cual el país que posee oro y plata es el país más rico; el *mercantilismo* surge en el siglo XVII y significa que el país más poderoso será el que exporta más de lo que compra; la expansión colonial, como política nacional, lo fue de Inglaterra, Holanda y Francia en el siglo XVII, por su condición de países mercantilistas. Pero España no pasó del metalismo; obtuvo mucho oro, pero lo consumió sin producirse desarrollo industrial.

⁸ Tanta ambición tenía Velázquez por el oro que en 1512 se envió a Cuba un fundidor y marcador de oro, pero el escaso oro sólo llevó a la creación de una fundición en Bayamo y ya en 1551 declaraba el Gobernador Pérez de Angulo que: “... en esta tierra, como es cosa notoria no se coge oro ni plata...”. Aquel escaso oro extraído de Cuba sirvió para armar expediciones que fueron a la conquista de otras tierras, pero otros productos de la isla sirvieron para la conquista de Tierra Firme como el casabe y el tabaco, donde el segundo alcanzó gran fama y prestigio en Europa. Miguel Antonio D'Estéfano Pisani, *Cuba en lo internacional*, La Habana, Cuba: Ciencias Sociales, 1988, p. 35.

Los conquistadores fundaron 7 villas muy pobres formadas por cabañas; esto facilitó el comercio con España, lo que dio un notable impulso a la actividad económica. Los indios trabajaban muy duro en la extracción del oro; la explotación llegó a extremos que muchos murieron o se suicidaron. Para sustituir a los indios, los conquistadores empezaron a traer centenares de negros africanos esclavizados en barcos en condiciones miserables, una vez en tierra, eran vendidos a los propietarios de tierras que los hacían trabajar sin descanso con jornadas de labor de 14, 16 o más horas. Desde los inicios de la conquista, Cuba se vio afectada por un despoblamiento, esto debido a tres factores: 1) pronto los conquistadores se convencieron de que en Cuba no había oro ni plata; 2) de Cuba salieron muchos españoles acompañados de indios para la conquista de otras tierras y; 3) la población indígena, debido a los factores antes mencionados se extinguió en escaso cuarto de siglo.⁹

Es tan acelerado el progreso de despoblamiento que una real cédula de 1526 amenazaba con la pena de muerte y la pérdida de sus propiedades a los vecinos de la isla que la abandonaran. Por Real Cédula de 1513 se nombró a Diego Velázquez “repartidor de indios de Cuba” y se legaliza el sistema de las encomiendas hasta 1542 que Carlos V deroga ese régimen. En cuanto a la esclavitud negra, por decreto del rey de 1501 se dispuso que se llevaran negros esclavos nacidos en poder de cristianos y se crea una Real Cédula de 1513 de Fernando El Católico, concediendo a La Española la merced de eximir de impuestos la importación de esclavos cristianos desde Castilla.

Durante todo el siglo XVI sólo llegaron a Cuba funcionarios, soldados y clérigos de España. Si como dijimos anteriormente, para 1515 ya se habían fundado en la isla siete villas, a finales de siglo sólo había nueve villas,¹⁰ y en todo el siglo XVII sólo se fundaron dos villas sumando en ese siglo once. Sin embargo, la villa de La Habana progresó porque comenzó a convertirse en la “llave de las indias”; se convirtió por España en “plaza fuerte” y se erigieron varias fortalezas. Diego Velázquez, una vez consolidada la ocupación en Cuba, envió de la isla varias expediciones para ser enviadas a otras tierras de América.¹¹

Se debe a los conquistadores la introducción de la caña de azúcar en Cuba, su cultivo y la fabricación del azúcar empezaron a interesar a los poderosos de la época; era sabido que la tierra y el clima de la isla eran magníficos para el cultivo de la caña y es así que se fueron creando muchas plantaciones. En 1523 no existían ingenios, sino trapiches para moler caña movidas por tracción animal o por la fuerza de los esclavos. Asimismo, comenzó el cultivo

⁹ *Ibidem* p. 43.

¹⁰ La isla en ese periodo se encontraba casi desierta, la mayor parte de los campos se encontraban sin cultivo, los caminos eran intransitables, las poblaciones no tenían orden alguno, la ciudad donde residía el Primer Magistrado se encontraba un poco fortificada pero sin la mayor defensa; sus casas eran casi todas de guano, la comunicación con España era muy lenta; su industria y comercio era muy precario y sólo era conocida en Europa por su tabaco.

¹¹ Hacia México salieron de Cuba las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba (1517), Juan de Grijalba (1518), Hernán Cortés (1519) y Pánfilo Narváez (1520). Por real cédula del 7 de noviembre de 1518 los pobladores de Cuba quedaron autorizados para armar buques a su costa, descubrir islas o tierras y proceder a conquistarlas, siempre que no fueran del rey de Portugal.

del tabaco en pequeños campos llamados vegas, atendidos por los vegueros que no tenían esclavos. La esclavitud fue otro de los aportes del descubrimiento de América al Derecho Internacional; este negocio se organizó desde principios del siglo XVI; a partir de ese momento hubo consignatarios en América y en las costas africanas que fungían como barcos traficantes los que se encargaban de comprar hombres a cambio de alcohol, pólvora, etc.). Marx observó como la esclavitud se volvió el eje de la industria burguesa; "...Es la esclavitud la que ha hecho valiosas las colonias; son las colonias las que han creado el comercio mundial y es el comercio mundial el factor necesario para el gran desarrollo de la industria. De modo que la esclavitud es una categoría económica de suma importancia", concluye Marx.

La esclavitud no sólo fue para los negros; también a los aborígenes se les esclavizó. Desde mediados del siglo XV los portugueses incursionaron en tierras africanas para comenzar la esclavitud de la raza negra, estableciendo todo un comercio internacional como fue la trata de esclavos. El interés inglés por este negocio fue tal que en 1663 se creó la Compañía de Aventureros Reales Tratantes con Africa y en ese mismo año concedió a España permiso especial para que sus buques visitaran los puertos de las Antillas inglesas con el objeto de comprar esclavos. Aunque algunos españoles tenían el criterio de no introducir esclavos negros a Cuba, la esclavitud ya se había iniciado y se extendió por más de 350 años, pero es hasta finales del siglo XVI que en Cuba empieza a aumentar el número de negros esclavos, al establecerse los primeros ingenios azucareros. La esclavitud se convirtió en un negocio jugoso y a España le era difícil conseguir por sí misma esclavos por lo que se proveía de mano negra esclava de Inglaterra y posteriormente de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales.

Como para las Antillas españolas se imponían fuertes tributos por los reyes para introducir negros y esclavos, los portugueses armaban carabelas y llevaban a las Antillas esclavos y mercancías que cambiaban por cueros, cañas y otras cosas, y con sus cargamentos regresaban a Portugal; lo anterior era una forma más de contrabando. Desde mediados y hasta finales del siglo XVII, el comercio de esclavos con las Indias españolas fue principalmente de contrabando, pues aunque España concedía diligencias o permisos para ese comercio, pocos se arriesgaban dada la inseguridad marítima de España.

1.2.2. COLONIALISMO Y ESCLAVITUD

En el siglo XVI hubo una gran dependencia de las relaciones comerciales internacionales y Cuba garantizaba una actividad económica importante. En el periodo de 1510-1524 casi todo el intercambio comercial de Cuba se efectúa con la isla La Española; cuando en 1523 España autoriza el libre comercio entre sus colonias, Cuba se convierte en el principal abastecedor de comestibles para México y el Perú.¹² El régimen colonial español, como el

¹² En 1523 se dictó una medida que hacía necesario el progreso de los descubrimientos, autorizándose el comercio intercolonial; se ordenó que no se pusiera impedimento a los vecinos de la Nueva España y de las islas para llevar a aquel reino ganado. Cuba fue la isla que más provecho sacó de esta franquicia, pues para

de otras metrópolis, se basó en el monopolio, y así, en 1503 la reina Isabel establece la Casa de Contratación en Sevilla, para controlar el comercio colonial, de modo que en 1510, al iniciarse la conquista de Cuba, ya funcionaba el monopolio español en América. Pero el comercio con Sevilla se extendió hasta principios del siglo XVIII, durante dos siglos.

Al comenzar el siglo XVII la importancia geográfica de Cuba hacía de esta un centro vital de comunicaciones. El modo de comerciar de España condujo irremediamente a lo que se llamaría “comercio de rescate”; la Real Cédula de 1606 que prohibió el cultivo del tabaco en Cuba señala que era “la principal granjería que los naturales tienen” y habla de los muchos navíos extranjeros que iban a sus puertos a su “rescate”, pues era el tabaco “muy estimado y buscado en las dichas naciones”.¹³ El comercio de rescate constituyó el primer vínculo de la economía Cubana con los mercados no españoles y fue una importante forma de hacer frente al monopolio comercial español.¹⁴

Pese a que Cuba fue el trampolín para grandes conquistas españolas en América y se convirtió en el puente entre las colonias y la metrópoli, se encontraba en una situación de extrema pobreza debido al gran descuido por parte de la corona española. A partir de finales del siglo XVI España dejó de ser una potencia marítima y fue desplazada por Inglaterra, Francia y Países Bajos, y pese a eso insistía en seguir guerreando en Europa; como consecuencia de ello sufre la pérdida de territorios del Caribe que pasaron a manos inglesas, francesas y holandesas, convirtiéndose Cuba en un punto estratégico de especial interés para dichas potencias, especialmente para Inglaterra y Francia.

Fueron varios los ataques perpetrados a La Habana; en 1531 una armada francesa intenta apoderarse de la isla, en 1536 y 1554 los franceses saquean la ciudad y en 1555 ocupan, saquean y queman La Habana. En 1626 una flota holandesa bloqueó el puerto de La Habana durante un mes y sólo una epidemia hizo abortar sus planes. Como vemos, Cuba fue víctima de los ataques de potencias europeas desde el siglo XVI y hasta mediados del siglo XVIII debido a los conflictos que España sostenía en Europa. Entre los ataques más importantes perpetrados en el siglo XVIII destaca el de los ingleses, quienes se apoderaron de Guantánamo en 1741¹⁵ e intentaron fundar allí una población, lo que fracasó debido a que los soldados ingleses se vieron afectados por el clima; posteriormente una orden real suspendió las operaciones militares inglesas. Veinte años después de estos

1526 en sus puertos se proveían y contrataban los que iban y venían de comestibles, caballos y otras cosas, siendo la navegación de las islas.

¹³ Miguel Antonio D'Estéfano Pisani, Op. cit. p.37.

¹⁴ Cuba se volvió el centro de contrabandistas surgido por la necesidad de vender lo que se producía a precios más remunerativos y de comprar lo que se necesitaba a precios más justos. Como diría D'Estéfano Pisani en Cuba en lo internacional: “lo inmoral en Cuba era el comercio legal establecido por España y lo moral era el comercio con otras potencias”. Ibidem p. 39.

¹⁵ En 1739 se inicia entre España e Inglaterra lo que la primera llamó la “Guerra del Asiento” y los ingleses “Guerra de la Oreja de Jenkins”, y se presentaron varios navíos ingleses frente a La Habana pero no la atacaron, aunque el almirante Vernon desembarcó en Guantánamo 2 años más tarde para establecer un punto de apoyo militar, con el propósito de avanzar y ocupar la zona oriental de la isla; proyecto que finalmente fracasó.

acontecimientos, en 1762, se produjo la toma de La Habana por los ingleses¹⁶ donde estos lograron la capitulación de España. Este acontecimiento trajo como consecuencia un florecimiento en el comercio. Existió una notable actividad económica y la introducción en la isla de gran cantidad de mercancías inglesas. Aquí empezaron también sublevaciones campesinas al mando del criollo guanabacoense Pepe Antonio, quien con sus milicias de 300 campesinos hizo frente a los ataques ingleses. Esta ocupación duró 11 meses y durante la misma llegó a La Habana un torrente de esclavos y mercancías. La explotación de tabaco y azúcar fue considerable y los ingleses eliminaron durante su ocupación el monopolio del comercio español y el estanco del tabaco.¹⁷ Por primera vez se abría la posibilidad de que el azúcar cubano apareciera en el mercado mundial; Cuba se incluyó en la economía internacional de forma lícita por primera vez en su historia colonial.

El 6 de julio de 1763 España recupera todo el territorio ocupado por los ingleses en Cuba; el artículo 19 del Tratado de Versalles de febrero de 1763 establecía que “El rey de la Gran Bretaña devolverá a su Majestad todo el territorio que se ha conquistado en la isla de Cuba...” y ello se producía a cambio de la entrega de la Florida de España a Gran Bretaña. También por primera vez se producía un modo de adquisición recíproca de territorio de carácter derivado, conocido como permuta en el derecho internacional.¹⁸

Al finalizar la ocupación inglesa, España volvió a gobernar en toda la isla de forma diferente. En la segunda mitad del siglo XVIII surgió el despotismo ilustrado¹⁹ y el rey de España, bajo la influencia de esta política, inició una serie de reformas económicas, políticas y sociales en su país y en sus colonias. España envió a Cuba capitanes generales y altos funcionarios para establecer nuevas instituciones en la administración de la colonia. Se inicia así la manifestación del despotismo ilustrado y con él, un amplio plan de construcciones en La Habana y se permitió a la isla mayor libertad en el comercio, por lo que su desarrollo se vio muy favorecido. Hubo un fomento importante de la agricultura y la industria; una disminución de impuestos y la supresión de los monopolios comerciales.

¹⁶ Cuando en enero de 1762 Inglaterra declara la guerra a España en virtud del Segundo Pacto de Familia existente entre España y Francia, de inmediato prepara un golpe que había elucubrado desde hacía tiempo y éste era la toma de La Habana. La ocupación no sólo de la ciudad, sino de un vasto territorio que comprendía los límites que se extienden desde Pinar del Río hasta Matanzas.

¹⁷ En el siglo XVIII se crearon en Cuba varios monopolios de los que destacan dos, el primero en 1717 fue el Estanco del Tabaco, que dio lugar a la primera sublevación de los vegueros debido a que se les prohibió vender su tabaco a particulares, y segundo, la Real Compañía de Comercio de La Habana, que surge en 1739 con autorización exclusiva para vender en Cuba casi todas las mercancías que venían de España; compraba a precios bajos productos cubanos y los vendía en España a precios caros y en España compraba a precios bajos productos que vendía en Cuba a precios altos. Este negocio duró más de 20 años e impidió el progreso de Cuba. Cuando los ingleses tomaron La Habana, se apoderaron de casi todas las propiedades de la Compañía y la llevaron a la ruina. Tres años después, el Rey Carlos III le quitó los privilegios que le había otorgado el Rey Felipe V. Ramiro Guerra y Sánchez, *Historia Elemental de Cuba*, 8ª.ed., La Habana, Cuba: Cultural, 1967, p.131.

¹⁸ Miguel Antonio D'Estéfano Pisani, Op. cit. p. 79.

¹⁹ El Despotismo Ilustrado se inaugura a mediados del siglo XVIII con Catalina II en Rusia, Choiseul en Francia, Pombal en Portugal, Federico II en Prusia y Carlos III en España. Eran los gobernantes quienes imponían las reformas a los pueblos para buscar su bienestar. Su lema era “todo para el pueblo, pero sin la intervención del pueblo”.

Se ordenó la reconstrucción de las fortalezas de El Morro, La Punta y El Arsenal; empezaron a construirse las fortalezas de La Cabaña y los castillos de Atarés y El Príncipe; se terminaron las murallas de La Habana; se edificó el primer teatro de la ciudad, El Principal; también se construyeron el Paseo del Prado, La Plaza de Armas y la Catedral de La Habana, el Palacio de Gobierno y la Casa de Correo llamado Palacio del Segundo Cabo; se dieron los primeros pasos para el alumbrado público. Todas estas reformas y medidas beneficiaron a la isla: el comercio aumentó y muchos criollos se enriquecieron. Se creó la fundación cultural más importante de la época; la Sociedad Económica de Amigos del País, que era un instituto compuesto por intelectuales, hacendados y comerciantes que se proponían promover la agricultura, el comercio y velar por la educación e instrucción de ciertas capas de la juventud.

Con la permuta de La Habana por la Florida, muchas familias españolas emigraron de ese lugar hacia Cuba aumentando el porcentaje de población blanca, también con la venta de Louisiana a Estados Unidos por Napoleón, muchos franceses y españoles emigraron a Cuba lo mismo con la sublevación de Haití. Pero, para 1823 ya había un considerable aumento en la población negra debido al incremento de los ingenios que requerían esclavos para trabajar.

España debía ser cautelosa si quería seguir disponiendo de “la llave del golfo”, por tanto nombró a partir de 1763 como gobernadores de Cuba a prominentes personalidades. El 1º. De julio de 1763 llega a La Habana una eminencia española, el teniente general don Ambrosio Funes de Villalpando, conde de Riela; en 1771 le sustituye el Marqués de la Torre, sustituido en 1777 por don Diego de José Navarro y a éste le sucede don Juan Manuel Cagigal; en 1782 asume el cargo el Mariscal de Campo don Luis de Unzaga. Una de las épocas más brillantes en la historia colonial de la isla lo fue la última del siglo XVIII, cuando gobierna el general don Luis de las Casas con una importante serie de reformas a partir de 1791. Surge en esta época una nueva clase social denominada sacarocracia; el sacarócrata aparece como un nuevo rico; consistía en ser rico sin ser noble, lo cual en esos tiempos era algo indecente pues el rango era lo que legitimizaba la nobleza. Como hacia fines del siglo XVIII el sacarócrata no ha cobrado todavía fuerza en sí mismo y son muchos los que se apresuran a comprar títulos nobiliarios. La Habana se llena entonces en condes y marqueses y en 1795 la Corona dicta el Arancel de Gracias al Sacar, que establece un método rápido y expedito para adquirir nobleza o convertirse en blanco siendo mulato. Se considera una ley sabia que canalizó los deseos reprimidos de muchos azucareros todavía sin una exacta conciencia de clase.

A principios del siglo XIX, el derrumbe definitivo del imperio colonial español hizo que La Habana se convirtiera en refugio y lugar obligado de paso de las tropas que se retiraban de las posesiones españolas perdidas o sea de la Florida y de América Latina, así como de emigrantes españoles de esas zonas. Cabe recordar que tres siglos antes, Cuba había sido lugar de conquistas de muchas de esas tierras de las cuales ahora los españoles regresaban derrotados.

Ese periodo se destacó por el incremento en la producción azucarera, por lo que los terratenientes criollos recurren al aumento de ingenios y de esclavos; al mismo tiempo la política se caracterizaba por las prohibiciones comerciales, los altos impuestos y la “Ley de facultades omnímodas” conferida a los capitanes generales para hacer frente a la creciente agitación campesina que buscaba lograr su independencia; todo esto constituyó un freno para el progreso económico de Cuba. Con el incremento de la industria azucarera, se exigió sustituir el método de contratos con los negreros por la “trata libre”, sin necesidad de permisos o pagos al rey, implementada en 1789; el esclavo se convirtió en una mercancía más; al permiso especial del rey que fijaba el número de esclavos le siguen las licencias que más tarde se llamaron asientos y después contratos.

Esta situación condujo a una doble paradoja: por una parte el mundo se encaminaba al fin de la trata y en Cuba se incrementaba rápidamente y por otro, el impulso a la economía capitalista en Cuba conducía a la no eliminación de la esclavitud, sino a su incremento.

También en las primeras décadas del siglo XIX tomó auge la lucha de los esclavos por la abolición de la esclavitud. Entre las principales actividades del abolicionismo se destacó la conspiración de José Antonio Aponte en 1812. En ese periodo ocurrieron varios sucesos que agravaron la situación y aumentaron la alarma en la isla como fue la Revolución Francesa y la Independencia de Haití. En España se habían reunido diputados de toda la nación y de sus colonias para redactar una Constitución y nuevas leyes adecuadas a la época. Un diputado propuso que a semejanza de lo que se había hecho en Francia, se aboliera la esclavitud en los dominios españoles.

Cuando en Cuba se tuvieron noticias de esta propuesta se creó alarma entre los terratenientes y muchos de ellos se apresuraron a tratar de vender a los esclavos que tenían bajo su dominio. La abolición de la esclavitud no llegó a acordarse pero la inquietud continuó latente y se produjeron agitaciones entre la población de color. Un negro libre llamado José Antonio Aponte junto con ocho compañeros más comenzó a preparar en 1812 un levantamiento general de los esclavos de la isla para adueñarse de ésta y liberar a los esclavos negros. La conspiración de Aponte fue descubierta por el gobernador de la isla Someruelos y tanto Aponte y sus compañeros fueron hechos presos y ahorcados. Sin embargo, la formación de palenques de cimarrones conocidos como salvajes en diferentes zonas de la isla y las sublevaciones de las dotaciones de algunos ingenios, aumentaron el temor en que se vivía en las poblaciones y los campos. Todos estos movimientos estaban encaminados a la abolición de la esclavitud y a la independencia.

Las guerras y las cuestiones relativas a los esclavos no fueron las únicas causas de perturbación en esta época. También comenzaron desde entonces las luchas políticas, con motivo de la promulgación de la Constitución española de 1812.²⁰ La Constitución cambió

²⁰ El Rey de España, Fernando VII, se hallaba prisionero de Napoleón en Francia, desde 1808. Mientras duraba su ausencia, gobernaba en España una Junta Central, la cual dispuso que se reuniesen diputados de todos los dominios españoles para redactar una Constitución. La Constitución se conoció con el nombre de

la organización del gobierno de la isla; reconocía a ésta el derecho de enviar diputados a las Cortes españolas; creaba unas instituciones nuevas de carácter electivo, reformaba los ayuntamientos, cambiaba la administración de justicia haciéndola independiente de los ayuntamientos y del gobernador; disponía la fundación de las milicias nacionales formadas por el pueblo; establecía la libertad de imprenta y reconocía otros derechos importantes a todos los súbditos del Estado español, entre los cuales se contaban los cubanos.

Como la Constitución facultaba a los ciudadanos para intervenir en el gobierno del país fue muy bien recibida; por primera vez se hicieron elecciones populares y se fundaron numerosos periódicos en La Habana, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, en los cuales se trataban todas las cuestiones del gobierno y se discutía y criticaba la conducta de las autoridades. Entonces puede decirse que comenzó la vida política de Cuba. La Constitución de 1812 rigió durante poco tiempo. El Rey Fernando VI, puesto en libertad por Napoleón regresó a España en 1814 y suprimió la Constitución, restableciendo el poder absoluto y persiguiendo y condenando a muerte a sus partidarios, todos los derechos constitucionales fueron suprimidos en la isla. El gobierno absoluto continuó en España después de la muerte de Fernando VII, durante la regencia de su esposa la reina Doña Cristina, hasta el año 1834, en que se promulgó una especie de Constitución limitada, llamada "Estatuto Real", pero dichos estatutos se pusieron en vigor en la isla con más limitantes por lo que siguió imperado el régimen absoluto que ya no existía en España. Pese a todo los partidarios de la constitución e ideas democráticas no se conformaron y después de seis años de revueltas y agitaciones políticas, la sublevación de varios cuerpos de tropas en Cádiz obligaron al Rey a jurar de nuevo la Constitución en 1820.

Durante el periodo constitucional, algunos cubanos pensaron que Cuba debía hacerse independiente y se dedicaron a proclamar sus ideas. El gobernador de Cuba, Don Juan M. Cagigal, recibió la noticia del establecimiento de la Constitución en España, pero no quiso jurarla en la Isla y debido a ello las tropas se sublevaron y lo obligaron a hacerlo. Por esta época, en España había muchas sociedades secretas de adversarios y partidarios de la Constitución; entre estos últimos había quienes querían mantenerla sin alteración y los que querían reformarla. En Cuba se formaron también sociedades semejantes conocidas con los nombres de comuneros, anilleros, carbonarios y varios más; estas sociedades equivalían a los comités de los partidos políticos de ahora. También había partidarios de la independencia, los que formaron sus sociedades para trabajar a favor de sus ideas.

En el año de 1817 otra noticia grave conmovió a la isla en lo referente a la esclavitud; el gobierno español se vio obligado a firmar un tratado con Inglaterra, por el cual se suprimía la importación de esclavos del Africa a partir de 1821. Con esto mucha gente creyó que sería la causa de la ruina de la isla, pues en aquella época se estaban fomentando numerosos ingenios y cafetales en los cuales todo el trabajo se hacía con esclavos. Después de 1821, el comercio de esclavos continuó pero clandestinamente, dando lugar a muchas dificultades con los buques ingleses que lo perseguían, y a conflictos con las autoridades. Muchas de

Constitución de 1812 o Constitución de Cádiz y en Cuba comenzó a regir durante el mando del Gobernador Don Juan Ruiz de Apodaca. Ramiro Guerra y Sánchez en *Historia elemental de Cuba*, Op. cit. p.151.

éstas eran sobornadas por los traficantes de esclavos, contándose entre ellas los mismos capitanes generales de la isla.

En el año de 1835, los ingleses celebraron otro tratado, exigiendo mayores garantías para la supresión de la trata. En la bahía de La Habana se estableció un pontón inglés y los conflictos fueron más agudos. No todos los cubanos de esta época eran partidarios del comercio de esclavos. Don José Antonio Saco consideraba la importación de esclavos funesta para Cuba y la combatió de manera constante.²¹

Finalmente en 1886 es abolida totalmente la esclavitud; entre los factores que influyeron para la abolición fue el proceso de tecnificación de la industria azucarera, lo que trajo consigo el surgimiento de las centrales; gracias a ello, unos 100,000 esclavos se convirtieron en trabajadores asalariados.

Es importante mencionar que para esas fechas ya había fuertes brotes de nacionalismo cubano los cuales asoman cuando nacen casi simultáneamente tres corrientes políticas cubanas: por una parte el reformismo que traía consigo el surgimiento de un nuevo régimen más o menos autónómico que pedía mejoras a España, estaba motivado por las contradicciones existentes entre colonia-metrópoli, lo que contribuyó a la formación de un sentimiento de oposición a la dominación colonial; el anexionismo que descendía del deslumbramiento de quienes miraban los progresos en Estados Unidos y las miserias de Cuba, y optaban por el mal menor aunque con ello sacrificaran la absorción de la nacionalidad Cubana y; la corriente independentista que surgió en reclamo de una personalidad internacional.²²

Los factores que confluyeron para lograr una formación de la nacionalidad Cubana fueron los siguientes: 1) la toma de La Habana por los ingleses con todas sus implicaciones; 2) la guerra de independencia de las trece colonias; 3) la Revolución Francesa; 4) la Independencia Haitiana; 5) la lucha por la independencia latinoamericana.²³

1.2.3. LAS RELACIONES CUBANO-NORTEAMERICANAS EN EL SIGLO XIX.

Como veremos a continuación, las relaciones cubano-norteamericanas en el siglo XIX jugaron un papel trascendental principalmente en el ámbito económico, ya que fueron provocadoras y conformadoras de actitudes políticas, por lo menos en lo que se refiere a las clases dominantes norteamericanas. Las posiciones de la oligarquía proanexionista de Cuba

²¹ Nació en 1797 y murió en 1879, fue escritor, historiador y patriota Cubano originario de Bayamo; fue una de las más destacadas figuras de la cultura Cubana; fue desterrado por el Capitán General Tacón, emigró a Estados Unidos y colaboró con Varela en "El Mensajero Semanal"; fue diputado a Cortes en varias ocasiones y fue creador de importantes ensayos donde manifestaba su repudio a la anexión y a la esclavitud.

²² Miguel Antonio D'Estéfano Pisani, Op. cit. pp. 111-112.

²³ Ibidem p. 108.

sí estaban determinadas primordialmente por las ventajas de una vinculación más orgánica al mercado de los Estados Unidos, aunado a otros factores.

Para poder comprender mejor los acontecimientos posteriores, es necesario tomar en cuenta las características de las relaciones económicas entre Cuba y los Estados Unidos a lo largo del siglo XIX. Los factores fundamentales a considerar son los siguientes:²⁴

- Auge progresivo del intercambio comercial entre los dos países con paulatina concentración de las exportaciones azucareras cubanas en el mercado norteamericano.
- Surgimiento en los Estados Unidos de cierto tipo de empresario pequeño y mediano, individual que prosperó en base a negocios de importación y exportación con Cuba.
- Proliferación de las actividades en Cuba de cierto tipo de empresario capitalista de origen norteamericano que se dedicó a la producción de azúcar y/o café y al comercio.

En Cuba, el tipo de hombre de negocios norteamericano inmigrado a la isla creció en la primera mitad del siglo antepasado, pero disminuyó notablemente en el último tercio del siglo, pero para entonces comenzaban a intervenir en las relaciones económicas cubano-norteamericanas nuevos factores. Los acontecimientos de la economía norteamericana justo en ese periodo, ocasionaron desde el principio el consecuente impacto en Cuba. El nacimiento y auge de los monopolios, inicialmente en forma de *trust*, incidió, por ejemplo, en las exportaciones azucareras, que cayeron bajo el control del Trust del Azúcar de H. O. Havemeyer, convirtiéndose en el mercado del azúcar Cubano; de igual forma, cierto capital industrial minero-metalúrgico hizo su aparición en Cuba con la Juraguá Iron Co. y Spanish American Iron Co.

Cabe destacar, sin embargo, que todos estos nuevos elementos, desde el Trust del Azúcar hasta las mencionadas inversiones en los yacimientos ferrosos, correspondían a una fase inicial del proceso monopólico que entonces estaba teniendo lugar en la economía norteamericana, donde aún no se llegaba a su cúspide del naciente imperialismo del desarrollo capitalista. Se trataba básicamente de un fenómeno que se desenvolvía aún dentro de los marcos de ciertos sectores industriales como el minero-metalúrgico y el ferroviario principalmente, que por el momento se encontraba en sus primeros pasos en el camino de la fusión de sus intereses con la banca.

1.2.3.1. PERIODO DE 1800-1861

En aquella época Estados Unidos temía que Inglaterra quisiera apoderarse de Cuba y los norteamericanos del sur tenían interés en que Cuba se anexara a su país. Muchos cubanos desesperados entonces concibieron la posibilidad de anexión con Estados Unidos ya que en este país existía la esclavitud al tiempo que la gente blanca gozaba de grandes derechos y

²⁴ Las exportaciones de azúcar hacia los Estados Unidos en los años 20's del siglo XIX, representaban quizá poco más de un tercio del total de las exportaciones cubanas. En la década de los 70's pasaban del 60% y en los 80's llegaban al 100%. Oscar Pino-Santos, *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, La Habana, Cuba: Casa de las Américas, 1973, p. 19, 23-24.

libertades. Los amos de esclavos pensaban que si Cuba se unía a los Estados Unidos la esclavitud continuaría indefinidamente con la ventaja de que ellos gozarían de todos los derechos de los norteamericanos y contarían con el apoyo de una nación poderosa para dominar las rebeliones de los esclavos y oponerse a las pretensiones anti-esclavistas de Inglaterra. Ellos creían, además, que con el auxilio de los norteamericanos podría vencerse rápidamente al gobierno español de Cuba, sin dar lugar a una larga guerra que destruyera la riqueza de la isla ni provocara sublevaciones entre los esclavos.

De acuerdo con estas ideas, en 1847 empezó a formarse un movimiento que se llamó Anexionista, porque se encaminaba a anexionar a Cuba a los Estados Unidos. En realidad, la anexión ya se había pensado en 1822. A este movimiento se sumaron algunos partidarios de la independencia que estaban decepcionados por los problemas que enfrentaba México y Sudamérica; así pues, se formó un partido con numerosos adeptos en Cuba y en los Estados Unidos. En Nueva York se creó una junta llamada "Consejo Cubano" patrocinada principalmente por Gaspar Betancourt y se fundó un periódico titulado "La Verdad" cuyo fin era propagar las ideas anexionistas. Los planes anexionistas contaban con mucha simpatía y apoyo en la mayor parte del Sur de Estados Unidos.²⁵

Este periodo se caracterizó esencialmente por el conflicto creado alrededor de la idea de la anexión de Cuba al territorio norteamericano; pero el origen del proyecto en Estados Unidos se debió a las características del propio desarrollo nacional de la economía de aquel país. El proceso tuvo lugar en la forma de una expansión hacia el oeste que convirtió el río Mississippi en la arteria central de todo el crecimiento económico estadounidense. Entonces la estratégica posición de Cuba, en la entrada del gran río, convirtió a la isla en una de las mayores preocupaciones de las clases dominantes norteamericanas, que dieron así con la idea de incorporarla al territorio de la Unión. El argumento era el siguiente:²⁶

*"Quien dominara a Cuba dominaba el golfo de México.
Quien dominara el golfo de México dominaba la desembocadura del río Mississippi.
Quien dominara la desembocadura del río Mississippi dominaba el movimiento económico que tenía por base el transporte fluvial a través de ese río, desde el enclave meridional de Nueva Orléans, hasta las alturas de Ohio".*

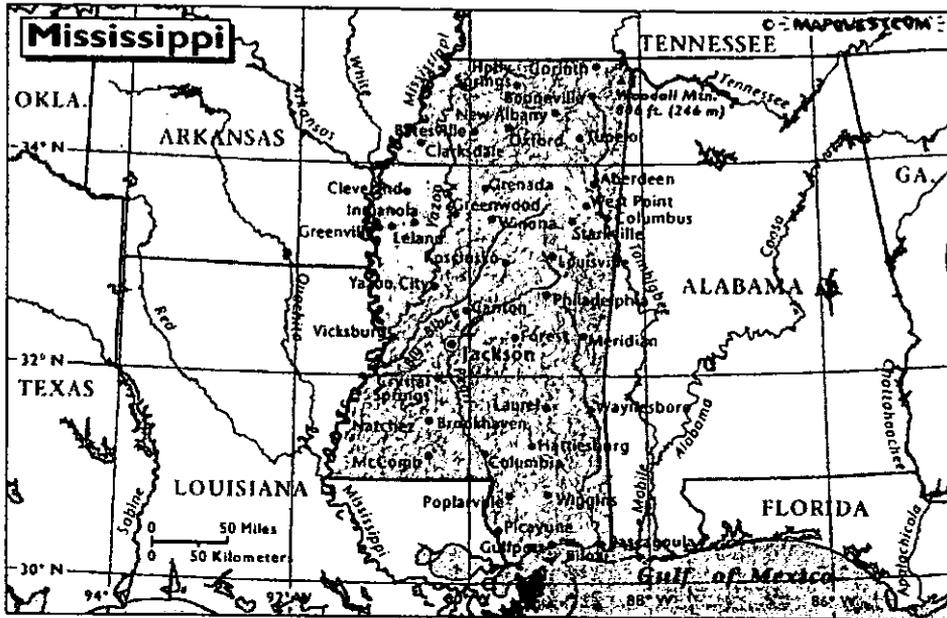
Esto implicaba todas las actividades desenvueltas a lo largo y ancho del gran valle que se extiende entre el sistema de las Alleghanies y las Rocallosas y que en aquella época comprendían el 90% de la producción agropecuaria y lo fundamental del auge demográfico en que se sustentaba el desarrollo de la Unión Americana. O como dirían los mismos americanos, "Quien dominara a Cuba, dominaba el valle del Mississippi y tenía en sus manos la llave de los truenos del futuro de los Estados Unidos de América". Finalmente en esa época la anexión de Cuba no se produjo por tres factores.²⁷

²⁵ Emetrio S. Santovena, Cuba en América, Biblioteca Enciclopédica Popular, México: SEP, 1947, p. 16.

²⁶ Oscar Pino Santos, Op. cit. p. 20.

²⁷ Ibidem pp. 20-21.

1. *Temor de las clases sociales dominantes norteamericanas a la reacción de Inglaterra.*
2. *Negativa de España a ceder la isla; y*
3. *Cohibición de los intereses norteños de la Unión que pensaban que la anexión de Cuba podría inclinar decisivamente la balanza de los destinos norteamericanos a favor de los esclavistas sureños.*



Internet: <http://www.mapquest.com>

Entre los años de 1810-1812 un enviado presidencial de Estados Unidos comenzó a manejar un proyecto anexionista y en 1822 le envió al presidente Monroe un plan de anexión de Cuba que coincidía con las ideas de Jefferson de principios del siglo antepasado. El 27 de abril de 1823, John Quincy Adams entonces secretario de Estado envía al ministro en Madrid, Hugh Nelson una nota que decía lo siguiente: "Estas islas, por su posición local, son apéndices naturales del continente norteamericano (Cuba y Puerto Rico) y una de ellas, la isla de Cuba, casi a la vista de nuestras costas, ha venido a ser, por una multitud de razones, de trascendental importancia para los intereses comerciales y políticos de nuestra Unión".²⁸ Pero el gran obstáculo fue Inglaterra, por eso los norteamericanos optaron porque la isla permaneciera en manos de España.

Durante las dos primeras décadas del siglo antepasado, Estados Unidos, recién independizado, se posesionó de la Louisiana y las Floridas y con el tratado de Guadalupe-Hidalgo del 2 de febrero de 1848, de una gran porción del territorio mexicano, aumentando con ello su participación geográfica en el Golfo de México, en tierras centroamericanas y

²⁸ Miguel Antonio D'Estéfano Pisani, Op. cit. p. 113.

caribeñas, a las que también quiere anexarse. Pero dentro de ese contexto geográfico-estratégico en que se encontraba situada Cuba, Estados Unidos esperó pacientemente a que el “destino manifiesto” y el “fatalismo geográfico” llevaran a la isla a su anexión a la Unión; en tanto las relaciones comerciales con Estados Unidos empezaron a convertirse en una dependencia económica.

Como vemos, la anexión de Cuba, en realidad, formó parte esencial de las aspiraciones de casi todos los presidentes norteamericanos entre 1800 y 1860. Jefferson (1801-1809) se anticipó a Monroe al decir que “es imposible no mirar hacia tiempos distintos, cuando nuestra rápida multiplicación nos expanda más allá de los límites y cubra no sólo el norte, sino el sur del continente”. Fue el mismo Jefferson quien aconsejó a su sucesor la conveniencia de negociar con Napoleón la cesión de Cuba a Estados Unidos y que, logrado ese objetivo, “los Estados Unidos podrían erigir una columna en la extremidad meridional de Cuba y escribir allí un *Ne plus ultra*.”²⁹ Asimismo, Jefferson le participó al ministro inglés en Washington que si Estados Unidos entraba en guerra con España a causa de la cuestión pendiente de la Florida Occidental, Estados Unidos tomaría Cuba, puesto que su posición era necesaria para la defensa de la Louisiana y la Florida, por ser la llave del Golfo.

James Monroe (1817-1825) elevó el tema de la anexión Cubana al grado de doctrina como veremos más adelante; John Quincy Adams (1825-1829) hizo de ella la cuestión más importante de la historia de la Unión Americana, creando la “ley de la gravitación política” o tesis de la “fruta madura”, según la cual Cuba caería tarde o temprano en brazos de Estados Unidos, en virtud de cierto fatal proceso determinado por la historia y la geografía. Adams estaba convencido de lo inevitable que era a largo plazo la anexión de Cuba, pero en la práctica se opuso a ella. Tenía posiciones conservadoras pero positivas en cuanto al problema esclavista y a la anexión de Texas. James Knox Polk (1845-1849) la expresó en términos de negocio mercantil. Pretendió su compra y en ocasiones sirvió de garantía a los compromisos de España, también propuso hacerle empréstitos a España a cambio de que ésta aceptara una cesión temporal de la isla.

A la anexión, como modo derivativo de adquisición de territorio, se anexó otro que también ofreció grandes oportunidades a Estados Unidos como fue la compra; para Estados Unidos, Cuba no iba a ser la excepción, pero España nunca se decidió vender la isla.³⁰

²⁹ Esto fue escrito por Jefferson al presidente Monroe el 22 de octubre de 1823: “Confieso ingenuamente que siempre he considerado a Cuba como la adición más interesante a nuestro sistema de Estados. El dominio de esta isla, junto con la parte de la Florida, nos daría sobre y el golfo de México y los países e istmos que lo limitan, lo mismo que sobre las aguas que en él desembocan, llenarían las medidas de nuestro bienestar”. Ibidem p. 187.

³⁰ Algo que se opuso a la anexión y la compra fue el llamado “compromiso de 1850”, donde se hacía imposible la adquisición de un Estado esclavista más; los Estados del Norte de la Unión pensaban que la anexión de Cuba inclinaba la balanza a favor del sur esclavista; de ahí que el acuerdo entre el norte y el sur de la Unión; recogido en el “compromiso de 1850” eliminaba la anexión de la isla. Ibidem p. 188.

Pierce (1853-1857), en su campaña presidencial comprendía la adquisición de Cuba y en su mensaje inaugural de marzo de 1853, habló de la posición que Estados Unidos ocupaba en el mundo, para considerar, como “muy importante para la seguridad nacional” la adquisición de “ciertos territorios”. En 1853, debido a conflictos bélicos en los que participó Inglaterra, Estados Unidos tuvo manos libres para actuar en Cuba y designó como ministro de Estados Unidos en España a Soulé, y lo investió el 28 de marzo de 1854 de completos y amplios poderes para convenir, tratar, consultar y negociar un tratado general de comercio entre Estados Unidos y los dominios de España y para la cesión de la isla de Cuba y sus dependencias, incluso la Isla de Pinos, a los Estados Unidos. Poco después, se instruyó a Soulé para que iniciara las gestiones para la compra de Cuba y que si España se negaba, dirigiera todos sus esfuerzos para separarla del dominio español y de toda dependencia de cualquier poder europeo, en otras palabras, ir directamente a la adquisición de Cuba.

Pasaron unos meses después de la designación de Soulé, cuando se reunieron, en Ostende, Bélgica, los ministros de Estados Unidos con la presencia de España, Inglaterra y Francia, quienes formularon la siguiente recomendación a sus gobiernos: “Si después de haber ofrecido a España por la Isla un precio superior al que vale resulta que nuestra oferta es rechazada, el momento habrá llegado para considerar si Cuba española expone o no nuestra paz interior y la existencia de nuestra amada Unión. Si la respuesta es afirmativa, estaremos justificados dentro de toda consideración de derecho divino y humano, en arrancarla del poder de España, si tenemos modo de hacerlo”.³¹ Los ministros norteamericanos contaban con que Inglaterra y Francia no manifestarían ninguna inconformidad contra la idea, pero ésta finalmente no se llevó a cabo.

Buchanan (1857-1861) como vemos, la hizo su bandera para ganar la presidencia de Estados Unidos; cuando dirigió su mensaje al Congreso, en 1858, insistió en que Cuba debía ser comprada a España, pero como el sur siempre fue el promotor de esa idea para tener un estado esclavista más en la Unión, Buchanan sostuvo que la incorporación de Cuba era el medio de poner término al comercio de esclavos porque en ese periodo era el único país donde existía. Pese a lo que manifestó Buchanan, los congresistas del norte no se dejaron convencer y bloquearon el propósito de comprar Cuba. En el periodo presidencial de Buchanan un senador llamado Crittenden dijo que la mejor política hacia Cuba era darle “una independencia cualificada”, decirles “ahora tengan un gobierno libre y vuestro, bajo la protección de Estados Unidos y bajo los términos fundamentales e irrevocables de que nos mantendríamos unidos en la paz y en la guerra y que establecerá nuestras relaciones comerciales”.³²

³¹ Carlos Marx escribió en octubre de 1861 lo siguiente: “El interés de los esclavistas sirvió de estrella polar a la política de los Estados Unidos, tanto en lo exterior como en lo interno. Buchanan, en realidad, había comprado el puesto del Presidente mediante la publicación del Manifiesto de Ostende, con el cual la adquisición de Cuba sea mediante el hurto o la fuerza de las armas, se proclamó como la gran tarea de la política nacional”. *Ibidem* pp. 189, 190.

³² Como vemos, esta y muchas ideas más que surgieron en ese periodo son derivativas del monroísmo como filosofía política, y ésta especialmente es la antecesora de la Enmienda Platt.

Pero ninguno de ellos logró la meta de anexionarla a su territorio. Posterior a Buchanan se abrió un periodo en el que no se tocó más el tema.

Sin embargo, el Movimiento Anexionista dio lugar a varias conspiraciones, tentativas y expediciones revolucionarias, de 1848 al 1855, en las que estuvieron mezclados anexionistas y partidarios de la independencia. Entre ellas destaca la Conspiración de la Mina de la Rosa Cubana en la región de Santa Clara y estuvo dirigida por el general Narciso López, pero fue descubierta y hechos presos algunos de sus conspiradores; pero así como ésta hubo muchas tentativas para lograr el objetivo anexionista.

1.2.3.1.1. DOCTRINA MONROE

La Doctrina Monroe se encuentra contenida en el mensaje del presidente de los Estados Unidos, James Monroe al Congreso el 2 de diciembre de 1823 y dice textualmente lo siguiente:³³

“Se ha juzgado apropiada la ocasión para afirmar como un principio en el que están implicados los derechos e intereses de Estados Unidos, que los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y mantienen, no deben ser considerados en adelante como sujetos a la futura colonización por alguna de las potencias europeas. (...) Los ciudadanos de los Estados Unidos abrigan los sentimientos más amistosos en favor de la libertad y la felicidad de sus semejantes del otro lado del Atlántico. (...) Con los movimientos en este hemisferio tenemos necesariamente una relación más inmediata y por causas que deben ser obvias para todos los observadores cultos e imparciales. El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente a este respecto del de América. Esta diferencia proviene de la que existe en sus gobiernos respectivos y a la defensa del nuestro que ha sido conseguido con la pérdida de tanta sangre y riqueza, y madurado por la sabiduría de sus ciudadanos más cultos, y bajo el cual hemos gozado de una felicidad sin ejemplo, toda esta nación está consagrada. Debemos, por lo tanto, a la sinceridad y a las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas potencias, declarar que consideraríamos cualquier tentativa por su parte de extender su sistema a lugar alguno de este hemisferio, peligrosa para nuestra paz y seguridad. En las actuales colonias y dependencias de cualquier potencia europea no nos hemos inmiscuido ni nos inmiscuiremos. Pero con respecto a los gobiernos que han declarado su independencia y la han mantenido y cuya independencia es de nosotros, basándonos en una gran consideración y principios justos, hemos reconocido, no podríamos ver cualquier interposición con el propósito de oprimirlos, o de controlar de cualquier otra manera su destino, por cualquier potencia europea, de otro modo que como la manifestación de una disposición inamistosa con respecto a los Estados Unidos. En la guerra entre esos nuevos gobiernos y España, declaramos nuestra neutralidad en el momento de su reconocimiento, y a esto nos hemos adherido y seguiremos adhiriéndonos, siempre que no se produzca un cambio que, a juicio de las autoridades competentes de este Gobierno, haga un cambio correspondiente por parte de los Estados Unidos, indispensable para su seguridad. (...)”.

³³ Antología Latinoamericana en el siglo XX 1898-1945, Tomo I, México, D.F.: UNAM, pp.9-11.

Entre septiembre y octubre de 1822 Monroe y sus consejeros discutieron la cuestión de Cuba y la decisión final fue adoptar la política de la “fruta madura” de Adams, ya que la oposición inglesa impedía tomar la isla o recibirla. Concluyeron que debía mantenerse la “presa” o sea Cuba en las manos más débiles como era España hasta que la manzana estuviera madura.

Respecto a la Doctrina Monroe es importante analizar dos cosas. Por una parte, la Doctrina Monroe no es doctrina porque sólo constituye parte de un documento unilateral que ningún Estado aprobó; fue una simple exposición de principios que no obligaba a ningún Estado al cumplimiento de la misma; fue, como se dijo, un mensaje del presidente al Congreso norteamericano³⁴; y por la otra, no fue de Monroe, sino de Canning, el Ministro inglés de asuntos Extranjeros, quien en 1823, ante las luchas de independencia latinoamericanas, advirtió en una carta enviada al embajador de Estados Unidos en Londres, que se debían dar por perdidas las colonias americanas para siempre y que Estados Unidos e Inglaterra debían reconocer su independencia, asegurando que sus propios países no tenían pretensiones territoriales sobre dichas colonias, aunque no tolerarían que alguna de sus partes fuera ocupada por otras potencias, y agregó: “Si Estados Unidos acepta este punto de vista, la acción más eficaz y menos ofensiva [para otros] sería que ambos países desaprobaran los proyectos en contrario...”.³⁵ En realidad las pretensiones de Canning eran muy diferentes a lo que interpretó Estados Unidos. Con la ola independentista latinoamericana y el derrumbe mercantilista español, se abrió para Inglaterra un amplio mercado comercial que no podía desaprovechar. Canning escribió poco después: “Se ha sacado el clavo, Hispanoamérica es libre, y si no administramos mal nuestros asuntos, es inglesa”.

El proyecto de acuerdo que sugería Canning sobre las colonias españolas se basaba en los siguientes puntos:³⁶

“1) Consideramos que no hay esperanza de que España recobre sus colonias; 2) creemos que la cuestión del reconocimiento de las mismas, como Estados independientes es una cuestión de tiempo y de circunstancias; 3) sin embargo, no estamos de ninguna manera dispuestos a poner algún obstáculo en el camino de un arreglo entre ellas y la Madre Patria por amigable negociación; 4) no aspiramos por nuestra parte, a la posesión de ninguna porción de dichas colonias; 5) no debemos ser indiferentes a que se transfiera ninguna parte de ellas a cualquier otra potencia. Y agregaba: “Si hubiera potencia europea que acariciase otros proyectos que meditase una empresa destinada a reducir por la fuerza a las colonias y a subyugarlas en favor o en nombre de España, o que pensara adquirir para sí

³⁴ Seara Vázquez define la doctrina como un medio auxiliar para la determinación de las reglas de Derecho, cuyo fin es facilitar la búsqueda de la norma jurídica, pero sin que la simple opinión doctrinal tenga peso alguno ante un juez internacional. Modesto Seara Vázquez, *Derecho Internacional Público*, México: Porrúa, 1997, p.71. Max Sorensen la define como: “la regla de que un tribunal, al cual se le pide un pronunciamiento sobre la legalidad de un acto ejecutado por un Estado extranjero, aunque ello se solicite en procedimientos entre personas privadas, carece de competencia para ello, salvo que el Estado extranjero haya dado su consentimiento”. Max Sorensen, *Manual de Derecho Internacional Público*, México: Fondo de Cultura Económica, 1973, p.433.

³⁵ Antología Latinoamericana, Op. cit. p. 17.

³⁶ Miguel Antonio D’Estéfano Pisani, Op. cit. p. 96.

una parte de ellas, por medio de cesión o de conquista, una declaración semejante por parte de su gobierno y del nuestro sería, al mismo tiempo, el modo más eficaz y menos ofensivo de notificar nuestra desaprobación solidaria a tales proyectos. Pondría a la vez término a todas las sospechas de España con respecto a sus restantes colonias y a la agitación que prevalece en las mismas, agitación que sería humano calmar, determinados como estamos a no aprovecharnos de ella, fomentándola”.

1.2.3.1.2. DESTINO MANIFIESTO

Esta expresión se debe a John O’Sullivan, editor de la revista norteamericana *Democratic Review*, quien crea la frase “Destino Manifiesto” en 1845, destacando las cualidades supremas de los anglosajones y sus instituciones democráticas. Sin embargo ya se hablaba del Destino Manifiesto en un discurso del presidente George Washington en 1796 donde se manifestó que los Estados Unidos estaban destinados por la Divina Providencia a anexarse Cuba.

En las décadas de 1840-1850 el “Destino Manifiesto” era una frase que significaba que la expansión de Estados Unidos podía ser realidad cuando Norteamérica lo deseara. “Nosotros tenemos un destino que cumplir, un destino manifiesto sobre todo México, sobre las Américas, sobre las Indias Occidentales y Canadá. Las islas Sandwich son tan necesarias en el Este como las islas del golfo en el Oeste...”³⁷

Dentro de esta filosofía, Cuba era un simple punto geográfico, una isla predestinada, motivo por el cual estaba sujeta al “fatalismo geográfico”. Estados Unidos no pretendía extender su territorio incorporando a Cuba, pero si Cuba estaba llamada a ser dependencia de cualquier república americana, era imposible no convenir en que la geografía proclamaba que debía unirse a Estados Unidos. En 1810 el presidente Madison diría que Estados Unidos no podría ser un espectador si Cuba pasara a otro gobierno y en 1825 se reiteraría que no podía ver con indiferencia que España transfiriera su soberanía sobre la isla.

En este periodo queda perfectamente establecida la política de Estados Unidos relacionada con Cuba, la cual consistía fundamentalmente en mantener el *status quo* colonial en manos de España; en impedir por todos los medios que Cuba adquiriera su independencia; impedir que pasara a manos de otras potencias y, tratar de hacerse de Cuba mediante la anexión u otros medios.

1.2.3.2. PERIODO DE 1861-1881

El segundo periodo, que comprende desde el inicio de la Guerra de Secesión hasta la década de los 80’s, se caracterizó, como mencionamos anteriormente, por una pérdida del interés de las clases dominantes norteamericanas respecto a Cuba; los factores que influyeron fueron, entre otros, la usurpación de gran parte del territorio mexicano por

³⁷ *Ibidem* p. 203.

Estados Unidos; la presencia que tuvo en las costas del Pacífico y los proyectos de vías intercontinentales desde México hasta Panamá.

Contra la anexión a Estados Unidos conspiraron en Cuba las diferencias entre los estados norteños y sureños de la Unión, el temor a una guerra con Inglaterra y la pérdida definitiva de la nacionalidad Cubana. Pero el anexionismo se mantiene latente en aquellos que con Estados Unidos fraguan la República Plattista de 1902, una especie de anexionismo sin anexión. Sin embargo, del seno del anexionismo salieron luego independentistas. Los antiguos anexionistas serían posteriormente reformistas y varios ex anexionistas y ex reformistas participarían en la lucha de independencia de 1868

Fracasado el intento anexionista, una serie de factores dieron paso al reformismo; se suman el movimiento revolucionario en Europa de 1848, el desarrollo de la clase obrera, la crisis cíclica del capitalismo de los años 1847-1848 y la existencia de una burguesía nacional que se corresponde con los gobiernos en Cuba del general Francisco Serrano (1860-1862) y de Domingo Dulce (1862-1865), que abren el camino a las ideas reformistas en el régimen colonial. La principal demanda de los reformistas sería la que por siglos habían pedido los nativos de la isla y consistía en superar la barrera de los altos impuestos que tenían que pagar los artículos que Cuba importaba y exportaba.

El 25 de marzo de 1865 apareció el periódico "El Siglo" y con éste el Partido Reformista, y una de sus demandas fue la reforma arancelaria, cuyo punto más importante es el referente al comercio de harinas. Este periódico señala en su artículo-programa que aspiraría legalmente a la reforma de los abusos. El 25 de marzo de 1866 se celebraron elecciones en Cuba, y la fuerza del reformismo la manifestaron los 16 comisionados electos de los cuales 12 habían sido anexionistas o pro anexionistas. Se estaba ante un reformismo en claro antagonismo con el sistema colonial español, que era el que dimanaba de una metrópoli que habiendo pasado la etapa del colonialismo en su expresión monetarista como era la extracción de oro, plata y especias, nunca fue capaz de llegar a la segunda etapa que era la de la colonia suministradora de materias primas y compradora de productos de la metrópoli.

Coincidió con el movimiento reformista de la década de 1860 la "revolución de septiembre" de 1868 en España que parecía alentar nuevas promesas y menos mano dura. Pero Cuba seguía igual; apenas habían pasado tres décadas del mando del general Tacón (1834-1838) quien profundizó a *ex profeso*, las diferencias entre criollos y peninsulares y creía que la tolerancia liberal había producido la pérdida de los dominios españoles en América y debía recordarse la Real Orden del 19 de abril de 1837 que separaba a Cuba como provincia de la comunidad política de España. Casi nada había cambiado en 1865 a la situación de la Cuba de los años 40's.

Así, una línea sinuosa señaló la vida cubana de 1837 a 1868. Sus puntos singulares fueron numerosos: recrudescencia de la ruptura entre España y Cuba en que culminó el hecho de excluir la Colonia del universo de derechos políticos de la metrópoli, persistencia del absolutismo militar, monopodios y escándalos en torno a la trata africana, exacerbación de

la esclavitud, negación de franquicias a los hijos del país, separatismo, conspiraciones, tendencias a la anexión de la isla a Estados Unidos, invasiones organizadas en el exterior, perturbación moral casi perenne, sacudimientos económicos, intentos de reparación, nuevo prevaecimiento de las incomprensiones y derivación de los esfuerzos transmutatorios hacia medios violentos, determinados por la ineficacia de todo otro resorte. El cuerpo social estaba emponzoñado al aproximarse la hora de la más larga de las contiendas armadas desarrolladas en Cuba.³⁸

A mediados de la década de los 60's parecía abrirse un periodo liberal, pero España no estaba interesada en el negocio azucarero *per se*, sino en lo que este negocio producía al fisco. Por el contrario. La burguesía española, además del objetivo fiscal, perseguía apoderarse de la producción y el mercado Cubano.

La idea prevaeciente en este lapso fue la del mantenimiento del *statu quo*, o sea, Cuba bajo el dominio español, tal y como lo expresó Ulysses Simpson Grant en la oposición a los movimientos independentistas en Cuba, Garfield en el rechazo tajante a la idea de anexión de la isla y Cleveland con su inclinación a favor de las tesis autonomistas.

Esta nueva actitud se relaciona con la pérdida de importancia del Mississippi como vía fluvial y concentradora de todo el movimiento económico norteamericano; con el auge de las "comunicaciones horizontales" mediante la extensión este-oeste de las líneas ferroviarias y con el tránsito de la economía norteamericana de una fase puramente agropecuaria a una de carácter industrial.

El proceso inicial de penetración de la economía norteamericana en Cuba en la segunda mitad del siglo antepasado se realizó a través del comercio entre ambos países; a través del crédito usurario y a través del control monopólico de las importaciones y exportaciones en Cuba. Inicia de esta forma la etapa preimperialista norteamericana. Otro factor que coadyuvó a que Estados Unidos penetrara cada vez más en la economía Cubana fue el proteccionismo europeo a las exportaciones de azúcar y tabaco procedentes de la isla, dejando en manos norteamericanas el control del comercio cubano. A partir de mediados del siglo antepasado, el azúcar cubana no podía competir favorablemente con la remolacha europea que rompe con la afirmación de que la isla era la azucarera de Estados Unidos. Si bien el azúcar fue creciendo en la demanda europea, el proteccionismo y la producción remolachera, así como el azúcar procedente de otras colonias en el Caribe principalmente inglesas, francesas y holandesas, dejaron en manos de Estados Unidos el comercio del azúcar con Cuba. Por otra parte, las tarifas proteccionistas de Estados Unidos a raíz de la crisis mundial en 1857 provocaron la crisis de la industria tabacalera Cubana y se inicia un éxodo hacia la Florida.

³⁸ Emetrio S. Santovena, Op. cit. pp. 39-40.

1.2.3.3. PERIODO DE 1881-1898

La tercera etapa se caracteriza por un inusitado reavivamiento del interés norteamericano por la anexión de Cuba. Este retorno a dichas pretensiones, tiene que ver de manera indirecta con el tránsito del capitalismo norteamericano de una fase competitiva a una dominada por los monopolios y con el surgimiento de los Estados Unidos como potencia con intereses ultramarinos. Asimismo, el interés por Cuba, se vincula ahora a otro móvil estratégico: el dominio potencial de la isla sobre las vías de comunicación con el Canal de Panamá. Cuba en ese periodo fungía como colonia política de España y colonia económica de Estados Unidos.

Las relaciones económicas de Cuba eran muy arbitrarias ya que España continuaba empecinada en restringir el libre comercio de Cuba y, sin embargo, no ofrecía un mercado a las importaciones y exportaciones. Los productos de la isla no tenían mercado en la metrópoli y, en cuanto al azúcar, España era un mercado de escasa importancia. Algo que se convirtió en una amenaza para las exportaciones de azúcar de caña, lo fue el azúcar de remolacha en Europa que tuvo un gran crecimiento en ese periodo. En tanto, la dependencia económica de Estados Unidos se fue acrecentando sobre todo en el rubro del azúcar.

1.2.4. PRIMERAS GESTAS EMANCIPADORAS EN CUBA

El movimiento independentista fue la posición más radical frente al poder colonial español: en el que se destaca entre sus actividades más importantes la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar que dirigió Francisco Lemus, oficial que había sido del Ejército de Colombia; habanero de nacimiento; él y otros cubanos concibieron un plan para solicitar directamente de Bolívar apoyo con armas colombianas para lograr la independencia Cubana. En esta conspiración participó José María Heredia, el primer poeta revolucionario Cubano. Asimismo, el 16 de marzo de 1826 ejecutaron en la Plaza Mayor de Puerto Príncipe a los primeros mártires de la lucha independentista: Francisco Agüero y Manuel Andrés Sánchez. A su vez, los emigrados cubanos refugiados en México constituyeron una “Junta Promotora de la Libertad Cubana”, que contaba con todo el apoyo del Gobierno Mexicano. En 1829 se descubrió la conspiración de “La Gran Legión del Aguila Negra” cuyo objetivo era proporcionar a los patriotas latinoamericanos los medios para alcanzar la libertad de Cuba, pero a fines de 1830 fueron encarcelados sus dirigentes en Cuba; de esta forma se cerraba un ciclo de conspiraciones independentistas. El máximo representante del independentismo en su fase inicial fue Félix Varela³⁹ quien valerosamente denunció los males de la dominación española.

Se ha dicho mucho que Bolívar proyectaba una expedición a las Antillas sólo con el fin de obligar a España a reconocer la independencia de las colonias liberadas y que en 1826 dijo: “No podemos chocar con el gobierno de los Estados Unidos quien, unido al de Inglaterra,

³⁹ Félix Varela escribe y demuestra en su *Memoria* en 1822 la necesidad de extinguir la esclavitud de los negros en Cuba, fue quien presentó el primer proyecto de abolición de la trata y la esclavitud en las Cortes españolas en 1823.

está empeñado en mantener la autoridad de España en las islas de Cuba y Puerto Rico...”, pero lo cierto es que en 1826, cuando España ya está derrotada, en el Congreso de Panamá figura en la agenda el tema de la independencia de Cuba y Puerto Rico. Bolívar escribía tres meses más tarde al mariscal Antonio José Sucre: “... me convida usted a la expedición a La Habana; no sólo la acepto por mil motivos de gratitud y de Gloria, sino que la anhelo, creo que ella a un tiempo sirve a los destinos de Colombia y de la América”.⁴⁰

Las conspiraciones y planes de ayuda a la independencia de Cuba y los desembarcos procedentes de México y Colombia fueron, junto con los planes de Bolívar, la expresión de unidad latinoamericana. México reiteradas veces manifestó su apoyo a la independencia Cubana, como lo demostraron los gobiernos de Guadalupe Victoria y Santa Anna. Y no sólo México, sino muchos países latinoamericanos de una u otra forma manifestaron su rechazo al colonialismo español en Cuba y apoyaron la causa independentista.

1.2.4.1. GUERRA DE LOS 10 AÑOS Y PACTO DEL ZANJÓN

“Ya alrededor de 1867 había madurado el proceso de formación de la nacionalidad Cubana y se habían agudizado extraordinariamente tanto la contradicción entre colonia y metrópoli, que se encontraba en el primer plano, como la contradicción existente entre los requerimientos de desarrollo de las fuerzas productivas en ascenso y la persistencia de las relaciones de producción esclavistas aún predominantes. Esta revolución, de carácter burgués, democrático y antiesclavista condujo a la consolidación de la nación Cubana, sirvió de escuela a los revolucionarios para futuras luchas y contribuyó a que se aboliera la esclavitud en 1886”.⁴¹

El 10 de octubre de 1868, en el Ingenio La Demajagua, situado en Manzanillo, Oriente, dio inicio a la primera gesta emancipadora en Cuba con Carlos Manuel de Céspedes con el denominado “Grito de Yara”. Con 300 hombres tomó el 20 de octubre Bayamo, que se convirtió en sede del gobierno revolucionario. Céspedes asumió la dirección militar y política y decretó la abolición de la esclavitud. El Manifiesto de la Junta Revolucionaria de Cuba desde el principio expone: “Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico gobierno español, siguiendo la costumbre establecida en todos los países civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado a dar este paso... (...) ... La propiedad territorial se va escapando de nuestras manos; la industria Cubana no nos pertenece; se nos excluye sistemáticamente de los negocios mercantiles; se nos disputa paso a paso el terreno en las profesiones liberales; para entrar en las regiones de la administración y del gobierno hay que sufrir una larga iniciación que transforma a los pocos acogidos; con un paso más llegaría a faltar bajo nuestros pies la tierra...”⁴²

⁴⁰ Miguel Antonio D'Estéfano Pisani, Op. cit. p. 116.

⁴¹ “Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba”, La Habana, Cuba: Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 1976, p. 1.

⁴² Miguel Antonio D'Estéfano Pisani, Op. cit. p. 212.

En la preparación militar inicial de combatientes cubanos, se destacó entre otros, el dominicano Máximo Gómez, quien llegó a ocupar el cargo de general en jefe del Ejército Libertador Cubano.

El 10 de abril de 1869 comenzó la Asamblea de Guaimaro, efectuada en el poblado de ese mismo nombre en la provincia de Camagüey, que estuvo presidida por los principales jefes de la revolución Cubana y donde se proclamó la primera Ley Fundamental de Cuba: la Constitución de Guaimaro, que tuvo un carácter progresista y en la que se expusieron las ideas más radicales sobre la abolición de la esclavitud y donde la mujer Cubana, en la figura de Ana Betancourt tuvo una destacada participación en el movimiento de independencia.

En 1871, tercer año de la etapa de guerra del 68, se inició, bajo la dirección de Gómez, la invasión de la comarca de Guantánamo, entonces uno de los emporios económicos de España en Cuba; en esta importante operación de guerra empieza a consolidarse el prestigio militar de numerosos combatientes, entre ellos de varios jefes independentistas de procedencia popular, como el héroe cubano Antonio Maceo.

Ignacio Agramonte reorganizó las fuerzas mambisas en Camagüey, creó la caballería camagüeyana, una de las fuerzas militares más eficaces de la historia guerrera de la isla. Los reaccionarios españoles impotentes ante los triunfos de los mambises, trataron de vengarse a través de la represión más cruel: cometen entonces, el 27 de noviembre de 1871 el asesinato de 8 estudiantes de medicina, jóvenes inocentes de todos los cargos que les imputaban.

Hasta 1874, unos 10,000 hombres mal armados se enfrentaron con éxito a 30,000 soldados de las tropas españolas. Se organizó el gobierno conforme a una constitución democrática promulgada por una Asamblea Constituyente. La lucha fue cruenta y murieron en ella Céspedes y Agramonte. Calixto García cayó prisionero. A principios de 1875 Máximo Gómez dirige la invasión a Las Villas, para así extender la guerra al occidente de la isla. En 1878, después de 10 años de guerra, el capitán general español, Arsenio Martínez Campos, aprovechó el debilitamiento visible que padecía el movimiento insurreccional a causa del regionalismo, las indisciplinas generalizadas y las divisiones internas de los cubanos, para iniciar su astuta campaña de "pacificación", la que desembocó ese año en el Pacto del Zanjón en febrero de 1878, el cual establecía en orden a que los cubanos depusieran las armas, que se le concederían a Cuba las mismas prerrogativas orgánicas y administrativas de que gozaba Puerto Rico, y el olvido del pasado, ofreciéndose garantías a los excombatientes que quisieran salir del país. Los jefes más representativos de la revolución firmaron el pacto el 10 de febrero de 1878. Este convenio de paz, sin concesión de la independencia tras 10 años de lucha, señala en su articulado:⁴³

- Concesión a la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto Rico.

⁴³ Enciclopedia multimedia "Todo de Cuba".

- ♦ Olvido de lo pasado respecto a los delitos políticos cometidos desde 1968 hasta el presente y la libertad de los encausados o que se hallen cumpliendo condena dentro o fuera de la isla.
- ♦ Indulto general a los desertores del Ejército Español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula a cuantos hubiesen tomado parte directa o indirectamente en el movimiento revolucionario.
- ♦ Libertad a los colonos asiáticos y esclavos que se hallen en las filas insurrectas.
- ♦ Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del Gobierno español, podrá ser compelido a prestar ningún servicio de guerra mientras que no se establezca la paz en todo el territorio.
- ♦ Todo individuo que en virtud de esta capitulación desee marchar fuera de la isla, queda facultado y le proporcionara el Gobierno español los medios de hacerlo, sin tocar en poblaciones, si así lo deseara.
- ♦ La capitulación de cada fuerza se hará en despoblado donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.
- ♦ El General en Jefe del Ejército Español, a fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.
- ♦ Consideran lo pactado con el Comité del Centro como General y sin restricciones particulares todos los departamentos de la isla que acepten estas condiciones.

Después de efectuado el Pacto del Zanjón, Antonio Maceo conoció el contenido del mismo y lo calificó como una “rendición vergonzosa”, y fue en Mangos de Baraguá donde se efectuó este hecho conocido como la “Protesta de Baraguá”, donde el mayor general Antonio Maceo y las fuerzas orientales que le acompañaban manifestaron su oposición al Pacto del Zanjón y su disposición de continuar la lucha por la independencia de la patria y la abolición total de la esclavitud. El y otros patriotas continuaron la guerra por algunos meses, antes de capitular definitivamente el 25 de mayo de ese año.

1.2.4.2. GUERRA CHIQUITA

El Pacto del Zanjón, mal acogido en España constituyó sólo una tregua. En 1879, poco después de terminada la Guerra de los Diez Años, comenzó un nuevo enfrentamiento de los cubanos contra el dominio español: la Guerra Chiquita, que sólo duró algo más de un año y su máximo dirigente fue Calixto García. Al cabo de ese periodo un grupo de rebeldes mal armados y organizados y con muy escasos recursos se vieron forzados a deponer las armas debido a que no hubo más apoyo que les permitiera continuar la lucha independentista. En esa guerra surgió una figura clave en la historia Cubana, el joven José Martí quien se destacó entre sus principales conspiradores.

1.2.4.3. TREGUA FECUNDA

La etapa comprendida entre 1878 y 1895 se ha denominado Tregua Fecunda, por ser aquí precisamente donde José Martí se dedicó a organizar a los cubanos para emprender la segunda etapa de las guerras de liberación. En esta etapa existen grandes transformaciones económicas, políticas y sociales; se manifestó un desarrollo fundamentalmente en la

industria azucarera, donde, por la introducción de nuevas técnicas se concentra la producción en grandes fábricas llamadas centrales. Es entonces que se producen las primeras inversiones de capital norteamericano en esta industria, en la minería y en la producción tabacalera. Los imperialistas norteamericanos comenzaron a saquear las riquezas económicas de Cuba y a explotar a los trabajadores.

En 1886 es abolida totalmente la esclavitud. El proceso de tecnificación de la industria azucarera, que trajo consigo el surgimiento de las centrales, fue uno de los factores, entre otros, que influyó para la abolición y que unos 100,000 esclavos se convirtieron en trabajadores asalariados.

En la década de los años 80 llegan a Cuba tenuemente las primeras ideas de carácter socialista. Carlos Baliño fue el primer dirigente obrero que se esforzó por divulgar las ideas del socialismo en Cuba. En 1892 se celebró el Primer Congreso Obrero Regional donde el movimiento obrero planteó como aspiraciones las jornadas laborales de 8 horas y el derecho a las huelgas para reclamar mejoras a los patronos. Es aquí cuando el movimiento obrero demuestra ya cierta organización e incipiente unidad.

En 1893 José Martí se entrevistó con Máximo Gómez, en República Dominicana y, a mediados de ese mismo año, lo hizo en Costa Rica con Antonio Maceo; estas entrevistas representaron grandes éxitos para la causa Cubana y quedó asegurada la participación en la nueva contienda de estos héroes legendarios de la guerra del 68. El 24 de febrero de 1895 se inició una nueva gesta emancipadora del pueblo Cubano.

1.3. IMPERIALISMO NORTEAMERICANO EN CUBA

Empezaremos por definir el término imperialismo. A través de tiempo, este concepto ha sido desarrollado de muchas formas y de diversas perspectivas sin llegar a un consenso al respecto y confundiendo con otros términos como fascismo, colonialismo, capitalismo, etc. Entre los enfoques económicos sobresale el de Lenin quien lo consideró como la fase monopolista del capitalismo y lo divide en cinco rasgos importantes que podíamos resumir así:

El imperialismo es el capitalismo en la fase de desarrollo en que ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, ha empezado el reparto del mundo por los consorcios internacionales y ha terminado el reparto de toda la tierra entre los países capitalistas más importantes. Por nuestra parte, es una forma más integral y objetiva, podemos considerar como imperialismo cualquier tipo de dominación que imponga un sujeto de la sociedad internacional a otros, por medio de una política abierta o encubierta, desarrollada por medios pacíficos o por la fuerza. En esta perspectiva, el colonialismo es una forma de imperialismo.⁴⁴

⁴⁴ Edmundo Hernández Vela Salgado, *Diccionario de Política Internacional*. 5ª. ed., México: Porrúa, 1999, p.420.

Por su parte, Edmund Jan Osmańczyk define al imperialismo en su acepción tradicional como política exterior caracterizada por las conquistas coloniales, el militarismo, la aspiración a subordinar otras naciones o Estados. En su acepción científica lo define como el estadio superior y final del capitalismo, caracterizado por la concentración de la producción y el capital, así como por la sustitución de la libre competencia por el dominio de los monopolios, surgido como consecuencia de cambios experimentados por el capitalismo a fines del siglo XIX.

El análisis científico del imperialismo fue desarrollado por Lenin, develando el vínculo estrecho inevitable existente entre todas las expresiones de la comúnmente llamada política imperialista y la totalidad de las relaciones económicas del capitalismo desarrollado. Afirmó que el imperialismo surgió como continuación y desarrollo de las características fundamentales del capitalismo; al definir como imperialismo no una cierta política capitalista sino el capitalismo mismo una vez llegado a una fase determinada de su desarrollo (del capitalismo monopolista) en el cual sus contradicciones específicas se mantienen y agudizan, combatió las ilusiones acerca de la posibilidad de eliminar los rasgos agresivos del capitalismo por la vía de la reforma y el control estatal de la actividad de los monopolios.⁴⁵

Al emanciparse de España a principios del siglo XIX, la mayoría de los países latinoamericanos ingresaron en una nueva etapa de su desenvolvimiento económico; por una parte, se abrieron al comercio exterior, comenzando así a participar en la inequitativa división internacional del trabajo que impuso el capitalismo europeo al mundo, donde las colonias fungían como proveedoras de materias primas y las grandes metrópolis como exportadoras de productos industrializados. A principios de siglo XX, el capitalismo europeo y paulatinamente el norteamericano, ingresó en una etapa imperialista. Consecuentemente el movimiento de inversiones extranjeras hacia América Latina se aceleró extraordinariamente, dicho fenómeno estuvo íntimamente relacionado con el auge del comercio exterior que entonces tuvo lugar en la región. Imperaban los grandes monopolios industriales cuyo patrón era la monoproducción y la monoexportación de bienes primarios. El grueso de las inversiones norteamericanas se destinaban principalmente a México, Cuba y otros países del área circundante y se iniciaba también con ello la era imperialista norteamericana. En Cuba se manifestó directamente en su intervención en la guerra de independencia del pueblo cubano, al participar en la lucha emancipadora contra España, donde evidenció su preocupación por los peligros que la independencia podría traer a las inversiones norteamericanas en la isla, trastrocando por lo tanto todos los planes de los círculos imperialistas norteamericanos.

⁴⁵ Edmund Jan Osmańczyk, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 629.

1.3.1. INDEPENDENCIA DE CUBA

En esta revolución de carácter democrático-popular y de liberación nacional, el propósito de independencia, para sus principales figuras dirigentes, no se planteaba sólo el objetivo de liberar al país del coloniaje español, sino también de la amenaza que significaba el creciente imperialismo norteamericano. En lo económico, social y político se luchaba por superar la dependencia de un solo producto y un solo mercado, por eliminar las grandes desigualdades económicas, por la igualdad racial y por una república democrática y progresista.⁴⁶

En este mismo año y un mes después del comienzo de la guerra, se firmó el Manifiesto de Montecristi, por José Martí y Máximo Gómez. El Manifiesto es un documento de carácter popular y latinoamericanista y demuestra cómo se había radicalizado el pensamiento revolucionario del pueblo Cubano.

El 1ro. de abril de 1895 arribó a la isla Antonio Maceo; su presencia en la zona oriental de Cuba dio un extraordinario impulso a la revolución recién iniciada. José Martí, organizador de la guerra del 95, y Máximo Gómez, jefe del ejército Cubano en armas, desembarcaron en las costas cubanas el 11 de abril de ese mismo año. Martí, Gómez y Maceo celebraron su primera entrevista en el ingenio La Mejorana; entre otras cosas se analizó la importancia de la invasión al occidente y Martí fue ratificado como el máximo jefe de la revolución; Gómez y Maceo como sus primeros conductores militares.

El 19 de mayo de 1895 muere José Martí en Dos Ríos, lugar donde las fuerzas que comandaban Gómez y Martí, sostuvieron un combate con los españoles. Pero a pesar de la muerte del máximo líder de la independencia la guerra no se detuvo. En septiembre de ese año se aprobó la Constitución de Jimaguayú, que contribuyó a consolidar la causa Cubana porque fue un paso de avance en la organización gubernamental que llegó a equilibrar los factores políticos y militares.

En octubre de 1895, se inició la lucha. Maceo, desde los Mangos de Baraguá, con su ejército se dirigió hacia la parte más occidental del país, donde llegó el 22 de enero de 1896, concluyendo así una de las más grandes epopeyas militares de América. El 7 de diciembre de 1896, murió Antonio Maceo en la acción de San Pedro, Punta Brava, La Habana, pero sus ideas antirracistas y antiimperialistas están presentes en la construcción del socialismo en Cuba.

A fines de 1897, los éxitos militares de los mambises permitían vislumbrar el triunfo de la causa Cubana. El gobierno imperialista de Estados Unidos, opuesto a la libertad de Cuba, comenzó a presionar a España para que cambiara su política, por lo que decidió la sustitución de Valeriano Weyler, capitán general de la isla, quien mantuvo una política represiva y criminal, la que no dio los resultados esperados. Se estableció en Cuba un

⁴⁶ Plataforma Programática, Op. cit., pp. 7, 8.

régimen autónomo que fue una farsa y no tuvo ninguna trascendencia para las masas populares; sus reformas sólo servían para perpetuar la opresión colonial.

1.3.1.1. GUERRA HISPANO-NORTEAMERICANA

La isla de Cuba fue colonia española desde su descubrimiento, pero hacía ya mucho tiempo que el poderío de España había desaparecido. Su imperio colonial en el que “no se ponía el sol” había quedado reducido a Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y algunas pequeñas islas dispersas en Oceanía y en el golfo de Guinea. España era ya un país débil por todos los conflictos que sufrió en ese periodo la metrópoli, mientras que Estados Unidos era ya una gran potencia que se encontraba en pleno desarrollo de su poderío.

Desde hacía tiempo, algunos norteamericanos deseaban que Cuba pasara a depender de Estados Unidos como mencionamos anteriormente. Los esclavistas, antes de la guerra de secesión querían anexarla como territorio con esclavos y varios presidentes intentaron comprarla. Después de dicha guerra, el presidente Grant estuvo a punto de intervenir en la disputa entre España y Cuba, ya que en 1873, España capturó el buque norteamericano *Virginius* en el que iban los principales jefes rebeldes, un importante cargamento de armas y municiones y varios pasajeros comprometidos con la causa Cubana de origen norteamericano e inglés, a los que España fusiló. Pero con la Paz del Zanjón el conflicto terminó, aunque estallaron otros pequeños movimientos que evidenciaban el malestar Cubano y su propósito de independizarse de España.

Cuando el presidente norteamericano McKinley asumió la presidencia en 1897, el problema no era nuevo, pero las cosas se habían agravado. En 1895 la rebelión estalló con más violencia y España a pesar de su debilidad y de la convicción de que era Estados Unidos quien alimentaba aquellos movimientos, reprimió por las armas la sublevación, tratando de conservar los últimos territorios que le quedaban en América. Los patriotas cubanos procedieron a difundir en Estados Unidos noticias sobre la severa represión española y a reunir armas, municiones y voluntarios para ayudar a la independencia del país. El gobierno norteamericano por un lado, simpatizaba con los cubanos y por otro, tenía sus propios intereses con respecto a Cuba. Algunos norteamericanos tenían fuertes razones comerciales para querer arrebatar Cuba a España, porque antes de empezar la guerra, el intercambio comercial con la isla ascendió considerablemente, y los norteamericanos poseían ahí unos cincuenta millones de dólares en propiedades.

Los sucesos causaron tanta efervescencia popular que poco después de haber asumido su cargo el presidente McKinley, ambas cámaras del Congreso votaron por el reconocimiento de la beligerancia a favor de los patriotas cubanos. El 27 de noviembre de 1897 publicó el gobierno español el decreto que otorgaba la autonomía a Cuba y Puerto Rico. Parecía que de este modo terminaba definitivamente el conflicto, pero no fue así, porque una semana después, el presidente McKinley, en su mensaje a la Cámara de Representantes el 6 de diciembre, declaró que su país estaba decidido a intervenir en Cuba por la fuerza, seguro de contar con la aprobación del mundo civilizado.

Entonces sucedieron dos cosas que enardecieron al pueblo norteamericano. Un periódico neoyorkino consiguió una carta privada del embajador español en Washington donde éste hablaba muy mal de McKinley, y cuando la indignación general no se había enfriado aún, el 15 de febrero de 1898, el acorazado norteamericano Maine, que estaba fondeado en la bahía de La Habana, voló a causa de una explosión dejando un saldo de 260 muertos. Nadie sabe a la fecha las causas de la voladura del Maine y es improbable que el gobierno español tuviera algo que ver con ello, dado que el conflicto ya estaba de hecho resuelto con la concesión de la autonomía cubana. Pero había interés en que el conflicto estallara así que el Maine fue el pretexto.

España tenía la guerra perdida y con las condiciones de avance de los cubanos, se produce la intervención en la guerra por parte de los imperialistas norteamericanos, con el objetivo fundamental de evitar la liberación de Cuba y establecer su dominio económico y político en el país. El 19 de abril de 1898, el Senado de Estados Unidos, aprobó la Resolución Conjunta que facilitaba al Presidente declarar la guerra a España e intervenir en Cuba. Estados Unidos declaró la guerra a España y comenzó entonces la guerra Hispano-Norteamericana, primera con carácter imperialista.

Estados Unidos ordenó el bloqueo a Cuba y sus barcos bombardearon los puertos cubanos de Matanzas, Cárdenas, Baracoa, Manzanillo y Santa Cruz del Sur. Después de un bombardeo implacable a la ciudad de Santiago de Cuba y la inminente derrota de los españoles, estos se reúnen con los norteamericanos e inician las negociaciones para entregar la ciudad. El alto mando norteamericano excluyó a los miembros del movimiento independentista en el acto de capitulación de Santiago de Cuba y prohibió la entrada del Ejército Libertador en esa ciudad. Ante esto el general cubano Calixto García, jefe de las fuerzas insurrectas de la provincia de Oriente envió una carta de protesta, en la que hizo patente el repudio de los cubanos ante este acto. El acuerdo de paz entre España y Estados Unidos que se conoce como el Tratado de París.

1.3.1.2. TRATADO DE PARIS

Santiago estaba a merced de los norteamericanos por tierra y por mar, y el 16 de julio, por orden del gobierno, la ciudad y todo el ejército español se rindieron al comandante norteamericano. España pidió la paz. Después de iniciadas las conversaciones, los norteamericanos ocuparon Puerto Rico y más tarde aún, el 13 de agosto, capituló Manila, capital de Filipinas. Estados Unidos exigió que España le cediera Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y la isla de Guam. Como la ocupación en Manila había tenido lugar después de la paz, Estados Unidos, para legalizar el despojo de las Filipinas, Puerto Rico y Guam, que nada tenían que ver con el conflicto cubano, entregó a España veinte millones de dólares en pago de esas islas.

El tratado se firmó en París en diciembre de 1898. Este documento establecía el fin de la dominación española en Cuba pero el tratado no mencionaba en ninguna parte la

independencia de Cuba. El país quedaba entonces en manos de otra potencia más poderosa aún: Estados Unidos.

La guerra imperialista culminó con la ocupación militar en Cuba, Filipinas y Puerto Rico y las islas Guam. La lucha Cubana había despertado amplias simpatías en todo el mundo y en el seno del propio pueblo norteamericano. Sus heroicos combates inspiraron respeto a los ambiciosos ocupantes extranjeros y la isla no pudo de inmediato ser anexada; se le concedió la independencia formal el 20 de mayo de 1902, con bases navales norteamericanas y con la enmienda constitucional impuesta, que entre otras cosas daba a Estados Unidos el derecho a intervenir en Cuba. Se instaura así la neocolonia yanqui...⁴⁷

1.3.1.3. ENMIENDA PLATT

La Enmienda Platt fue resultado de la guerra hispano-norteamericana de finales de siglo antepasado, la primera guerra imperialista de la historia. Como mencionamos, el gobierno de Estados Unidos ardía en deseos de ampliar sus fronteras y de extender su influencia política y económica hacia nuevos territorios. En las últimas décadas del siglo XIX ya el mundo colonial estaba repartido. A Estados Unidos se habían adelantado históricamente Francia, Holanda e Inglaterra, entre otros. Sin embargo, los poderosos y recientes monopolios estadounidenses luchaban por obtener colonias, fuentes de materias primas y seguros mercados para la colocación de capitales excedentes y productos manufacturados. La guerra contra España por la "libertad e independencia" de Cuba podría ser el comienzo para el logro de sus propósitos, pues de acuerdo con el senador de Nebraska, Thurston, "aumentará el tráfico y las ganancias de nuestros ferrocarriles y el rendimiento de nuestras factorías; estimulará todas las ramas de la industria y el comercio interior y hará subir las acciones de todas las empresas norteamericanas".⁴⁸

Y por si esto no fuera suficiente para poner bien de relieve los fines imperialistas de Estados Unidos antes de la guerra hispano-norteamericana, las palabras del entonces Subsecretario de Marina, Theodore Roosevelt, fueron más explícitas al afirmar: "Me gustaría moldear nuestra política exterior con el objeto definido de arrojar de este continente a todas las potencias europeas. Empezaría por España y acabaría por Inglaterra".⁴⁹

Una vez concluida la guerra con España, Estados Unidos se vio enfrentado repentinamente con los problemas de un imperio. Con Cuba, el problema era delicado. McKinley había expresado con toda claridad que Estados Unidos no quería Cuba. Cuando se declaró la guerra, el Congreso había prometido dejarle el gobierno y la fiscalización de Cuba a su pueblo, pero en la isla nadie podía prever qué pasaría con los propios cubanos o con los intereses norteamericanos locales si las fuerzas de Estados Unidos se retiraban inmediatamente de ahí. Por eso, al principio, la pequeña república fue organizada por el

⁴⁷ "Informe del Comité Central del PCC al Primer Congreso", La Habana, Cuba: Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 1976, p. 9.

⁴⁸ Ramón Ramírez Gómez, Op. cit. p. 44.

⁴⁹ Ibidem p. 44.

general Leonardo Wood (1899-1902) quien decía que su misión era edificar una república anglosajona en un país latino, donde aproximadamente el 70% de la población era analfabeta. Luego, cuando había que solucionar definitivamente el asunto respecto a la independencia de la isla, el Congreso aprobó la Enmienda Platt a la Ley del Ejército y la Marina de 1901.

Esta enmienda creó una especie de protectorado en Cuba, dando a los cubanos la independencia pero con ciertas condiciones, la más importante de las cuales era el derecho de Estados Unidos a intervenir, si ello era necesario para la protección de sus vidas y sus propiedades; anulaba la soberanía y autodeterminación del pueblo cubano y permitía a Estados Unidos, además, adueñarse de distintas zonas del país para construir en ellas bases militares como a la fecha es Guantánamo.

En este periodo de ocupación (1898-1902), los norteamericanos se apoderaron de los puntos clave de la economía y encaminaron su política con la finalidad de echar al Ejército Libertador del país y que todo quedara en sus manos. Los norteamericanos decidieron establecer su dominio en Cuba a través de la creación de una república neocolonial. A instancias del general Wood, se reunió el 5 de noviembre de 1900, en La Habana, la Asamblea Constituyente con el mandato de redactar la Carta Constitucional por la que habría de regirse la futura administración política del país, bajo la previa advertencia de que “el gobierno de Estados Unidos adoptaría sin duda las medidas conducentes a un acuerdo entre los pueblos de ambos países para estimular sus intereses comunes”.

La Constitución quedó terminada el 12 de febrero de 1901. Simultáneamente, el Congreso de Estados Unidos, el 27 de febrero del mismo año, a instancias del senador Platt, de Connecticut, aprobó la enmienda que lleva su nombre. Enviada a los Constituyentes cubanos para su “conocimiento y aprobación” fue incorporada en forma de apéndice a la Constitución.

El ultimátum del Senado norteamericano fue contundente: o aceptaban los cubanos la Enmienda Platt o continuaría la permanencia del ejército de ocupación, o sea, continuando bajo la administración militar norteamericana. Las cláusulas que los legisladores cubanos tuvieron que añadir a su Constitución fueron en total ocho, de las que transcribimos la primera, tercera, sexta, séptima y octava por ser las más relacionadas con el propósito de nuestra investigación:⁵⁰

“Artículo 1º. El Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún poder o poderes extranjeros ningún tratado u otro pacto que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni en manera alguna autorice o permita a ningún poder o poderes extranjeros obtener por colonización o para propósitos militares o navales o de otra manera asiento o jurisdicción sobre ninguna porción de dicha isla”.

⁵⁰ Ibidem p. 48.

“Artículo 3°. El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia y el sostenimiento de un gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y al cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba, impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París, y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba”.

“Artículo 6°. La Isla de Pinos queda omitida de los límites de Cuba, propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro tratado la fijación de su pertenencia”.

“Artículo 7°. Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados, que se convendrán con el presidente de los Estados Unidos”.

“Artículo 8°. El Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado Permanente con los Estados Unidos”.

La Enmienda Platt, emanada de la Doctrina Monroe y de los propósitos anexionistas del gobierno y círculos monopolistas norteamericanos, convertía a Cuba en un simple protectorado de los Estados Unidos. El derecho de intervención que el artículo 3°, así como la obligación de este país a vender o arrendar a los Estados Unidos las tierras necesarias, daba a Estados Unidos en la vida interna de Cuba, la facultad de decidir por sí mismos cuándo está amenazada la independencia y cuándo, por tanto, deben intervenir para preservarla.

Se concluyó una Constitución a la que agregaron el apéndice de la Enmienda Platt, cuyo origen y proceso de gestación es el siguiente.⁵¹

Su origen es marcadamente anexionista. La cínica política de Monroe puede ser uno de sus determinantes así como las doctrinas expansionistas de los ideólogos de la guerra contra España, de las que destacan las de los senadores Cabot Lodge y Beveridge, que por el año de 1895 afirmaban: “los países pequeños no tienen razón de ser; carecen de porvenir” y “Dios, nuestro señor... nos ha creado –se refiere a los norteamericanos- como amos y ordenadores del mundo para afianzar el orden donde reinaba el caos... Nos ha creado peritos en materia de administración para que podamos tomar a nuestro cargo la tutela de los pueblos salvajes y de los pueblos seniles e impotentes”. Puede también encontrarse la razón de someter a Cuba a su tutela en las propias palabras del presidente McKinley, contenidas en el mensaje que dirigió al Congreso el 11 de abril de 1898, en las proximidades de la guerra a España: “La intervención es un deber especial nuestro, ya que todo eso ocurre cerca de nuestras fronteras... Nuestro derecho a intervenir puede justificarse por los serios daños causados al comercio y a las empresas de nuestro pueblo y por la destrucción desenfrenada de la propiedad y la devastación de la isla”.

⁵¹ Ibidem p. 46.

Desaparecidos durante la guerra dos de los líderes más radicales (Martí y Maceo), lograda mediante pérfida maniobra la desmovilización del Ejército Libertador, y no obstante las manifestaciones de resistencia de nuestro pueblo, la intervención imperialista logró imponerse y dejó expedita la vía para convertir a la antigua colonia de España en semicolonias de Estados Unidos. Se inicia así, en 1902, la historia de casi 57 años de república mediatizada, durante los cuales Estados Unidos ejerce el control real de nuestra vida económica, política y cultural, penetra en el terreno educacional, domina en los órganos de propaganda y desarrolla una labor sistemática encaminada a deformar la conciencia de nuestro pueblo.⁵²

1.3.2. PRIMEROS GOBIERNOS POST-INDEPENDENTISTAS

Como mencionamos, a partir del fin de la guerra hispano-norteamericana, cuando Cuba logra emanciparse de España, el gobierno cubano se vio administrado bajo el yugo militar norteamericano con la imposición del general Wood como gobernador de la isla.

La Enmienda Platt fue uno de los actos más agresivos de Estados Unidos hacia Cuba así como el más humillante y vergonzoso para el pueblo cubano. El primero de los tratados comerciales, que viene a reforzar la dependencia a los Estados Unidos que la Enmienda Platt impuso a la economía cubana fue firmado en diciembre de 1902. Se le llamó "Tratado de Reciprocidad Comercial", a través del mismo y a cambio de ciertas concesiones arancelarias, hechas para el azúcar y algunos otros productos por el gobierno de Estados Unidos, Cuba concedió tarifas preferenciales, en los derechos de aduana, a toda clase de mercancías procedentes de Estados Unidos, que oscilaron del 20 al 40%. Como consecuencia de este tratado, Cuba de hecho no tuvo más mercado exterior que el de Estados Unidos, país que a su vez convirtió a la isla cubana en uno de sus mercados preferidos, de tal modo que en el quinquenio de 1902 a 1906 le suministraron el 45% y en los años comprendidos de 1922 a 1926, el 51, 61, 74 y 65% del total de las importaciones cubanas.

Sin duda, este convenio reafirma la dependencia de Cuba hacia Estados Unidos. Incluso el presidente Roosevelt lo previó de esa forma al afirmar en un mensaje al Congreso que "el Tratado de Reciprocidad con Cuba nos permitirá dominar el mercado cubano e imponer nuestra supremacía en todas las tierras y mares tropicales que se hallan al sur de nosotros".⁵³

En virtud de la enmienda, expresamente en su artículo 3º, en septiembre de 1905 se produce una segunda intervención de los Estados Unidos en Cuba. El propio Ministro de Guerra norteamericano, el general Taft, fue nombrado gobernador de la isla, al que le sucedió, en octubre de 1906, el abogado Carlos E. Magoon de Lincoln, Nebraska, quien fue un genuino representante de los intereses norteamericanos en Cuba. Su administración duró hasta enero de 1909, fecha en que fue devuelta la isla a los cubanos, bajo la protección de los Estados

⁵² Plataforma Programática, Op. cit., pp. 9-10.

⁵³ Ramón Ramírez Gómez, Op. cit. p. 50.

Unidos, y hasta la iniciación del gobierno de Grau San Martín, en 1933, durante la cual, aunque no fue más que nominalmente, quedó abolida la Enmienda Platt.

En el Salón Rojo del Palacio, el gobernador Leonardo Wood acababa de leer una breve carta del presidente Theodore Roosevelt, sobre la entrega del mando y, pausadamente, un largo documento de recomendaciones y pautas, en el espíritu de la Enmienda Platt, para la nueva república, cuya presidencia asumía Tomás Estrada Palma quien había sido presidente de la República en Armas durante la guerra de los 10 años entre el 29 de marzo de 1876 y el 19 de octubre de 1877 en que cayó prisionero de las fuerzas españolas. Nació la República Plattista; ya no existía el Partido Revolucionario Cubano ni el Ejército Libertador y sus integrantes se hicieron viejos, y en su lugar se organizó un ejército profesional.

Estrada Palma fue partidario de la injerencia norteamericana y recibió el apoyo del gobierno de ocupación del general Wood para llegar a la presidencia. Fue reelegido en unas elecciones fraudulentas manipuladas por el Partido Moderado y al producirse en 1906 la sublevación liberal encabezada por el candidato opositor José Miguel Gómez, solicitó la intervención estadounidense y posteriormente renunció. Esta segunda intervención norteamericana mostraba que el país era considerado aún muy incapaz de gobernarse y avalados por la Enmienda Platt legalizaban el desembarco de marines y la injerencia en los asuntos internos de la isla. El Tratado de Reciprocidad de 1903, y el Permanente entre Cuba y Estados Unidos, de 1904, así como el establecimiento de una base naval en la bahía de Guantánamo,⁵⁴ fueron el sostén para la sistemática penetración de las inversiones norteamericanas en la economía y en todos los elementos de la sociedad cubana, coronando la dependencia neocolonial en la vida política de la joven nación. Incluso cuando el país estuvo gobernado por nacionales, siempre existió un “poder detrás del poder”, ya fueran embajadores, asesores, supervisores, empresarios o la misión militar norteamericana. En Estrada Palma se destaca como virtud su gran honradez administrativa pero esta se ve opacada por su debilidad anexionista.

En los primeros tres decenios, las empresas norteamericanas, con menos de la mitad de los ingenios azucareros, debido a su mayor desarrollo tecnológico, producían del 70 al 75% del azúcar cubano. Se perfila también el carácter monoprodutor del país y se aborta cualquier posibilidad de desarrollo industrial diversificado al inundarse el mercado interno de productos manufacturados norteamericanos, gracias a las facilidades arancelarias concedidas por el Tratado de Reciprocidad. El latifundio de propietario extranjero debilita y prácticamente liquida a la clase media rural cubana, mientras igual suerte corre la burguesía, arruinada por las guerras y la crisis bancaria de los 20's e incapaz de constituirse como clase industrial independiente.

⁵⁴ Estados Unidos consiguió establecerse en una parte de la Bahía de Guantánamo. La pretensión inicial era la venta o arriendo de los terrenos para carboneras o estaciones navales en número de 4, entre las que se mencionó Guantánamo, Nipe, Bahía Honda y Cienfuegos, e incluso La Habana. El convenio correspondiente fue suscrito en calidad de arriendo en 1903 y el 10 de diciembre de ese año Estados Unidos tomó posesión de parte de la bahía y tierras adyacentes.

Sucesivas crisis económicas (1920-1921 y 1929-1933), de profunda repercusión nacional incluso entre ambos periodos, unido a la inmigración intencionada miles de españoles y braceros antillanos, lo cual propicia una reserva laboral, hacen que el desempleo y la miseria sean algo cotidiano entre las capas populares.

La política fue la principal fuente de enriquecimiento para los grupos que llegaron al poder. El gobierno interventor de Charles A. Magoon de 1906-1909 inauguró una etapa de gran corrupción administrativa y la aparición de empleos fantasmas, llamadas coloquialmente “botellas”. Tras las nuevas elecciones presidenciales celebradas en 1908 llega a la presidencia el general José Miguel Gómez, del Partido Liberal, el 28 de enero de 1909, quien abjurando en la práctica de su plataforma nacionalista usa la administración pública para favorecer a sus allegados haciendo honor a “tiburón se baña pero salpica”, mote entonces de moda. José Miguel Gómez actuó como caudillo en las sublevaciones que encabezó, y la única vez que gobernó, lo hizo favoreciendo la corrupción administrativa, la malversación mediante negocios sucios con la participación del estado.

1.3.2.1. GOBIERNO DE MENOCA

A partir de 1913, el general Mario García Menocal, del partido conservador gobernó dos periodos sucesivos, pues igual que hizo Estrada Palma para reelegirse, en 1906, acudió al fraude electoral y provocó como entonces una sublevación liberal en 1917, conocida como “La Chambelona”, encabezada también por José Miguel Gómez.

Su administración gastó los fondos públicos en provecho personal y de sus allegados y no dejó obras de importancia. Menocal fue uno de los generales más jóvenes de la guerra del 95; fue jefe de la policía habanera e inspector de faros de la ocupación militar norteamericana durante el gobierno del general Leonardo Wood. Estudió ingeniería civil en Universidades de Estados Unidos y logró enriquecerse al frente de la administración de la empresa Cuban American Sugar Company, establecida en el país en 1906 tras la segunda intervención norteamericana.

Gobernó con métodos dictatoriales, principalmente luego de su reelección por fraude que provocó la segunda sublevación liberal en 1917, la cual concluyó con un apoyo público menocalista del presidente de Estados Unidos Woodrow Wilson, y amenazante hacia la oposición. Bajo su mandato se acrecentó la expansión azucarera y se acentuó el monocultivo y la penetración del capital norteamericano, cuyas centrales producían en 1920 el 48.4% del total del azúcar cubano.

Tras la gran especulación por el alza de los precios del producto, periodo que se denominó la “danza de los millones” o de las “vacas gordas”, vino la crisis de 1920-1921, la quiebra bancaria y la ruina de los propietarios nacionales en beneficio de los capitales norteamericanos, con el consentimiento gubernamental. Para el país llegó la también denominada época de “vacas flacas”. La administración de Menocal gastó los fondos públicos en provecho personal o de sus allegados y no dejó obras de importancia.

En 1908 lo acusaron de anexionista y la prensa norteamericana decía que era más americano que cubano. Así el 7 de abril de 1917, al siguiente día que Estados Unidos declaró la guerra a Alemania, Menocal recomendó al Congreso hacer lo mismo y Cuba tuvo la primicia de secundar a Washington. Paradójicamente el presidente era apodado el kaiser cubano por su represión a los huelguistas en 1917 y 1918. Permitió la entrada de 156 mil braceros antillanos como mano de obra barata, en detrimento de los agrícolas cubanos

El gobierno de Estados Unidos movilizó a sus “marines” en Oriente y comunicó oficialmente que como los poderes aliados y su país tienen que depender en gran parte del azúcar cubana, “toda alteración del orden que obstruya esta producción tendrá que considerarse como acto hostil” y advirtió que si todos los alzados no se sometían inmediatamente a Menocal, Washington podía verse en la necesidad de considerarlos como enemigos y de tratarlos como tales.

Con el nuevo Partido Popular, Alfredo Zayas, quien había sido el candidato liberal derrotado en 1916, gana en 1920 la presidencia, apoyado por el presidente conservador Menocal, en unas elecciones igualmente fraudulentas frente a Miguel Gómez. Durante su gobierno de 1921 a 1925, comienza un proceso denominado el “despertar de la conciencia nacional”, en el cual participa una nueva generación que no tiene compromisos con el pasado. Su primer signo fue la llamada “Protesta de los Trece” encabezada por Rubén Martínez Villena, tuvo por móvil el rechazo a la corrupción gubernamental.

El escenario republicano sólo había contado hasta el momento con caudillos y políticos corruptos, un pequeño grupo de patriotas en oposición crítica y un incipiente movimiento obrero, así como diversas formas de protesta, desde huelgas, sublevaciones y vandalismo. En 1923 se origina el movimiento estudiantil de la Reforma Universitaria tras la creación de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) en diciembre de 1922, donde se destaca Julio Antonio Mella como líder de esa generación.⁵⁵

Le siguen la fundación de la Liga Antimperialista, la Universidad Popular “José Martí” para obreros, y otras organizaciones. El 7 de agosto de 1925 nace la Confederación Obrera de Cuba y el 16 de agosto del mismo año el Partido Comunista, fundado por Mella y el socialista Carlos Baliño, entre otros, que pronto es ilegalizado, procesados sus líderes y perseguidos sus integrantes. Las inquietudes juveniles iniciales contra la corrupción pronto abarcaron un amplio temario y sectores de la sociedad. Esto contribuyó al desarrollo de una tendencia independentista de inspiración martiana y más tarde antimperialista, de gran auge durante la lucha contra el machadato.

⁵⁵ Esta es una de las primeras organizaciones revolucionarias juveniles de Cuba. Mella, de tendencias martistas y marxistas, iniciado en la lucha de los estudiantes por la reforma universitaria, forjó y presidió el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, celebrado el octubre de 1923 en la Universidad de La Habana. Entre los acuerdos de esa reunión destacan las demandas por el establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS. En ese congreso, el estudiantado se declaró antimperialista y contrario al sistema económico imperante. Enciclopedia Multimedia “Todo de Cuba”.

1.3.2.2. DICTADURA DE MACHADO

En abril de 1925, un mes antes de tomar posesión el general Gerardo Machado visitó Estados Unidos, donde dio garantía absoluta para todos los negocios durante su gobierno y aseguró que no hay razón para temer desórdenes pues cuenta con suficientes fuerzas materiales para reprimirlos. Y fielmente cumplió su palabra. Desde su primer año de mandato propinó fuertes golpes al movimiento popular, empezando por los obreros y estudiantes. Fueron ilegalizados el Partido Comunista y la Federación Estudiantil Universitaria, sindicatos y otras organizaciones, perseguidos y encarcelados y asesinados muchos de sus integrantes.

No obstante, se efectuaban huelgas y hubo una manifestación el 27 de noviembre, aniversario del fusilamiento de ocho estudiantes de medicina por el régimen colonial español, en 1871. Ese día fue detenido Julio Antonio Mella, quien realizó una prolongada huelga de hambre tras la cual tuvo que ser liberado debido a la solidaridad nacional e internacional que desencadenó.

En 1926 ocurrieron grandes huelgas ferroviarias, el asesinato del dirigente de la Federación Obrera de La Habana y de la Confederación Nacional Obrera de Cuba Alfredo López, y otros hechos más. También la matanza por la Guardia Rural de campesinos oriundos de las Islas Canarias en Camagüey, acusados de participar en el secuestro de un colono.

El claustro de la Universidad de La Habana otorgó ese año a Machado el título de Doctor *Honoris Causa*, mientras sus cuerpos armados se habían destacado en la represión contra las protestas de los alumnos de la enseñanza media y universitarios.

En 1927 hay un alza de la protesta nacional contra un plan de reforma constitucional que permitiría la prórroga del poder presidencial. Se constituye el Directorio Estudiantil Universitario, con el concurso de los alumnos de la enseñanza media. Sus integrantes fueron expulsados de sus centros de estudios. El 30 de marzo, una manifestación estudiantil marchó hasta la residencia de Enrique José Varona, un ilustre pedagogo que se oponía al plan. Ese día, la fuerza pública cargó contra los estudiantes en la esquina de la casa, persiguió en su interior a un grupo que logró penetrar, y además, destrozó parte del mobiliario y maltrató al anciano maestro. En ese periodo, el gobierno mando matar en México a Mella.

Desde la segunda mitad de 1929 y principios de 1930, hubo un fuerte movimiento huelguístico y protestas de los desempleados llamadas marchas de hambre, en las que tomaron parte miles de hombres y mujeres, a pesar de la represión gubernamental. El 20 de marzo, el país es sacudido por una huelga general revolucionaria, dirigida por Rubén Martínez Millena, con unos 200 mil obreros en paro. La huelga general también fue reprimida por el régimen y ese día Villena fue exilado. Pero nuevas protestas tuvieron lugar en diversas partes del país el primero de mayo, resultando algunos muertos y varios heridos.

Un nuevo Directorio Estudiantil Universitario se organizó el 30 de septiembre de 1930. Ese día resultó atacada una gran manifestación estudiantil y heridos el dirigente obrero Isidro Figueroa y los jóvenes, Pablo de la Torriente Brau y Rafael Trejo, quien se muere poco después. Su entierro desató la protesta popular.

Es clausurada la Universidad de La Habana y más tarde todos los centros de enseñanza intermedia; suspendidas las garantías constitucionales, censurada y después eliminada la prensa opositora. Pero la lucha revolucionaria era ya insostenible. En enero de 1931 se funda el Ala Izquierda Estudiantil y una manifestación de mujeres es dispersada violentamente. Ese año ocurren alzamientos organizados por integrantes de los partidos tradicionales, en los que participan veteranos mambises y otras fuerzas. El año anterior habían fracasado dos conspiraciones militares.

El 17 de agosto arribó una expedición por Gibara de 27 hombres, al mando de Emilio Laurent. La ciudad fue tomada y después de tres días de lucha es dispersada. Crecía la represión pero también las fuerzas opositoras que ajusticiaron a docenas de asesinos y torturadores machadistas. El movimiento huelguístico pasó a la ofensiva general en el sector azucarero desde la zafra de 1932 y abarcó a otros gremios durante ese año y el siguiente.

En 1933 el país vivía una guerra civil. En la región oriental ocurrieron acciones armadas de revolucionarios liderados por Antonio Guiteras en Las Villas se organizaron pequeños grupos de alzados. En las ciudades continuaban los atentados y sabotajes, mientras la ciudadanía realizaba una campaña de desobediencia al régimen, con el no pago de contribuciones e impuestos.

La huelga general en agosto de 1933 daría el último gran golpe contra Machado. El general Gerardo Machado, quien gobernó con mano dura desde 1925, logró superar la represión y la corrupción de sus antecesores, logró en 1928 mediante una reforma constitucional, la prórroga de su poder presidencial, del vicepresidente y del resto de su equipo, con el apoyo de los tres partidos tradicionales: Liberal, Conservador y Popular. Asumió su segundo mandato el 20 de mayo de 1929 y meses después, la economía cubana que no se había aún recuperado, fue arrastrada por el *crack* bancario ocurrido en los Estados Unidos, en octubre de ese año, sumiendo al país en el hambre y la miseria bajo una dictadura de métodos fascistas.

Los gobernantes anteriores principalmente se destacaron por la violencia contra las diversas sublevaciones. Machado acudió desde su primer gobierno al asesinato de numerosos opositores e ilegalizó y persiguió a organizaciones populares, llenó las cárceles de presos políticos y aplicó todo tipo de torturas contra sus víctimas.

Este estado de cosas provocó un paulatino ascenso de la lucha popular al punto que podría triunfar una revolución de incalculables consecuencias para los intereses norteamericanos

en Cuba. Ante esta situación, Estados Unidos encargó a Benjamín Sumner Wells la misión de mediar en el conflicto, lo cual permite abortar finalmente, el movimiento revolucionario con el concurso de fuerzas contrarrevolucionarias nativas y dejar inconclusa la Revolución del 30.

Un paro laboral iniciado en los ómnibus habaneros, y extendido a otros sectores, adquirió carácter político a principios de agosto de 1933, y más aún, después de que el día 7 fuera ametrallada una muchedumbre en La Habana que se lanzó por la calle al ser divulgada una falsa noticia acerca de la caída del tirano y que ocasionó varias muertes y muchos heridos.

Ante la fuerza de la huelga general, el día 12 Machado huye con su familia en un avión hacia las Bahamas y después se refugia en Estados Unidos. Los mediadores no pierden el tiempo e instalan a Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, quien recibió el respaldo de los sectores derechistas, mientras es confusa la situación y la ira popular contra sicarios machadistas que no lograron escapar.

Pero estalla el movimiento de sargentos apoyado por ciertas fuerzas antimachadistas, que depone a sus mandos militares y tiene por centro del golpe cuartelario, en la madrugada del 4 de septiembre de 1933, en la fortaleza de Columbia con ramificaciones en el resto del país. Los complotados lanzan un manifiesto de la denominada Agrupación Revolucionaria de Cuba, y en cuestión de horas, constituye el gobierno llamado de la "Pentarquía" que, a su vez, se disuelve el día 10, cuando asume la presidencia uno de sus integrantes, el médico Ramón Grau San Martín.⁵⁶

En el seno del gabinete de los Cien Días se mueven elementos desde posiciones centristas fuertemente demagógicas hasta los extremos de la derecha y la izquierda revolucionaria. Esta última era representada por el Secretario de Gobernación Antonio Guiterras, quien logra aplicar varias medidas nacionalistas y revolucionarias.⁵⁷

⁵⁶ El golpe de los sargentos el 4 de septiembre de 1933 va acompañado de una proclama al pueblo de Cuba, publicada al día siguiente con fecha de la víspera, firmada por 15 civiles y Fulgencio Batista y Zaldívar que se autodenominó Sargento Jefe de todas las fuerzas armadas de la república. Entre los firmantes estaban miembros del Directorio Estudiantil Universitario, el ABC Radical y el grupo Pro Ley y Justicia, quienes actuaban en nombre de la denominada Agrupación Revolucionaria de Cuba. Su primer acuerdo fue constituir una Comisión Ejecutiva de cinco miembros, la denominada Pentarquía, formada por el periodista Sergio Carbó en Gobernación, Guerra y Marina; el médico y profesor universitario, Grau San Martín en Sanidad e Instrucción Pública; el abogado y catedrático universitario Guillermo Portela, en Estado y Justicia; el economista José M. Irisarri en Obras Públicas y Agricultura, y el banquero Porfirio Franca, en Hacienda. La Pentarquía se disolvió el 10 de septiembre cuando la Agrupación nombró presidente a Grau San Martín. Enciclopedia Multimedia "Todo de Cuba".

⁵⁷ Antonio Guiterras Holmes nació en Filadelfia, E.U. A los 7 años su familia se fue a radicar a Cuba donde tuvo una importante preparación académica. Se caracterizó siempre por sus tendencias marxistas, fundó en 1927 el Directorio Estudiantil Universitario y participó en múltiples movimientos en contra del régimen, fue preso y puesto en libertad y pese a ello, su lucha contra Machado fue muy diversa y constante hasta que murió asesinado cuando se dirigía a México para preparar una expedición armada para hacer la revolución.

1.3.2.3. DICTADURA DE BATISTA

Tras el golpe de Estado perpetuado el 4 de septiembre de 1933 a Machado y los sucesos que llevaron a Grau San Martín al gobierno de la isla, Estados Unidos envió a Cuba como presión una flota de 29 barcos de guerra, al mando del almirante Charles A. Freeman y no reconoció diplomáticamente este gobierno. El general Fulgencio Batista Zaldívar se impuso como dirigente del golpe y Estados Unidos comprendió que en él tendría un aliado, pues primeramente trató de derrocarlo. El 16 de enero de 1934 Grau renuncia. Carlos Hevia sería el mandatario durante poco más de 24 horas, después toma la presidencia Carlos Mendieta (18/ene/34 a 12/sep/35), pero el ya coronel Batista, jefe del ejército, ejercería la dictadura tras varios presidentes que se suceden hasta 1940: José A. Barnet (12 /sep/1935 a 20/may/1936), Miguel Mariano Gómez (20/may/1936 a 24/dic/36) y Federico Laredo Bru (24/dic/36 al 10/oct/1940).

Entre los hechos más significativos están la represión por el ejército y la policía de la huelga general de Marzo de 1935 y el asesinato de Guiteras el 8 de mayo de ese mismo año. Hubo entendimiento pleno entre Batista y los inversionistas estadounidenses. Un nuevo Tratado de Relaciones Cuba-Estados Unidos, en 1934, borró del papel la huella visible de la Enmienda Platt.

En 1937 estaban en auge los grupos profascistas cuando ocurre un ascenso de las fuerzas populares a raíz de una fuerte y exitosa campaña pro amnistía de los presos políticos y de la movilización nacional en defensa de la República Española. Cientos de cubanos pelearon junto al pueblo de España y luego en Cuba fueron acogidos numerosos exiliados tras la derrota republicana. También se unifica el movimiento obrero con la fundación de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC), dirigida por Lázaro Peña, el 28 de enero de 1939.

Se creó una especie de Frente Democrático de la oposición, mientras en el seno del gobierno y en los grupos de poder comenzaron a correr aires de cierto liberalismo a tono con la posición internacional del presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt. Por presión popular es convocada la Asamblea Constituyente que redacta una nueva Carta Magna, la Constitución del 40, proceso en el que influye un grupo de destacados dirigentes progresistas y comunistas. En teoría tuvo un carácter avanzado pero no se dictaron las leyes complementarias.⁵⁸

Ese año Batista es elegido presidente de la República; fue un periodo complejo de lucha contra el fascismo en el plano internacional; en lo interno, el dictador optó por mejorar su imagen y aceptó la formación de un gobierno de coalición nacional. En 1944 llega a la

⁵⁸ La convocatoria para crear la Constitución del 40 tuvo lugar a raíz de un alza del movimiento popular y discrepancias entre las fuerzas de derecha que apoyaban al gobierno. La constitución fue aprobada y firmada en Guaimaro y entró en vigor el 10 de octubre del mismo año y se caracterizó por ser un texto un tanto contradictorio pero en esencia progresista.

presidencia nuevamente Ramón Grau San Martín con el Partido Revolucionario Cubano Auténtico, al pronunciarse una mayoría contra el otro candidato y apoyado por Batista.

Sus promesas reformistas y nacionalistas pronto fueron incumplidas y a partir de 1946 comienza una política de represión al movimiento obrero y campesino que estaba en pleno auge. La designación de Carlos Prío Socarrás también como Ministro del Trabajo, contribuye a marcar el sello del anticomunismo y la guerra fría en la sociedad cubana.

La regulación del Diferencial Azucarero, medida destinada a mejorar los salarios y a contribuir a las obras públicas y el desarrollo económico propuesta por el líder del sector Jesús Menéndez, había sido adoptada por la gran pujanza de este movimiento. En 1948 con el apoyo de Grau, Prío Socarrás llega a la presidencia pero no concluye su mandato por el golpe de estado del 10 de marzo de 1952, dado por Batista.

Eduardo Chibás, fundador del Partido del Pueblo Cubano con inclinaciones ortodoxas, se convirtió en un líder popular por la sistemática denuncia de la corrupta administración auténtica y ese partido se daba como seguro al ganador de las próximas elecciones, a pesar del dramático suicidio de su mentor el 16 de agosto de 1951.

En dos momentos diferentes de la historia de Cuba, Batista usurpó el poder para instaurar una tiranía violenta y sanguinaria; y valiéndose del mismo también en dos ocasiones se hizo elegir presidente de la república con la anuencia de Estados Unidos. Era sargento taquígrafo del ejército cuando en 1933, tras la huida de Machado. Varios correligionarios lo invitaron a organizarse en pro de mejoras para su clase. Vinculados después a otro grupo dieron un golpe militar en 4 de septiembre de ese año. Batista se las arregló para desplazar a Pablo Rodríguez, el iniciador del movimiento de los sargentos, quien había viajado a otra provincia.

Como coronel asumió la jefatura del ejército y desde enero de 1934, mediante una maniobra contrarrevolucionaria y, apoyado por Estados Unidos, se convirtió en dictador bajo la sombra de varios presidentes designados sucesivamente hasta 1940, fecha en que llegó a la presidencia de la república por vez primera, como mencionamos anteriormente.

Al asumir la presidencia Grau San Martín en 1944, tuvo que marcharse del país, pero el siguiente presidente Carlos Prío Socarrás le permitió regresar en noviembre de 1948, participar en la política como senador, le brindó protección policiaca e hizo caso omiso de los rumores de que Batista estaba preparando el golpe militar del 10 de marzo de 1952, seguro de que no ganaría los comicios presidenciales previstos para el primero de junio con el Partido Acción Unitaria (PAU), fundado por él.

En marzo de 1951 hizo contacto con el entonces vicepresidente de la República Guillermo Alonso Pujol, a quien le comunica sus intenciones y le pide su colaboración para obtener un nombramiento de ministro de defensa con el fin de legitimizar el derrocamiento de Prío. Al no obtener el apoyo incondicional del vicepresidente, Batista urdió su conspiración entre las

filas del ejército y los antiguos oficiales sacados del cuerpo por Grau y en la madrugada del 10 de marzo de 1952 entró fácilmente en el campamento de Columbia al tiempo que eran tomadas las demás fortalezas del ejército, estaciones de policía y la marina en la capital, y horas más tarde se plegaban las restantes del país. Con la complicidad de los partidos que le hacían juego y la supuesta oposición auténtica, el general Batista legalizó su presencia en el gobierno en 1954.

1.3.3. BREVES HISTORICAS DE ESTADOS UNIDOS

Cuando Colón llegó a América, creyó haber desembarcado en la India, por lo que llamó “indios” a sus pobladores; más tarde, los ingleses, al ver la piel oscura y rojiza de los cazadores de América del Norte, los llamaron “pieles rojas”. Los indios que encontraron los colonos ingleses eran un pueblo salvaje y primitivo que se dedicaba a la caza y la siembra y edificaba grandes ciudades de piedra con el fin de protegerse de sus enemigos. Siempre que podían hacerlo, edificaban sus ciudades en lo alto de algún gran peñasco; a veces hallaban una enorme caverna o nicho natural en la roca donde podían construir una ciudadela circular, en otras ocasiones descubrían un angosto desfiladero y en sus repliegues rocosos instalaban sus hogares pese al peligro al que estaban expuestos. Pero cuando era posible preferían levantar su poblado sobre una meseta. Los indios hopi edificaban sus casas de piedra sobre la roca desnuda donde la puerta siempre estaba orientada a la salida del sol. Las poblaciones indias que encontraron los colonos ingleses, en nada se asemejan con las culturas de Mesoamérica ya que no son tan antiguas ni tan avanzadas. La que destacan en esa región son las de los indios hopi, los zuñi, los navajos, los iroqueses, los chipeuas, los siux, los cherokees, los cheyenes, etc.

1.3.3.1. ORIGENES

Mientras los dominios de España se extendieron en el siglo XVI por América del Sur y Central sin más obstáculo que la resistencia de los pueblos autóctonos, en la parte norte del continente los españoles tuvieron que hacer frente a mayores dificultades. Después de la conquista de México, que terminó en 1521, la expansión continuó hacia el norte, incorporando la península de la Florida, mediante la fundación de San Agustín en el Atlántico en 1565 y Pensacola en el Golfo de México en 1696, extendiendo sus límites hasta el Mississippi.

Posteriormente ocupó y conservó las grandes regiones de California, Arizona, Texas, Nevada, Utah, Colorado, Nuevo México y parte de otros estados limítrofes con una superficie de aproximadamente la cuarta parte de Estados Unidos y las incorporó a la Nueva España. Estos territorios formaron parte de México cuando éste obtuvo su independencia en 1821, salvo la Florida, que fue vendida directamente por España a Estados Unidos en 1819. Entre los dominios españoles y el Mississippi, desde el golfo de México al Canadá, quedaba la Louisiana de dominio francés.



Internet: <http://www.mapquest.com>

Mientras España hacía sus expediciones, los ingleses había progresado mucho en la creación de colonias. Es cierto que Juan y Sebastián Cabot habían descubierto la tierra firme de América del Norte, reclamándola para Inglaterra en 1497, apenas cinco años después del primer viaje de Colón. Los viajes de los corsarios británicos de los tiempos de la Reina Isabel se divertían asaltando los galeones españoles cargados de tesoros y se llevaban el oro a su país, ya que eran protestantes y consideraban enemigos a todos los católicos, especialmente a los españoles. Francis Drake, el más audaz de estos corsarios, había descubierto Oregon en su segundo viaje alrededor del mundo (1577-1580).

Cuando, a los pocos años, Humphrey Gilbert y Walter Raleigh trataron de fundar colonias en las islas existentes frente a la costa de la actual Carolina del Norte, su tentativa fue infructuosa. Luego, en abril de 1607, los barcos Sarah Constant, Discovery y Goodspeed llegaron a la bahía de Chesapeake, en Virginia y fundaron la colonia de Jamestown. Los primeros ingleses que habían llegado para quedarse, y lo lograron con la ayuda del tabaco y del Capitán Smith; un valiente marino que peleó contra los turcos en las guerras del Levante; hombre muy trabajador y con una gran capacidad de liderazgo que sabía hacer trabajar a los demás. Los ciento veinte colonos, eran gente poco laboriosa; treinta y ocho de ellos se consideraban “caballeros” y no creían que el trabajo se hubiera inventado para gente de su calidad. En realidad, sólo había seis carpinteros y un albañil para construir la

nueva ciudad. Pero el Capitán Smith era enérgico y además sabía entenderse con los indios.⁵⁹

En 1609, Smith fue herido en un accidente y tuvo que ser repatriado; ese invierno, la colonia pasó un periodo de hambre aguda. Al llegar la primavera, de los 500 colonos que en total habían desembarcado en los sucesivos viajes, y entre los cuales figuraban muchas mujeres, sólo quedaban sesenta con la salud quebrantada y con el deseo de volver a Inglaterra, pero llegó lord de la Warr con una nueva partida de colonos y abundantes provisiones, así que los supervivientes decidieron quedarse.

En los años siguientes, la gran Compañía de Virginia, de Londres, repartió tierras a los colonos para que las cultivaran como propias, lo cual fue un gran estímulo para los colonos. Pronto llegaron de Inglaterra hombres y mujeres y surgieron nuevas ciudades. Ya no hubo periodos de hambre, además, los colonos aprendieron de los indios a cultivar el maíz, las papas, el algodón americano, la quinina y el tabaco. Para entonces, comenzaba a extenderse en Europa la costumbre de fumar, razón por la cual los colonos de Virginia habían empezado a cultivar el tabaco para tratar de venderlo en Inglaterra, pero sin éxito. En vista de ello, Juan Rolfe inventó una manera distinta de curarlo y esto hizo que rápidamente se generalizara su consumo en Inglaterra, a tal punto que los virginianos tuvieron que sembrarlo hasta en los bordes de sus carreteras para satisfacer la demanda.

Con lo anterior, el trabajo del cultivo del tabaco se hizo muy pesado, por lo que en 1619 empezó la importación de negros esclavos vendidos a los plantadores para hacer el trabajo duro. Ese mismo año se lo otorgó a Virginia una nueva carta, especie de constitución, que le permitió establecer la primera asamblea representativa de América, cuya misión era redactar y proponer las leyes y reglamentos de la colonia, sujetos naturalmente a las decisiones de la Compañía en Londres. Cuando la Compañía tuvo que ceder el gobierno de la colonia al rey de Inglaterra en 1624, el monarca permitió que subsistiera la Cámara de Burgueses, y el cambio no significó la disminución de los derechos reconocidos en la carta a favor de los virginianos.

En Inglaterra existía una Iglesia oficial reconocida y apoyada por el rey, que prohibía la práctica de otras religiones; pero había mucha gente que profesaba ideas distintas de las que representaba la Iglesia anglicana. Por un lado, además de los católicos, estaban los separatistas, quienes querían separarse de los demás, y por el otro, los puritanos, cuya denominación se debía a que querían purificar la Iglesia de Inglaterra. Después de una larga querrela, muchos miles de separatistas y puritanos se marcharon a América, donde se consagraron sin problemas a la religión de su preferencia.

⁵⁹ Según la leyenda, Pocahontas, hija de un cacique, le salvó la vida; luego se convirtió al cristianismo y se casó con Juan Rolfe, quien se la llevó a Inglaterra, pero a pesar de ello, los indios atacaron en varias ocasiones a los ingleses ocasionando grandes matanzas. Nueva Enciclopedia Temática, 4ª. ed., Tomo 11, Panamá: Richards, 1966, p. 39.

Los primeros en llegar fueron los llamados “Padres Peregrinos”, humildes separatistas que habían estado viviendo en Holanda porque los holandeses eran muy tolerantes en materia de religión, pero temieron que sus hijos se adaptaran tan bien a Holanda que llegaran a olvidar el idioma de sus padres; además, amenazaba estallar la guerra entre Holanda y España. Se embarcaron en el Mayflower con rumbo a Virginia. Pero en aquellos tiempos la navegación era aún incierta y los barcos solían desviarse a muchas millas de su ruta, por eso, después del duro viaje, el Mayflower fue a parar a Cabo Cod, en lo que hoy es Massachusetts. Era invierno (1620) y lo único que podían hacer era cambiar de planes, así que se reunieron y firmaron un pacto en el que se comprometieron a quedarse y a trabajar juntos; así fundaron la colonia de Plymouth.

Al igual que los colonos de Jamestown, tuvieron que soportar un invierno muy crudo, en casas improvisadas y sin terminar; además, en esa época costaba mucho conseguir alimentos y aparecieron las enfermedades. Tan duro fue el invierno que al llegar la primavera habían muerto más de la mitad de los colonos y el jefe de la expedición, pero eligieron otro jefe y se quedaron. Diez años después, cuando la colonia de Plymouth estaba sólidamente establecida y otro grupo de colonos vivía desde hacía dos años en la ciudad vecina de Salem, hubo una gran inmigración de puritanos que huían de Inglaterra. Dos mil de esos, aproximadamente, fueron a parar a Massachusetts y después los siguieron otros grupos. Sus jefes eran hombres algo aristocráticos y estrictos desde el punto de vista religioso; no creían en el gobierno del pueblo, sino en el de “los mejores”.

Más tarde otros colonos fundaron Providence y Connecticut, mientras tanto, hombres que no eran ingleses colonizaban la zona que es actualmente Nueva York, Nueva Jersey y Delaware. Algunas colonias eran suecas y otras holandesas. Debido a su comercio de cereales con las demás naciones y a sus luchas en el mar contra los españoles, los holandeses se habían convertido en grandes marinos, pero, como todas las demás naciones marítimas, querían encontrar un paso que les permitiera llegar a Oriente navegando hacia el oeste. Cuando el barco holandés, La Media Luna remontó el Hudson en 1609, su capitán confiaba en que ese curso de agua fuera el Paso del Noroeste; pero la nave encalló en los bajíos y los mercaderes holandeses de pieles desembarcaron en aquel lugar. En 1623, los colonos de la gran Compañía Holandesa de las Antillas, establecieron allí una colonia que llamaron Nueva Holanda y fundaron ahí una ciudad a la que llamaron Nueva Amsterdam e instalaron un fuerte en el promontorio meridional de Manhattan. En 1626 compraron a los indios toda la tierra de aquella región.

La colonia no progresaba con mucha rapidez, así que para impulsar su desarrollo cedieron inmensas parcelas de tierra a todos los holandeses ricos que se establecieron en la misma y trajeran por su cuenta, un mínimo de cincuenta colonos. Pero no era fácil poblar el país de esa forma porque el rico terrateniente tenía demasiado poder sobre los arrendatarios que había traído y a veces abusaba de él. Después de algún tiempo, la colonia no era más que una pintoresca estación comercial carente de fuerzas suficientes para resistir el ataque de cualquier enemigo dispuesto a ocuparla.

Los ingleses habían reclamado siempre aquellas tierras; no les gustaba que otra nación tuviera territorios entre sus colonias del norte y del sur, además, los mercaderes holandeses tenían frecuentes conflictos con los colonos de Nueva Inglaterra; por eso, en 1664, a pesar de que reinaba todavía la paz entre Gran Bretaña y Holanda, algunos barcos ingleses penetraron en el puerto y exigieron la rendición de Nueva Amsterdam. Era casi imposible defender la ciudad y los holandeses consideraron que no valía la pena dejarse matar en una batalla por demás perdida, así que tuvieron que ceder el territorio a los Ingleses y Nueva Amsterdam se convirtió en Nueva York, el que después se convirtió en el puerto más grande de América del Norte.

El rey de Inglaterra concedió el territorio de la colonia a su hermano el duque de York; en la misma forma que los monarcas ingleses regalaron a sus favoritos y amigos el resto de las tierras indias que llegaron a formar las trece colonias primitivas. La primera de ellas era Maryland, concedida a lord Baltimore, quien fundó la ciudad de ese nombre y dio gran impulso al territorio, al permitir la libre entrada de inmigrantes, siendo la única colonia del norte que recibió a los católicos.

El más importante de esos propietarios fue Guillermo Penn, a quien en pago de una deuda, Carlos II regaló la inmensa extensión de tierra llamada Pennsylvania, o sea “Bosque de Penn”. Penn era cuáquero y creía que los hombres deberían convivir con fraternidad y bondad, sin guerras ni riñas, y que a todos se les debía permitir que profesaran la religión que quisieran, por eso decidió hacer un experimento sacro en su colonia, para ver como resultaban sus ideas en la práctica, y fundó Filadelfia, o sea “la ciudad del amor fraternal”. Penn concertó un famoso tratado de amistad con los indios ya que su concepción sobre la fraternidad de los hombres no se limitaba a los blancos.

Así, antes de promediar el siglo XVIII, trece colonias británicas se extendían a lo largo de la costa, desde el Canadá francés hasta la Florida española. Sus nombres eran: Massachusetts, Nueva Hampshire, Nueva York, Rhode Island, Connecticut, Nueva Jersey, Pennsylvania, Delaware, Maryland, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia.

Simultáneamente, en América del Norte imperaba el dominio francés, que se extendía desde Nueva Orleans río arriba por el Mississippi e incluía toda la región de los Grandes Lagos y valle del San Lorenzo; además de eso, Francia aspiraba a las tierras que se hallaban más al oeste del Mississippi y al norte del valle del San Lorenzo que eran enormes. Por lo anterior, la serie de colonias inglesas existentes al este de los Alleghanys estaba encerrada por la Florida española, al sur, y por las vastas regiones francesas al norte y oeste. Estas regiones no estaban bien delimitadas y no tenían suficiente población francesa, porque el gobierno de Francia no quería permitir que los protestantes de dicho país radicaran allí para eludir la persecución de que eran víctimas en su patria. Cuando los colonos se instalaban en el Canadá francés, su gobierno no los dejaba en paz en insistía en regular su vida, por eso, la colonización de la Nueva Francia fue lenta y había extensas regiones en las que sólo algunos puestos comerciales señalaban los confines de la civilización.

Los franceses de América tenían un elemento a su favor y consistía en estar en buenos términos con todos los indios, con los que regularmente comerciaban pieles, menos los iroqueses. Esta amistad con los indios fue útil a los franceses durante la larga lucha que sostuvieron éstos contra los ingleses por la posesión del Nuevo Mundo. Los ingleses no se entendían bien con las tribus indígenas y los consideraban un pueblo inferior al que podían arrebatar impunemente sus tierras; por eso, las luchas entre Francia e Inglaterra en América, durante el siglo XVIII fueron llamadas por los ingleses guerras contra los “franco-indios”, aunque lo cierto es que había también indígenas aliados a los ingleses, sobre todo los iroqueses.

En 1754 inició la última y la más importante de esas guerras; los británicos emprendieron un avance importante hacia el oeste que les permitiera llegar algún día al Pacífico; para entonces, ya habían subido por el valle del Hudson y los colonos llegados de Virginia y las Carolinas sembraban su maíz a lo largo de las praderas orientales de los montes Apalaches. Hasta cuando vivían en paz con los indios, los ingleses tenían conflictos con los franceses porque las tierras del oeste de Pennsylvania constituían una zona en disputa que ambos reclamaban; pero casi todos los colonos eran ingleses, por eso cuando vino la guerra, fueron ellos los que tuvieron que protegerse en refugios y pequeños fuertes de madera de el enemigo francés.

Esta última guerra entre los franceses e ingleses en América formó parte de una gran contienda entre las dos potencias europeas, llamada la guerra de los Siete Años, porque duró desde 1756 hasta 1763. Tanto los ingleses como los franceses habían penetrado en el valle de Ohio; los franceses construyeron un fuerte Fort Duquense, donde está ahora Pittsburg. George Washington, entonces coronel de la milicia colonial, fue enviado para proteger los intereses británicos del distrito. Hubo un choque en Great Meadows y la guerra empezó. Durante varios años fueron los franceses los que gozaron de ventaja; los colonos ingleses no se entendían muy bien, además, los soldados llegados de Gran Bretaña no sabían combatir en los bosques así que casi todo el primer contingente inglés murió cerca de Fort Duquense, porque los franceses y los indios peleaban ocultos detrás de las rocas y los árboles, mientras que sus adversarios estaban habituados a combatir al aire libre. Finalmente, fue Washington quien retrocedió con su compañía y la puso a salvo, ganándose así sus primeros galeones.

Poco después las cosas cambiaron; los franceses eran pocos y sus aliados indios, que, además de ser indisciplinados estaban muy dispersos. La guerra culminó en 1759, cuando el general Wolfe, al mando de las tropas inglesas, encaló de noche con sus hombres, las alturas de Abrahán, frente a Quebec, valiéndose de un sendero secreto y de esta forma sorprendió al enemigo. La batalla por la mañana apenas duró media hora y los franceses se rindieron, así, la bandera británica fue izada en la que fue la ciudad francesa más importante en América. Cuando se firmó la paz en el Tratado de París, en 1763, el gobierno francés tuvo que ceder a Inglaterra el Canadá, y España, aliada de Francia, cedió a su vez, la Florida, que arrebató nuevamente a los ingleses en 1780. Por eso, las costumbres y lengua francesas fueron perdiendo importancia en Canadá excepto en Quebec.

1.3.3.2. INDEPENDENCIA

Entre los colonos que se establecieron en las regiones del este de América del Norte había gente acomodada que se quedó en las ciudades y organizó en ellas el comercio; más tarde, extendió su radio de acción y compró, en algunos casos y construyó en otros, barcos para traficar a lo largo de las costas, entre las colonias y luego a través de los mares. Aunque la población en su mayoría eran agricultores y artesanos que abandonaron sus bienes cuando emigraron a América.

Las tierras que ocuparon eran inhóspitas y tuvieron que derribar árboles, quitar las piedras y arrancar la maleza de los campos antes de poder realizar la primera siembra; además, tenían que hacer muchas otras cosas imprescindibles y urgentes. Los hombres tuvieron que levantar sus casas de madera y construir las herramientas y muebles que necesitaban; las mujeres hilaron, tejieron y cosieron para tener trajes y ropas; atendieron los trabajos del hogar y ayudaron a los hombres, además de criar a los niños y enseñarles a leer. Era gente de costumbres austeras que trabajaba todo el día desde el amanecer hasta que se ponía el sol, y por la noche, después de comer, el padre leía la Biblia en voz alta.

Los indios merodeaban por los bosques, robaban o mataban al ganado y quemaban la cosecha y en ocasiones atacaban las casas y mataban a familias enteras. Las tierras eran pobres y se agotaban rápidamente, por lo que, después de varios años consagrados a crear un nuevo hogar, al colono no le quedaba más remedio que cargar todas sus pertenencias en su carro y mudarse más al interior, hacia el oeste donde había otras tierras salvajes casi desconocidas y cada vez más lejanas y expuestas a los ataques de los indios.

En Nueva Inglaterra había pocos negros, pero vivían muchos blancos a quienes llamaban “siervos por contrato”, que en realidad eran esclavos temporales; se trataba de emigrantes que, como no tenían dinero suficiente para pagar su pasaje de Europa a América, vendían sus servicios por cinco o siete años, durante los cuales tenían que trabajar en condiciones muy duras. Así llegaron a América muchos ingleses, irlandeses, escoceses y también alemanes.

En Virginia, Maryland, las Carolinas y Georgia, la tierra fue dividida en grandes haciendas, y los aristócratas ingleses que las adquirieron se dedicaron al cultivo del tabaco y del algodón. Necesitaban mano de obra abundante y barata y la compraron a los negreros que la traían de África. Los agricultores pobres del sur no podían competir con el trabajo de los esclavos de los grandes plantadores, por eso, muchos preferían trasladarse al interior de país, donde la tierra era más barata, los esclavos negros eran escasos y podían eludir muchas intromisiones del gobierno y dedicarse solo a trabajar hasta llegar a convertirse en propietarios.

Todo transcurría con una aparente paz hasta que las cosas empezaron a cambiar, sobre todo en la década de 1760 cuando asumió el trono inglés, Jorge III, quien contribuyó a provocar

la revolución que condujo a la independencia de las Trece Colonias norteamericanas al imponer altos tributos que causaron malestar para los colonos.

El té tuvo mucho que ver con la firma de la Declaración de Independencia de Estados Unidos, pero desde luego, la querrela no era un asunto tan sencillo como parecía y seguramente Inglaterra y sus colonias de América habrían peleado de todos modos tarde o temprano, aunque no hubiera existido el problema del té, porque, aunque el rey y los miembros del parlamento eran ingleses como ellos, los colonos terminaron por pensar que, como esos gobernantes y legisladores no provenían de América, ésta no estaba en realidad representada por ellos y pese a lo que opinaran los representantes ingleses de América, el espíritu de los colonos era demasiado independiente para estar de acuerdo y querían gobernarse ellos mismos. Así pues, las divergencias comerciales proporcionaron el pretexto para la ruptura y las políticas brindaron los argumentos y la inspiración.

El malestar por las medidas de carácter comercial no era cosa nueva; desde mediados del siglo XVII se habían promulgado las llamadas Leyes de Navegación y Comercio, con la intención de ayudar al comercio del imperio británico contra sus rivales los holandeses, los españoles y los franceses.⁶⁰ También había leyes que prohibían a los colonos fabricar ciertas cosas como por ejemplo, los tejidos de lana, obligándolos a importarlos de Inglaterra. Poco después de 1750, se aprobaron leyes que prohibían a las colonias emitir papel moneda. Las disposiciones anteriores habían hecho que los colonos quedaran siempre en deuda con los comerciantes británicos; como tenían muy poco oro para pagar esas deudas y comerciar, habían pensado en imprimir papel moneda, como la más fácil de las soluciones. En el aspecto político, se hicieron muchos esfuerzos para modificar o derogar las antiguas cartas de las colonias, a lo que éstas opusieron siempre resistencia. A pesar de estas diferencias, en 1763, al terminar las guerras contra los franceses del Canadá con la incorporación de este vasto territorio a Inglaterra, las relaciones entre ésta y sus colonias americanas eran muy cordiales. Las leyes comerciales no molestaban mucho porque no se aplicaban con severidad y todavía había mucho comercio de contrabando. Pero a Inglaterra se le ocurrió que las colonias americanas deberían ayudarle a costear los gastos de la guerra contra los franceses. Jorge III creía ciegamente en la “prerrogativa real” que consistía en el derecho del rey a gobernar a sus súbditos como se le antojara; así, sus ministros y el Parlamento, decidieron poner en vigencia las viejas leyes e inventar nuevas maneras de reunir dinero en las colonias, para ayudar a costear la guerra y a fomentar el comercio en la metrópoli.

El primer ministro inglés, Jorge Greenville, elaboró un enérgico programa para satisfacer los deseos del monarca. Había que aplicar las leyes antiguas, establecer nuevos impuestos y

⁶⁰ Según esas leyes, los armadores de todos los barcos que comerciaban con las colonias debían ser ingleses; cierto productos como el algodón, el tabaco y el azúcar, sólo podían ser exportados a Inglaterra; y los barcos con destino a las colonias tenían que ir antes a Inglaterra y pagar impuestos allí, pero como los comerciantes de las colonias podían ganar mucho más dinero si vendían su tabaco directamente a los demás países europeos y compraban el azúcar y las especias directamente a éstos o a las Antillas, en su mayoría violaban en silencio las leyes y enviaban o recibían las mercancías de contrabando, desafiando así a los funcionarios del imperio. *Ibidem* p. 50.

acantonar un ejército en América, pagado en parte por el gobierno de la metrópoli y en parte por los colonos. También reunirían dinero vendiendo estampillas de compra obligatoria para adherirlas a periódicos, folletos, y toda clase de documentos legales. A los colonos norteamericanos les ofrecieron, asimismo, que propusieran otras formas de reunir dinero; pero se negaron a continuar admitiendo que el parlamento pudiera imponerle más impuestos y no sugirieron nada. El Parlamento inglés aprobó entonces todo el programa por una gran mayoría.

Los colonos estaban muy molestos por la aprobación del programa y porque ahora tenían constantes visitas de funcionarios británicos en sus casas en busca de contrabando. Los comerciantes se resistían a pagar los impuestos, la gente no quería comprar estampillas para todos sus documentos; y respecto al ejército, muchos se preguntaban por qué tenía que existir en tiempos de paz y sobre todo, por qué tenían que pagarlo ellos. Por eso surgió el clamor de que los impuestos sin representación son una tiranía. Los hombres más representativos de las colonias aprobaron resoluciones de protesta, y hubo tumultos callejeros, con saqueo de casas, incendios a los vehículos de los funcionarios británicos, etc. Se convocó entonces a un Congreso General sobre la Ley de la Estampilla, que se reunió en Nueva York en 1765, redactó una protesta colectiva y planteó el punto de vista de los colonos. Lo más grave fue que éstos convinieron también en boicotear las mercancías inglesas no comprándolas mientras no se modificara la ley. En suma, la gente estaba tan molesta que el gobierno británico, alarmado, derogó la ley que más detestaban los colonos que fue la de la Estampilla a los pocos meses de haber sido sancionada. Con esto, la mayoría de la gente rica y conservadora se dio por satisfecha. Pero en América algunos de los jefes más extremistas, entre ellos Samuel Adams, de Massachusetts aconsejaban al pueblo de no dejarse atropellar por el gobierno inglés y que no permitieran que les quitaran las libertades de que gozaban anteriormente.

Pese a lo anterior, el gobierno inglés no aprendió la lección y decidió hacer una nueva tentativa y establecieron nuevos impuestos, lo que dio lugar a una creciente resistencia de los colonos, por lo que Inglaterra decidió enviar tropas a Boston para imponer el orden. En 1770, la situación estaba tan tensa que hubo varios choques entre los soldados y los colonos y varios fueron muertos. La gente llamó a este episodio "la Matanza de Boston" y obligó al gobernador enviado por el rey a alejar a los soldados de la ciudad. Al mismo tiempo, el ministro inglés derogó todos los impuestos, salvo la tasa de tres peniques por libra sobre el te. Por eso, a pesar de la matanza, volvió a reinar la calma por algún tiempo.

Pero finalmente fue el impuesto sobre el té, lo que provocó la revolución; el gobierno británico veía la oportunidad e ayudar a la poderosa Compañía de las Indias Orientales, que estaba en apuros económicos y decidió permitirle que vendiera en América ocho mil toneladas de té, almacenadas en Inglaterra sin pagar ningún impuesto de salida. Esta empresa podía así vender el té en América a un precio más barato que el obtenido por los colonos en Holanda mediante el contrabando. El impuesto de entrada en América no fue derogado y tenía que ser pagado por los colonos, pero éstos no pensaban ayudar a la Compañía de las Indias Orientales a resolver sus dificultades a expensas de su propio

comercio. En Filadelfia y en Nueva York obligaron a los barcos a volver a sus puertos de origen sin dejarlos descargar; en Charleston, almacenaron el té en bodegas sin permitir su venta. Pero en Boston, las autoridades británicas habían tomado las medidas necesarias para impedir que allí ocurriera algo similar, así que los colonos, una noche de diciembre de 1773, se disfrazaron de indios, subieron a bordo del barco que traía té y arrojaron silenciosamente todo el cargamento al mar.

Después de esto, las cosas empeoraron rápidamente; el Parlamento británico tomó medidas muy drásticas y clausuró el puerto de Boston hasta que se pagara el té destruido, y prohibió que se celebrara en la ciudad cualquier reunión, salvo para asuntos de rutina. Las demás colonias consideraron que la de Massachusetts había sido castigada por todas ellas y se apresuraron a enviarle alimentos, dándole seguridades de que no la abandonarían. En todas partes se aprobaron resoluciones y se nombraron comités y se pronunciaron discursos en contra de las resoluciones británicas.

Se convocó y reunió en Filadelfia en septiembre de 1774, un congreso que redactó una declaración sobre los derechos de las colonias, envió una respetuosa petición al rey y aprobó un "boicot" más severo aún que el que, ocho años antes había causado la derogación de la Ley de la Estampilla. El Congreso debía volver a reunirse, en caso necesario, en la primavera siguiente.

Para entonces, ya se libraban grandes combates; la milicia de las colonias se adiestraban en secreto y en diversos lugares de Massachusetts se habían almacenado armas. El 19 de abril de 1775, el gobernador envió a Concord tropas inglesas para apoderarse de uno de los depósitos de los cuales tuvo conocimiento, pero los colonos descubrieron el plan. Se colgó una linterna a modo de señal en la torre de la iglesia de Old North, y Pablo Revere y Guillermo Dawes montaron a caballo y se lanzaron a galope durante toda la noche para dar alarma a la gente del campo. Los soldados británicos combatieron contra los granjeros de Lexington, donde se disparó el tiro que señaló el principio de la guerra, y luego lucharon en Concord. Dos meses después tuvo lugar la batalla de Bunker Hill; los ingleses vencieron, pero los norteamericanos lucharon tan bien, que los soldados británicos tuvieron enormes pérdidas. El Congreso Continental volvió a reunirse y eligió a George Washington, de Virginia, comandante en jefe de los ejércitos de las Colonias Unidas. El Congreso empezó a operar como una especie de gobierno nacional, convocando a un ejército, obteniendo dinero en préstamo y estableciendo relaciones diplomáticas con los demás países.

Pese a todo, durante mucho tiempo hubo gente que confiaba en que el conflicto podría solucionarse y en que las colonias y la metrópoli lograrían coexistir bajo la Corona británica, ya que no estaban de acuerdo en que sus derechos no fueran respetados, pero tampoco querían la separación total de Inglaterra. Los dirigentes de los colonos finalmente llegaron a la conclusión de que la única solución era la independencia, y mientras esperaban y discutían, la guerra continuaba. Los norteamericanos tomaron por asalto Quebec, y los ingleses quemaron la ciudad de Portland; el rey ordenó bloquear los puertos americanos y contrató a campesinos alemanes para que pelearan en las filas británicas.

Benjamín Franklin, primer embajador de Estados Unidos que tenía algún tiempo en Londres, regresó a Norteamérica, pero ya no intervino porque consideró que ya nada se podía arreglar con palabras. Por fin, en junio de 1776, Ricardo Enrique Lee, declaró en el Congreso que “estas colonias unidas son, y por derecho deben ser, estados libres e independientes”.⁶¹ Se nombró un comité para que redactara una solemne Declaración de Independencia. Thomas Jefferson, uno de los hombres famosos de ese comité, fue quien se encargó de la redacción del documento el cual fue adoptado en su forma final el 4 de julio de 1776.

Los “Padres Fundadores” de la nacionalidad firmaron esta declaración, pero la guerra duró aún otros cinco años. Era algo temerario desafiar al ejército inglés, sin más preparación militar que la que tenían los colonos; había que organizarlo todo; no existía un ejército, sino voluntarios sin adiestramiento, quienes se iban cuando vencía el plazo de su reclutamiento o desertaban al enterarse de que sus familias pasaban hambre y no había quien recogiera la cosecha. El Congreso carecía de verdadera autoridad y tenía que pedir a los estados que le proporcionaran soldados y dinero para seguir librando la guerra. Lo peor era que no todos creían que la guerra fuera conveniente; muchos se mostraban indiferentes o indecisos; otros, como en todas las guerras, solo pensaban en llenarse los bolsillos y en vender alimentos a los ingleses a buenos precios, mientras los soldados norteamericanos pasaban hambre. Hubo muchos colonos que estaban muy convencidos de que era un error rebelarse contra Inglaterra y simpatizaban abierta o secretamente con los ingleses.

Por suerte para Estados Unidos, también el gobierno inglés tenía sus dificultades; Inglaterra tenía que enviar a través del océano, soldados y abastecimientos para combatir contra los norteamericanos; cuando los ejércitos británicos llegaban a América, solían ganar una batalla tras otra, pero las fuerzas norteamericanas podían retroceder siempre al interior que estaba casi despoblado, para rehacer sus filas y seguir combatiendo. Lo más importante era que el mando de estas tropas lo ejercía George Washington, que parecía tener virtudes peculiares que impidieron la derrota final de los rebeldes; era un gran general y un gran estratega.

Washington salvó la causa revolucionaria en la primera gran campaña de la guerra. Había perdido Nueva York al enfrentar a un ejército mucho más numeroso al mando del general Howe, así que las cosas se tornaron muy difíciles y el Congreso huyó de Filadelfia a Baltimore, pero en vez de rendirse, Washington cruzó con sus hombres el río Delaware en Navidad de 1776 y, cayendo por sorpresa sobre el enemigo, recuperó todo el estado de Nueva Jersey en diez días. Al año siguiente, los ingleses trataron de dividir en dos las colonias rebeldes, enviando un ejército desde el Canadá y otro desde Nueva York, que debían reunirse en determinado lugar; pero en vez de obrar de acuerdo con el plan trazado, el general Howe decidió capturar Filadelfia, con lo que permitió que el general Burgoyne fuera atacado por los soldados de Nueva Inglaterra al llegar a Canadá. Burgoyne se rindió con todo su ejército en Saratoga, en 1777.

⁶¹ *Ibidem* p. 54.

Esta victoria señaló el punto crucial de la guerra; Franklin había pasado largo tiempo en la corte de Francia, ganándose su solidaridad por la causa norteamericana, pero los franceses, a pesar de su aversión a Inglaterra no creyeron por largo tiempo la conveniencia de reconocer la independencia de Estados Unidos; sin embargo, de Saratoga, en que se pudo ver más clara la posibilidad de una victoria norteamericana, Luis XVI en 1778, aprovechó gustosamente la oportunidad para declarar la guerra a Inglaterra y no sólo reconoció la independencia de Estados Unidos, sino que envió soldados y dinero para ayudarlos a obtenerla. Asimismo, España y Holanda se unieron a la guerra contra Gran Bretaña y también ayudaron con armas y dinero a los revolucionarios norteamericanos en 1779 y 1780.

Los franceses enviaron tropas de línea y una flota muy necesaria ya que los norteamericanos no tenían una marina importante, entre los enviados franceses, destaca un joven patriota francés llamado Lafayette, quien peleó en el ejército de Washington. Finalmente los ejércitos francés y norteamericano aliados, lograron cercar al general Cornwallis y a los contingentes ingleses más importantes en la pequeña península de Yorktown, en Virginia. Cornwallis no pudo liberarse del cerco y se rindió el 19 de octubre de 1781, dando con esto, fin a la guerra.

En la conferencia de paz que se efectuó en París en 1783, Gran Bretaña reconoció que las colonias se habían convertido finalmente en Estados libres e independientes; además, a causa de una gran campaña en el oeste, realizada durante la guerra por George Rogers Clark, Inglaterra estaba dispuesta a permitir que el territorio norteamericano se extendiera hacia el oeste, hasta el Mississippi, abarcando regiones aún no incorporadas a las Trece Colonias. Esa franja comprende lo que serían los estados de Ohio, Michigan, Indiana, Kentucky, Tennessee y Mississippi.

1.3.3.3. GUERRA DE SECESION

Una vez conseguida la paz y la independencia de Estados Unidos, las cosas parecían no ir del todo bien y existía el riesgo de que las Trece Colonias no formaran una sola nación. Durante la guerra de independencia, el Congreso no tuvo mucho poder, de lo contrario, habría ganado la guerra mucho antes. En 1777 se nombró un comité para redactar el estatuto de la Confederación, la primera Constitución para la nueva Unión de Estados independientes y soberanos. Cuando llegó la paz, esta Constitución, fue la ley de la nación, pero a pesar de ello, el Congreso no podía obligar a los Estados a cumplir sus decisiones; sin embargo, éstos accedieron al permitir que se aprobaran varias leyes en que figuraba los límites respectivos entre territorios. Pero el Congreso no tuvo el mismo éxito cuando trató de negociar con los países europeos y tuvo muchos obstáculos para fijar los límites del oeste ya que todavía había soldados británicos que no querían retirarse hasta que los comerciantes norteamericanos les pagaran deudas pendientes; ante esto, el Congreso no podía hacer nada, ya que no podía obligar a los norteamericanos a hacerlo.

A los colonos del sur les resultaba difícil negociar con los estados de este y del norte, a través de las montañas y necesitaban usar el curso del Mississippi para llevar sus mercancías hasta el mar; pero los españoles eran dueños de las bocas del río, y no permitían que los comerciantes norteamericanos pasaran por ahí con sus barcos. A cada uno de los Estados norteamericanos le interesaban más sus propios asuntos que los de la Unión, y el gobierno federal era muy débil para defender sus derechos.

Mientras tanto, los Estados peleaban entre ellos; se imponían recíprocamente aranceles sobre las mercancías, discutían con violencia sobre la navegación de los ríos y poco a poco perdían su interés por el Congreso y dejaban de enviar delegados, hasta que de 1788 a 1789 no acudió un número suficiente para formar el quórum necesario para crear un verdadero gobierno en Estados Unidos. En cambio, al pueblo le interesaban realmente los gobiernos de sus respectivos Estados y era en las asambleas de cada pueblo y en las legislaturas de cada Estado donde los ciudadanos podían hacerse oír y expresar sus deseos.

La guerra de independencia fue una verdadera revolución al mismo tiempo que una rebelión contra Inglaterra. Muchas de las personas más ricas y poderosas eran funcionarios británicos o colonos que estuvieron en desacuerdo en separar a las colonias de Inglaterra y habían abandonado el país y perdido sus tierras y su influencia. Posterior a la guerra, enormes latifundios fueron parcelados en granjas pequeñas y repartidas al pueblo. A los ciudadanos sin propiedades les costaba comprender por qué razón no se les dejaba votar lo mismo que a los demás ciudadanos y aludiendo a las teorías de igualdad y libertad, un agricultor consideraba que valía tanto como cualquier rico comerciante. Todo este malestar hizo que se iniciara un movimiento para revisar el Estatuto de la Confederación y crear un fuerte poder central.

En 1786, se reunió en Annapolis una convención para discutir los asuntos comerciales, y ahí nació la idea de un congreso para revisar el Estatuto. El Congreso invitó a todos los Estados a mandar delegados a Filadelfia en mayo de 1787. Cuando esos representantes se reunieron, decidieron empezar de nuevo y elaborar una nueva constitución federal. Washington presidió el Congreso pero salvo Benjamín Franklin, los dirigentes democráticos más destacados no estuvieron presentes, por eso, en el Congreso predominaron más las tendencias conservadoras y la preocupación de obtener garantías para la propiedad privada y el poder de los más ricos. Los debates duraron casi cuatro meses y la Constitución fue presentada al pueblo en septiembre de 1787

Muchos de los problemas que se tuvieron que resolver eran relativos a la esclavitud. Esta no había tenido mayor importancia en el norte, pero era la base de la economía en el sur. Los sureños querían que a sus esclavos se les consideraran personas cuando se decidía el número de sus representantes, pero no cuando se establecían impuestos; los norteamericanos opinaban exactamente lo contrario. Por fin convinieron en contabilizar tres quintas partes de los esclavos para ambos fines. Algunos de los sureños no querían que se suspendiera la importación de nuevos esclavos de África pero los norteamericanos si querían prohibirla.

Todos comprendían que el gobierno central debía ser más fuerte que el antiguo Congreso si se quería evitar que se formaran Estados independientes y formar una sola nación, por eso, se otorgaron al Congreso facultades para aprobar leyes y establecer impuestos, para reclutar un ejército, para negociar con las potencias extranjeras, para acuñar moneda y para hacer otras cosas. Además, habría un presidente o funcionario ejecutivo principal, quien se encargaría de que se ejecutaran las leyes del Congreso y gozaría con amplias facultades. Finalmente, existirían tribunales federales para juzgar los casos correspondientes a la jurisdicción nacional. Hubo muchas opiniones respecto a que el nuevo gobierno tuviera poder de tales dimensiones pero éstas finalmente se unificaron. La mayoría de las convenciones especiales convocadas por los Estados para discutir el asunto decidieron poner a prueba la nueva constitución.

Tomando ese acuerdo, se reunió el nuevo Congreso y George Washington fue el primer presidente de la nación quien tomó el poder el 30 de abril de 1789. Washington invitó a formar parte de su gobierno a dos hombres de tendencias totalmente opuestas; por un lado estaba Thomas Jefferson de tendencia extremadamente democrática y, por otro estaba Alejandro Hamilton, ferviente aristócrata quien logró en ese gobierno que se adoptaran leyes que consolidaron el crédito nacional; creó impuestos adecuados, puso orden en las finanzas y fomentó el comercio. Jefferson alegaba que estas medidas beneficiaban más que al pueblo, a la clase adinerada.⁶²

Mientras se desarrollaban estos sucesos políticos, proseguía el movimiento de expansión hacia el oeste donde Inglaterra aún tenía fuertes y capturaba barcos norteamericanos en el océano y puertos extranjeros; ante esto, el pueblo exigió la guerra. Hamilton envió a Londres un emisario, quien volvió a Estados Unidos con un tratado de amistad y comercio muy desfavorable que después de tanta polémica Washington decidió firmar, ocasionando con esto el disgusto del pueblo. La elección de Washington, tanto para el primer periodo (1789) como para el segundo (1797), había sido unánime, pero esta unanimidad no se volvería a repetir, ya que acababa de nacer el sistema de los partidos; en 1796 John Adams, héroe y estadista de la revolución, obtuvo los votos de los federalistas, ganando la elección, y Jefferson los de los republicanos. Sin embargo, debido a la desunión entre los federalistas, éstos pronto se extinguieron. Jefferson se ayudó de eso para ser electo presidente en marzo de 1801 a 1809, e hizo una serie de modificaciones a las leyes impuestas por Hamilton. El primer acontecimiento importante del gobierno de Jefferson constituyó una gran ayuda para los pueblos del sur y del oeste fue la compra de la Louissiana a Francia en 1803.⁶³

⁶² Hasta entonces, el pueblo se había interesado poco en estos problemas, pero en el mismo año en que se adoptó la Constitución estalló la revolución francesa, país al que los norteamericanos recordaban aún con gratitud debido al apoyo recibido para que lograran su independencia. En 1792 resultó ya evidente que esa revolución implicaría realmente el gobierno del pueblo y que aplicaría y llevaría más adelante las ideas democráticas de la propia revolución norteamericana, lo que causó gran entusiasmo en el país. Ibid p. 65.

⁶³ En esos tiempos, la Louissiana significaba todo el valle del Mississippi y evidente que la compra duplicaba las dimensiones de Estados Unidos. La intención de Jefferson había sido comprar el territorio que rodeaba Nueva Orleans a fin de facilitar el tráfico de mercancías por el Mississippi y que se concretó un tratado con España para utilizar la boca del río Mississippi y Napoleón, que no tenía mucho interés en la Louissiana no tuvo objeción en venderla por quince millones de dólares. Ibid p.66

La guerra entre Francia e Inglaterra obstaculizaron gravemente el comercio norteamericano ya que Napoleón, por un lado, prohibió todo el comercio con Inglaterra, y ésta, a su vez, anunció que ningún barco neutral podría comerciar con un país dominado por Napoleón, sin detenerse en un puerto británico. Como toda Europa estaba en guerra, Estados Unidos se había convertido en el vehículo principal del comercio mundial y era el principal perjudicado por esta decisión. Napoleón no tenía tanto poderío marítimo como para imponer su decreto y en cuanto a Inglaterra, le costaba trabajo entorpecer las travesías de los barcos norteamericanos para perjudicar su comercio. Sin embargo, en ocasiones, las naves británicas detenían a las norteamericanas y se llevaban a algunos de sus tripulantes para servir en la armada británica, aludiendo que ningún inglés dejaría de serlo naturalizándose norteamericano.

Los norteamericanos creyeron pertinente hacer algo para demostrar a que Estados Unidos no era ya una colonia inglesa, pero Jefferson, aunque no simpatizaba con Inglaterra, evitó todo lo posible una guerra, y se le ocurrió interrumpir totalmente el comercio norteamericano mediante la Ley de Embargo en diciembre de 1807, en la que se prohibía a todos los barcos norteamericanos dirigirse a puertos europeos. Pero el remedio resultó contraproducente, ya que causó la ruina de muchos comerciantes norteamericanos, así que, por fin en 1809 la ley fue derogada y apareció una Ley de No Comerciar menos severa, que prohibió el intercambio directo con Inglaterra y Francia, pero no con los demás países europeos.

En 1809 Jefferson dejó la presidencia y lo sucedió James Madison quien no logró impedir la guerra que tanto se había evitado y en 1812, convencido de que era la única solución, recomendó al Congreso declarar la guerra a Inglaterra.⁶⁴

En realidad, lo que salvó a Estados Unidos de la derrota, fue la suerte, ya que había una gran desorganización y el país distaba mucho de formar un solo bloque; la invasión del Canadá fracasó y apenas logró evitar que el enemigo invadiera territorio nacional al ganar unas batallas en los lagos Erie y Camplain (1813-1814), pero no pudo evitar que los ingleses atacaran las ciudades costeras y bloquearan sus puertos. En agosto de 1814 los ingleses incendiaron Washington pero algunos barcos norteamericanos hundieron algunas unidades inglesas, causando problemas al comercio británico. Finalmente la guerra concluyó con el tratado de Ginebra en diciembre de 1814. Poco después también finalizó la guerra entre Inglaterra y Francia, y con ello, las dificultades que la misma causaba al comercio de Estados Unidos. Las cosas se normalizaron y todos sintieron que por fin habían obtenido realmente la independencia.

⁶⁴ El oeste no tenía diferencias con Francia, pero sí con Inglaterra. Durante años se había dicho en la frontera que los ingleses del Canadá instigaban a los indios contra los norteamericanos. En 1811, Harrison, quien sería presidente más tarde por esa causa, libró una batalla con pieles rojas en Tippecanoe, y cuando incendió la población indígena encontró depósitos de pólvora británicos; ésto lo consideraron grave y además, pretexto para conquistar el Canadá. *Ibidem* p 69.

A Madison lo sucedió James Monroe, a quien le tocaría encauzar la posición política del continente americano respecto a cualquier país extraño al mismo. Esto sucedió como mencionamos anteriormente en 1823, cuando se perfiló el peligro de que ciertas potencias europeas atacaran América del Sur para devolver a España los países que se habían independizado de ella. Para ello contó con el apoyo de Inglaterra, que tampoco estaba de acuerdo.

Durante los años iniciales del siglo XIX, el hecho dominante era el poblamiento de los nuevos territorios y del valle del Mississippi. Hasta fines de la guerra de 1812-1814, habían ingresado ya a la Unión, cuatro nuevos estados: en la región central Kentucky en 1792 y Tennessee en 1796; al norte Ohio en 1803 y al sur la Louisiana en 1812. Después de la guerra, migraciones masivas se dirigían al oeste y cinco nuevos estados fueron incorporados: Indiana en 1816, Mississippi en 1817, Illinois en 1818, Alabama en 1819 y Missouri en 1821. En 1820 más de la cuarta parte de la población de Estados Unidos vivía en el gran valle y empezaron a surgir las grandes ciudades. En la década de 1840 a 1850 se produjo una tercera ola expansionista que extendió la línea de las colonias de océano a océano. La primera se produjo después de las guerras francesas de Canadá después de 1763; la segunda, después de la guerra de 1812; esta tercera debía cubrir las planicies y desiertos situados al oeste del Mississippi hasta llegar al Pacífico.⁶⁵ Se produjo con ello un enorme incremento en el comercio norteamericano. También en el norte la colonización fue muy activa, así se colonizaron Oregon, Wyoming e Idaho.

Pero ya anterior a esa época se vislumbraba la divergencia entre el norte y el sur. Esta divergencia había nacido antes de ser adoptada la constitución, en la que había quedado registrada bajo la forma de diversas transacciones y causó muchos choques de partidos en la época de Jefferson y Hamilton, y motivó las amenazas de secesión de Kentucky y Virginia, y luego de Nueva Inglaterra, región que comprendía todos los estados situados al norte de Nueva York. Era el conflicto entre los estados cuya población estaba formada por un lado de agricultores y plantadores, y por otro, de comerciantes y manufactureros. Esto no era nuevo, pero adoptó una forma distinta. Durante muchos años, la gente de Europa y de Estados Unidos había pensado cada vez menos en las teorías religiosas, y cada vez más en la ciencia lo que dio como resultado la Revolución Industrial.

Con la Revolución Industrial se reflejaron en Estados Unidos dos formas distintas de vida; por un lado, los nortños se dedicaron con más interés a la producción industrial, creando fábricas e industrias diversas y grandes ciudades; y por otro, los sureños se dedicaron más al cultivo principalmente del algodón, incrementando de esta forma la mano de obra esclava, había pocas ciudades y granjas pequeñas con enormes plantaciones de algodón.

Como vemos, los intereses del norte y del sur contrastaban diametralmente. Los nortños no querían que ingresaran en la Unión nuevos estados esclavistas porque aborrecían la esclavitud y porque no deseaban que el trabajo de esclavos compitiera con el de los

⁶⁵ Para ver sobre la anexión de Texas se sugiere consultar la Nueva Enciclopedia Temática, 4ª. ed., Tomo 11, Panamá: Richards, S.A., 1966, p. 81.

agricultores libres. En cambio, el sur quería más estados esclavistas porque el cultivo del algodón agotaba rápidamente el suelo y el trabajo era tan pesado que no estaban dispuestos a hacerlo ellos; además, detestaban los aranceles tan altos que convenían a los del norte. Así pues, el norte, donde no había dado buen resultado la esclavitud, y de hecho ya no existía, empezó a mostrar su disgusto ante la posibilidad de permitir que se ejerciera en Estados Unidos.

Los plantadores del sur eran casi todos demócratas, ya que en el partido de Jackson figuraban los agricultores, pero lo que sucedió en el curso de la década 1850-1860 fue que los plantadores obtuvieron el predominio en ese partido por la anexión de los nuevos estados esclavistas que daban la mayoría en el Congreso y así, trataron de extender la esclavitud, pero en 1860 perdieron su influencia y se separaron. Así pues, los dos bandos, tanto abolicionistas como esclavistas procuraban ganar posiciones para cuando llegara el momento de que la palestra política decidiera cuál de las dos tendencias prevalecería.

La transacción fue finalmente votada por el Congreso, pero el problema no estaba aún resuelto. Los sureños seguían buscando nuevos territorios, querían Cuba, y algunos de ellos estuvieron a punto de provocar una guerra con España para obtenerla. Mientras tanto, en el norte habían creado un vasto sistema para ayudar a los fugitivos esclavos a cruzar la frontera y penetrar en el Canadá. Y de repente, en 1854 fue derogada la Transacción de Missouri y la batalla comenzó.⁶⁶

El demócrata Esteban Douglas presentó un proyecto de ley por el cual se establecía que el territorio existente al oeste de Missouri se dividiría en dos partes, Kansas y Nebraska, dejando que cada una de ellas decidiera si permitía o no la esclavitud. Todas esas tierras estaban al norte de la línea trazada por la Transacción de Missouri. El proyecto implicaba primero que la esclavitud podía existir al norte de esa línea, si el pueblo así lo quería; segundo, que los demócratas del sur estaban resueltos a no transar más y, tercero, que los del norte, como Douglas, los dejaban salirse con la suya, al apoyar la propuesta.⁶⁷

En Kansas se libraba ya una guerra civil, ambos bandos estaban dispuestos a interpretar a su manera el principio de que cada estado podía decidir si quería o no la esclavitud. Grupos de gente de Missouri cruzaban la frontera para expulsar a los norteamericanos. La ciudad de Lawrence, partidaria del abolicionismo, fue saqueada y quemada; esta situación se prolongó durante años y se hizo más trágica.

En 1856 los demócratas lograron llevar a James Buchanan a la presidencia; éste obtuvo los votos de casi todos los estados esclavistas y varios de los abolicionistas. El pueblo lo creía un hombre seguro y confiaba en olvidar así sus preocupaciones y disfrutar en paz de la

⁶⁶ La Transacción de Missouri se refería a que ningún estado futuro proveniente de la compra de Louisiana permitiría la esclavitud, a menos que estuviera al sur de los 36°, 30" de latitud. Con esta línea, que iba desde la frontera sur de Missouri hasta el territorio español donde comenzaba ahora Texas, la mayor parte de la Louisiana quedaba al norte. Ibid p. 93.

⁶⁷ Ibidem p. 94

creciente prosperidad del país. Pero hubo acontecimientos que precipitaron el desenlace de esta guerra; entre ellos, en varios casos de negros que huyeron y fueron detenidos, la Suprema Corte declaró que el Congreso no tenía facultades para excluir la esclavitud de ningún territorio, pero ni esta autoridad pudo convencer a los abolicionistas. Hubo nuevas dificultades en Kansas. En 1858 el país quedó muy impresionado por los fuertes debates entre Douglas y Abraham Lincoln, su rival para la banca de senador por Illinois. En 1859, estalló la violencia en Harper's Ferry en Virginia, donde un fanático antiesclavista, Juan Brown, se apoderó de un arsenal federal. Brown fue capturado y ejecutado inmediatamente, pero muchos de los abolicionistas más exaltados lo hicieron mártir y, poco después, los ejércitos de la Unión entraban en batalla entonando una canción que hacía referencia a él. Los demócratas trataron en dos ocasiones de llegar a un acuerdo, pero era difícil que las alas norte y sur del partido se entendieran. Acabaron separándose y presentando candidatos distintos a la presidencia: los del norte apoyaban a Douglas. Por su parte, los republicanos sostuvieron para la presidencia a Abraham Lincoln, ferviente y decidido antiesclavista quien fue electo en noviembre de 1860.

Así pues, antes del 4 de marzo de 1861, día de la asunción al mando, los siete estados del sur se separaron uno tras otro de la Unión y eligieron a Jefferson Davis presidente de los Estados Confederados de América. Siendo este hecho, uno de los inicios de la guerra civil.

Los norteños estaban convencidos desde hacía tiempo, de que la Unión era perpetua y de que cualquier tentativa secesionista era un acto de rebelión. En cambio, la mayoría de los hombres del sur entendían que un estado tenía perfecto derecho de retirarse de la Unión cuando así lo desearan sus ciudadanos. Siete de los estados sureños habían obrado de acuerdo con esta teoría.

El nuevo presidente se apresuró a expresar, con toda claridad, que a su entender la Unión era perpetua y que se proponía conservar las propiedades federales en todos los estados y percibir impuestos nacionales; pero rogó al sur que no considerara esto una amenaza. Sin embargo, los sureños no aceptaron. En la Carolina del Norte existía un fuerte federal, Fort Sumter, bajo el comando del mayor Anderson del ejército de la Unión. Los soldados de la Confederación lo sitiaron y lo demolieron a cañonazos. El mayor Anderson se rindió con su guarnición y la guerra comenzó.

Al día siguiente, el 15 de abril de 1861, el presidente Lincoln solicitó 65,000 voluntarios para hacer cumplir las leyes de Estados Unidos. Los ocho estados esclavistas que no se habían separado tenían que tomar rápidamente una decisión. Virginia, Carolina del Norte, Arkansas y Tennessee decidieron unir su suerte a la de la Confederación. Delaware, Maryland, Kentucky y Missouri, que oscilaban entre ambos bandos, vacilaron, pero no se separaron oficialmente. Ciertas partes de Virginia tenían tanta tendencia a mantenerse con la Unión, que se alejaron del estado madre y formaron el nuevo estado de Virginia del Oeste.

La idea de arreglar el asunto por vías pacíficas quedaba descartada. La noticia de la caída de Fort Sumter se había propagado por el norte y todos los estados libres respondieron con generosidad a la demanda de soldados y las tropas se pusieron en marcha. Desde el primer momento hubo un desequilibrio de fuerzas. El norte tenía 22 millones de habitantes y el sur solo 9 millones, y de esos nueve, casi la mitad eran esclavos. Además, la mayoría de las materias primas necesarias para librar una guerra estaban concentrados en el norte y casi todos los productos del exterior llegaban a puertos norteros. El norte era más rico y su gobierno más viejo y experto que el del sur. Pero los sureños pensaban que el mundo necesitaría su algodón; además eran gente acostumbrada al aire libre y por tanto, más preparada para la lucha. En su bando figuraban varios de los mejores militares, entre ellos el general Roberto Lee, a quien el presidente Lincoln había ofrecido el mando del ejército de la Unión y que demostró ser el jefe militar más notable de la guerra. Pero el aspecto más importante era quizá, que una guerra para obligar al sur a volver a la Unión se libraría con toda seguridad en suelo sureño.

La Confederación confiaba también en inducir a las potencias europeas a reconocer su independencia y a enviarle ayuda. Francia e Inglaterra dependían del algodón del sur y las clases superiores de ambos países simpatizaban con la aristocracia sureña, pero ni Francia ni Inglaterra se decidieron a reconocer a la Confederación, porque eso habría implicado romper con Estados Unidos.

Lo primero que hizo la Unión fue establecer el bloqueo de casi todos los puertos de la Confederación para que los sureños no pudieran recibir mercancías o pertrechos ni enviar a Europa algodón que era el principal de sus productos. Como el sur no tenía flota, fue muy poco lo que pudo salir de sus puertos, así que hicieron un gran esfuerzo por suplir las mercancías que ya no importaban, pero aún así, mucho antes de terminar la guerra, ya en el sur faltaban los alimentos y la ropa.

En tierra, los ejércitos federales perseguían tres objetivos: avanzar hacia el sur para tomar Richmond, capital de los confederados; expulsarlos de Kentucky y Tennessee; y cortar en dos la Confederación, apoderándose del Mississippi. Por su parte, los confederados intentaban contrarrestar esos movimientos y avanzar hacia el norte, rumbo a Washington.

En el verano de 1861 no sucedió gran cosa, salvo la batalla de Bull Run, cerca de Washington, en la cual el norte esperaba aplastar definitivamente a los rebeldes, pero que, en realidad concluyó con la derrota de los soldados de la Unión. Con esto, se disipó la esperanza de una guerra breve y fácil. Durante el invierno de 1862 hubo sangrientas batallas en el este y el oeste, y la suerte se fue inclinando poco a poco a favor de la Confederación. El general McClellan había reunido un gran ejército federal sobre el Potomac y a comienzos del verano se abrió paso hacia Richmond pero el general Lee lo intimidó con una hábil maniobra y tuvieron que retroceder.

En el oeste, el ejército y la flota federales cooperaban en la obra de conquistar el Mississippi. El general Ulysses Grant tomó varios fuertes y venció a los confederados en

Shiloh. La flota de la Unión se apoderó de Nueva Orleans y abrió el río a los barcos norteros hasta Port Hudson en el norte de la Louisiana.

Todo esto infundió esperanzas a los que estaban a favor de mantener a los confederados dentro de la Unión. McClellan venció a Lee en Antietam Creek, pero no remató su victoria y en diciembre de 1862, el general Burnside sufrió una grave derrota en Fredericksburg. Ante esto, en el norte empezó a propagarse un profundo desaliento. La gente había dejado de alistarse en el ejército y se registraban miles de deserciones en las filas de la Unión. El gobierno decidió implantar el reclutamiento obligatorio. En julio de 1863, la resistencia al reclutamiento era tal que en Nueva York hubo tumultos que duraron tres días y costaron mil vidas. Se otorgaron a Lincoln facultades casi dictatoriales, para que hiciera cesar un movimiento que simpatizaba con los sureños, que se manifestaba ya en forma creciente en los estados del norte. Hasta los que aprobaban la guerra por ser antiesclavistas empezaron a preguntarse si valía la pena tanto derramamiento de sangre y el impresionante derroche de dinero.

El presidente Lincoln amaba la Unión más de lo que aborrecía la esclavitud, pero había terminado por creer que serviría mejor a la Unión liberando a los esclavos. Finalmente Lincoln anunció, después de la dudosa victoria de la Unión en Antietam, que los esclavos de todos los estados que no se hubieran reintegrado a la Unión el 1° de enero de 1863 quedaban en libertad; y el día de año nuevo dio a conocer la famosa Proclama de Emancipación. Aún entonces, la esclavitud persistía en los estados de la frontera que simpatizaban con los sureños, pero esto se arreglaría más tarde.

Mientras tanto, la guerra seguía. En la Casa Blanca, la figura del presidente era cada vez más débil pero aún así no cedía. En junio de 1863, el general Lee llevó a un ejército sureño hasta el norte, en la segunda gran ofensiva de los confederados. Fue cuando éstos albergaron la esperanza de vencer. El general Meade, a cargo del ejército del Potomac, lo enfrentó en una batalla de tres días en Gettysburg, Pennsylvania. Fue uno de los choques más dramáticos de la historia, pero los cañones de la Unión hicieron una muralla de fuego y el ataque sureño fracasó. Con ello fracasó también la invasión y desde entonces, los confederados combatieron por una causa perdida. Dos días después, la ciudad de Vicksburg cayó en manos de Grant y Sherman, en el oeste. Asimismo, los generales federales iniciaron una política de presión sobre la Confederación por todos lados simultáneamente y terminaron por estrangularla.

Pero todavía faltaban muchos meses de lucha. El general Grant efectuó en Tennessee el enlace de su victorioso ejército con el general Thomas e invadió Georgia, luego, Sherman tomó Atlanta y Savannah. Grant, nombrado comandante en jefe, sabía que el norte tenía tres hombres por cada dos del sur y se propuso llevar a efecto una guerra de desgaste para acabar con los confederados. Combatió y en cuatro días perdió 55,000 hombres, pero ni estas graves pérdidas contuvieron su avance. En plena guerra, se efectuaron elecciones y Lincoln fue reelecto a la presidencia. En el segundo mes del nuevo periodo, el general Grant avanzó hacia Richmond y ésta cayó en su poder. El 7 de abril de 1865, Grant escribió

a Lee: "El resultado de ésta última semana debe haberlo convencido de que es inútil que siga resistiendo" ⁶⁸ y Lee, muy a pesar suyo, consintió en entrevistarse con él para concertar las condiciones de la rendición.

Lo asombroso de ésta guerra fue que el sur haya resistido tanto; la moneda de la Confederación había perdido todo valor; había un hambre excesiva en la población y el ejército estaba ya agotado, hambriento y andrajoso. El 9 de abril, el general Lee se entrevistó con el jefe militar de la Unión, el general Grant, en Appomattox, para discutir los términos de la rendición. El ejército confederado debía dispersarse, entregando sus armas y víveres. La caballería podía conservar sus caballos para usarlos en la siembra próxima. Pero aún faltaba el final de esta dramática guerra. Lincoln, más que nadie, se preocupó de que el gobierno de la Unión fuera generoso y elaboró un plan para el país unido, pero no pudo concluirlo ya que la noche del 14 de abril de 1865, a menos de una semana de la rendición, un fanático sureño lo mató en un palco del teatro Ford en Washington.

Habían muerto en la guerra 360,000 soldados de la Unión y 250,000 de la Confederación. Gran parte del país estaba en ruinas, pero la unidad nacional se había salvado y los esclavos eran libres.

El Congreso aprobó una Enmienda Decimocuarta a la constitución, que declaraba que todas las personas nacidas o naturalizadas en Estados Unidos eran ciudadanas del país y que no se podía aprobar ninguna ley federal o de los estados que mermara sus derechos o estableciera discriminación contra ellos. Luego se aprobó una Ley de Reconstrucción por la cual se trataba abiertamente al sur como a un enemigo vencido. Los diez estados del sur que se habían negado a ratificar la Enmienda Decimocuarta fueron divididos en cinco distritos militares, bajo el comando de un general norteamericano. Se formaron nuevos gobiernos bajo la vigilancia del ejército, y a los negros les concedieron no solo el derecho de voto, sino cargos en el gobierno.

Una convención republicana designó como candidato para la presidencia al general Grant, héroe de la guerra que acababa de librarse, y con la ayuda de los nuevos gobiernos formados por el sur de acuerdo con la Ley de Reconstrucción, Grant fue elegido. Pero era un soldado y no estaba preparado para dirigir a la Unión. Fue usado y engañado por políticos y hombres de negocios y en sus dos periodos en la presidencia fueron caracterizados por grandes escándalos de corrupción administrativa.

Tampoco trató de moderar la acción represiva en el sur y ni siquiera vetó las drásticas medidas aprobadas por el Congreso. La elección popular que lo había elevado a la presidencia le dio el triunfo por estrecho margen, determinado por los votos de los negros en el sur. Por eso, la medida siguiente del Congreso republicano consistió en aprobar e imponer a los estados la Enmienda Decimoquinta, que prohibía negar el voto por razones de raza, color o servidumbre anterior.

⁶⁸ Ibidem p. 102.

Mientras tanto, las condiciones de vida en el sur eran cada vez peores. Los cuatro años de guerra habían destrozado su economía y la Proclama de Emancipación arruinó a los grandes plantadores dejando en libertad a un inmenso número de esclavos, sin dinero ni trabajo y desorientados. Durante ese tiempo, habían estado llegando al sur innumerables logreros nortefios, gente sin escrúpulos que se ganaba la confianza de los electores negros y los manejaba a su antojo, aprovechando su inexperiencia de ciudadanos novicios. Hubo una verdadera anarquía y quedaba claro que la misión principal del gobierno era enriquecer a los funcionarios.

Lo que sucedió entonces fue que los blancos del sur empezaron a combatir el engaño y la violencia de la misma forma. Organizaron grandes sociedades secretas, la más difundida de éstas fue el Ku Klux Klan. Esta sociedad se llamaba también el "Imperio Invisible". Sus miembros se comprometieron a guardar el más riguroso secreto y las reglas de la organización condenaban a muerte si violaban su juramento.

Al principio, el Klan sólo pretendía asustar a los negros para que no votaran y ahuyentar del país a los logreros; pero las sociedades secretas cayeron en manos de sus miembros más violentos, así que pronto el Klan empezó a tomar medidas más agresivas contra los negros y empezó a golpearlos brutalmente, a destruir sus hogares, y en los casos más extremos, llegaron al linchamiento. El sur así empezó a sufrir un doble reinado del terror, el de la ocupación militar y el del Klan. Los blancos, forzados a elegir, preferían a este último y el gobierno federal no pudo inducir a los jurados a condenar a los miembros del Klan por sus incursiones nocturnas.

En parte, con estos métodos y en parte olvidando sus viejas divergencias y uniéndose contra los odiados republicanos, el sur concluyó por liberarse de la presión de los gobiernos formados bajo el imperio de la Ley de Reconstrucción. Y cuando llegaron al poder, los sureños blancos lograron impedir con métodos indirectos que los negros votaran hasta cuando no estaban dominados por el terror. El más conocido de estos medios fue la "cláusula del abuelo" de acuerdo con la cual uno debía probar que su abuelo tenía el derecho de voto para poder votar. Así, estas leyes no surtieron efecto en los blancos porque resultaba fácil anotar a un hombre en los registros, pero si afectaron a los negros y sus votos desaparecieron del panorama político.

Entre tanto, las cosas habían tomado otro rumbo en el norte y hasta en el seno del partido republicano reinaba el descontento por todo cuanto estaba ocurriendo en el sur. Cuando en 1876 se realizó una nueva elección presidencial, ésta señaló el fin de una época al ser elegido presidente el candidato republicano Rutherford B. Hayes, quien retiró las últimas tropas federales del sur. La reconstrucción política había terminado pero quedaba pendiente la reconstrucción social.

1.3.3.4. PROSPERIDAD Y EXPANSIÓN

La guerra de Secesión trastornó por completo el orden anterior y lo transformó en el aspecto político. Los aristocráticos plantadores del sur perdieron su poder en el gobierno federal y los sustituyeron los capitalistas nortños y el gobierno se vigorizó notablemente. Desaparecieron los problemas de antaño, los esclavos estaban en libertad y los estados se habían supeditado a la nación, pero surgían nuevos problemas. El paso del poder de las manos del sur al norte significó no solo un cambio político, sino económico porque los ciudadanos del sur eran básicamente agricultores mientras que los del norte eran industriales. Estados Unidos se estaba convirtiendo rápidamente en un país industrial. En 1880, casi la cuarta parte de la población civil vivía en las ciudades. Eran los albores de la Revolución Industrial; además, antes de la guerra se habían poblado el este, el sur y parte del oeste, ahora restaba poblar el centro.

En vísperas de la guerra, en 1858 y 1859, se había descubierto oro en Colorado y plata en Nevada, así que pronto se empezó a poblar el centro del país con la denominada “fiebre del oro” y aparecieron nuevas ciudades en Nevada y Montana. La frontera de los agricultores del oeste del Mississippi y la de los mineros instalados al pie de las Rocosas terminaban en las grandes planicies que los separaban donde habitaban los indios.

Los primeros blancos de las llanuras fueron los criadores de ganado, sobre todo en Texas y Kansas. Surgieron inmensas haciendas y los ganaderos amasaron enormes fortunas. El Congreso hizo una gran concesión de tierras públicas al ferrocarril Union Pacific, otorgando a la compañía dinero y privilegios especiales para que construyera un ferrocarril. En 1866 los trabajos comenzaron y en mayo de 1869 se inauguró el ferrocarril. Se tendieron otras vías ferroviarias y el gobierno otorgó más tierras y privilegios para poblar las regiones que el ferrocarril atravesaba. A menudo, los capitalistas que arriesgaban su dinero en estas empresas planeaban incentivos para la emigración y la intensificación del tránsito entre las ciudades. El Congreso aprobó la Ley de la Heredad, por la cual se concedía una granja de 65 hectáreas casi gratuitamente a toda persona que se estableciera en ella durante 5 años. Esta era la señal que esperaban los agricultores para iniciar su avance sobre las grandes llanuras de la última frontera. Pero se vieron con situaciones muy adversas ya que además de luchar contra las fuerzas de la naturaleza, tenían que hacer frente al búfalo y al indio. A estos dos últimos se les dominó poco a poco. Entre 1870 y 1880 las manadas de búfalos desaparecieron por completo pero con los indios se libraron sangrientas guerras pero finalmente fueron vencidos y obligados a internarse en tierras propiedad de la nación llamadas “reservas” dejando de ser un peligro para los blancos.⁶⁹

Mientras tanto, las llanuras se convertían en una sucesión de grandes haciendas e inmensas extensiones de tierra formaban una sola propiedad, siendo esto posible gracias a la ayuda de máquinas agrícolas que hacían el trabajo de muchos hombres. Los nuevos ferrocarriles llevaban las cosechas a los mercados del oeste. Todo esto tuvo una culminación

⁶⁹ Ibidem p. 108.

espectacular en 1889 cuando el gobierno fue convencido de comprar a los indios Oklahoma, la parte más rica del territorio que a éstos les quedaba y así lo hizo, de esta forma se pobló la última frontera. En el año siguiente 1890, Oklahoma solicitó su admisión como estado y el gobierno anunció con esto que no quedaban más fronteras que conquistar.



Internet: <http://www.mapquest.com>

Al llegar el siglo XX, Estados Unidos se había convertido claramente en una de las grandes potencias mundiales, no sólo a causa de su poderío y riqueza, sino en virtud de sus posesiones coloniales y de sus intereses comerciales, tanto en el Caribe como en el Oriente.

Otros dos sucesos del periodo de McKinley lo ponen de manifiesto. El primero fue la gran conferencia de las potencias en La Haya, Holanda, en 1899, para buscar la manera de limitar los enormes ejércitos y flotas que empobrecían a las principales naciones. En otros tiempos, Estados Unidos no habría intervenido en semejante conferencia, argumentando que nada tenía que ver con los problemas de Europa. Gracias a los esfuerzos de su delegación, se creó el Tribunal de La Haya, para el arbitraje permanente de las diferencias entre naciones. El segundo de los sucesos concierne a una serie de hechos; desde hacía algún tiempo, las potencias más fuertes se habían dedicado a repartirse China. Se formaron ahí esferas de influencia y varios países consiguieron toda clase de privilegios especiales, esto causaba dificultades a los comerciantes norteamericanos ya que no habían intervenido en ese reparto y sus mercaderes se encontraban con competidores previstos de ventajas. La atmósfera fue despejada cuando Estados Unidos indujo a todas las potencias interesadas a que se comprometieran a respetar la independencia de China y a permitir que ésta tratara de

igual forma a todos los extranjeros. Esto fue lo que se llamó “política de puertas abiertas” en China.

Pero llegó un momento en que los propios chinos se rebelaron contra todos los extranjeros sin importar el país. Surgieron sociedades secretas de patriotas llamadas boxers y empezaron las dificultades. La agitación estalló en 1900; en las calles de Pekín mataron al embajador alemán y los disturbios obligaron a los residentes extranjeros a atrincherarse en la legación británica y a solicitar ayuda. Acudió en su auxilio un ejército internacional en el que figuraban soldados norteamericanos y pronto quedó controlado el tumulto y el gobierno chino quedó a su merced.

En esta crisis, Estados Unidos impidió que las potencias europeas se repartieran el país; pero las mismas exigieron a China una enorme suma de dinero para compensar los daños y perjuicios causados. Mientras tanto, en Estados Unidos los negocios prosperaban y el país inició el siglo XX convertido en una gran potencia mundial.

McKinley fue reelecto, pero apenas había prestado juramento, fue asesinado en 1901. Entonces llegó a la presidencia Theodore Roosevelt. Dentro del inmenso territorio norteamericano la población crecía rápidamente, entre otras cosas, por las inmigraciones masivas ya que ahí había trabajo para todos porque desde comienzos del siglo XX, Estados Unidos se puso a la cabeza de la era industrial. La personalidad de Roosevelt fue muy necesaria para poner orden y orientar al país hacia la organización social que exigían las circunstancias, y gracias a él, la nación encontró nuevos caminos hacia el progreso.

Entre los hombres de negocios predominaba la tendencia a fusionar compañías para formar consorcios y monopolios cada vez más poderosos, particularmente en los campos de la industria pesada y de los ferrocarriles. Roosevelt comprendió el peligro que ello representaba, y apoyado por la opinión pública, hizo aplicar estrictamente la Ley Sherman que prohibía los consorcios y monopolios, que se había vuelto letra muerta. Frente al poder de los patronos, las clases obreras empezaron a organizar sindicatos, pero las empresas se oponían a reconocerlos; entonces nació la legislación que permitía y fomentaba la formación de sindicatos y uniones de los mismos. En los conflictos que surgieron con este motivo, Roosevelt actuó de un modo imparcial y sin más mira que el bien común, y poniendo freno a los excesos tanto de patronos como de obreros.

Durante la presidencia de Roosevelt de 1901 a 1908; la de Taft de 1908 a 1912 y la de Woodrow Wilson de 1912 a 1920, tuvieron lugar importantes reformas políticas. Se modernizaron las constituciones de los estados y de la Unión en cuanto al derecho de voto, ampliándolo a todos los ciudadanos y extendiéndolo a las mujeres y se aprobaron leyes sociales para la protección de la infancia y de la salud pública para reglamentar las condiciones de trabajo, etc. Además, los gobiernos empezaron a asumir actividades de interés público. Se tomaron medidas para conservar y mejorar los bosques y se hicieron grandes obras de riego que transformaron llanuras desérticas en ricos pastizales y tierras de sembrado.

La obra más espectacular del gobierno de Roosevelt fue la iniciación de las obras del canal de Panamá, que había intentado abrir en 1878 una compañía francesa, cuya mala administración la llevó al fracaso. Dicha compañía, que había sido fundada por Fernando de Lesseps, el constructor del canal de Suez, se hallaba dispuesta a vender su derecho por una suma razonable a Estados Unidos. Por eso, en 1902 se concertó un tratado con Colombia, país del cual formaba parte la provincia de Panamá, adquiriendo Estados Unidos los derechos para construir el canal a cambio de ciertos pagos en efectivo. Pero inesperadamente, Colombia se negó a ratificar el tratado, exigiendo un precio mayor. Las cosas parecían haber llegado a un punto muerto pero en este periodo ocurrió en Panamá una revolución. Derrocaron a las autoridades colombianas y la nueva república fue reconocida inmediatamente por Estados Unidos, que firmó con ella un tratado para la construcción del proyectado canal de Panamá.⁷⁰

Muchos consideraron que el presidente Roosevelt había abusado de sus facultades en el asunto relacionado con Panamá y pensaron lo mismo cuando creó un protectorado sobre la república de Santo Domingo, en 1905, por no haber pagado ésta sus deudas. Pero varios presidentes, republicanos y demócratas siguieron su ejemplo de usar la fuerza contra las naciones más débiles como fue Haití y América Central. En 1917, Estados Unidos compró a Dinamarca las islas Vírgenes, así, sin que el pueblo lo hubiera notado, el mar Caribe se convirtió en un lago norteamericano. Pero hay que reconocer que Roosevelt, al mismo tiempo que usaba el poder de Estados Unidos en forma más imperialista que sus predecesores, prestaba también valiosos servicios a la causa por la paz en el mundo.

Cuando Wilson asumió la presidencia en 1913, lo respaldaba un importante número de demócratas de ambas cámaras. Era la oportunidad de realizar las grandes reformas que exigía la opinión pública. Wilson convocó al Congreso a sesiones extraordinarias durante un año y ocho meses; el Congreso aprobó varias medidas financieras muy importantes, entre ellas un nuevo arancel de aduanas, que disminuyó los derechos de entrada, por primera vez desde la guerra de Secesión, muy a pesar de la oposición de los industriales. Para compensar esta rebaja, el congreso estableció un impuesto sobre la renta y se creó un nuevo sistema bancario llamado de la Reserva Federal que dividía el país en doce distritos, cada uno con su banco de Reserva Federal, cuya misión era tratar de estabilizar el crédito. Asimismo, sancionó importantes leyes relativas al capital y el trabajo y constituyó una Comisión Federal de Comercio para vigilar a los magnates de las industrias y hacerles obedecer las leyes. Aprobó la Ley Clayton, nueva medida contra los *trusts*, que contenía varias cláusulas cuyo objetivo era proteger a los obreros. Otra ley creaba una Junta de Mediación y Conciliación que solucionó muchas huelgas. Se tomaron medidas para educar a los campesinos y darles facilidades en los créditos; también se creó una Junta cuyo objeto era organizar la enseñanza profesional. Quizá lo más destacado del régimen de Wilson fue

⁷⁰ Roosevelt siempre insistió en que no había provocado la revolución, aunque era obvio que iba a negarlo, y así manifestó una vez más su fuerza contra un país débil como Colombia. Después los norteamericanos recuperaron la amistad de Colombia mediante un tratado que disponía el pago de 25 millones de dólares por los derechos de ese país en la zona del canal.

su participación en la Primera Guerra Mundial y sus famosos 14 puntos que dieron pauta a la creación de Sociedad de Naciones adoptada por la Conferencia de Paz el 28 de abril de 1919 y cuyo objetivo era proporcionar un instrumento que permitiera a sus miembros cooperar unos con otros, para evitar cualquier nueva amenaza de guerra.

Las elecciones inmediatas favorecieron a los republicanos y en el Senado se percibía el descontento. Los norteamericanos querían permanecer al margen de los problemas de Europa; nadie quería que el país comprometiera su política internacional futura, ni tener que luchar contra un país que agraviara a la Liga. En 1921 el republicano Warren G. Harding asumió el poder y se reanudaron los problemas entre el capital y el trabajo. El capital no quería renunciar a obtener ganancias enormes como en tiempos de guerra y los obreros no se resignaban a que les redujeran los altos salarios ganados durante esa época. Los precios subían en forma extraordinaria y hubo un gran número de huelgas y conflictos.

Los obreros en general distaban de tener ideas revolucionarias, pero la revolución rusa ejerció cierta influencia sobre algunos grupos extremistas, entre los más destacados esta el de los Obreros Industriales del Mundo (I.W.W.) quienes cobraron poder al finalizar la guerra y que predicaron hasta cierto punto la violencia. Ante esta actitud, todos los estados aprobaron las "Leyes contra el Sindicalismo Criminal", de acuerdo con las cuales era ilegal pertenecer a esa u otras organizaciones análogas. El mundo era ya muy diferente al de antes de la guerra y Estados Unidos se vio envuelto en conflictos internos por las inconformidades respecto a algunas prohibiciones como fue la fabricación venta o transportación de bebidas embriagantes.

Estados Unidos incrementó sus relaciones con el exterior y participó en importantes acuerdos internacionales como fue el Tratado de las Cinco Potencias, que limitaba el número de naves de guerra que podía construir cada país y el Pacto Briand-Kellog por el que las distintas potencias renunciaban a la guerra como instrumento de política nacional.

A fines de la década de los 30's parecía haberse restablecido la normalidad en Estados Unidos; la etapa crítica de los conflictos obreros había sido superada; abundaban las riquezas y en general reinaba un gran optimismo y los negocios prosperaban exitosamente. Pero en octubre de 1929 ocurrió la gran depresión que conmocionó a toda la nación. Los precios bajaron cada vez más, los bancos quebraron, las fábricas cerraron sus puertas, todo se vendía en subastas judiciales a precios irrisorios. Se acabaron los préstamos y los trabajos.⁷¹ Debido al desempleo en gran escala, muchos trabajadores perdieron las esperanzas de mejorar y dieron un viraje hacia el comunismo, al que consideraron la única salida para sus dificultades. Algunos economistas consideraron que el desastre, más que una depresión normal en el ciclo económico, era el colapso definitivo del sistema capitalista. La

⁷¹ La causa principal de la Gran Depresión de 1929 fue la ruptura que la primera Guerra Mundial provocó en el equilibrio económico que había existido hasta entonces, y sus resultados la depreciación de las monedas, la liquidación de las inversiones extranjeras, las restricciones del comercio internacional por medio de altas tarifas y las cuotas, y el gran aumento de los empréstitos extranjeros. J. Salwyn Schapiro, *Un mundo en Crisis*, Puerto Rico: Universitaria, 1960, p. 43.

mayoría de la gente estaba convencida de que el sistema industria traería la ruina universal si se le dejaba sin control y sin dirección gubernamental. Por primera vez en la historia de la industria eran continuamente invocados los poderes gubernamentales para contener la depresión y estimular su recuperación. Los industriales, banqueros, granjeros y demás trabajadores, acudían al gobierno para que subvencionara los negocios, respaldara a los bancos, aumentara los precios y los salarios, estimulara los empleos mediante las obras públicas y estableciera el seguro social.

El presidente Hoover creía en la libertad de empresa y estaba convencido del poder de recuperación del sistema industrial, que había demostrado tan grandes resultados productivos durante la guerra.; sin embargo, el empeoramiento de la situación, producido por la crisis, lo convenció de la necesidad de una intervención de parte del gobierno federal. Por su iniciativa el Congreso creó el RFC (Reconstruction Finance Corporation), un ente que, con fondos destinados por el Congreso, concedió préstamos a las empresas privadas con dificultades financieras. Para combatir la desocupación, Hoover prestó ayuda a las empresas para crear nuevos puestos de trabajo; favoreció la concesión, al mismo tiempo que encaró un gran programa de obras públicas. Pero la política adoptada por Hoover no bastó para detener la depresión económica.

El capitalismo liberal estaba desacreditado en todas partes. Por primera vez en la historia, los partidos socialistas en Inglaterra, Francia y Alemania se elevaron al poder y pusieron en vigor drásticas reformas sociales basadas todas ellas en la intervención del gobierno en cuestiones económicas.

En marzo de 1933 asumió la presidencia Franklin Delano Roosevelt y el país estuvo a la expectativa, ya que las cosas iban de mal en peor. El Congreso aprobó precipitadamente una ley de emergencia, por la cual se concedían al presidente amplios poderes para hacer frente a la situación. Los republicanos y demócratas trabajaron juntos en un esfuerzo para librar la guerra contra la depresión económica.

Con Roosevelt inició la política del "New Deal" (Nuevo Trato)⁷², con la que superó la depresión económica que atenazaba al país desde el mandato de Hoover. Como primera medida propuso la moratoria general para los bancos, habló a todo el pueblo anunciándole que los bancos cerrarían sus puertas hasta que el gobierno nacional se convenciera de su solidez financiera. El Congreso aprobó precipitadamente una ley bancaria de emergencia, por la cual se concedían al presidente amplios poderes para hacer frente a la situación. Los

⁷² El *New Deal* instituía el "estado de bienestar" tanto en doctrina como en práctica. Los principios fundamentales del *New Deal* se convirtieron en instituciones políticas permanentes y representaron una vía intermedia entre el *laissez faire* y el socialismo totalitario; el capitalismo se transformó en una economía mixta definida más justamente como una "economía de bienestar general" (*welfare state*), es decir, una mezcla de actividad privada y actividad estatal destinada al servicio del bienestar común. No era un capitalismo ni un socialismo, en el sentido tradicional de esos términos; el "estado de bienestar" unía una sólida confianza en la iniciativa individualidad y la acción del grupo con la iniciativa estatal, donde fuese necesaria, para garantizar la obtención de las metas sociales. Bruno Campanella, *Política Internacional Contemporánea*, Buenos Aires: Macchi, 1994, p. 100.

republicanos y los demócratas trabajaron juntos en un esfuerzo para librar la guerra contra la depresión económica, el Congreso aprobó casi todo lo que le pedía el presidente.

Algunas de las primeras medidas de emergencia, como la Administración de Recuperación y la Administración de Reestructuración Agrícola, fueron declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte. Esos organismos ya habían puesto en marcha diversas medidas de somera utilidad, de manera que los fallos de la corte habrían carecido de importancia de no ser porque en la década de 1930-1940, aparecieron síntomas de un retroceso en el desarrollo de la recuperación económica. Cuando esto sucedió, Roosevelt procuró ampliar el alto tribunal, con la intención de que figuraran en él a jueces más jóvenes y presuntamente más progresistas. Pero el plan encontró oposición y no prosperó, pero esto ya no fue necesario ya que la Suprema Corte se empezó a mostrar más liberal en sus fallos.

Pero pese a las medidas anteriores, el problema más grave seguía siendo el constante desempleo, de modo que los organismos federales fundados para combatirla, y sobre todo, la Administración de Obras Públicas, siguieron funcionando. Roosevelt se proponía cumplir con ellos un doble propósito; ayudar a los trabajadores individualmente para proporcionarles la posibilidad de que se les pagara por su trabajo y beneficiar al país mediante toda clase de proyectos, desde la plantación de bosques o la construcción de edificios públicos hasta la presentación de producciones teatrales. También se procuró que la gente estuviera mejor albergada gracias a la eliminación de los barrios bajos y a los proyectos de alojamiento patrocinados por el gobierno federal.

Durante la década de 1930-1940, los obreros agremiados se beneficiaron mucho con la legislación del *New Deal*. La Ley de Seguridad Social de 1935 estableció seguros para la vejez y la desocupación. La Ley de Relaciones con los Obreros del mismo año, garantizó el derecho de los obreros a negociar en forma colectiva sus contratos de trabajo y creó la Junta Nacional de Relaciones con los Obreros. La Ley de Normas Justas para los Obreros de 1938 fijó salarios mínimos y horarios máximos para éstos.

También los agricultores se vieron beneficiados, ya que se aprobó una nueva Ley de Estructuración Agrícola en 1938; asimismo, hubo distintas leyes para combatir la erosión del suelo fértil y para asegurar las cosechas y regular la producción agrícola. Otra ley ayudó a los agricultores a evitar la pérdida de sus hogares cuando no podían seguir amortizando la hipoteca. Se estableció una Administración de Colonización en 1935, a fin de trasladar a mejores tierras a las familias que ya no sobrevivían con lo que producían sus parcelas.

Asimismo, inició un amplio programa de obras públicas para absorber el paro e inició un drástico programa de reducción de gastos estatales; suavizó la ley de prohibición de bebidas alcohólicas; inspiró la ley bancaria de 1935, que reorganizó e incrementó el sistema de reservas federales que permitió ayudar a pequeñas y grandes empresas con notables créditos; fue reelegido con facilidad en 1936, se enfrentó a una recaída de la economía norteamericana en 1937 e inició la lucha contra el monopolio de los grandes consorcios; en

este mandato la política exterior prevaleció sobre la interior y estableció una serie de tratados de defensa mutua.

Las relaciones del gobierno de Roosevelt con el extranjero habían empezado bien con el anuncio de la "Política de Buena Vecindad" dirigida principalmente a los países latinoamericanos. Desde 1890, había existido una Unión Panamericana, con una junta de gobierno ejecutiva, encargada de llevar a la práctica las decisiones del Congreso Internacional de Estados Americanos, que se reunía cada cinco años, pero la unión no resultó. Luego, en 1933, el secretario de Estado, Cordell Hull, en el Congreso Interamericano de Montevideo, prometió que Estados Unidos dejaría de entrometerse en los asuntos de sus vecinos, y anunció que a su país le gustaría asociarse al Pacto Antibélico de la Argentina, que se había planeado originalmente como una defensa contra Estados Unidos.

Desde entonces, los estados americanos se acercaron más entre ellos. Roosevelt habló en la conferencia especial convocada en 1936 en Buenos Aires, la cual produjo dos acuerdos memorables: si surgían dificultades entre dos o más estados americanos, los demás se consultarían sobre los medios de mantener la paz en el hemisferio; y la Doctrina Monroe, de la que hablamos anteriormente, se convirtió en la política de todos los Estados de América. Se hicieron intercambios culturales; Estados Unidos prestó importantes sumas de dinero para desarrollar los recursos internos y fomentar la defensa común, y a cambio, se le otorgaron bases militares en algunos países latinoamericanos. Cabe recordar que México públicamente rechazó la Doctrina Monroe en 1931 cuando se incorporó como un miembro más a la Liga de las Naciones.

A mediados de la década de los 30's, en Europa empezaban a gestarse conflictos entre las potencias los que desencadenaron la segunda Guerra Mundial. Al estallar la guerra hizo frente a los aislacionistas que se oponían a la intervención de Estados Unidos, ya que había una Ley de Neutralidad que el presidente había aplicado durante la guerra civil española. Pero en 1940, Alemania atacó Polonia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Bélgica y finalmente Francia, que se rindió el 22 de junio de ese año. Casi puede decirse que de los enemigos del Reich, sólo Inglaterra por su condición insular quedaba en pie. En septiembre, Roosevelt y Churchill habían concertado el famoso convenio de permutar cincuenta viejos destructores norteamericanos por bases para Estados Unidos en las islas británicas situadas frente a las costas de la Unión. Entre la invasión de Noruega en abril de 1940 y la elección presidencial de noviembre, el Congreso ya había destinado miles de millones de dólares a la defensa y se aprobó una Ley de Servicio Selectivo, la primera promulgada en tiempo de paz. En medio de la crisis se suscitaron nuevas elecciones en las que por un tercer periodo Roosevelt salió electo.

En enero de 1941 solicitó al congreso aumentar los gastos en la defensa y la autorización para facilitar los préstamos materiales de guerra a la gran Bretaña e hizo aprobar al Congreso su revolucionaria idea del "préstamo y arriendo", una ley que establecía que Estados Unidos podía prestar o arrendar materiales bélicos a las naciones que lucharan

contra el Eje (Roma, Berlín y Tokio) y los devolvieran o pagaran después de la guerra. Todo esto exigió un gran esfuerzo industrial y el problema de transportar los armamentos a Europa a través del Atlántico infestado de submarinos.

En septiembre de 1941 decretó la permanencia en filas de los efectivos del ejército y el bloqueo de los capitales japoneses; en octubre autorizó el armamento de los barcos mercantes y en noviembre hizo revisar la ley de neutralidad para no favorecer al Eje, hasta que el 7 de diciembre del mismo año, los japoneses atacaron Pearl Harbor en las islas Hawaii. Muchos barcos fueron hundidos y murieron miles de marinos. Ante esto, Estados Unidos declaró a la guerra a Japón, a Alemania y a Italia. Hasta los aislacionistas se comprometieron a prestar su ayuda en la lucha y todo el pueblo cooperó en esta causa. Los jóvenes fueron sacados de las universidades para engrosar las filas de ejército y las mujeres fueron a trabajar a las fábricas de material bélico.

En noviembre de 1944, en vísperas de la culminación de la guerra, Roosevelt fue elegido para un cuarto periodo presidencial, pero la larga tensión y la gran responsabilidad habían sido excesivas para él. Cuando en febrero de 1945 el presidente volvió de Yalta, en Crimea donde se entrevistó con Churchill y Stalin, estaba visiblemente agotado y murió el 12 de abril de 1945. Le sucedió el vicepresidente Harry S. Truman, quien no sólo prosiguió la guerra con el mismo ímpetu, sino que la conferencia constitutiva de la ONU, proyectada para junio de ese año en San Francisco, se llevaría a cabo de acuerdo al programa. Menos de un mes después de la muerte de Roosevelt se produjo la victoria en Europa, el 7 de mayo de 1945. En julio, el presidente Truman se reunió con Stalin y Churchill y después con el primer ministro laborista inglés, Clement Attlee en Potsdam, Alemania, para concertar acuerdos relativos a las naciones liberadas y a las vencidas. Inmediatamente Truman tuvo que tomar la decisión de arrojar la bomba atómica sobre los japoneses, así, el 6 de agosto de 1945 cayó sobre Hiroshima la primera bomba atómica, y una segunda bomba sobre Nagasaki, decidió al Japón a rendirse. El Día de la Victoria sobre el Japón fue el 14 de agosto de 1945.

Los norteamericanos deseaban volver a las épocas de paz y exigieron el regreso de las tropas. El resultado de la supresión del sistema regulador de precios fue un creciente aumento del costo de la vida, que junto con la eliminación de las coerciones gubernamentales existentes durante la guerra, causaron cierta efervescencia entre los obreros. Finalmente, en 1947, un congreso republicano aprobó, a pesar del veto del presidente Truman, la ley Taft-Hartley, que tiende a solucionar los conflictos de trabajo antes de que estalle la huelga.

Truman, en un esfuerzo por llevar adelante los propósitos del *New Deal* de Roosevelt, mediante su propio *Fair Deal* (Trato Justo), logró poca ayuda del Congreso y del pueblo que estaba impaciente de olvidar las limitaciones del tiempo de guerra. Sin embargo, en materia de política exterior, Truman obtuvo el apoyo de ambos partidos para poder estar a la cabeza de una de las dos naciones más poderosas del mundo.

Rusia, la otra nación más poderosa, era de tendencias comunistas. Esta nación logró reducir a los países que ocupó durante la guerra en satélites y empezaba a voltear la cabeza hacia el Mediterráneo y el Medio Oriente. Había rechazado el plan norteamericano sobre vigilancia de la bomba atómica, y en el Consejo de Seguridad de la ONU vetaba todos los pasos que se daban hacia el logro de una paz justa. Con esto, la “guerra fría” estaba en marcha.⁷³

En 1948 Truman fue reelegido. Casi desde el principio fue un presidente fuerte, sobre todo en cuanto a política exterior. Poco antes de su reelección, Estados Unidos se unió a Canadá y a diez naciones del occidente de Europa para formar una alianza defensiva que se bautizó con el nombre de Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En 1948, la Unión Panamericana fue reforzada, transformándose en la Organización de Estados Americanos (OEA) con una carta constitutiva firmada por las 21 repúblicas del continente. En 1952, Puerto Rico se convirtió en la primera comunidad asociada a los Estados Unidos.

Como habían fracasado todos los esfuerzos por llegar a un acuerdo internacional sobre limitación y vigilancia de la bomba atómica, la búsqueda y el perfeccionamiento de armas continuaba.

Desde los comienzos de la guerra fría, un gran número de norteamericanos estaba convencidos de que el comunismo era una conspiración antidemocrática internacional acaudillada por Rusia, que, entre tanto, se había convertido en una potencia abiertamente hostil.

En 1952, los republicanos lograron que el general Dwight D. Eisenhower ganara la presidencia para el próximo periodo, gracias a la gran popularidad que alcanzó en su participación en la segunda Guerra Mundial, en la que había sido comandante supremo de los ejércitos aliados en Europa. En el orden interno, el nuevo gobierno de Eisenhower emprendió la tarea de llevar a la práctica algunos de los cambios propugnados por los republicanos. Debía abandonar el camino del “*New Deal-Fair Deal*”, propio de un estado de bienestar, y orientarse hacia las ideas conservadoras que implicaban menos acción del gobierno y más libre empresa. Así, se abortaron varios proyectos nacionalistas y se integró un gobierno con hombres de negocios y de tendencias conservadoras, pero pese a ello, los grandes sindicatos de obreros siguieron siendo poderosos.

En 1953, Eisenhower propuso a la ONU un plan de “átomos para la paz”; en 1956 el proyecto cobró vida y se creó la Organización Internacional para la Energía Atómica, la cual debía proporcionar a las distintas naciones materiales de fisión e información técnica para el uso de dicha energía con fines industriales, lo que constituyó una gran ayuda para los países en vías de desarrollo. Eisenhower fue electo para un segundo periodo, durante el

⁷³ Para entonces, en 1947, el presidente anunció la llamada “Doctrina Truman”, cuyo objeto era contener la expansión comunista. En el mismo año, el país adoptó el Plan Marshall, para ayudar a la reconstrucción de las naciones europeas devastadas. Más tarde, Truman formuló el “Plan de los Cuatro Puntos”, o sea, cuatro formas en las que Estados Unidos pudiera ayudar a los países en vías de desarrollo. Nueva Enciclopedia Temática, Op. cit., p. 137.

cual, los norteamericanos tuvieron muchas objeciones ya que la industria padeció un estancamiento considerable que contrastaba con la creciente producción en Europa y Japón. Por su parte, los agricultores se quejaban de no obtener beneficios, a pesar de la enorme ayuda que seguían recibiendo del gobierno.

Para entonces, ya se había hecho cada día más evidente que la opinión pública deseaba un gobierno más dinámico y que tomara medidas para fomentar la economía, que dedicara más fondos a los armamentos y la conquista del espacio, frente al creciente poderío soviético y que emprendiera una política exterior más decidida y positiva, en vez de limitarse a contrarrestar las iniciativas rusas.

Así las cosas, en 1960 el pueblo reforzó la posición de los demócratas en ambas cámaras del Congreso y eligió presidente a John F. Kennedy quien triunfó con el programa definido por él como la "Nueva Frontera"; asumió el poder el 20 de enero de 1961 y en los primeros meses de mandato envió al Congreso proyectos de ley tendientes a promover el rápido desarrollo económico, el progreso de las zonas retrasadas y el incremento de la política de viviendas, así como la reforma de la legislación fiscal, la revisión de la política agrícola, la ayuda a la educación y el mejoramiento de la asistencia médica. En junio de 1961 sufrió un tropiezo inicial con el intento de invasión de Cuba por un grupo anticastrista, como veremos más adelante; entonces formuló su plan de 10 puntos; Alianza para el Progreso⁷⁴, destinado a establecer bases de entendimiento firme con los países sudamericanos. En octubre de 1962 decretó el bloqueo de Cuba, lo cual obligó a Kruzhev a dismantelar las rampas de lanzamiento de proyectiles dirigidos instalados en la isla; en junio de 1963 el encono de la discriminación racial lo motivó a proclamar su integracionismo y a dirigir un llamamiento especial al Congreso en pro de una legislación de los derechos civiles. Kennedy murió asesinado durante una visita a Dallas, Texas el 22 de noviembre de 1963.

Durante el periodo de la Guerra Fría, quedaron perfectamente definidas las dos tendencias políticas prevalecientes durante todo el periodo que ésta abarcó. Por un lado estaba Estados Unidos al frente del bloque capitalista, y por el bloque socialista estaba la URSS. Estados Unidos siguió interviniendo militar, política y económicamente en forma abierta, en los asuntos y conflictos internacionales y teniendo generalmente como contraparte a Rusia, aunque no siempre en forma directa.

A la muerte de Kennedy, lo sucedió el vicepresidente Lyndon B. Johnson quien completó el periodo presidencial de Kennedy. Tuvo muchos obstáculos con la guerra de Vietnam y perdió el apoyo de su propio partido. Fue promotor de una iniciativa conocida como "Doctrina Johnson" que consistía en intervenir en cualquier país latinoamericano cuando se presentara el peligro de una intervención comunista. Durante su presidencia, el Congreso

⁷⁴ En agosto de 1961 las repúblicas americanas adoptaron en Punta del Este (Uruguay) una "Declaración a los pueblos de América" y la "Carta de Punta del Este", creando la llamada Alianza para el Progreso, según cuyo Preámbulo "las Repúblicas Americanas proclaman su decisión de asociarse en un esfuerzo común para alcanzar un progreso económico más acelerado y una más amplia justicia social para sus pueblos, respetando la dignidad del hombre y la libertad política". Fueron miembros de la Alianza todos los países latinoamericanos y Estados Unidos, excepto Cuba. Modesto Seara Vázquez. Op. cit. p. 189.

adoptó decisiones para terminar con la discriminación racial que hacía varios años estaba causando el disgusto de la población, y por ello, grandes conflictos sociales interraciales, como fue en 1968 el asesinato de ministro protestante y teólogo norteamericano de raza negra, Martin Luther King, quien fue líder del movimiento negro contra la discriminación racial y por la que abogó por la resistencia pasiva.

A Johnson lo sucedió Richard Nixon, éste, debido a la agudización de la crisis monetaria mundial, declaró la no convertibilidad en oro del dólar. En ese año, Estados Unidos logró llevar al primer hombre a la luna. En su política de distensión, Nixon realizó visitas oficiales a la URSS y a China Popular y en lo tocante a Vietnam, con la ayuda de Kissinger logró ponerle fin a la guerra formulando un plan de 8 puntos para la paz en Vietnam, con la retirada progresiva de las tropas norteamericanas. Así, en 1973 su gobierno firmó en París el ansiado tratado de paz. En el mismo año, los países árabes embargaron el suministro de petróleo a los Estados Unidos por su ayuda a Israel en la guerra árabe-israelí. Después de la crisis del petróleo, renunció a la presidencia durante su segundo mandato, en 1974, para evitar el juicio político a raíz del escándalo del Watergate, del que fue indultado en el gobierno de Gerald Ford, quien lo sucedió.

En los años 70's y principios de los 80's, muchos ciudadanos negros y latinoamericanos pudieron mejorar su situación social pero, para el resto, la mejoría fue casi nula. Los problemas políticos, la disminución de la actividad industrial, la desocupación y la inflación que afligían la economía norteamericana y mundial, también actuaban en contra de éstos. Así, el periodo presidencial que abarcó del 1974 a 1977 no tuvo mayor relevancia.

No así con la presidencia de su sucesor el demócrata James Carter, quien firmó el nuevo tratado sobre el Canal de Panamá, conocido como Acuerdo Torrijos-Carter, cuyo objetivo es devolver el pleno ejercicio de la soberanía panameña sobre el Canal y establece los mecanismos necesarios para regular el periodo de transición hasta las 12 del día del 31 de diciembre de 1999, en horario panameño, fecha en que fue devuelto al pueblo panameño. También en ese periodo, Estados Unidos intervino en los acuerdos de paz entre Israel y Egipto celebrados en Camp David, y afrontó una crisis política con Irán por el asalto a la embajada norteamericana en Teherán y logró que horas antes del ascenso al mando del republicano Ronald Reagan, fueron liberados los rehenes norteamericanos que se encontraban en la embajada.

A pesar de las distintas orientaciones más o menos favorables a los grupos de empresarios o a los trabajadores, el "Estado Social" continuó creciendo, aunque se destinaban grandes fondos a los gastos militares y se descuidaban las necesidades internas. Aunque el nivel de vida era bastante alto, subsistían con Reagan los problemas de pobreza, de decadencia urbana y de regiones económicamente rezagadas. También persistía el problema de la plena integración de las minorías negra y latinoamericana. En 1982 el desempleo alcanzó cifras muy elevadas e incluía principalmente a la juventud negra y latina. Las tasas elevadas de interés y la política monetaria restrictiva, aplicadas para reducir la inflación, agravaron el desempleo e hicieron más difícil su recuperación. Durante su primer mandato, el saldo de la

política económica fue decepcionante; a partir de 1983 el déficit presupuestario comenzó a crecer en forma descontrolada y la deuda nacional se duplicó en el periodo de 1981-1986. Durante el segundo gobierno de Reagan siguió aumentando el déficit. La bolsa de Nueva York registró fuertes variaciones a lo largo de 1987; una serie de caídas sucesivas arrastró a las principales bolsas del mundo creando una situación de temor e incertidumbre. El descenso más pronunciado ocurrió el 19 de octubre, conocido como el “lunes negro” de la bolsa ya que casi duplicó la caída que inició la gran depresión de 1929. La intervención de la Reserva Federal frenó la caída de Wall Street y el gobierno, para controlar esas fluctuaciones, se vio obligado a aumentar impuestos.

Reagan puso en marcha el mayor proceso de rearme en tiempos de paz de la historia norteamericana. Estados Unidos participó activamente con tropas europeas en la evacuación de combatientes palestinos en Líbano. En 1983 propuso su Iniciativa de Defensa Estratégica, conocida como “Guerra de las Galaxias”; programa destinado a la creación de un escudo espacial capaz de detener un eventual ataque nuclear soviético. En el mismo año se decidió la invasión de la pequeña isla de Granada, cuyo gobierno, según Washington, había caído bajo la influencia de Fidel Castro. La administración Reagan desarrolló una política de activa intervención en Centroamérica: bloqueó económicamente a Nicaragua, promovió acciones encubiertas de la CIA y armó a los “contras”; también proporcionó ayuda militar y económica a los gobiernos de El Salvador, especialmente al de José Napoleón Duarte, para ayudarlos a combatir la guerrilla.

El proceso de distensión que habían iniciado primero Nixon y luego Carter quedó congelado en los primeros tiempos de la administración de Reagan; sin embargo, después del ascenso de Mijail Gorbachov al poder en la URSS y del apoyo brindado por Margaret Thatcher al nuevo líder soviético, Reagan comenzó a modificar su postura. Reagan y Gorbachov se reunieron primero en Ginebra y en octubre de 1986 lo hicieron en Islandia. En diciembre de 1987 se encontraron por tercera vez y firmaron en la Casa Blanca el Tratado sobre Fuerzas Nucleares Intermedias. Tuvieron una cuarta reunión cumbre en 1988 y en ella se echaron las bases para resolver el problema de la división de Berlín.

La guerra fría llegó a su término el 9 de noviembre de 1989 con la caída del muro de Berlín. En septiembre de 1990, los representantes de las dos Alemanias y de las cuatro potencias de las zonas de ocupación firmaron en Moscú, el tratado “Dos-más-Cuatro”, poniendo fin legalmente a la división de Alemania, armonizando sus sistemas políticos y judiciales y allanando el camino para la unificación que se produjo el 3 de octubre de 1990.

A la caída del muro de Berlín le sucedió el desmembramiento de la Unión Soviética motivado por la tentativa de reformarla. Esta tentativa fue encarada por la Perestroika, promovida por Mijail Gorbachov a partir de su llegada al poder en marzo de 1985 siendo elegido Secretario General del PCUS, quien incurrió en el país una reestructura

económica a nivel nacional, la que se vio acompañada por la Glasnost que se refería a la política de apertura informativa y libertad de expresión, entre otros.⁷⁵

El gobierno de George Bush, ante la caída del comunismo en el Este europeo y el desmembramiento de la URSS, se encontró ante un panorama más favorable; sin embargo, desde el principio de su mandato, tuvo que superar serios problemas políticos, como el enfriamiento de las relaciones con China Popular, por la represión a estudiantes demócratas chinos. En 1989 Bush decidió enviar tropas a Panamá sin autorización del Congreso, aduciendo la protección de los intereses norteamericanos en esa región, para detener al hombre fuerte de ese país, Manuel A. Noriega, acusado de narcotráfico por una corte norteamericana.

En 1990, Bush logró formar una amplia coalición internacional para liberar al emirato de Kuwait, invadido por el ejército de Saddam Hussein de Irak. La operación se llamó "Tormenta del Desierto" y fue lanzada a principios de 1991 con una exitosa ofensiva, desalojó las tropas de Saddam y el presidente norteamericano anunció el surgimiento de un nuevo orden mundial, que nunca definió con demasiada precisión. Como consecuencia de ese conflicto, la Casa Blanca promovió gestiones de paz en Medio Oriente que todavía continúan. El gobierno norteamericano apoyó el proceso de reunificación alemana y las democracias de las repúblicas de la Comunidad de Estados Independientes.

En 1992, el presidente firmó la llamada "Ley Torrichelli", denominada en el Congreso estadounidense como Acta sobre Democracia en Cuba, consistente en incrementar el embargo comercial contra la isla con el propósito de forzar una apertura democrática con el derrocamiento de Fidel Castro, pero de esta hablaremos más a fondo más adelante. También firmó un tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México y el acuerdo START II sobre reducción de armas atómicas.

⁷⁵ Al respecto véase: Mijail Gorbachov, *Perestroika, nuevas ideas para mi país y el mundo*, México: Diana, 1989.

CAPITULO 2

ASCENSO DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO AL GOBIERNO CUBANO E INICIO DE LA DESINTEGRACION DEL SISTEMA IMPERIALISTA NORTEAMERICANO

2.1. REVOLUCION CUBANA

Tras el golpe de Estado perpetrado por Batista y la legitimación de su presencia en el Gobierno, se cerró para Cuba la posibilidad de alternativa por la vía electoral. El golpe fue recibido con descontento pero sin gran oposición debido al cansancio del pueblo respecto de los políticos tradicionales.

La situación económica, política y social prerrevolucionaria estaba quebrantada; no hubo modificaciones sustanciales en el aprovechamiento de la tierra ni en el uso de la fuerza de trabajo. El crecimiento de la población, aunado a una caída de las exportaciones azucareras, agudizó el deterioro de los ya bajos niveles de vida del pueblo cubano.

A principios de los años 50's, el 85% de los pequeños agricultores cubanos se encontraban pagando renta y vivían bajo la amenaza constante de desalojo; por ejemplo en Oriente, casi un cuarto de millón de familias campesinas no tenían dónde sembrar y cerca de 30 mil caballerías de tierra permanecían improductivas en manos de compañías norteamericanas. El latifundio seguía siendo la forma de tenencia de la tierra. El descontento popular contra Batista aumentaba; en ese periodo sólo el 42.8% de las viviendas urbanas tenían servicio sanitario interno y casi la mitad de ellas carecía de instalación de agua de uso interno. En esa época se había concentrado en La Habana el 55% de las viviendas urbanas del país; el 30% de la fuerza de trabajo se encontraba desempleada; medio millón de obreros del campo habitaban bohíos miserables, trabajaban una cuarta parte del año y padecían hambre el resto; 100 mil pequeños campesinos se encontraban sin tierras; 400 mil obreros industriales y braceros vivían en tugurios miserables; 30 mil maestros y profesionistas estaban mal pagados y 20 mil pequeños comerciantes estaban endeudados. El desempleo era tal que unos 10 mil profesionistas jóvenes se hallaban sin trabajo. La corrupción que venía de gobiernos anteriores se agudizaba.⁷⁶

Cuba se encontraba en un nivel crítico de subdesarrollo. En esa época, el capital norteamericano directo controlaba el 90% de la energía eléctrica y la mitad de los

⁷⁶ Jorge Alonso, *Cuba, el poder del pueblo*, Colección Latinoamericana Ayer y Hoy, México: Nuestro Tiempo, 1980, p. 25.

ferrocarriles; en sus manos estaban los teléfonos, la explotación de los recursos mineros y el refinamiento del petróleo así como la ganadería, en su mayor parte. Casi la mitad de la tierra estaba dedicada a la caña y el 75% de las tierras cultivables pertenecían a los empresarios norteamericanos. Para agravar esta dependencia, arriba del 80% de las importaciones totales eran alimentos provenientes de Estados Unidos.

En su conjunto, la grave situación del país afectaba a todos, pero evidentemente en mayor grado a los trabajadores. Como muestra de lo anterior, en 1957 se realizó una encuesta por un grupo de jóvenes católicos, la cual sacó a la luz datos que revelaban lo intolerable de la miseria popular: un 89% de los campesinos encuestados no tomaba leche ni comía huevos; un 80% de los encuestados vivía en pésimas condiciones muy por debajo de los niveles considerados mínimos en las estadísticas de la ONU; de cada cinco personas mayores de cinco años dos eran analfabetas. La lista de carencias era interminable, pero no era una situación que se soportara pasivamente.⁷⁷

También la burguesía interna estaba resentida contra Batista. La sobreproducción azucarera de 1950 no salió al mercado y sobrevino una caída económica y subsiguientes zafras restringidas. Los precios se derrumbaron mundialmente y en 1957 se le suprimió a Cuba un considerable porcentaje de la cuota norteamericana en la compra del azúcar por la competencia de la remolacha de Estados Unidos. Los problemas del azúcar cubano conllevaban una parte de deterioro para cada una de las clases de la sociedad cubana y los hacendados no podían aceptar el receso en sus negocios. La política de Batista lejos de beneficiarlos favorecía a los remolacheros extranjeros norteamericanos instalados en la isla.

Toda esta situación había desembocado en la constitución de grupos radicalizados de algunos obreros y empleados, pero sobre todo de estudiantes provenientes del partido ortodoxo. En este contexto, un grupo de jóvenes a cuyo frente estaba Fidel Castro, planearon el ataque a los cuarteles de Bayamo y Santiago de Cuba, conjuntamente con otras operaciones de apoyo y con esto abrieron la fase decisiva de la revolución cubana.

2.1.1. ASALTO A LOS CUARTELES MONCADA Y CESPEDES

Fidel Castro Ruz, líder del movimiento revolucionario, se caracterizó siempre por su oposición al régimen prevaleciente. Desde su ingreso a la Universidad de La Habana, en 1945 se vinculó activamente a las luchas políticas dentro del estudiantado y a la denuncia y al combate contra los gobiernos en turno. Ocupó diferentes cargos en la Federación Estudiantil Universitaria y fue miembro destacado de diversas organizaciones antiimperialistas y progresistas. En 1950 obtuvo el título de Doctor en Derecho en la Universidad de La Habana y como abogado se dedicó fundamentalmente a la defensa de sectores humildes. Fue uno de los fundadores del Partido del Pueblo Cubano y participó de manera activa a partir de 1948 en las campañas políticas de ese partido y trabajó en especial por desarrollar posiciones más radicales y combativas entre la militancia joven de la

⁷⁷ *Ibidem* p. 27.

agrupación. Fue uno de los primeros en denunciar el carácter reaccionario e ilegítimo del golpe de Estado de Fulgencio Batista en 1952 y llamó a su derrocamiento.⁷⁸

Ante la inercia de las fuerzas políticas tradicionales, organizó a un grupo de jóvenes obreros, empleados y estudiantes, al frente de los cuales se lanzó al asalto de los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en Santiago de Cuba y Bayamo respectivamente.

El asalto al cuartel Moncada en Santiago de Cuba fue el ataque a la segunda fortaleza militar del Ejército batistiano, el 26 de julio de 1953; este es el acontecimiento más trascendente de la historia contemporánea de Cuba ya que pese a que la acción fracasó, actuó como detonante de la sociedad neocolonial ya que cinco años después triunfaría la revolución.

Alrededor de las 6 de la tarde del sábado 25 de julio de 1953, Fidel Castro arribó a la ciudad de Bayamo y se reunió con el responsable del grupo y los jefes de las escuadras para darles las últimas instrucciones antes de continuar su viaje a Santiago de Cuba. Ya los 25 hombres previstos estaban ahí con las maletas que contenían los uniformes y las armas.

Así, el ataque comenzó simultáneamente en Santiago de Cuba y Bayamo a las 5:15 am. y uno a uno fueron cayendo los edificios que rodean el campamento. Los revolucionarios estaban vestidos igual que los soldados y por medio de la sorpresa se proponían ocupar los dos cuarteles para después armar al pueblo que se les sumara con el arsenal ocupado. Sin embargo, el factor sorpresa fue abortado en el Moncada por el encuentro accidental de uno de los autos con una patrulla exterior que se atrasó en su recorrido.

No obstante, tres revolucionarios penetraron en una barraca e inmovilizaron a 50 soldados y el combate se desarrolló en condiciones desiguales ya que los soldados eran más y con mejor armamento. Debido a estos percances Fidel Castro se vio obligado a dar la orden de retirada.

Dados los obstáculos a los que se enfrentaron los asaltantes del Moncada, el intento de tomar el cuartel fracasó; una tercera parte de las fuerzas se reunió en la Granjita Siboney, lugar donde se habían reunido la noche anterior al asalto. De esa tercera parte 18 hombres decidieron acompañarlo a las montañas y los demás se dispersaron y más tarde fueron asesinados por el ejército de Batista y lo mismo ocurrió con los heridos en combate.

Paralelamente, Raúl Castro, hermano de Fidel, fue el encargado de tomar el Palacio de Justicia con 7 hombres mientras que Abel Santamaria tomó el Hospital Saturnino Lora con 21 hombres. Por su parte, Fidel Castro dirigió el ataque al Moncada con 45 hombres, precedido de otros 8, pero alrededor de otros 50 hombres del grupo de reserva con las mejores armas nunca llegó pues se desvió por una calle equivocada.

⁷⁸ Martha Hamecker, *Cuba, ¿Dictadura o democracia?*, 8ª. ed., México: Siglo XXI, 1979, p. 17.

Asimismo, en apoyo a la acción armada de Santiago de Cuba, fue concebida la toma por otro grupo de revolucionarios del cuartel de Bayamo, una pequeña guarnición que constituía un punto estratégico para impedir el paso de refuerzos de la guarnición de Holguín y de Manzanillo hacia el Moncada. El plan se completaba con la ocupación del centro de comunicaciones para interrumpir las líneas telefónicas y telegráficas y la posterior voladura con dinamita de los puentes del Río Cauto con personal de las Minas del Charco Redondo, donde los revolucionarios tenían contactos.

Simultáneamente en Bayamo la operación continuó con la puntualidad prevista, pero el factor sorpresa tampoco se logró, pues los asaltantes tropezaron, mientras se arrastraban a los muros de la fortaleza con un depósito de latas vacías que no se encontraba en las fotos tomadas del lugar. Alertada la posta, se generalizó el tiroteo antes de tiempo y debido a la superioridad del armamento del ejército batistiano, los jóvenes revolucionarios tuvieron que retirarse.

Sólo uno de los asaltantes resultó herido, pero apresados posteriormente 13 de ellos fueron asesinados. A última hora el jefe del grupo, Raúl Martínez Araras, decidió cambiar la táctica y penetrar en el cuartel por la parte de atrás, pero la violación de una de las normas de seguridad hizo temer una emboscada por parte de los guardias. Martínez, vestido de sargento, debía presentarse en la posta principal con Elio Rosete, quien lo presentaría como su amigo de visita en la ciudad y que necesitaba pasar la noche en el cuartel; logrado esto el custodio sería desarmado y el resto de los asaltantes penetrarían sin disparar un solo tiro, pero horas antes Rosete fue autorizado por Martínez a visitar a sus familiares y llegado el momento no se presentó al lugar de reunión.

El desarrollo en tan corto plazo de una guerra de liberación nacional y la autenticidad del movimiento iniciado el 26 de julio de 1953, evidencian que este hecho, unido al asesinato de la mayoría de los asaltantes y las circunstancias de anormalidad del juicio de los sobrevivientes, conmovieron a la ciudadanía y contribuyeron decisivamente a propiciar y acelerar toda una serie de condiciones para que se creara nuevamente una situación revolucionaria en el país.

No se trataba de un golpe militar para reemplazar un gobierno militar, la toma fue concebida como un motor pequeño para echar a andar uno mayor que implicaría la participación popular motivada por la proclamación inmediata de un programa de leyes y medidas revolucionarias. De esta forma el pueblo sería armado con los pertrechos ocupados.

El Programa del Moncada fue cumplido en su esencia durante el primer año y medio de la rebelión triunfante y contenía los siguientes puntos:⁷⁹

1. Restablecía la Constitución de 1940.

⁷⁹ Internet: <http://www.cubagov.cu/>

2. Concedía la propiedad de la tierra a todos los campesinos (colonos, subcolonos, arrendatarios, aparceros y precaristas) que ocuparan parcelas de cinco o menos caballerías de tierra mediante indemnización por el Estado a sus propietarios en un término de 10 años.
3. Otorgaba a los obreros y empleados el derecho de participar del 30% de las utilidades de todas las grandes empresas industriales, mercantiles y mineras, incluidos los centrales azucareros.
4. Concedía a todos los colonos el derecho al 55% del rendimiento de la caña y una cuota de 40 mil arobas a los pequeños colonos con tres o más años de establecidos.
5. Confiscación de los bienes de los malversadores de todos los gobiernos, así como los de sus herederos, por medio de tribunales especiales dotados de amplias facultades para investigar.
6. La mitad de los bienes recuperados pasarían a los fondos de las cajas de los retiros obreros y el resto a hospitales, asilos y casas de beneficencia.

Después del asalto al cuartel Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, un número considerable de revolucionarios fue torturado y asesinado; una mínima parte fue dejada en libertad y Fidel y Raúl, así como un gran número de asaltantes, fueron hechos prisioneros a los pocos días; por su parte, Fidel fue condenado a 15 años de prisión. El reconocimiento de su participación y la denuncia de los asesinados y torturados cohesionó más al grupo que se definió como “Generación del Centenario”, en honor a José Martí, a quien Fidel Castro declaró autor intelectual de la acción.⁸⁰

A fines de 1953 los asaltantes fueron trasladados al presidio Modelo, ubicado en la Isla de Pinos. El presidio político, no obstante su carácter de castigo, sirvió a los jóvenes de la Generación del Centenario para profundizar en sus estudios sobre variados aspectos políticos, económicos y sociales. Desde el presidio Fidel Castro continuó su labor orientadora manteniéndose en contacto con los revolucionarios que estaban libres, y prestó una particular atención a la elevación del nivel político y cultural de sus compañeros.

Curiosamente y sin proponérselo, Batista les creó las condiciones para una “escuela superior de estudios teóricos revolucionarios” tras la experiencia práctica del inicio de la lucha armada y el primer fracaso. A pesar de la censura de todo lo que salía del presidio, Fidel Castro reconstruyó su alegato de autodefensa que sería conocido como “La historia me absolverá”, cuya edición clandestina sirvió para incrementar la simpatía popular hacia los moncadistas y ganar adeptos a la Revolución.

También desde la cárcel, fue orientado el reinicio de los contactos para restablecer la agrupación revolucionaria, que surgiría como Movimiento 26 de Julio a la salida de Fidel Castro y sus compañeros el 15 de mayo de 1955. La salida de los presos políticos obedeció a la presión que ejerció el reclamo popular que obligó a Batista a dictar, en mayo de 1955, una amplia amnistía política; pero la libertad sería aparente ya que la persecución de las autoridades pronto los convencieron de que solo podría organizarse la lucha armada contra

⁸⁰ Fidel Castro et al, en *Todo empezó en el Moncada*, 3ª. ed., México: Diógenes, 1980, p.75.

Batista desde el exilio, por lo que los integrantes del nuevo Movimiento 26 de Julio decidieron partir hacia México para organizar la lucha revolucionaria.

Antes de partir hacia México y aún sin haber cumplido siquiera 2 meses de su salida de prisión, Fidel Castro dejó constituido el Movimiento 26 de Julio en unión de un grupo de veteranos del Moncada y otros cubanos, que se sumaron a la causa revolucionaria tras el asalto a los cuarteles de Santiago de Cuba y Bayamo. Una parte de los integrantes de dicho movimiento viajaría a México para organizar una expedición marítima armada y la otra permanecería en el país con la misión fundamental de aportar los hombres que participarían en la misma y los fondos necesarios, además de crear un clima de agitación revolucionaria. Así, debían desarrollar acciones armadas simultáneas al desembarco, destinadas a distraer a las fuerzas batistianas y organizar una red de apoyo a los expedicionarios en la región oriental.

El 7 de julio de 1955, Fidel Castro viajó a México, donde ya se encontraba desde el 24 de junio, su hermano Raúl Castro y otros revolucionarios para comenzar con el entrenamiento para luchar posteriormente en la Sierra Maestra. Los recursos para el sostén de los exiliados lo aportaron en gran medida el Movimiento 26 de Julio y muchos cubanos residentes en el extranjero. Con ese fin, Fidel Castro y otro compañero visitaron a finales de octubre de 1954 y durante varias semanas a los cubanos emigrados en Estados Unidos, recorrieron Miami, Cayo Hueso, Tampa, Nueva York y otras ciudades norteamericanas, con el fin de obtener su apoyo y establecer clubes patrióticos como en su tiempo hizo José Martí.

Para Fidel Castro y el Movimiento 26 de Julio, ser capaces de llevar a Cuba la lucha armada en el más corto tiempo posible, se convirtió en un objetivo de credibilidad ante el pueblo cubano, pero era una empresa muy difícil y contaban con pocos recursos.

En México, el Movimiento 26 de Julio concentró un nutrido grupo jóvenes seleccionados de Cuba, en Estados Unidos y países de Centroamérica y otros grupos llegaban por su cuenta. La preparación siguió el modelo de discreción, disciplina y celeridad de los preparativos anteriores del grupo de moncadistas. El entrenamiento se llevó a cabo en México, en el Distrito Federal y en los estados de Veracruz, Estado de México y Tamaulipas principalmente; fue un entrenamiento político militar que tuvo diversas fases, de acuerdo con los escasos recursos de que disponían.

Al principio los expedicionarios realizaron largas caminatas a la capital y escalamiento en los cerros más cercanos, que poco a poco se complicaban con cargas pesadas en la espalda y la privación de agua y alimentos; cumplieron una rutina severa de gimnasia y defensa personal y tuvieron prácticas de tiro.

En la preparación teórica contaron con las conferencias del ex general Alberto Bayo, veterano de la guerra civil española; del joven médico argentino Ernesto "Che" Guevara que desde entonces unió su destino a los cubanos y del moncadista Antonio "Ñico" López. Gran parte del armamento fue adquirido principalmente en México y Estados Unidos.

La detención de Fidel Castro en México en junio de 1956 y de 27 de sus compañeros puso en peligro los planes de regresar ese mismo año; los agentes de Fulgencio Batista casi logran su deportación, pero el ex presidente mexicano Lázaro Cárdenas personalmente gestionó la libertad de Fidel Castro, ante el entonces presidente de México Adolfo Ruiz Cortines. Finalmente, los rebeldes se reunieron en Tuxpan, Veracruz donde zarparía el 25 de noviembre de 1956 el Yate Granma.

2.1.2. ARRIBO DEL GRANMA A SANTIAGO DE CUBA

El 25 de noviembre de 1956, el Yate Grama partió del puerto de Tuxpan, Veracruz, rumbo al Golfo de México para enfilarse hacia la costa sudeste cubana. A bordo iban 82 hombres con armas, municiones y algunos alimentos, pero viajaban en precarias condiciones y corriendo el riesgo de ser sorprendidos y apresados por los guardacostas mexicanos o descubiertos al bordear la isla de Cuba por la fuerza aérea o la marina batistiana.

De acuerdo con los cálculos previos, el Granma debía llegar a las costas orientales cubanas al quinto día de haber zarpado, ya que esta fecha, 30 de noviembre, era esperado por los grupos de apoyo quienes ya habían empezado las acciones armadas organizadas por el Movimiento 26 de Julio para distraer a las tropas batistianas.

A pesar de las dificultades, el Granma entró en el canal de Niqueiro hasta quedar atascado en Los Cayuelos, a 2 km., de la playa Las Coloradas, el 2 de diciembre de 1956 y ese mismo día comenzó el desembarco, pero fueron observados por una lancha de cabotaje y un barco arenero, quienes comunicaron al jefe del cuartel de Niqueiro, y éste a su vez a los mandos superiores. Ante estos hechos, Batista ordenó la suspensión de las garantías constitucionales en las provincias de Pinar del Río, Las Villas, Camagüey y Oriente.

Por su parte, al ejército rebelde le tomó aproximadamente dos horas en salir de los pantanos y encontrar la casa del primer campesino que les sirvió de guía para llegar al corazón de la Sierra Maestra, ya que habían desembarcado lejos de donde los esperaban los colaboradores del Movimiento 26 de Julio.

A raíz del primer encuentro militar, perecieron 21 elementos y 61 sobrevivieron pero quedaron dispersos; de ellos solo 20 se reagruparon durante el mes de diciembre y otros 20 lograron escapar, los cuales se incorporaron posteriormente al ejército rebelde y 21 resultaron capturados por el ejército batistiano, conservaron la vida y fueron juzgados por el Tribunal de Santiago de Cuba en la Causa No. 67 de 1957, y guardaron prisión en la Isla de Pinos.⁸¹

Después del primer encuentro armado, se reunieron Fidel y Raúl Castro para analizar mejor la estrategia rebelde; posteriormente se produjo en la finca del campesino Ramón (Mongo)

⁸¹ Ibidem p. 77.

Pérez la reagrupación de otros combatientes, entre ellos Juan Almeida, Ernesto "Che" Guevara y Camilo Cienfuegos, localizados gracias a la ayuda de simpatizantes campesinos reclutados por Celia Sánchez.

Por otro lado, el capitán Faustino Pérez Hernández, uno de los sobrevivientes del primer encuentro armado, partió el día 23 de diciembre hacia Manzanillo con la misión de establecer contacto con el movimiento de esa ciudad, y después viajó a Santiago de Cuba donde se entrevistó con los dirigentes de la organización entre ellos Haydée Santamaría, Armando Hart y Frank País.

Por su parte, el Movimiento 26 de Julio, desconociendo la demora del arribo de los rebeldes, realizaron un alzamiento armado el 30 de noviembre de 1956 en Santiago de Cuba y diversas acciones menores en otras regiones para apoyar la llegada del Granma. El objetivo primordial del alzamiento del movimiento el 30 de noviembre, era distraer a las fuerzas de Batista mientras ocurría la llegada de los rebeldes y su traslado a la Sierra Maestra por los grupos de apoyo, organizados por Celia Sánchez entre los campesinos de la zona. De acuerdo a los planes, debían producirse acciones en Guantánamo, Manzanillo, Bayamo y otras localidades orientales, pero principalmente en Santiago de Cuba.

En la mañana del 30 de noviembre, centenares de santiagueros, en su mayoría jóvenes, salieron a las calles vistiendo uniforme verde olivo e identificados con un brazalete rojo y negro con las siglas M-26-7 de Movimiento 26 de Julio en color blanco. Santiago estuvo prácticamente en manos del movimiento hasta altas horas de la tarde, cuando fue retirada debido a la superioridad en hombres y armamento del gobierno batistiano.

La dictadura, enfrentada a una conciencia en contra del dictador y el clima económico de crisis, propiciaban una coyuntura favorable a un movimiento contra Batista en que podían participar todos los sectores de la población. De esta forma, se inició un proceso que encendería la chispa de la lucha armada de nuevo. Se empezó a promover, a pesar de la gran dificultad que esto implicaba, la unidad de todas las fuerzas antibatistianas y democráticas.

Con lo anterior, la lucha fue llegando a todo el pueblo; la estructura económica basada en el azúcar, permitía una movilidad y comunicación básica entre la sierra y el llano; el trabajo estacional de la zafra obligaba a grandes capas de trabajadores a buscar trabajo eventual o a regresar a los conucos campesinos. Se establecía el contacto y la comunicación entre los obreros, los campesinos y las capas populares. El pequeño agricultor de café de la Sierra Maestra necesitaba la fuerza de trabajo familiar en la recolección, como ésta se escalonaba con la zafra en los cañaverales, era factible el movimiento de los integrantes de las familias campesinas hacia los ingenios para complementar los escasos ingresos de la producción agrícola y de esta forma había un fluido que ponía en contacto a todos los trabajadores cubanos.⁸²

⁸² Antonio Núñez Jiménez, *En marcha con Fidel*, La Habana, Cuba: Letras Cubanas, 1982, p. 25.

La primera relación entre la guerrilla y los campesinos de la sierra, se concretó a la alimentación y al encubrimiento de los rebeldes. Después, los trabajadores de la sierra les enseñaron a los pocos sobrevivientes del desembarco del Granma todos los caminos y atajos para que tuvieran mejor conocimiento del lugar donde se iba a desarrollar la lucha. En ese periodo los campesinos de la Sierra Maestra eran alrededor de 50 mil; estos campesinos, asediados por el ejército que pretendía quitar la base social y el apoyo a los rebeldes, fueron siendo desalojados de sus tierras, pero animados por la fuerza de la guerrilla, demostrada en los éxitos que ésta iba obteniendo decidieron unirseles engrosando con esto las filas del ejército rebelde.

La estructura de parentesco entre los campesinos de la sierra que tenían familiares en toda la zona, dotó al ejército rebelde de una sólida base, igualmente, el contacto que tuvo la guerrilla con la organización urbana fue muy eficaz, y aún grupos burgueses dieron apoyo a Fidel y a la causa revolucionaria.

Con la lucha clandestina fortalecida desde mediados de los años 50's, entre jóvenes de las ciudades se fue recrudeciendo la acción revolucionaria. La pequeña burguesía urbana, tan extendida al habersele cerrado las posibilidades de desarrollo industrial en Cuba que incluía a artesanos, pequeños comerciantes, empleados y profesionistas, a la que la política de Batista no beneficiaba, jugó un papel importante en la revolución; aún la Iglesia pedía la creación de un nuevo gobierno de unidad nacional y apoyaba la acción insurreccional.

No obstante la división del movimiento obrero, que en tiempo de Batista cayó bajo una burocracia gangsteril, los obreros estuvieron presentes en la revolución. Había obreros clandestinos en el ejército rebelde; aunque las organizaciones obreras tardaron en incorporarse a la lucha, pero cuando lo hicieron, aportaron la fuerza de la huelga general que dio al traste con las últimas maniobras de la dictadura.

Por otra parte, la prensa nacional y las agencias extranjeras daban por fracasada la misión y algunas informaban que Fidel Castro estaba muerto. El día 25 de diciembre Fidel Castro partió hacia la Sierra Maestra donde se le incorporaron algunos pobladores locales simpatizantes con el movimiento. El día 27 del mismo mes, la guerrilla estaba constituida por 27 hombres y continuaría creciendo. Pocas semanas después, en la madrugada del 17 de enero de 1957, la pequeña fuerza ya de 29 rebeldes obtuvo su primera victoria al atacar el cuartel de La Plata, sin ninguna baja. Además, quemaron el puesto militar y ocuparon los pertrechos vacíos. Unos cuantos militares escaparon, los heridos y prisioneros fueron puestos en libertad mientras los guerrilleros partieron en busca de las zonas más abruptas de la Sierra Maestra.

En las montañas más altas de Cuba, en el sur de la antigua provincia de Oriente, quedó confirmada la teoría que Fidel Castro expuso en el Moncada de poner en marcha un motor pequeño para echar a andar uno mayor que arrastrará tras de sí las potencialidades revolucionarias del pueblo.

La movilidad constante caracterizó los primeros meses de lucha en las largas marchas por la Sierra Maestra, donde los rebeldes se seguían preparando para combatir al ejército batistiano. Conocían bien el terreno y nutrieron de un mayor número de elementos al ejército rebelde y afianzaron los contactos con el llano y los campesinos quienes serían sus aliados naturales y el grueso de las futuras incorporaciones.

Después del ataque al cuartel de La Plata el 17 de enero de 1957 y el combate de Arroyo del Infierno el día 22, ambos exitosos, la delación de un guía puso en peligro a la guerrilla que el día 30 sufrió un violento bombardeo en el Pico Caracas pero logró escapar de la trampa y solo sufrió una baja. Poco antes de ese suceso, los guerrilleros bajaron para reunirse con Frank País y otros dirigentes del M-26-7 para recibir la visita de un periodista norteamericano. Así, el 17 de febrero del mismo año, Herbert L. Matthews, del diario norteamericano *New York Times* entrevistó a Fidel Castro, lo cual ayudó para desmentir los falsos rumores de su muerte y mostrar a todos que la guerrilla seguía operando.

Evidentemente, los rebeldes se encontraban en una situación difícil debido a que ya estaban escaseando los recursos, pero los refuerzos prometidos por Frank País llegaron el 16 de marzo con aproximadamente 50 hombres y armamento, aliviando un poco la presión del ejército rebelde. Las siguientes semanas fueron de reestructuración y aprendizaje.

El ejército rebelde recibió la visita de otro reportero y camarógrafo en el Pico Turquino el 23 de abril, de esta forma sus imágenes recorrieron el mundo, lo que complicó la situación a Batista, pues ya no podía seguir negando la existencia de la guerrilla después de estas sucesivas publicaciones.

Poco a poco se fueron creando las condiciones para extender las acciones combativas de la guerrilla y la organización fue más estratégica. En julio del mismo año se constituyó la Columna No. 4, que en realidad era la segunda pero se le dio ese nombre para confundir a la dictadura; ésta columna estaba bajo las órdenes del "Che" Guevara quien ya era comandante y estaba formada por 3 pelotones cuya misión era operar al este del Turquino, mientras al oeste lo hacía la Columna No. 1 comandada por Fidel Castro y con cinco pelotones. Ambas integraban el I "Frente José Martí" dejando poco a poco la guerrilla su fase nómada. A partir de entonces se libraron varias acciones seguidas en julio, agosto y septiembre contra cuarteles y las columnas del ejército enviadas a la Sierra Maestra.⁸³

Al tiempo que lanzaba sus tropas a la sierra, Batista trató de eliminar las bases de apoyo de los rebeldes con el cañoneo y bombardeo en las montañas y los asesinatos de los pobladores serranos. Asimismo, Batista ordenó la evacuación de miles de campesinos hacia áreas de reconcentración en lugares controlados por el ejército gubernamental, así, eran hacinados en naves sin las más elementales condiciones sanitarias.

Como medidas ofensivas, Batista implementó los planes antiguerrilleros R-1, R-2, R-3 y R-4, cuyos objetivos eran cercar a los insurrectos en una especie de triángulo que se iría

⁸³ Fidel Castro et al, en *Todo empezó en el Moncada*, p. 80.

estrechando hasta aniquilarlos. El R-1, R-2 y R-3 no funcionaron pues a partir de noviembre las tropas no se atrevían a subir a la sierra y los guerrilleros daban prioridad a los sabotajes contra la producción azucarera; por ello, el R-4 se propuso tratar de evitar los daños a las plantaciones cañeras.⁸⁴

A finales de 1957 ya existía una consolidación del territorio insurrecto en la Sierra Maestra que abarcaba del Pico Turquino hasta las inmediaciones del Pico Caracas, en el oeste, y de Pino del Agua en el este. Al sur de la cordillera estaba el mar y al norte pequeños poblados en las estribaciones ocupados por soldados del régimen. Estos solo se atrevían a penetrar en la zona en fuertes columnas que dificultaban su movilidad y resultaban atacadas con mayor facilidad por los guerrilleros. Junto a los destacamentos armados los rebeldes fueron estableciendo auditorias, hospitales, escuelas de preparación militar y política y de alfabetización.

El segundo ataque a Pino del Agua el 16 y 17 de febrero de 1958, tuvo resonancia nacional y con las armas capturadas, fue posible que Fidel Castro ordenara la apertura de nuevos frentes de combate. La expansión del ejército rebelde a otras regiones orientales, constituyó la ruptura del primer eslabón del ejército batistiano a los guerrilleros de la Sierra Maestra y un fracaso del denominado plan FF (Fase Final o Fin de Fidel), elaborado por el Ministerio de Defensa de Batista.⁸⁵

Las dos nuevas columnas destinadas a la apertura del II y III Frentes, serían la número seis "Frank País", al mando del comandante Raúl Castro y la tres "Santiago de Cuba" dirigida por el comandante Juan Almeida. Esos días coinciden con el comienzo de transmisiones de una planta de radio nombrada Radio Rebelde el 24 de febrero de 1958, y también con el comienzo de la publicación de periódicos revolucionarios, rompiendo con esto, el silencio en torno a la revolución en gestación.

Batista, en su afán por exterminar el movimiento rebelde y poner en práctica sus planes, ordenó el bloqueo mediante la ocupación de puntos clave, del área de la Sierra Maestra para evitar que siguieran llegando suministros y apoyo a los rebeldes y obligar a los civiles residentes a evacuar la zona. Mientras los estrategas batistianos ponían todo su empeño en que se concluyera el Plan FF, nacían los Frentes Rebeldes II y III. El Frente II bajó la noche del 10 de marzo de 1958 de la Sierra Maestra y atravesó la provincia con 82 hombres y 53 armas largas. En nueve meses de guerra los rebeldes lograron dominar un territorio de más de 12 mil km. Cuadrados, donde se estableció una perfecta organización de formas de gobierno popular en las zonas liberadas.⁸⁶

La columna III, por su parte, salió el primero de marzo de 1958 de Pata de la Mesa, Sierra Maestra, para operar en las cercanías de la capital oriental. Poco después, el capitán Camilo Cienfuegos partió de El Dorado, Sierra Maestra, el 31 de marzo de 1958, hacia el llano,

⁸⁴ Antonio Núñez Jiménez, Op. cit., p. 32.

⁸⁵ Ibidem p. 33.

⁸⁶ Fidel Castro et al. en *Todo empezó en el Moncada*, p. 81.

donde permaneció 53 días en un triángulo entre Las Tunas, Holguín y Bayamo. Allí dirigió importantes acciones, reorganizó a los combatientes de la zona e incorporó a numerosos campesinos y obreros agrícolas a las filas del ejército rebelde, para regresar el 18 de junio a la Sierra con el grado de comandante.⁸⁷

2.1.3. CONSOLIDACION DE LA REVOLUCION

Batista, por su parte preparaba ya la ofensiva general contra el principal enclave rebelde en el verano de ese año, pero antes se definirían importantes cuestiones acerca de la lucha, así, en los Altos de Mompie, en Sierra Maestra el 3 de mayo de 1958, se reunió la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Julio para analizar las causas del fracaso de la huelga programada para el 9 de abril, proyectada como general, pero con muy poca repercusión y que finalmente resultó aplastada sangrientamente por los cuerpos represivos de la dictadura. Desde entonces, Fidel Castro sería el Comandante en Jefe del Ejército Rebelde y de las milicias del llano, así como secretario general del Movimiento 26 de Julio.

Era predecible que los días de la tiranía de Batista estaban contados aunque éste no lo pensara, ya que contaba con el apoyo y asesoría de Estados Unidos, que mantenía una misión militar en La Habana y que mandó a su vicepresidente Richard Nixon para expresar sus simpatías por Batista y su régimen, además de que Estados Unidos le suministraba el armamento y las municiones, parte de los cuales fueron arrebatados por el ejército rebelde para proseguir la lucha revolucionaria.

Simultáneamente al movimiento armado en la Sierra, los estudiantes se proponían desarrollar una lucha urbana luego de los acuerdos tomados en agosto de 1956 denominados "Carta de México", en que el Movimiento 26 de Julio, el recién creado Directorio Revolucionario y la FEU, expresaron su disposición de aunar los esfuerzos para derrocar a la tiranía mediante acciones específicas de cada parte hacia ese fin.

Las operaciones estaban previstas de la siguiente forma: el asalto al Palacio Presidencial por un comando de 50 hombres con armas automáticas, un grupo de apoyo de otros 100 que entraría en acción posteriormente al mismo tiempo que era tomada la radiodifusora "Radio Reloj" para difundir la noticia de la muerte de Batista. Este último destacamento ocuparía a continuación la Universidad de La Habana donde se establecería el cuartel general.⁸⁸

La primera y la tercera parte se llevaron a cabo pero el segundo comando no llegó y la toma fracasó, resultando muertos en el asalto muchos de los miembros del Directorio Revolucionario y de la FEU, así como sus principales dirigentes. El propósito de los asaltantes era desconcertar al régimen con el ajusticiamiento de Batista, entregar las armas de la guarnición al pueblo convocado por medio de Radio Reloj y tomar otros puntos de la ciudad y otras estaciones policíacas y cuarteles hasta dominar la capital.

⁸⁷ Ibidem p. 83.

⁸⁸ Enciclopedia Multimedia "Todo de Cuba".

El 24 de mayo de 1958 había comenzado lo que se denominó “ofensiva de verano” con 14 batallones de infantería del ejército batistiano con el objetivo de cercar y aniquilar al Frente No. 1 en la Sierra Maestra, donde estaba la sede de la Comandancia General. En dicha operación estaban comprometidos infantería, tanques, aviación y la marina de guerra, cuerpos armados antes independientes que habían sido subordinados hacia varios meses a una jefatura suprema, así, desde el 31 de marzo regía el estado de emergencia nacional en toda la isla.

Entre las nuevas fuerzas del ejército rebelde estaban 14 mil nuevos alistados, reclutados principalmente entre desempleados y gente pobre del medio rural, que recibieron el mote popular de “casquitos”; pero con el fin de convertir esta ofensiva en un desastre para la dictadura, Fidel Castro movió secretamente a sus fuerzas del sur y centro de la provincia oriental hacia el oeste del Pico Turquino para formar un frente defensivo de 30 km., a lo largo de los frentes principales de la Sierra Maestra. Allí situó a la Columna 3 de Juan Almeida la 2 de Camilo Cienfuegos, la 4 de Ramiro Valdés y la 7 de Crescencio Pérez, las cuales se agruparon bajo la jefatura del “Che” mientras Fidel Castro mandaba personalmente la Columna 1.⁸⁹

La estrategia rebelde consistía en presentar una resistencia organizada, desangrar y agotar al ejército adversario y conjuntar elementos y armas suficientes para lanzar la contraofensiva tan pronto los atacantes comenzaran a flaquear. Para entonces la lucha dejó de ser una guerra de guerrillas para convertirse en una guerra de posiciones y de movimientos de gran envergadura. Los rebeldes se enfrentaban a la infantería, a los tanques y a la aviación, emboscados en lugares estratégicos, minando los senderos con cargas preparadas con las bombas lanzadas por los aviones y emprendiendo retirada cuando era imposible sostener la posición. Los militares lograron un importante avance dejando a los insurrectos prácticamente una franja montañosa de sólo 7 kilómetros de ancho.⁹⁰

Sin embargo, a finales de junio fue contenida en Santo Domingo, la ofensiva batistiana por los rebeldes que combatieron tres días bajo fuertes bombardeos y ametrallamiento de la aviación, pero a pesar de eso lograron causar al ejército de Batista numerosos muertos, heridos y prisioneros y ocuparon gran cantidad de armas e información sobre sus planes.

Así, con las armas obtenidas se inicia la contraofensiva prevista por Castro y ahora es el ejército revolucionario quien cerca y aniquila a las fuerzas de Batista. A partir de entonces el ejército retrocede con grandes pérdidas y es derrotado constantemente, mientras que el ejército rebelde logra recuperar posiciones que ya tenía el ejército batistiano; así, en sólo 35 días de lucha la Sierra Maestra quedó bajo el control del ejército rebelde.

Mientras estaba la lucha, continuaba la transmisión de Radio Rebelde a la que Fidel Castro habló el 18 y 19 de agosto para informarle a la población los pormenores de la situación en

⁸⁹ Enciclopedia Multimedia “Todo de Cuba”.

⁹⁰ Ramón Ramírez Gómez, Op. cit., p. 38.

la Sierra Maestra; paralelamente, por esas fechas, se ordenó a los comandantes Camilo Cienfuegos y Ernesto “Che” Guevara comenzar la invasión a occidente.

La última batalla en la Sierra Maestra aumentó el número y la moral de las tropas rebeldes, dio confianza en la cercanía del triunfo y alentó la audacia de marchar hacia occidente a decapitar el régimen en su territorio debido a la rotunda victoria en 1958 frente a la “ofensiva de verano” del ejército de Batista.

Para los rebeldes las lecciones de las guerras independentistas fueron claras; sólo la extensión de la contienda a todo el país permitiría la destrucción del aparato represivo y de su sostén económico. Mientras existía una tregua para la entrega de los prisioneros a la Cruz Roja Internacional, sin pérdida de tiempo se reorganizaron las fuerzas rebeldes. La Columna 3 regresaba al III Frente para estrechar el cerco a la capital oriental, Santiago de Cuba, y las invasoras de Camilo Cienfuegos y Ernesto “Che” Guevara partían hacia occidente. Los 300 combatientes que resistieron el ataque, casi se habían triplicado al incorporarse otros 800, lo que permitió formar otras columnas y extender la lucha prácticamente a todos los municipios orientales y a la provincia de Camagüey.

A principios de octubre las columnas 14 “José Antonio Echeverría” y la 12 “Simón Bolívar” salieron con la misión de fundar el IV Frente en la zona oriental limítrofe con Camagüey, en los municipios de Puerto Padre, Tunas, Gibara y Holguín, y a mediados de ese mes la columna 13 “Ignacio Agramonte” se encaminó hacia territorio camagüeyano. Asimismo, Fidel Castro había ordenado a Camilo Cienfuegos marchar con la Columna 2 “Antonio Maceo” hasta la provincia más occidental, Pinar del Río, y al comandante “Che” Guevara con la nueva Columna 8 “Ciro Redondo”, a las montañas del Escambray. Ambas columnas bajaron de las montañas y en mes y medio cumplieron el difícil objetivo de establecerse en Las Villas a pesar de las tropas y la aviación batistiana.⁹¹

La Columna “Ciro Redondo” partió de la Sierra Maestra el 31 de agosto de 1958 y llegó a Loma del Obispo el 16 de octubre luego de una marcha por 536 km., en los que sufrieron varios ataques y ofensivas del ejército. Las fuerzas de la Columna 2 “Antonio Maceo” salieron el 21 de agosto de 1958 y arribaron el 7 de octubre a Jobo Rosado. En el recorrido de 470 km., tuvieron dos combates sin bajas, aunque dos columnistas resultaron asesinados. Ya en Las Villas estaban alzadas fuerzas del Directorio Revolucionario “13 de marzo”, del Movimiento 26 de Julio, del Partido Socialista Popular y del II Frente del Escambray.

El primer objetivo era impedir la celebración de las elecciones el 3 de noviembre de 1958, después ir bloqueando las carreteras con la destrucción de puentes. En el Escambray el “Che” aplicó el principio de unidad y organización con vistas a preparar una gran ofensiva que en diciembre resultó uno de los factores vitales para la caída de la tiranía. Ocupó las montañas del sur y en una campaña fulminante liberó las ciudades de Fomento, Cabaiguán, Placetas, Remedios, Caibarien y Santa Clara.⁹²

⁹¹ Fidel Castro et al. en *Todo empezó en el Moncada*, p. 90.

⁹² *Ibidem*.

La situación militar en esta provincia hizo que Camilo Cienfuegos permaneciera también en Las Villas; allí se apoderó de las lomas y llanos del norte hacia Yaguajay, donde libró un encarnizado combate. Entretanto, a partir de julio operó en Pinar del Río un foco guerrillero, el cual se dispersó en agosto al ser sorprendido debido a que alguien los delató, pero nuevamente se integró en septiembre con unos 30 combatientes y llegó a tener alrededor de 300 en diciembre.

Los rebeldes eran recibidos con júbilo por los vecinos de cada poblado y éstos se unían a sus filas para tomar militarmente los cuarteles. La guerra revolucionaria tomó carácter nacional en los meses finales de 1958 frente a las ya desmoralizadas tropas batistianas. El avance incontenible del Ejército Rebelde y la insurrección popular generalizada impidieron la frustración del triunfo revolucionario por un golpe de Estado y la injerencia estadounidense similar a la de 1933.

Tras derrotar la ofensiva gubernamental de verano contra la Sierra Maestra, las fuerzas insurrectas prosiguieron sus acciones en agosto, septiembre y octubre con el múltiple fin de sabotear la farsa electoral prevista para el 3 de noviembre, extender la lucha a amplias regiones del país y enseguida conquistar la provincia oriental.

Las condiciones estaban dadas; además de la Sierra Maestra con el I Frente, ya el territorio liberado por el II Frente "Frank País", comprendía una tercera parte de Oriente; el III Frente cumplía la misión de estrechar el cerco en regiones próximas a Santiago de Cuba y el IV Frente operaba en la parte norte, en los límites de Camagüey.

Progresivamente se establecía una Administración Civil del Territorio Liberado, bajo la responsabilidad de Faustino Pérez y el cobro de impuestos a los propietarios de ingenios azucareros y otros productores. El tránsito por caminos y carreteras era vigilado por patrullas rebeldes que tenían emboscadas a las fuerzas batistianas.

El Comandante en Jefe Fidel Castro dispuso a mediados de noviembre, el inicio de la Batalla de Oriente con el objetivo de cercar, atacar y tomar los cuarteles y las guarniciones acantonadas en poblados y ciudades, pero ya dominaban la zona rural. Días antes había empezado el asedio de Guantánamo y Sagua de Tánamo, mientras eran atacadas las guarniciones de centrales azucareros y diversos poblados, otros eran atenazados y rechazados los refuerzos enemigos en las carreteras.

Al respecto recibieron instrucciones los comandantes de las columnas en suelo oriental y también las de Camagüey y Las Villas, que igualmente debían lanzarse a la lucha urbana, provocar operaciones militares de envergadura para obligar al enemigo a una gran movilización de tropas. Todos los frentes intervinieron en la ofensiva final y día a día fue creciendo el territorio rebelde a pesar de la superioridad de la dictadura en hombres y armamento, así como sus frecuentes bombardeos aéreos. El II y III Frentes coordinaron sus acciones, pues las fuerzas del Comandante Raúl Castro prosiguieron su avance en el

triángulo Mayarí, San Luis y Guantánamo, aproximándose a donde combatían las del Comandante Juan Almeida, que incluso incursionaban en la periferia santiaguera.

El puesto de mando del ejército batistiano en Bayamo, quedó aislado después de la caída de Guisa, el 30 de noviembre de 1958, y ser sitiados Jiguaní, Maffo, Contramaestre y Palma Soriano, en el centro de la provincia, por el I Frente mandado por Fidel Castro. El último mes de la dictadura batistiana comenzó con Santiago de Cuba y las restantes ciudades orientales cercadas por el Ejército Rebelde.

En esta situación, el ejército batistiano sólo recibía ayuda por aire, pues muchas vías terrestres habían sido cortadas con la destrucción de puentes y las emboscadas rebeldes. Al mismo tiempo en Las Villas se habían ido cerrando gradualmente las carreteras y otras vías quedando con esto dividido en dos el país y los poblados villareños fueron liberados uno tras otro a partir de la toma de Fomento, el día 17 por el Comandante Che Guevara.

El 27 de diciembre concluía la batalla que duró cinco días en Palma Soriano y allí Fidel Castro trazó los planes para el asalto de Santiago de Cuba, Guantánamo y Mayarí. Por otra parte, el 29 de diciembre de 1958 empezó la batalla de Santa Clara, la capital de Las Villas.

Al caer Maffo el 30 de diciembre, luego de 20 días de resistencia, no quedó una sola fuerza enemiga entre Bayamo y Santiago de Cuba. Fulgencio Batista contaba con una tropa de 70 mil hombres muy desmoralizada; 17 mil cercados en Oriente y 5 mil en la ciudad de Santa Clara. Fidel Castro no temía enfrentar a los cinco mil soldados y oficiales en la capital oriental, pero postergó el ataque al aceptar, para evitar más derramamiento de sangre, un ofrecimiento del general Eulogio Cantillo, jefe de operaciones en Oriente, de que sus fuerzas depondrían las armas el 31 de diciembre a favor de la insurrección y él pediría la renuncia del gobierno. En una entrevista sostenida en las ruinas de un central azucarero entre Castro y Cantillo, éste se comprometió a no dejar escapar al dictador ni a los criminales batistianos y hubo un fuerte compromiso contra el golpe de Estado y la injerencia foránea en los asuntos internos. Así, se libraron el 31 de diciembre importantes acciones militares y políticas y Batista, por su parte supo que Santa Clara estaba a punto de rendirse como había ocurrido con Yaguajay, cuya batalla duró 11 días.

El Comandante en Jefe Fidel Castro, ordenó al Comandante Victor Mora, jefe de la provincia de Camagüey, avanzar sobre todas las ciudades y tomarlas por las armas con la cooperación del pueblo y jefes militares honrados del ejército enemigo; al Comandante Camilo Cienfuegos con su columna número 2, le ordenó avanzar sobre la ciudad de La Habana, para rendir y tomar el mando del Campamento Militar de Columbia, el principal del país. El Comandante Che Guevara tenía la orden de avanzar también hacia La Habana, donde asumiría la jefatura del Campamento Militar de La Cabaña, pero antes, durante su ruta, debía hacer rendirse a la fortaleza de la ciudad de Matanzas. El Comandante Raúl Castro tenía la orden de ocupar Guantánamo y otros destacamentos rebeldes en Holguín, Vitoria de las Tunas, Pinar del Río y otras ciudades y pueblos.⁹³

⁹³ Ibidem p. 95.

Batista huyó en la madrugada del primero de enero de 1959, junto a sus principales colaboradores responsables de los crímenes y el saqueo del batistato a los fondos públicos, esto gracias a la complicidad de Cantillo, quien trató de imponer un golpe de Estado en La Habana. Enterado Fidel Castro de los hechos, en una alocución desde Palma Soriano, llamó al país a la huelga general y a todas sus fuerzas a tomar las plazas militares. Las victorias militares, aunadas finalmente con la gran huelga general, hicieron triunfar totalmente la revolución cubana.

2.2. PRINCIPALES REFORMAS REVOLUCIONARIAS

El triunfo del ejército rebelde contra la dictadura de Fulgencio Batista sólo fue la culminación de una etapa; un proceso político que no pretendía sólo derrotar a la tiranía imperante permitiendo que el pueblo se apoderara de sus armas, sino que buscaba seguir una línea consecuentemente revolucionaria, buscaba transformar la sociedad en beneficio de las grandes mayorías y liberarla de todas sus trabas económicas, tenía que enfrentarse a las clases explotadoras nacionales lo que implicaba forzosamente una lucha frontal contra el imperialismo. Las clases dominantes y el imperio norteamericano no se apoyaban solamente en las armas, sino en su poder económico y en una cultura y una ideología política inculcada al pueblo durante los siglos que permaneció doblegado. Así las cosas, era necesario barrer también con la cultura e ideología burguesa y pro imperialista, porque al terminar la lucha el enemigo poseía las armas de la ideología y de la política enraizadas ya en el medio y poseía las armas de la economía y las de sus fuerzas militares.

Pero junto a la batalla política y económica, el imperialismo norteamericano preparaba sus acciones armadas; casi desde los primeros meses de la revolución, comenzaron las acciones de sabotaje, los actos contrarrevolucionarios de bandas contrarrevolucionarias armadas que se hicieron presentes prácticamente en todas las provincias, a lo largo y ancho del territorio nacional y comenzaron a entrenarse las tropas mercenarias que después invadirían playa Girón; aunque el mayor peligro era la agresión directa por parte de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

La actitud del imperialismo fue un factor importante en el desarrollo de la revolución cubana; ante cada golpe se tomaban las medidas necesarias para contrarrestarlo y de esta manera se fue profundizando rápidamente la revolución. Los primeros diez años de la revolución se caracterizan por la lucha por su supervivencia frente a la contrarrevolución interna, la agresión exterior y el bloqueo imperialista.

La confianza popular en la revolución quedó confirmada ante los ojos del mundo al manifestarse el 21 de enero de 1959 en La Habana, más de un millón de personas en defensa de su soberanía, en respaldo al castigo de los criminales batistianos y en rechazo a las campañas de difamación y presiones que tan tempranamente ya procedían de Estados Unidos.

El 7 de febrero del mismo año se restauró en esencia la Constitución de 1940 al aprobarse la Ley Fundamental de la República que se inspiraba en la misma, la cual tenía una tendencia progresista con las modificaciones y flexibilidad necesarias para ejecutar un proceso de transformaciones revolucionarias; así, entre otras cosas, se le introdujeron cambios correspondientes a la nueva situación del país, como el otorgamiento al Consejo de Ministros del poder legislativo y facultades constituyentes, siguiendo lo establecido por los mambises en las Constituciones de Jimaguayú y La Yaya. Con estas facultades, sin embargo, aún no se dictaban el conjunto de medidas y leyes prometidas por el Movimiento 26 de Julio. De acuerdo con la legislación promulgada en la Sierra Maestra, en los primeros días de enero, fueron desarmados el antiguo ejército y la policía.⁹⁴

También en enero de ese año tomó posesión de la presidencia Manuel Urrutia Lleó, un ex magistrado quien el día 5 de ese mes declaró cesantes de sus cargos a Fulgencio Batista y a sus colaboradores gubernamentales y designó por decreto a los integrantes del gabinete. La balanza se inclinó por fin a la aplicación del Programa del Moncada que mencionamos anteriormente, al asumir Fidel Castro el cargo de Primer Ministro el 16 e febrero de ese año.

Contra la propaganda que el imperialismo norteamericano difundió acerca del estado de ánimo del pueblo cubano, la mayoría de la gente estuvo a favor de los cambios que se hicieron y mostraron siempre un gran cariño y admiración por los líderes de la revolución; había sin embargo una minoría descontenta y en desacuerdo, sobre todo viejos poseedores que no salieron de la isla, algunos hijos de esas familias, contrarrevolucionarios que habían sido encarcelados y algunos antisociales.

Desde el principio, a pesar de las esperanzas de la burguesía de un nuevo gobierno con simples reformas sociales, la tarea que emprendió el grupo revolucionario fue la de llevar adelante una revolución auténticamente social. Se barrió con el antiguo estado burgués y se empezó a construir la sociedad socialista. Tratando de impedir esto, el imperialismo empezó a asestar los golpes que paradójicamente contribuyeron a desbloquear ideológicamente a un pueblo al que se le había mantenido sometido dentro de la ideología anticomunista. Había que llegar al control de la economía y eliminar las desigualdades más evidentes y remediar las situaciones más urgentes.

Así, fueron disueltos los cuerpos represivos del batistato y empezaron las grandes reformas; el 3 de marzo de 1959 se intervino el monopolio telefónico; el 6 del mismo mes se hizo una rebaja del 50% en el alquiler de las viviendas; el 17 de mayo se promulgó la primera Ley de Reforma Agraria; el 20 de agosto se rebajaron las tarifas de electricidad; el 26 de octubre se crearon las milicias revolucionarias; el 6 de agosto del año siguiente se nacionalizaron la refinería del petróleo, la empresa de electricidad, teléfonos e ingenios azucareros de propiedad estadounidense; el 23 de ese mismo mes se creó la Federación de Mujeres Cubanas; el 2 de septiembre se aprobó la Primera Declaración de La Habana, el 28 de ese mes se crearon los comités de Defensa de la Revolución; el 13 de octubre se nacionalizaron

⁹⁴ Gérard Pierre-Charles, *El Caribe contemporáneo*, 1ª. ed., Argentina: Siglo XXI, 1981, p. 75.

los bancos y 383 grandes empresas; el 19 de octubre se promulgó la Ley de la Reforma Urbana, en abril de 1961 Cuba se declara República Socialista; el 17 de mayo de 1961 se creó la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños; de marzo a diciembre de 1961 se erradicó el analfabetismo; el 4 de febrero de 1962 tuvo lugar la Segunda Declaración de La Habana; el 3 de marzo se estableció la Dirección nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) que después se convirtió en el Partido Unido de la Revolución socialista; el 4 de abril se creó la Unión de Jóvenes comunistas; en 1965 se construyó el nuevo Partido Comunista Cubano.⁹⁵

El Gobierno Revolucionario y el pueblo cubano fueron delineando su Revolución respondiendo a sus necesidades y a los golpes del imperialismo, principal afectado por el cambio tanto en sus intereses económicos como políticos. El apoyo oportuno de los países socialistas, impidió que Cuba sucumbiera ante el cerrado embate de Estados Unidos. Para el segundo año del triunfo, un 80% de la capacidad industrial de la isla había sido socializada; para 1964 ya estaba constituido el monopolio estatal que controlaba el comercio exterior y estaba nacionalizado el sistema bancario y todas las comunicaciones.

Pero esta larga lucha comenzó a darse sin que existiera un partido revolucionario fuerte. En 1959 existían fundamentalmente tres grupos revolucionarios, el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario y el Partido Socialista Popular (Partido Comunista). Entre ellos sólo se agrupaban a unos cuantos miles de militantes; por otra parte, en el Movimiento 26 de Julio existían importantes contradicciones internas que son superadas cuando en los primeros meses de la Revolución es destruida su ala derecha representada por el presidente Urrutia y algunos otros.

Después del triunfo, estos escasos cuadros, teniendo como líder indiscutible a Fidel Castro, se ven obligados a asumir las nuevas tareas de organización del Estado y del aparato productivo, lo que les impide dedicarse a consolidar el partido de la Revolución.

Las tesis de las conferencias internacionales del movimiento comunista, proclamaban que el tránsito de la liberación nacional al socialismo sólo podía lograrse bajo la dirección y hegemonía de un partido de la clase obrera con la ideología del marxismo-leninismo.⁹⁶

⁹⁵ Jorge Alonso, Op. cit., pp. 35-36.

⁹⁶ El marxismo es el conjunto de teorías filosófico-político-económicas desarrolladas por Marx y Engels a mediados del siglo XIX, del que se destaca, entre otros, la desaparición del Estado, "órgano opresor de clases", como resultado del triunfo de la revolución desencadenada por la lucha de clases y la instauración final de una sociedad sin clases, en la que el "gobierno de las personas será reemplazado por la administración de las cosas", después de un periodo transitorio de dictadura del proletariado. Para muchos el término marxista sugiere un movimiento democrático emprendido en todas partes a nombre de los explotados y oprimidos. Confirmando lo anterior, Lenin explica que "el marxismo es el sucesor natural de lo mejor que la humanidad creó en el siglo XIX: la filosofía alemana, la economía política inglesa y el socialismo francés". Estas son al mismo tiempo las tres fuentes y las tres partes integrantes del marxismo: el materialismo, enriquecido por la dialéctica, que es la filosofía del marxismo; la doctrina económica que establece que el régimen económico es la base sobre la que se alza la superestructura política, y cuya piedra angular es la teoría de la plusvalía; y la base de todo el desarrollo y su fuerza motriz, que es la lucha de clases. Edmundo Hernández-Vela, Op. cit., p. 447-448.

Era por ello, muy fácil dejarse arrastrar por el mecanismo sectario y dogmático, y no advertir a tiempo que el camino hacia el socialismo había quedado abierto en Cuba por vías excepcionales y que las disputas por una hegemonía teórica resultarían antihistóricas y absurdas.⁹⁷

Transcurridos dos años desde la toma del poder se realizó un esfuerzo por dar una estructura única a los tres partidos ya señalados. Se trata de la formación de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI). Estas pierden su función de motor ideológico y de control de todo el aparato productivo a través de esta función, y pasan a ser un aparato administrativo debido a las tendencias sectarias del PSP. El sectarismo se manifestaba en creer que los únicos cuadros revolucionarios, los que debían estar en todos los puestos y en todas las funciones eran los viejos militantes marxistas, lo que en Cuba no quería decir otra cosa que ser militante del PSP, único partido marxista antes de la revolución.

Ante los errores cometidos por la desorganización y sectarismo de los tres grupos revolucionarios, se tomaron diversas medidas encaminadas a lograr una integración total de los mismos. Se llega sí finalmente a la disolución de un primer intento de unificación de las fuerzas revolucionarias creándose, en 1962, el Partido Unido de la Revolución Socialista (PURS), que responde al carácter socialista que abiertamente toma el proceso cubano después de la invasión de playa Girón. Desde la fundación del PURS hasta su disolución para dar paso, en 1965 al Partido Comunista de Cuba (PCC), la organización no crece, por el contrario, se depura constantemente. Así, el 3 de octubre de 1965 nace el Partido Comunista de Cuba y se constituye su Comité Central. Este nuevo partido surge cuando ya se considera superada la etapa de los distintos matices y de los distintos orígenes de los militantes revolucionarios.

En el mes de junio de 1959 tiene lugar una renovación parcial del Consejo de Ministros. La correlación de fuerzas resulta más favorable, pero las contradicciones con el presidente Urrutia Lleó, que entorpecía el proceso de transformaciones revolucionarias, hicieron que Fidel Castro presentara su renuncia el 17 de julio de 1959 y explicara su decisión en comparecencia ante la radio y la televisión. La opinión pública respaldó al Comandante en Jefe Fidel Castro, por lo que Urrutia presentó su dimisión un día después y el Consejo de Ministros designó en la presidencia a Osvaldo Dorticós Torrado.

El socialismo es un término internacional de principios del siglo XIX definido de diversas maneras en los siglos XIX y XX, significando tanto una ideología social como un régimen social; objeto de acciones internacionales en favor de la divulgación de la ideología del socialismo y de la construcción del régimen socialista. En el siglo XX la creación de un sistema de países que constituyen el socialismo originó una nueva correlación de fuerzas en las relaciones internacionales mundiales e influyó decididamente sobre el desarrollo del Derecho Internacional y de organizaciones intergubernamentales, ante todo de la ONU. Edmund Jan Osmańczyk, Op. cit. p. 995.

⁹⁷ Martha Hamecker, Op. cit., p. 20.

Fidel Castro aceptó reasumir su cargo como Primer Ministro el 26 de julio de ese año a petición del pueblo. El camino estaba expedito para cumplir las promesas del Moncada y la Sierra Maestra, no obstante el incremento de la contrarrevolución organizada desde República Dominicana y Estados Unidos, a donde huyeron numerosos criminales y políticos del batistato; a éstos pronto se sumaron los afectados por las leyes revolucionarias y algunos desertores. Esta contrarrevolución fue fomentada principalmente por la Agencia Central de Inteligencia norteamericana (CIA) quien se encargó de ejecutar al pie las instrucciones del presidente de los Estados Unidos Eisenhower, quien abiertamente la fomentaba.

Ante cada sabotaje, crimen, amenaza o conspiración el proceso se radicalizaba. Las leyes de nacionalización promulgadas en 1960 crearon un sector estatal en la economía y el paso a la etapa socialista.

2.2.1. LEYES DE NACIONALIZACION

La nacionalización de 26 empresas norteamericanas el 6 de agosto de 1960, constituyó la primera de las leyes de nacionalización promulgadas por el Gobierno Revolucionario de Cuba. La ley número 851 del 6 de julio de 1960 autorizó cuando se considere conveniente a la defensa del interés nacional, la nacionalización por vía de expropiación forzosa, de los bienes o empresas propiedad de personas naturales o jurídicas nacionales de los Estados Unidos de Norteamérica o de las empresas en que tengan interés o participación dichas personas, aunque las mismas estén constituidas con arreglo a las leyes cubanas.

Para ello se contempló la actitud asumida por el Gobierno y el Congreso Estadounidenses de constante agresión, con fines políticos, a los intereses fundamentales de la economía cubana como fue el caso de la reducción de la cuota azucarera de Cuba en el mercado de ese país.

En dicho documento se señala también que la Compañía Cubana de Electricidad y la Cuban Telephone Company han constituido un ejemplo típico de monopolio extorsionante y explotador que han succionado durante años la economía de la nación y los intereses del pueblo. Subraya asimismo, que las compañías azucareras se apoderaron de las mejores tierras del país al amparo de la Enmienda Platt, y las empresas petroleras estafaron de forma continua a la nación, cobrando precios de monopolios que significaron la erogación cuantiosa de divisas durante muchos años; además, desacataron las leyes vigentes y fraguaron un plan de boicot que obligaron a su intervención por el gobierno revolucionario. El 17 de septiembre fue nacionalizada además la banca norteamericana radicada en la isla.

La siguiente Ley de Nacionalización del 13 de octubre de 1960 comprendió a todas las grandes empresas industriales y comerciales, así como las fábricas, almacenes, depósitos y demás bienes y derechos integrantes de las mismas, mediante la expropiación forzosa de tales entidades, según lo autoriza el Artículo 24 de la Ley Fundamental de la República.

Incluyó a 105 empresas y centrales azucareros, 18 destilerías, seis fábricas de bebidas alcohólicas, tres de jabones y perfumes, siete compañías de derivados lácteos, dos de chocolates, un molino de harina, nueve fábricas de envases, tres de pinturas, tres del sector químico, seis de la metalurgia básica, siete papelerías, una empresa de lámparas, 60 de textiles y confecciones, 16 molinos de arroz, siete de productos alimenticios, dos de aceites y grasa, 47 almacenes de víveres, 10 tostaderos de café, tres droguerías, 13 tiendas por departamento, ocho empresas de ferrocarriles, una imprenta, 11 salas de cine, así como otras 19 entidades de la construcción, una de electricidad y 13 del giro marítimo.⁹⁸

Muchas de las grandes empresas privadas del país, lejos de asumir una conducta consecuente con los objetivos y metas de la transformación revolucionaria de la economía nacional, han seguido una política contraria con el sabotaje y la producción, la extracción del numerario sin reinversiones adecuadas, utilización exagerada de los medios de financiamiento sin empleo del propio capital operativo para acumular efectivo e invertirlo en el extranjero previa obtención clandestina de divisas. Apunta también el abandono frecuente de la dirección directa de las fábricas por la patronal, lo que en muchas ocasiones obligó a la intervención del Ministerio de Trabajo para evitar una crisis laboral que el cierre o la disminución de la producción puedan crear.

En 1961 Fidel Castro anunció el cumplimiento del Programa del Moncada con la adición de la Ley de Reforma Urbana, igualmente sería dictada la nacionalización de la enseñanza el 6 de junio del mismo año.

Se crearon en 1959 y 1960 las Milicias Nacionales Revolucionarias y los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), los que tuvieron una importante participación de obreros, campesinos y estudiantes quienes ingresaron masivamente a dichas instituciones. Los CDR nacieron el 28 de septiembre de 1960 como una respuesta popular al terrorismo de organizaciones que enfrentaban clandestinamente a la revolución cubana. Su objetivo es establecer una vigilancia del pueblo para frenar y combatir las actividades contrarrevolucionarias de los enemigos del proceso.

La suerte de ese pueblo se convirtió en la problemática central del Estado de nuevo tipo construido en Cuba; la política seguida estuvo dirigida, en primer lugar, a erradicar la pobreza y todas las formas de discriminación, creando una base de desarrollo económico y principios éticos que elevaran la condición social y autoestima de los cubanos, así como sus ideales de fraternidad y solidaridad hacia otros pueblos.

Al declarar Fidel Castro el 16 de abril de 1961 el carácter socialista del proceso cubano en vísperas de la invasión de playa Girón, esto era realidad el peso de la economía socializada y el alcance de las medidas sociales en ejecución; pero emprender la construcción del socialismo en un país subdesarrollado implicaba grandes sacrificios y esfuerzos, en cuyo

⁹⁸ Olga Miranda Bravo, *Cuba/USA, Nacionalizaciones y bloqueo*, La Habana, Cuba: Ciencias Sociales, 1996, p. 11.

empeño fue involucrada la mayoría de la población con sus organizaciones políticas y de masas.

Es entonces cuando se trazan mayores metas y se comienza a adecuar a la realidad cubana el sistema de dirección de la economía, como parte de un proceso que se denomina de rectificación de errores, el cual significó, además, un vuelco hacia los valores de la identidad y la cultura nacional, por una eticidad que elevara al hombre y preservara la sociedad. Igualmente se aceleró el desarrollo sobre la base de una revolución científico-técnica, cuyas premisas fueron creadas desde los años 60's.

Desde el primer año de la Revolución, las funciones monetarias las asumió el Banco Nacional de Cuba, presidido por el Comandante Ernesto "Che" Guevara, desde el 25 de noviembre de 1959. Hasta el primer trimestre de 1960 habían sido recuperados 400 millones de pesos por el ministerio creado para confiscar los bienes malversados.

Sucesivamente el país se fue dotando de nuevos ministerios, organismos e instituciones de nuevo tipo, así como institutos científicos acordes con los requerimientos de desarrollo. En marzo de 1960 fue creada la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), y el mes siguiente el Banco para el Comercio Exterior. Con el fin de garantizar la defensa del proceso, el 6 de junio de 1961 desaparece el Ministerio de Gobernación y en su lugar se crea el Ministerio del Interior; el 16 de junio se había constituido el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, encabezadas por Raúl Castro.

El Estado se convirtió en el principal inversionista, ya en julio de 1960 fueron destinados 92 millones de pesos a 52 fábricas; también otros 20 millones a la industria minera en el mes de diciembre. El presupuesto de la nación para 1961 fue 3 veces superior al mayor de la república prerrevolucionaria.

En la década de los 70's, culminó el proceso de institucionalización de la Revolución Cubana con la adopción por referendo popular de una nueva Constitución de la República, la cual entró en vigor el 24 de febrero de 1975, y la creación de los órganos del poder popular, cuya primera Asamblea Nacional fue constituida el 2 de diciembre de 1976. A partir de entonces la industrialización pasó a ocupar el papel preponderante en el desarrollo del país.

2.2.2. REFORMA AGRARIA

Siguiendo con la costumbre de convencer primero y ejecutar después los grandes proyectos revolucionarios, en este caso la Reforma Agraria, Fidel no aprueba la ley tan pronto se tomó el poder revolucionario, sino que prefirió desarrollar antes una exhaustiva campaña durante cuatro meses y medio y poner así en tensión todas las fuerzas del pueblo para actuar sólo después que todos estuvieran convencidos de su necesidad histórica.

Con ese fin, se divulgaron estadísticas demostrativas de que el 1.5% de los propietarios de las fincas de Cuba controlaban la mitad de casi todas las tierras del país; de la existencia de latifundios de exagerada extensión; de la forma en que la mayor parte de los campesinos se veía obligada a pagar en dinero a los terratenientes por el uso de la tierra, en condición de arrendatarios y otros como aparceros, quienes pagaban la tercera parte o hasta la mitad de su cosecha para que los latifundistas les permitieran sembrar. Insistió en la enorme suma de desempleados y en los otros centenares de miles de desempleados que provocaba el denominado tiempo muerto, que elevó considerablemente la cifra, agregando a lo anterior, el porcentaje de jóvenes que anualmente pasaban a ser productores en potencia.

En la campaña por la Reforma Agraria, Fidel y sus compañeros enarbolaron pavorosas cifras de la precaria salud de los campesinos. Reiteraron la falta de comunicación en el campo, falta de electricidad y de las más elementales normas sanitarias. Se denunció y se hizo conciencia acerca de esos males por radio, televisión, periódicos y revistas y en el seno de las instituciones del país.

La primera Ley de Reforma Agraria del 17 de mayo de 1959, tuvo como antecedente la Ley número 3 de Sierra Maestra del 10 de octubre de 1958, su promulgación era prevista por la Constitución de 1940 y la Ley Fundamental del Gobierno Revolucionario de febrero de 1959. La Ley número 3 se refería a la nueva tenencia de la tierra, proscribiendo de manera definitiva el latifundio como forma de explotación agrícola. En el artículo número uno de dicha ley se dice textualmente:⁹⁹

“Se concede la propiedad de la tierra que cultiven a los poseedores de tierras del Estado, así como a los arrendatarios, subarrendatarios, aparceros, colonos, subcolonos y precaristas que ocupen lotes de cinco o menos caballerías de tierra particular, a los cuales se les expedirá el título de propiedad con los requisitos establecidos en esta Ley”.

Esta Ley constituyó la medida más importante y radical de la primera etapa de la Revolución Cubana. Creó el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA) y liquidó la gran propiedad latifundista de los monopolios extranjeros, principalmente estadounidenses y de la oligarquía terrateniente nacional.

El máximo de tierra se fijó en 30 caballerías (402.6 hectáreas) y las que excedieran de esos límites serían expropiadas para su distribución entre los campesinos y los obreros agrícolas sin tierras. De lo anterior se exceptuaron algunas tierras.¹⁰⁰

“Las áreas sembradas de caña, cuyos rendimientos no sean menores del promedio nacional, más un 50%; las áreas ganaderas que alcancen el mínimo de sustentación de ganado por caballería que fije el INRA; las áreas sembradas de arroz que rindan normalmente no menos del 50% sobre el promedio de producción nacional de la variedad de que se trate, a juicio del INRA; las áreas dedicadas a uno o varios cultivos o explotación agropecuaria, con o sin actividad industrial, para cuya eficiente explotación y rendimiento económico

⁹⁹ Ramón Ramírez Gómez, *Op. cit.*, p. 71.

¹⁰⁰ *Ibidem* p. 73.

nacional sea necesario mantener una extensión de tierra superior a la establecida como límite máximo en esta Ley”.

No obstante lo anterior, en ningún caso una persona natural o jurídica podría poseer tierras con una extensión superior a las cien caballerías. Asimismo, se dispuso que serán también objeto de distribución las tierras del Estado, las Provincias y los Municipios con las siguientes excepciones:¹⁰¹

“Las áreas pro indivisas concedidas en propiedad a cooperativas agrícolas de producción organizadas por el INRA, para explotación de tierras del Estado o expropiadas a los fines de esta ley; las del Estado, Provincias y Municipios que estuvieren dedicadas o se dedicaren a establecimientos públicos o de servicio general de la comunidad; los montes cuando se declaren incluidos en las reservas forestales de la Nación, sujetos para aprovechamiento, utilidad pública o explotación a lo que determine la Ley; las comunidades rurales destinadas a satisfacer fines de asistencia social, educación, salud y similares, previa declaración de su carácter por el INRA y sólo en la extensión requerida para esos fines”.

La Ley también estipulaba en su articulado que las tierras de dominio privado, hasta un límite de 30 caballerías por persona o entidad, no serían objeto de expropiación, salvo que estuvieran afectadas por contratos con colonos, subcolonos, arrendatarios, subarrendatarios, aparceros u ocupadas por precaristas, que tuvieran en posesión parcelas no mayores de cinco caballerías en cuales casos también serían objeto de expropiación de acuerdo con lo establecido en dicha ley.

Para el objeto del presente trabajo no consideramos necesario analizar cada artículo de la Ley de Reforma Agraria, así que consideramos que un ligero comentario de los artículos más importantes será suficiente para comprender la magnitud de la obra transformadora y revolucionaria que trajo consigo, sintetizándola brevemente en los siguientes puntos:¹⁰²

- El espíritu de la Ley de Reforma Agraria está implícito en la Constitución Cubana de 1940 que en sus artículos prescribe que el latifundio por antieconómico y lesivo puede ser expropiado por el Estado.
- Limita la propiedad agrícola a 30 caballerías (402.6 hectáreas), salvo las áreas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar y arroz, las que podrán tener hasta 100 caballerías (1,342 hectáreas), si el rendimiento en ambas áreas es superior en un 50% al normal de uno y otro producto. Ligada al propósito de abolir el latifundio, los legisladores consideraron la posibilidad de mantener hasta un límite superior a la extensión de la propiedad agrícola si su rendimiento excede en un 50% al promedio de la producción nacional en los referidos cultivos.
- Quedan exceptuadas de la expropiación las tierras destinadas a las cooperativas y a las comunidades rurales con fines sociales, al igual que las áreas ocupadas por establecimientos públicos, así como las zonas forestales propiedad del Gobierno y aplicadas a fines de utilidad pública.

¹⁰¹ Idem.

¹⁰² Ibidem pp.84-87.

- Las Sociedades Anónimas en lo sucesivo sólo podrán explotar colonias de caña, si todas sus acciones son nominativas y están en manos de ciudadanos cubanos. El objeto de esta disposición es tratar de evitar que la mejor reserva de suelo cubano quede en poder de sociedades y asociados extranjeros.
- Al ser voluntaria la incorporación del campesino en las diversas cooperativas creadas por el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA), se ha considerado la superficie mínima para el sustento. A esto se le ha llamado “mínimo vital”, cuya extensión fluctúa de dos caballerías (26 hectáreas) a cinco (65 hectáreas), tierras que disfrutaban de los beneficios de inembargabilidad e inalienabilidad.
- Se reconoce el derecho de indemnización a los propietarios afectados por la Ley que comentamos, de acuerdo con el amillaramiento municipal anterior al 10 de octubre de 1958 en bonos redimibles denominados “bonos de la Reforma Agraria” que serán pagados por el Estado que reeditarán el 4.5% anual como máximo y en caso de reinvertirse en el desarrollo de industrias nuevas, quedarán libres de impuestos.
- Para evitar el minifundio, tan perjudicial al desarrollo agrícola, las nuevas propiedades se mantendrán como unidades indivisibles, de tal modo que sólo podrán adjudicarse a un solo heredero.
- El propósito de la Ley, el fomento de cooperativas agrarias y de las llamadas granjas del pueblo, formadas por campesinos o trabajadores agrícolas, para lo cual el organismo ejecutivo de la reforma agraria, el Instituto Nacional de la Reforma Agraria, movilizará los recursos necesarios a tal fin, como prestar ayuda técnica y facilitar los créditos a largo plazo y con bajo interés. Este propósito es uno de los más sobresalientes de la Ley, inspirado en el convencimiento de que tal sistema de producción tiene las grandes ventajas de poderse llevar a cabo de una manera intensiva y permitir igualmente utilizar los más adecuados y mejores medios técnicos.
- Como instrumento de ejecución y aplicación de la Reforma, se crea el INRA. Sus fines son muy amplios para corresponder de la mejor manera a sus objetivos. De ellos se destacan los referentes a organizar y dirigir escuelas de capacitación cooperativa y crear unidades de desarrollo agrícola o agropecuario, que son verdaderos laboratorios de investigación agronómica y de asesoramiento a los campesinos.
- Para todo posible conflicto que se genere al aplicar la Ley de Reforma Agraria, se crean los llamados tribunales de tierra de los que formarán parte los propios agricultores, ya sean cooperativistas o pequeños propietarios. Serán por lo tanto los directamente interesados quienes resuelvan sus específicos problemas sin más propósito que cumplir con lo legislado o corregir las deficientes formulaciones que la Ley pueda contener.
- Por último y dados los fines de la Ley, que no son otros que el de fomentar el desarrollo económico, terminar con el latifundio, garantizar la explotación intensiva de la agricultura, el desarrollo de la industria y, en definitiva, la adecuada distribución de la tierra, se declara al cuerpo legal que ligeramente se ha comentado, como de interés social y de utilidad pública y nacional.

Recibieron propiedad de la tierra los campesinos arrendatarios, los aparceros y precaristas que eran explotados en condiciones semif feudales. Los grandes latifundios con obreros agrícolas fueron nacionalizados; esto permitió la creación de nuevas fuentes de empleo y la diversificación agropecuaria. Según decreto presidencial de igual fecha, Fidel Castro fue designado presidente del INRA.

La Segunda Ley de Reforma Agraria del 3 de octubre de 1963 dispuso la nacionalización y adjudicación al Estado Cubano de todas las fincas rústicas con una extensión superior a 5 caballerías (67 hectáreas) de tierra, exceptuando aquellas explotadas en común por varios hermanos y que cada parte no excediera la extensión señalada. Antes de la aplicación de la Reforma Agraria, las empresas azucareras poseían 200 mil caballerías (2 millones 684 mil hectáreas), con apenas 90 mil caballerías en explotación.

La legislación considera la existencia de una burguesía rural incompatible con los intereses y fines de la Revolución en su fase socialista ya que obstruía la producción de alimentos para la población, especulaba con los productos o utilizaba sus elevados ingresos para fines antisociales y contrarrevolucionarios.

El propósito de la Reforma Agraria ha sido, por una parte, la expropiación de los onerosos latifundios y por otra el reparto gratuito de la tierra entre los campesinos. Junto a estas medidas básicas, el Estado debe proporcionar a los nuevos propietarios amplia y constante ayuda, expresada en entrega de semillas y aperos de labranza; créditos baratos, ayuda técnica gratuita; habitaciones higiénicas y confortables; construcción de vías de comunicación, de servicios públicos como agua, drenaje, pavimentación, mercados, tiendas populares y mantenimiento de servicios como el médico y el escolar.

Ahora bien, consideramos pertinente también sintetizar los logros de la Reforma Agraria en los dos primeros años precedentes a su entrada en vigor en mayo de 1959. Del informe del Director del INRA, titulado "Dos Años de Reforma Agraria" son los datos que a continuación damos a conocer y que viene a ser el balance de lo hecho en el reducido plazo de dos años, al término de los cuales se han logrado realidades sorprendentes, superando en algunos casos lo previsto por la directriz del INRA.¹⁰³

- La producción del azúcar, del año 1958, último de la dictadura a 1961 ha aumentado en un 16.4% a pesar de haberse reducido el área cultivada en el mismo periodo de tiempo.
- El aumento del resto de la producción agrícola ha sido aún más significativo, pues si tomamos como base el mismo año de 1958, el incremento en 1961 ha sido de 102%.
- El incremento de la ganadería no ha ido a la zaga si lo comparamos con las anteriores actividades en el mismo lapso (1958-1961) ha sido del 57.8%.
- La producción agropecuaria en conjunto, valorizada en pesos cubanos o lo que es igual en dólares, fue en el año de 1958 de 731 millones y de 1,143 millones en 1961, o sea que en el periodo comprendido de uno a otro año el aumento fue de 56.4%.
- La superficie cultivada ascendió en ese periodo en un 55% con la particularidad de que la dedicada a la producción de caña de azúcar se redujo, aumentando la destinada al resto de la agricultura, lo que señala el mejoramiento de la técnica azucarera y la diversificación de los productos agrícolas, que viene a romper el carácter de país monoprodutor de la economía agrícola cubana, con anterioridad a esta reforma.
- En conjunto, la parte correspondiente a la agricultura en comparación a la ganadería ha permanecido igual, pues si la primera en el año de 1958 era de 67.6% en relación al total, en 1961 fue de 67.3%.

¹⁰³ Ibidem pp.91-95.

- La zafra de 1961 superó considerablemente a la de los últimos años. Los 160 centrales nacionalizados, en los que trabajaban unos 90 mil obreros sobrepasaron la cifra de 7 millones de toneladas. El promedio en los últimos ocho años de la dictadura había sido inferior a esta cantidad.
- La producción del arroz, que es uno de los alimentos básicos del pueblo cubano, se incrementó de tal forma que redujo considerablemente la importación de dicho producto.
- El tabaco, el café y el cacao aumentaron su producción mediante el cultivo intensivo, uso de fertilizantes y aplicación de otros medios técnicos.
- Respecto al algodón se ganaron nuevas zonas agrícolas para su cultivo.
- Otros productos como la papa, frutas y vegetales, que con anterioridad a la revolución había que importar, se produjeron en tal cantidad que sin limitar el consumo interno, serían motivo de exportación; lo mismo ocurrió con otros productos como las grasas y aceites comestibles y con las industrias lácteas que estaban muy poco desarrolladas.
- La ganadería en todas sus variedades tomó auge a base de mejorar las razas y la calidad de los pastos, igual atención se puso a la avicultura, la cual era una rama de importación casi en su totalidad.
- La repoblación forestal, ante la devastación que las compañías extranjeras habían llevado a cabo, recibió un gran impulso y una fuerte inversión.
- La producción de la industria pesquera ascendió considerablemente.
- En el ramo de la vivienda, de la asistencia sociocultural y la electrificación, que son otras tantas actividades del INRA, las realizaciones y progresos fueron verdaderamente asombrosos. En el escaso término de dos años se crearon varios pueblos modelo, en sustitución de los antiguos caseríos; se crearon viviendas y múltiples centros educativos y asistenciales; se construyeron unidades sanitarias y se electrificaron cooperativas, granjas del pueblo o simples poblados.

Pero los éxitos más trascendentales fueron logrados en la organización de la producción agrícola. En este campo la Ley de Reforma Agraria provocó cambios fundamentales en la estructura de la propiedad de la tierra en Cuba. Como se previó, la entrega de la tierra a los antiguos campesinos que la venían explotando hasta un límite de dos caballerías, determinó la formación de un fuerte y numeroso grupo de pequeños agricultores en cuyo poder tenían más del 50% del área total aprovechable para el cultivo.

La nueva organización de la producción agropecuaria se basaba en las Granjas del Pueblo y en las Cooperativas Agrícolas, como organizaciones en distinto grado dependientes del gobierno, y en la Asociación Nacional de Agricultores en Pequeño (ANAP) los propietarios independientes que formaban el sector privado.

2.2.3. REFORMA EDUCATIVA

La situación en que se encontraba la enseñanza en Cuba, con anterioridad a la Revolución, era la misma que en la mayoría de los países de economía atrasada, que han dado en llamar subdesarrollados; sus rasgos son comunes a los de países similares, de ahí que todos los movimientos revolucionarios de Latinoamérica hayan tenido que desplegar en sus banderas la reforma educativa, como una de las reivindicaciones más urgentes.

La democratización de la enseñanza, la distribución más equitativa del ingreso y la entrega de la tierra a quien auténticamente la trabaja, era la trilogía que extendida de uno a otro país, remueve anacrónicos sistemas sociales y políticos, en los que la enseñanza es un privilegio de clase, la tierra está en poder de pocas manos y el ingreso tan mal distribuido, que los grandes sectores del campo y de la ciudad apenas tienen lo necesario para subsistir. Hasta 1959 la educación en Cuba se impartía en forma combinada por escuelas públicas y privadas en todos los niveles de enseñanza, pero las condiciones económicas de la mayoría y el poco esfuerzo gubernamental en este frente, impedían que abarcara a toda la población.

La isla sólo contaba el primero de enero de 1959 con 22,798 profesores o maestros en el ejercicio; había además 10 mil desempleados, en 15,500 aulas, y la matrícula era en esa fecha de 811,345 personas, incluyendo las escuelas no estatales. Los alumnos de la primaria superior (secundaria básica) eran 26,278 y los de enseñanza comercial eran 8,897. Entonces existían 38 guarderías infantiles a las cuales asistían unos 1,600 menores entre 1 y 6 años y que funcionaban como centros de caridad. Aunque más de 600 mil niños carecían de escuela, unos 10 mil maestros graduados estaban desempleados.¹⁰⁴

Muchos historiadores afirman que el presupuesto para este sector era objeto tradicionalmente de la rapiña de funcionarios corruptos en todos los niveles de la administración pública. En 1959 se instauró un nuevo sistema nacional de educación, y unos 69 cuarteles militares fueron convertidos en escuelas con capacidad para 40 mil estudiantes. Adicionalmente, el gobierno edificó escuelas hasta en los lugares más apartados del territorio nacional.

Un censo realizado en 1960 ubicó en el país 979,207 adultos iletrados. El 6 de junio de 1961 se dictó la ley de nacionalización de la enseñanza, que la hace gratuita y obligatoria hasta el sexto grado, lo cual está recogido en la Constitución de la República. En ese periodo se crearon 10 mil nuevas aulas, se duplicó el número de maestros rurales y se extendió la enseñanza hasta los lugares más recónditos del país.

Ese mismo año se lanzó la Campaña Nacional de Alfabetización a la cual se unieron 269,723 maestros voluntarios que en el transcurso de un año eliminaron de raíz ese mal. El 22 de diciembre del mismo año Cuba se declaró territorio libre del analfabetismo. El índice de analfabetismo bajó 3.9% de la población total del país. Dos décadas después, en 1981, este índice alcanzaba el 1.9% del total de personas entre 10 y 49 años de edad, mientras en otros países de la región como Venezuela, Perú, México y Guatemala, fluctuaban entre 20 y 55%.¹⁰⁵

A partir de 1962, una vez reducido a niveles mínimos el analfabetismo, comenzó otra campaña nacional, en esta ocasión por llevar a toda la población a un nivel de escolaridad superior al sexto grado, título logrado por más de un millón quinientos mil adultos hasta

¹⁰⁴ Fidel Castro, *Educación y Revolución*, 8ª. ed., La Habana, Cuba: Nuestro Tiempo, 1985, p. 27.

¹⁰⁵ *Ibidem* p. 29.

1980. Una vez alcanzado este objetivo se inició una lucha por el noveno grado, que también ya está vencida.

Para lograr esas metas se creó un sistema de educación de adultos que en el curso 1965-66 tuvo ya una matrícula total de 574,700 personas, con 77,300 graduados en Educación Obrero Campesina (EOC) -primaria-, Secundaria Obrero Campesina (SOC), Facultad Obrero Campesina (FOC) -preuniversitaria- e idiomas.

En 1963 la UNESCO reconoció en un informe especial que el esfuerzo cubano por la educación había crecido en sólo cuatro años un 69%, mientras que en el mismo periodo, de acuerdo con el documento citado, Brasil lo hizo en un 61%, Argentina en 23%, México en 22%, Costa Rica en 14.7%, Paraguay en 7.6% y Venezuela en 7.2%. En este lapso, los efectivos escolares de primaria aumentaron en la isla un 18.19%, en tanto en Brasil fue de un 10.6%, en México de 10%, Perú de 7%, Costa Rica 4.7%, Argentina 2.37%, 2.1% 3n Paraguay y sólo 1.9% en Venezuela.¹⁰⁶

En enero de 1961 se creó la Escuela Mariana Grajales con 300 alumnos internos para preparar directores de Círculos Infantiles y en 1972 nació también el Plan de Becas, que benefició ese mismo año a 85,600 hijos de familias de modestos recursos económicos. En 1965 el proyecto también se extendió a estudiantes extranjeros y hasta 1994 se habían graduado un total de 26,027 jóvenes de 110 países de Institutos Superiores y universidades de la isla.

El nivel de escolarización fue creciendo aceleradamente en el país hasta alcanzar en 1990 un 98% del total de la población de 6 a 14 años de edad. Respecto a los niños de 6 a 11 años de edad, en 1995 fue de 99.2% y de más del 91% en los niños de 12 a 14 años.

Como observamos, en 1959 se produjo en Cuba una reforma radical de la enseñanza, que, entre otros aspectos, comprendió la necesidad de abrir un espacio a las mujeres para su incorporación masiva al trabajo de utilidad social sin tener que estar pegada a las labores domésticas y a la crianza de los hijos, lo que absorbía el todo su tiempo. Los Círculos Infantiles que comenzaron a surgir en 1961, ya eran más de 1,100 en 1996 con una matrícula de 150 mil niños, casi 22 mil trabajadoras docentes y 140,700 madres trabajadoras beneficiadas. Las escuelas primarias se multiplicaron también hasta llegar en esa fecha a casi 13 mil. La cantidad de estudiantes en general sobrepasó los 2 millones con unos 200 mil maestros. Cuba llegó a tener un docente por cada 14 estudiantes, media similar a la de Japón (1x12), Suiza (1x15) y muy superior a la de Europa en su conjunto (1x20).¹⁰⁷

Las universidades públicas, que eran sólo tres en 1958 con unos 15 mil alumnos, aumentaron hasta 46 Centros de Enseñanza Superior (CES) en 1995 con unos 31 mil graduados. En 1996 funcionaban en la isla además 538 centros politécnicos y más de 428

¹⁰⁶ Internet: <http://www.cubagov.cu/>

¹⁰⁷ Fidel Castro Ruz, en *Educación y Revolución*, p. 65.

escuelas especiales para sordos, ciegos o débiles visuales y otros tipos de impedidos o discapacitados.

La matrícula total en los centros de enseñanza en Cuba en 1995 fue para el Estado de \$997.00 anuales; por cada niño matriculado en los Círculos Infantiles, que pasa a \$368.00 en el caso de primaria, \$281.00 en secundaria básica, \$285.00 en los preuniversitarios, \$530.00 en las escuelas técnicas, \$1,848.00 en los institutos de deportes, \$1,079.00 en otras escuelas especiales y \$977.00 en los institutos pedagógicos. En la universidad se elevaba a casi \$2000.00.

En 1958 el gobierno cubano destinaba a la educación \$11.00 anuales por habitante, y ahora cuando la población casi se ha multiplicado por dos y la enseñanza es totalmente gratuita, se gastan \$175.00 por cada habitante, lo que significa un aproximado del 25% de todo el presupuesto nacional.

A uno de los funcionarios del Ministerio de Educación se le preguntó en una ocasión cuáles eran las bases filosóficas que daban contenido ético a la escuela cubana y este respondió: “nuestra escuela está inspirada en las enseñanzas de Martí, en sus principios filosóficos, sin olvidar la fuerza histórica y social de aquel canto que decía: ‘con los pobres de la tierra quiero yo mi suerte echar’. Educación para un pueblo libre, para una sociedad democrática, reafirmaba: queremos que cada ciudadano, y ese es uno de los fines de la educación actual, pueda pensar por sí mismo protegiéndole de la ignorancia, de los prejuicios y de los miedos, que son verdaderos frenos de la propia libertad del hombre. La libertad humana es la conciencia de sus propias limitaciones, recalca. La realización del ideal democrático es propósito de la Reforma Educativa en Cuba. Su humanística filosofía tiene entre sus más altos principios el respeto a la libertad y a los derechos humanos. A esa meta quiere llegar la nueva revolución cubana.”¹⁰⁸

2.2.4. REFORMA URBANA

La Reforma Urbana, promulgada por Ley del 14 de octubre de 1960, ha sido otra de las grandes realizaciones de la Revolución Cubana. Tal es su trascendencia y repercusión social que, en reunión de Consejo de Ministros, se le dio rango constitucional al considerarla como parte integrante de la Ley Fundamental de la República, de 7 de febrero de 1959. En la introducción se hacen una serie de consideraciones que podemos resumir en cuatro puntos las más importantes:¹⁰⁹

- a) Que es característica de los países subdesarrollados, que en ellos la inversión privada se oriente hacia la construcción de edificios de alto costo y rentabilidad, inaccesibles a los grandes sectores de la población; así como a la urbanización de lujosos fraccionamientos o barrios residenciales, dotados de magníficos servicios que generalmente paga el Estado y que permiten a los inversionistas fabulosas ganancias y enriquecimientos desorbitados; que

¹⁰⁸ Ramón Ramírez Gómez. Op. cit., pp.115-116.

¹⁰⁹ Ibidem pp. 104-105.

- en contraste, las clases populares habitan barrios insalubres, escasos de servicios y en condiciones verdaderamente inhabitables como “símbolo de una sociedad cruel e injusta”.
- b) Que son postulados de la Revolución, el incremento de la producción, la distribución equitativa de la riqueza nacional y la desaparición de los privilegios de que gozan los monopolios extranjeros como bases del desarrollo económico que, en definitiva, ha de dar solución al grave problema de la vivienda.
 - c) Que como en Cuba, al igual que en la totalidad de los países subdesarrollados de América Latina, ha de reconocerse que “sobre la inversión seria y planificada del Estado, han de asentarse definitivamente las soluciones del problema de la vivienda en los países subdesarrollados”, pues las inversiones privadas orientadas hacia la construcción de inmuebles urbanos han frenado el desarrollo económico, propiciando a lo sumo grotescos “planes de la vivienda” que en lo fundamental no han resuelto el llamado problema de la habitación.
 - d) Que la Revolución Cubana considera a la vivienda como “un derecho imprescindible e inalienable del ser humano”.

Del contenido de la ley, que consta de cuarenta y cinco artículos, podríamos sintetizarla de la siguiente manera:¹¹⁰

Derecho a una vivienda.

Se reconoce que toda familia tiene derecho a una vivienda decorosa y que el Estado ha de hacerlo efectivo en tres etapas: durante la primera al momento de emitir la presente ley, la casa o departamento que ocupe una familia en calidad de arrendataria, pasará a su propiedad mediante amortizaciones no superiores a la renta que en ese momento estaba pagando, (cabe recordar que al promulgarse la Ley de Reforma Urbana, las rentas ya estaban rebajadas en un 50%, por decreto anterior a la misma) y en un periodo que tendrá como límite mínimo de cinco años y como máximo veinte; en la segunda etapa, llamada futura inmediata, el Estado acometerá la construcción de viviendas en gran escala, que serán cedidas en usufructo permanente mediante pagos mensuales que en ningún caso podrán exceder del 10% del ingreso familiar; en la tercera y última etapa denominada futura mediata, el mismo Estado construirá millares de viviendas que cederá en usufructo permanente y gratuito a cada familia.

Proscripción y nulidad del contrato de arrendamiento.

Queda proscrito el arrendamiento de inmuebles urbanos; proscripción que no afecta a los planes estatales de construcción de viviendas; igualmente la ley considera lícita la cesión de uso mediante pago de las habitaciones de hoteles, moteles, casas de huéspedes y similares, así como cabañas, apartamentos, casas de lugares de veraneo, de descanso y balnearios, siempre que “dichos arrendamientos no se conviertan en viviendas permanentes”.

Quedan igualmente declarados nulos y sin valor ni efecto alguno, los contratos de arrendamiento y subarrendamiento sobre fincas urbanas, así como los negocios jurídicos que impliquen la cesión del uso total o parcial de un inmueble urbano.

Consejos de Reforma Urbana

¹¹⁰ Ibidem pp. 105-112.

Con carácter provisional son creados siete Consejos Provinciales de la Reforma Urbana, uno por cada provincia y dos en La Habana; y con carácter permanente un Consejo Superior de la Reforma Urbana, que se entenderán con todo lo relacionado a la vivienda, tanto en lo que se refiera al aspecto civil como al social. Ante estos Consejos, todo propietario de inmueble urbano declarará "bajo juramento" qué número de propiedades urbanas tiene y el nombre del ocupante, así como lo relativo al propio contrato de arrendamiento.

Otorgamiento del contrato de compraventa y su precio

Los Consejos Provinciales de la Reforma Urbana, por orden en que los ocupantes de casas y departamentos presenten las peticiones o solicitudes, otorgarán los respectivos contratos de compraventa con pago del precio a largo plazo o de una sola vez si así lo desea el peticionario. El precio de compraventa se fijará de acuerdo con la fecha de construcción del inmueble.

Forma de pago de antiguos propietarios

Los antiguos propietarios de los inmuebles que resulten vendidos, recibirán de los Consejos de Reforma Urbana el precio que en los mismos se señale, en plazos iguales a los que resulten obligados los compradores.

Los inmuebles desocupados serán transferidos a las personas que determinen los Consejos de la Reforma Urbana y vendidos de acuerdo a lo dispuesto en los casos anteriores.

Se transferirán al Estado, sin derecho a indemnización alguna, las unidades conocidas en toda América como tugurios, cuartelillos y ciudadelas, entre otras denominaciones. El propio Estado dará solución al grave problema social que significa la existencia de tales zonas de habitación.

Los compradores entregarán las mensualidades del precio de compraventa a los Consejos Provinciales de Reforma Urbana y, a la disolución de los mismos, al Consejo Superior de Reforma Urbana o dependencias de éste que para el efecto se cree; el Consejo Superior de Reforma Urbana utilizará todas las medidas que tenga a bien adoptar para obtener a satisfacción los adeudos, en caso de que los hubiere, de los compradores.

Ventas, permutas o cesiones

Los inmuebles que resulten transmitidos en virtud de las disposiciones de esta Ley no podrán ser vendidos, permutados o cedidos sin previa autorización de los Consejos de Reforma Urbana. El Estado en todo caso se reserva el derecho de prioridad. Todos los inmuebles destinados a vivienda son inembargables, prohibiéndose además la constitución de gravámenes sobre los mismos.

Es evidente que esta ley vino a subvertir el clásico régimen de propiedad urbana, y su articulado, sin antecedentes en algún otro país, creó un nuevo y más avanzado sistema en materia de habitación. Tan es así, que a los diversos Consejos de la Reforma Urbana se les dieron atribuciones casi omnímodas, a fin de resolver los dudosos casos que se les presentaron. Además de regular la nueva propiedad, la posible venta, cesión o permuta de edificio o casa, e incluso garantizar el pago de la indemnización y renta vitalicia al casero-

vendedor, ante tales Consejos, los antiguos propietarios debían manifestar los bienes inmuebles que tenían en posesión.

La Ley en cuestión supone una completa revolución jurídica en materia de vivienda al abolir el contrato de arrendamiento prevaleciente en esa época, en el que los sujetos contractuales son el arrendador y el arrendatario, y sustituyéndolo por otro en el que el arrendador es el Estado; quedaron igualmente eliminados la percepción de rentas derivadas del arrendamiento; los juicios de desahucio en trámite; los gravámenes hipotecarios y el embargo de inmuebles, entre otros.

Asimismo, convirtió en propietarios no sólo a los inquilinos bajo contrato de arrendamiento, sino a simples ocupantes que en un tiempo eran desahuciados; y a los antiguos propietarios en rentistas e incluso en pensionados vitalicios. La venta era obligatoria, pues por mandato legal el arrendador se convirtió en vendedor y el arrendatario en comprador, al término de 5 a 20 años, mediante el pago de la misma cantidad que en concepto de renta cubría mensualmente.

En lo que la ley llama futuro inmediato, la mayoría de las familias tendrían en usufructo una higiénica vivienda, mediante el pago de una renta que en ningún caso excedería del 10% del ingreso familiar; y en la etapa futura mediata, sería la construcción de infinidad de viviendas, el usufructo sería a título gratuito y con carácter permanente.

Cuba se vio en la necesidad de desatar todas sus fuerzas revolucionarias; esto le dio gran vitalidad, no obstante, ha habido no pocos errores y riesgos en los métodos aplicados. A principios de los años sesenta la eliminación del desempleo, sobre todo el temporal, resultó muy difícil. El azúcar era el renglón básico de la economía, pero había que cambiar su situación respecto al modelo de producción. La caña estaba en más de la mitad de la tierra cultivable y representaba más del 60% de las exportaciones; la tierra estaba subutilizada y había que dar respuesta a la ingente miseria del pueblo. El cerco económico del imperialismo fue severo, sobre todo debido a la estructura monocultora y a la dependencia alimenticia casi total del exterior. El pueblo se tuvo que emplear a fondo con largas jornadas, para no sucumbir. La redistribución del ingreso hizo que las capas populares percibieran sustancialmente más, aumento que se dedicó al consumo. La elevación de los niveles de vida de obreros y campesinos con prácticamente la misma producción alimenticia en los primeros años de la revolución, necesitó un mecanismo para asegurar la redistribución equitativa que fue la libreta de racionamiento.

2.3. ORIENTACION SOCIALISTA DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

Toda la estructura productiva y el ordenamiento social se fue adaptando y conformando a la nueva organización económico-social, en medio de una gran lucha contra el subdesarrollo, la dominación imperialista y el capitalismo dependiente. Este nuevo ordenamiento social en proceso y las sucesivas agresiones imperialistas, en particular el bloqueo económico, dieron

lugar en un corto plazo, a una total reorientación de las transacciones internacionales de Cuba. El mundo socialista se transformó en principal y casi único socio comercial de la isla, participando en un 80% de sus intercambios comerciales. Con el correr de los años y la paulatina ruptura del cerco económico, el acceso a otros mercados permitió diversificar estos intercambios.

Se llegó a una total reformulación de las relaciones globales de Cuba con el resto del mundo, y a su inserción como nación soberana al sistema socialista. Esta nueva vinculación permitió encarar mejor el nuevo ordenamiento económico-social. Así, el proceso de desarrollo socialista logró alcanzar un ritmo acelerado en el terreno de la producción y de la vida social, armonizándose las necesidades de la construcción de bases materiales del socialismo con importantes avances experimentales en el terreno ideológico y político.

En efecto, esta gran empresa de liberación social y humana pudo ser posible gracias a que Cuba contó con una vanguardia política decisiva y sobre todo, porque las masas populares brindaron en todo momento su apoyo a que este objetivo se lograra. Se trataba de construir un mundo nuevo para el pueblo cubano, por lo tanto, se le planteó conforme al proceso de radicalización y formación ideológica marxista-leninista de las masas, la necesidad de organizarse para defender la revolución en lo militar y lo económico, así como para llevar a cabo las grandes tareas de la construcción socialista.

Así, se fue integrando el Partido Comunista de Cuba, reuniendo a los revolucionarios del Movimiento 26 de Julio, del Directorio Revolucionario y del Partido Popular Socialista, además de las nuevas organizaciones nacidas en la praxis revolucionaria, como fueron los Comités de Defensa de la Revolución, la Federación de Mujeres Cubanas, la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores, la Unión de Pioneros.

Las masas cubanas caminaron al compás de los acontecimientos que llenaron el curso de los años decisivos sobre todo desde el primero de enero de 1959 hasta el 16 de abril de 1961, fecha en que Fidel Castro proclamó el carácter socialista de la Revolución.

Desde el triunfo de la revolución el primero de enero de 1959, comenzaron las agresiones de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos contra Cuba, y en la misma medida que el proceso cubano se radicalizaba, las acciones de la CIA se incrementaron.

Los primeros pasos de esta campaña desestabilizadora estuvieron encaminados en este sentido a organizar la contrarrevolución desde adentro en Cuba, utilizando las figuras que representaban intereses reformistas y que culminó con los intentos subversivos que encabezó Huber Matos. Así a finales de 1959 y después del fracaso de la conspiración de Matos, la burguesía pasó a protagonizar las acciones contra Cuba que Estados Unidos convirtió en política oficial.

Los elementos desplazados del poder y la burguesía nacional se comenzaron a agrupar desde muy temprano en incipientes organizaciones secretas contrarrevolucionarias, los

prófugos de la justicia revolucionaria empezaron a organizar bandas armadas en algunas zonas montañosas y se realizaron las primeras infiltraciones desde territorio norteamericano, donde también se prepararon los primeros atentados contra los líderes de la revolución triunfante.

Las organizaciones contrarrevolucionarias se nutrieron de connotados batistianos, criminales de guerra, políticos corrompidos y mercenarios reclutados con fines subversivos. Con cuantiosos recursos emprendieron enseguida acciones de propaganda contra la Revolución y sus líderes, sabotajes contra la economía nacional, acciones de terrorismo y atentados; pero en esa primera etapa hacían aparecer estos actos como independientes, aunque a través de sus relaciones de subordinación, encubiertas entonces con la CIA de Estados Unidos, garantizaban el suministro de equipos, armamentos y entrenamiento.

2.3.1. REACCION NORTEAMERICANA ANTE LAS NUEVAS TENDENCIAS POLITICAS

Una vez que triunfó la Revolución Cubana, Estados Unidos dio su reconocimiento diplomático al nuevo gobierno, asegurándole su buena voluntad; como prueba de la misma, 6 compañías estadounidenses instaladas en La Habana otorgaron 1,500,000 dólares al nuevo régimen por concepto de pago adelantado de impuestos. Sin embargo, a los pocos días, los círculos oficiales de Washington empezaron a deplorar lo que calificaron de “reconocimiento prematuro y apresurado”, dando muestras inconfundibles de hostilidad hacia Cuba.

Con la radicalización del proceso revolucionario y la afectación a los intereses económicos de los burgueses criollos y de los capitales norteamericanos se oficializó el apoyo estadounidense a la subversión en Cuba.

Desde el Gobierno republicano del general Dwight David Eisenhower las administraciones de los dos grandes partidos estadounidenses han mostrado una implacable política contra Cuba. El 3 de enero de 1961 Estados Unidos rompió unilateralmente sus relaciones con Cuba y, a partir de entonces, Washington comenzó a presionar a los demás países latinoamericanos para que hicieran lo mismo. Con excepción de México, los gobiernos del Hemisferio siguieron ese camino y en 1963 Cuba fue excluida de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la Asamblea General celebrada en Punta del Este, Uruguay.

El 14 de marzo de 1960 Eisenhower, ordenó al director de la CIA, Allen Dulles, la preparación de una fuerza armada de cubanos exiliados para utilizarla en una invasión a Cuba, derrocar la Revolución y establecer en la isla el viejo sistema político derrotado en 1959.

Según expresó en sus memorias *Mis años en la Casa Blanca*, Eisenhower ordenó a la CIA el 17 de marzo de 1960, comenzar a organizar el entrenamiento de cubanos principalmente en Guatemala, en “previsión de un futuro día en el que tuviesen que regresar a su patria...”

“...continuamos manteniendo planes de emergencia para Cuba. Entre estos se incluían posibilidades tales como un bloqueo, la acción militar y una acción conjunta por parte de los países latinoamericanos”.¹¹¹ Unas 300 organizaciones revolucionarias auspició la CIA desde 1959 hasta 1961.

En este periodo se elevaron los sabotajes con un alto índice de muertos y heridos, así como daños materiales a la producción, escuelas, centros de trabajo y otras instalaciones. Igualmente, en éstos años y en los siguientes hubo numerosas infiltraciones en el territorio nacional, secuestro de aviones, bombardeos a ciudades y poblados, ataques a barcos pesqueros, provocaciones desde la base naval de Guantánamo y bandas de alzados en las provincias de Oriente, Las Villas, Matanzas y Pinar del Río, las cuales asesinaron a campesinos y jóvenes alfabetizadores, quemaron escuelas y trataron de desestabilizar la economía.

Pero en el suelo cubano se aceleró también la preparación para repeler las agresiones; soldados y milicianos apenas salidos de diversos cursos marciales iban a proteger los principales intereses económicos, políticos y militares del país. La contrarrevolución interna fue derrotada en la primera mitad de la década de los 60's, pero nunca desaparecieron los ataques armados y provocaciones desde bases en la Florida, la política de hostigamiento de la administración de turno en Washington y el bloqueo económico que se impuso después del triunfo de la Revolución.

Muchos de los complotos fueron abortados a tiempo debido a la penetración de espías revolucionarios en las filas de los contrarrevolucionarios y en la propia Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos. Los planes para la eliminación física de los dirigentes de la Revolución, principalmente Fidel Castro, han sido desarticulados por los órganos de la seguridad cubana.

La política norteamericana hacia Cuba durante la administración de Eisenhower se caracterizó por campañas difamatorias; el auxilio a los criminales de guerra; el apoyo a través de la CIA a la contrarrevolución interna; actos criminales de sabotaje, desde la voladura del barco “Le Coubre” el 4 de marzo de 1960 que llevaba armamento para el ejército rebelde hasta el bombardeo de los ingenios azucareros; las violaciones constantes del espacio aéreo y marítimo cubano; el chantaje contra los países que comerciaron con Cuba; la utilización de la OEA con fines contrarrevolucionarios; el bloqueo económico y la preparación de una invasión directa.

La doctrina de la “contención” del comunismo de Truman fue un reflejo de la hegemonía norteamericana ante la ex Unión Soviética que se encontraba sumamente desangrada y devastada, y Japón y Europa destruidos por la Segunda Guerra Mundial. Los Estados Unidos se erigieron en “protectores” de sus aliados capitalistas y en gendarme de los procesos revolucionarios. La doctrina de “represalia masiva” de Eisenhower fue expresión de la superioridad nuclear norteamericana sobre la ex Unión Soviética. Se amenazaba a ésta

¹¹¹ Jorge Alonso, *Op. cit.*, p. 52.

con un ataque atómico masivo, sabiendo que su capacidad de respuesta era limitada. Ahora, en cambio, la doctrina de “respuesta flexible” de Kennedy, continuada por Johnson, era expresión de que los Estados Unidos ya no tenían impunidad nuclear, y que la política sería aplastar a los movimientos de liberación nacional, especialmente a los de orientación izquierdista y particularmente a los del “traspasio” latinoamericano, con fuerzas especiales antiguerrilleras: contrainsurgencia.¹¹²

Ante los acontecimientos mundiales el presidente norteamericano Kennedy se encaminó a lograr una detente con los países socialistas, a través de una política que denominaron “tendido de puentes” que, pese a renunciar a un enfrentamiento nuclear, intentaba erosionar ideológicamente al socialismo. Mientras que, por otra parte, se dedicaba, mediante la táctica de la contrainsurgencia perfeccionada luego por Johnson, a reprimir los movimientos revolucionarios en el llamado Tercer Mundo, fomentando guerras locales.

En América Latina, tras el fracaso de la Operación Panamericana como primera alternativa reformista contrapuesta a la Revolución Cubana, apoyada por Eisenhower, Kennedy lanzó la “Alianza para el Progreso” que mencionamos anteriormente, como nueva opción reformista, por un lado; y por otro, siguió tratando de aniquilar la revolución con agresiones directas como fue Playa Girón que detallaremos más adelante, llegando incluso al intento de chantaje nuclear durante la Crisis de Octubre de 1962 de la que también hablaremos más adelante.

Entre Girón que fue la primera gran derrota militar del imperialismo en América y la Crisis de Octubre, la administración de Kennedy reforzó el bloqueo económico. Fue decretado el embargo total de comercio cubano norteamericano en febrero de 1962 y se puso en práctica la “Operación Mongoose” segundo gran proyecto, tras el fracaso de Girón, para derrocar al gobierno revolucionario por medios violentos con condiciones subversivas de toda índole de la CIA contra Cuba. Se amplió la Campaña de propaganda anticubana a través de los “Cuerpos de Paz” y de sus medios de difusión masiva.

Tras la victoria del pueblo cubano en Girón y ante la inminencia de una nueva agresión estadounidense, Cuba con el apoyo de la ex Unión Soviética, tomó medidas para garantizar su defensa. Esto llevó a Kennedy a situar al mundo al borde de la catástrofe nuclear.

Después de la Crisis de Octubre, la administración de Kennedy descartó la agresión directa, pero mantuvo su hostilidad en todos los demás aspectos, continuando el bloqueo económico. No obstante, comenzó a tomar fuerza entre la dirigencia del Partido Demócrata, durante 1963, la opción de un posible arreglo político con Cuba. Así, se incluiría a Cuba dentro de la política del tendido de puentes que se seguía con el campo socialista, sustituyendo la agresión militar por los intentos de subversión ideológica del proceso cubano para minar la revolución desde adentro. Pero cuando esta política comenzaba a insinuarse, Kennedy fue asesinado.

¹¹² Francisco López Segura, *El Conflicto Cuba-Estados Unidos y la crisis centroamericana*, 1ª. ed., México: Nuestro Tiempo, 1985, pp. 19-20.

El gobierno de Johnson a diferencia de los de Eisenhower y Kennedy, vio limitadas sus posibilidades de agresión militar directa a la isla por cuatro factores principales:¹¹³

1. La consolidación de la Revolución Cubana en los aspectos económico (pese al bloqueo), político (creación del Comité Central en octubre de 1965), ideológico (desarrollo de la conciencia revolucionaria acorde con los principios del marxismo-leninismo), social (logros impresionantes en la educación y la salud); y militar (elevación de la calificación técnica de las Fuerzas Armadas, del Ministerio del Interior y del papel de las Milicias Nacionales Revolucionarias).
2. La escalada genocida estadounidense contra Vietnam, que obligaba a canalizar gran parte del potencial militar norteamericano hacia ese hermano país. En agosto de 1967, un artículo publicado en el New York Daily News sostenía: “Mientras nosotros estemos ocupados en Vietnam, difícilmente podremos aplastar a Castro”. Fidel ha destacado en múltiples discursos cómo la lucha de los vietnamitas debilitó al imperialismo y nos dio tiempo para prepararnos y armarnos mejor.
3. El compromiso de no realizar un ataque militar directo contra Cuba contraído en la Crisis de Octubre de 1962.
4. El aumento de la solidaridad internacional, especialmente de los países socialistas (en particular de la ex Unión Soviética) y de los pueblos del llamado Tercer Mundo –creación en enero de 1966 de la Organización de Solidaridad para Asia, África y América Latina (OSPAAAL) y de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).

Pese a estos hechos que impedían una agresión directa en gran escala contra Cuba, el imperialismo estadounidenses no dejó de atacar a la Revolución siempre que fue posible, tratando de aislarla internacionalmente. Ejemplo de esto es la condena de que fue objeto Cuba en la IX Reunión de Consulta de la OEA, celebrada en 1964, en Washington, donde Cuba fue condenada en ausencia como agresora. En 1965, con motivo de la invasión norteamericana a Santo Domingo, se formuló la “Doctrina Johnson”, nueva versión del monoísmo que pretendía intimidar a todas aquellas naciones latinoamericanas que vieran el camino de Cuba con simpatía. Como alternativa contrapuesta a la de Cuba, Estados Unidos exaltaban el “milagro brasileño” tras apoyar el golpe en Brasil en 1964, y la “revolución con libertad” de Frei en Chile, pues la Alianza para el Progreso comenzaba a verse, incluso por los imperialistas, como un fracaso evidente.

Estados Unidos también pretendía reforzar el bloqueo económico tomando nuevas medidas como la Enmienda a la Ley de Asistencia Extranjera de los Estados Unidos que implicaba la suspensión de la asistencia a cualquier nación que comerciara con Cuba y el establecimiento del requisito de licencias especiales para exportar a Cuba medicinas y alimentos.

Asimismo, alentaba nuevos actos de subversión y/o sabotaje, como innumerables agresiones desde la base naval de Guantánamo, con costo de vidas y heridas para los soldados y trabajadores cubanos; secuestros de embarcaciones pesqueras cubanas;

¹¹³ Ibidem pp. 22-23.

infiltraciones y sabotajes de agentes de la CIA, e incendios y bombardeos a fábricas cubanas, entre otras muchas formas de agresión. Asimismo, pretendía continuar difamando constantemente a la Revolución Cubana a través de los medios de difusión masiva con los que cuenta el imperialismo.

Las administraciones de Nixon y Ford, que tuvieron en Kissinger el teórico ejecutor de la política exterior, buscaron una detente con la ex Unión Soviética, conscientes, como planteó Kissinger, de que los Estados Unidos se hallaban en una “Era de límites”, esto es, de límites a su poder debido al cambio de la correlación de fuerzas y a la paridad nuclear Estados Unidos – Unión Soviética, en la cual había que buscar un reacomodo mediante vínculos políticos y comerciales con la URSS que la neutralizasen y/o paralizasen en su ayuda a los movimientos de liberación nacional. Kissinger opuso a la inadecuada concepción bipolar su estrategia pentagonal, que se basó en tratar de crear una paz americana, a partir de acuerdos y negociaciones entre cinco polos de poder: Estados Unidos, URSS, Europa Occidental, Japón y China, desconociendo al llamado Tercer Mundo.¹¹⁴

Durante los años 1967-1971, la administración de Nixon elaboró nuevos planes contrarrevolucionarios en el exilio, con el objetivo de que el incremento de la actividad subversiva obligara a Cuba a destinar recursos hacia la defensa, desviándolos de la construcción económica. Los vínculos personales y políticos de Nixon con la contrarrevolución cubana que operaba en los Estados Unidos eran un ingrediente más de estímulo a estos planes agresivos. Así, el 25 de febrero de 1971, en su Informe al Congreso sobre Política Exterior, planteaba que Cuba continuó excluyéndose del sistema Interamericano por su incitación y apoyo a la revolución y por sus lazos militares con la Unión Soviética; y más adelante añadía que aquellos que mostraran una hostilidad sin mengua no pedían esperar ayuda estadounidense.

Por otra parte, desde 1968 las contradicciones entre los intereses de los Estados Unidos y la América Latina fueron evidenciados por los combates de los revolucionarios y las fuerzas populares en la década de los 60's y afloraron a través de una corriente patriótica y nacionalista representada por gobiernos militares progresistas en Perú, Panamá y Bolivia. Esta situación, unida a las posiciones de algunos otros gobiernos de corte democrático-burgués, dio lugar al inicio de un movimiento continental de acercamiento a Cuba, cuya primera expresión fue el “Consenso de Viña del Mar”. El triunfo de Salvador Allende en Chile y la descolonización de los países de habla inglesa del Caribe, fortalecieron en forma ascendente este proceso, lo cual se reflejó en un incremento del grupo de naciones latinoamericanas en el seno del Movimiento de Países No Alineados, del cual había sido Cuba el solitario fundador del área en 1961. Simultáneamente, aumentaba la oposición del Congreso Norteamericano a la política de Nixon y en especial a la guerra de Vietnam.

En estas circunstancias, después del fracaso de los planes de Nixon contra Cuba, algunos congresistas empezaron a considerar un acercamiento con Cuba. Así, la evolución de la

¹¹⁴ Ibidem pp. 24-25.

correlación de fuerzas internacionales, cada vez más favorable a los países socialistas y progresistas, obligó a Nixon a tener en cuenta los principios de la coexistencia pacífica y a avanzar en la distensión con la URSS.

Esta nueva coyuntura internacional y regional, conjuntamente con el afianzamiento de las posiciones internacionales de la Revolución Cubana y la consolidación cada vez mayor de la construcción socialista en el plano interno, dio lugar a que desde inicios de la década de los 70's una parte cada vez más amplia de los círculos gobernantes norteamericanos se percatara de que la política seguida hasta entonces hacia Cuba había sido un fracaso. Comenzó a plantearse, por unos, que los Estados Unidos debían cesar en sus fallidos intentos de aislar a Cuba, y, por otros, se sugirió establecer contactos limitados y cautelosos en Cuba.

Esta conciencia crítica de la política seguida por Washington hacia Cuba hasta entonces se debió a varias causas, entre ellas a que era evidente el fracaso total de la política de agresiones y bloqueo contra Cuba y a que los intentos de destruirla económicamente no habían dado resultado. Con la ayuda de los países socialistas y en especial de la ex Unión Soviética, Cuba recibía las materias primas y equipos necesarios para su desarrollo. Además, estableció sólidos vínculos comerciales con países capitalistas como España, Canadá, Francia, Suecia, la ex República Federal Alemana y Japón. En los círculos políticos norteamericanos fue cobrando fuerza la idea de que la política de no reconocimiento había privado a Estados Unidos de la posibilidad de "influir" en Cuba. Así, incluso entre aquellos que no renunciaban al restablecimiento del capitalismo en la isla, fue ganando apoyo la idea de una normalización de relaciones para tratar de minar la Revolución desde adentro, dado el rotundo fracaso de la política de agresiones, bloqueo y aislamiento.

Las condiciones para el restablecimiento de los contactos entre Cuba y Estados Unidos por los canales oficiales se presentaron durante la administración de Ford, aunque esta tendencia había comenzado a manifestarse antes. Contribuyeron a ello el fracaso de la política anticubana de Nixon y su total desprestigio tras el escándalo de Watergate. Otro factor que contribuyó a la revisión de la política con Cuba fue la presión de poderosos intereses económicos y políticos, para los cuales el bloqueo y la hostilidad abierta contra Cuba resultaban inadecuados en el desarrollo de la política exterior norteamericana que ellos auspiciaban.

Lo anterior se plasmó en pronunciamientos de prestigiosos intelectuales y hombres de negocios estadounidenses y en el Informe Linowitz I, de octubre de 1974, donde se planteaba: "la Comisión no estima que continuar la política de aislamiento con relación a Cuba, adelante en forma significativa, los intereses de los Estados Unidos. Políticamente, los Estados Unidos se arriesgan a convertirse en el país que quede aislado a medida que país tras país latinoamericano restablece relaciones con Cuba".¹¹⁵

¹¹⁵ *Ibidem* p. 27.

Este planteamiento del Informe se producía en el marco del incremento acelerado de países latinoamericanos que coincidían en el imperativo de considerar el “Caso Cuba” dentro del marco del “nuevo diálogo” entre Estados Unidos y América Latina, preconizado por Kissinger tácticamente, frente al ascenso del movimiento nacionalista en la región.

La administración de Ford se caracterizó por una leve distensión en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. En 1973 se firmó el primer acuerdo bilateral sobre secuestro de aviones y obtuvieron un desarrollo limitado contactos comerciales y deportivos. Tras el fracaso del nuevo diálogo, la XVI Conferencia Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, celebrada en 1975, dejó en libertad a los países que así lo decidieran para restablecer relaciones con respecto a la isla, para esa fecha ya nueve países habían tomado la decisión de forma soberana, impugnando así los acuerdos anteriores de la OEA. En 1975 se publicó el informe de un grupo de congresistas norteamericanos sobre la distensión de las relaciones con Cuba, redactado a partir de los datos obtenidos en un viaje a la isla por dos senadores norteamericanos. Todo esto contribuyó a atenuar en alguna medida la agresividad de Washington hacia Cuba.

En agosto de 1975 Washington levantó la prohibición de exportar a Cuba productos de filiales extranjeras de compañías norteamericanas. En marzo de 1976, según encuestas realizadas por la agencia de noticias Gallup, sólo el 35% de los norteamericanos se oponía a restablecer relaciones con Cuba. En diciembre de 1975, con motivo del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, Fidel Castro reiteró la conocida posición de Cuba en torno al problema de las relaciones con los Estados Unidos en los siguientes términos:¹¹⁶

“Es indudable que el establecimiento de relaciones normales entre Estados Unidos y Cuba y la reanudación de los intercambios comerciales y financieros, darían a nuestro país la posibilidad de utilizar en muchos casos tecnologías que hoy le son vedadas por el bloqueo yanqui, o de recibir, con menores costos de transporte o mejores condiciones financieras, plantas y equipos para nuestros planes económicos. Pero lo que rige para nosotros en este importante problema es sobre todo nuestra política de principios (...). De lo que se trata es de negociar en condiciones de igualdad y ya hemos dicho que el bloqueo es para nosotros un cuchillo en el cuello que determina una situación negociadora que jamás aceptaremos”.

No obstante, debido a las exigencias de la campaña electoral de 1976, la administración de Ford detuvo los pasos de acercamiento y comenzó a cuestionar la solidaridad de Cuba con el pueblo de Puerto Rico, y luego a demandar que se retiraran las tropas internacionalistas cubanas de Angola, como requisitos para avanzar hacia un arreglo bilateral.

En octubre de 1976, alentados por la campaña contra Cuba desatada por Estados Unidos, los grupos terroristas contrarrevolucionarios, organizados y entrenados por la CIA, cometieron un criminal sabotaje conocido como el Crimen de Barbados, contra un avión civil cubano en pleno vuelo, sabotaje en el que perecieron setenta y tres personas. Esto

¹¹⁶ Ibidem pp. 28-29.

provocó la denuncia por el gobierno cubano del Convenio sobre Piratería Aérea y marítima suscrito con los Estados Unidos en 1973.

No obstante, la tendencia favorable a una apertura con Cuba se manifestó nuevamente al concluir el proceso electoral. En noviembre de 1976, tras perder las elecciones, Ford aprobó el permiso de sobrevuelo de los Estados Unidos por los aviones de la empresa Cubana de Aviación y suspendió los vuelos espías sobre Cuba.

A Ford le sucedió James Carter, quien desarrolló su política hacia Cuba guiándose, en gran medida, por los Informes Linowitz I de octubre de 1974 y II de diciembre de 1976; particularmente por éste último, en el cual se señala, un mes antes de que la administración Carter asumiera el poder en enero de 1977, que la nueva administración debería buscar caminos para reabrir un proceso de normalización con Cuba, que debía ser a la vez gradual y recíproco.

Estos informes reflejan la percepción de Washington de que el proceso cubano estaba consolidado. La economía cubana había pasado de ser capitalista dependiente de los monopolios de Estados Unidos a ser socialista. Los éxitos cubanos en educación, salud, deportes y otros aspectos resonaban en el mundo entero. Cuba tenía relaciones con más de noventa países y había sido escogida como sede de la Sexta Cumbre del Movimiento de Países No Alineados.

La política inicial de la administración de Carter hacia Cuba se correspondió con la percepción de amplios sectores norteamericanos de que tras el fracaso de la política agresiva de cinco administraciones, sería útil para los intereses norteamericanos buscar fórmulas que solucionaran constructivamente el diferendo histórico entre ambos países. Esta nueva concepción fue acogida con beneplácito por el pueblo y el gobierno cubanos, quienes siempre estuvieron dispuestos a discutir el diferendo cubano-estadounidense sobre la base de absoluto respeto e igualdad mutua.

El entonces Secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, reconoció públicamente que la política de bloqueo había sido equivocada e ineficaz. Los principales dirigentes norteamericanos, siguiendo esta tónica, anunciaron, al tomar posesión, que la administración de Carter tenía intención de variar la política de los Estados Unidos hacia Cuba. Acorde con esto, se ratificó por Washington la suspensión de los vuelos de aviones espías norteamericanos sobre territorio cubano y se decidió no ratificar la prohibición impuesta en el gobierno de Kennedy a los ciudadanos norteamericanos de viajar a Cuba sin previa autorización del Departamento de Estado.

Tras una serie de gestos y acciones concretas de ambas partes, recordando que el bloqueo económico no se levantó, manteniéndose como elemento para negociar desde una posición de fuerza, el primero de septiembre de 1977, se establecieron Secciones de Intereses en Washington y La Habana. Los dirigentes políticos cubanos reconocieron públicamente que

Carter había sido el primer presidente estadounidense que en dieciocho años no se había comprometido en una política de hostilidad hacia Cuba.

No obstante, a mediados de 1978 se comenzó a observar un estancamiento de este proceso. Durante 1979 y 1980, el curso derechista que tomó la administración de Carter, por las inconsecuencias de su política y razones electorales y de otra índole, dio lugar a que los sectores más reaccionarios gestaran diversas crisis con Cuba, frenando la política de pasos y gestos positivos. Ejemplo de esto fueron la crisis de Shaba 2, que pretendía desvirtuar y falsear el papel internacionalista de Cuba en Africa; la crisis de la presunta brigada de combate soviético en Cuba que trataba de mostrar la amenaza soviético-cubana para la seguridad nacional norteamericana por haber en Cuba aviones Mig-23, con el objetivo de afectar la celebración de la VI Cumbre del Movimiento de Países No Alineados en La Habana; y la crisis que se originó por fomentar los Estados Unidos salidas ilegales de elementos antisociales cubanos hacia Estados Unidos.

Cinco meses antes de concluir el proceso electoral, Carter, afectado por problemas domésticos debido a la avalancha de antisociales y por la ola de secuestros de aviones estadounidenses que desataron estos elementos decepcionados por el paraíso norteamericano, trató de reducir el clima de tensión con Cuba, el cual perjudicaba su situación en las elecciones. Carter dio gran importancia a la cuestión cubana y lo demostró en su declaración de que su derrota ante Reagan era el resultado de la situación de los rehenes norteamericanos en Irán, la crisis económica norteamericana y el problema de los elementos antisociales provenientes de Cuba.

Así pues, la política de Carter hacia Cuba, tras una primera etapa de gestos positivos sobre todo en los años 1977 y 1978, retomó en los años siguientes la tradicional actitud agresiva. Se reanudaron los vuelos espías; se desarrollaron maniobras navales en torno a Cuba; se creó una fuerza militar conjunta para el Caribe con base en la Florida, se estimularon las salidas ilegales de Cuba y se desató una gran campaña sobre los refugiados y disidentes.

La política de Carter hacia la isla adoptó un enfoque más adecuado y pasos tácticos consecuentes con ello, tras el fracaso de las agresiones de las administraciones anteriores, aunque tratando de lograr su objetivo estratégico de negociar la política de principios cubana y principalmente la solidaridad internacional de la isla, a cambio de los beneficios económicos que implicaría un eventual levantamiento del bloqueo y la reanudación de relaciones comerciales.

La victoria electoral de Reagan fue el resultado de un conjunto de factores entre los que se destacan el descontento acumulado por la ineficacia de las políticas económicas keynesianas, que el candidato republicano prometía sustituir por nuevas fórmulas que resolverían todos los problemas de la economía norteamericana. A esto se sumó la inefectividad de la gestión de Carter en otras esferas y, en particular, al abstencionismo motivado por la falta de apoyo a ambos candidatos, la falta de resultados positivos en política exterior entre otros.

Mientras que, por un lado, la imagen de Carter era de debilidad y de incapacidad para resolver los problemas principales de la política y la economía internas y de la política exterior de Estados Unidos, Reagan, al contrario, prometía devolver a los norteamericanos su hegemonía en el plano externo, y su bienestar, en crisis en el plano interno. Debido a esto llegó al poder, independientemente del carácter irracional y emotivo de sus promesas que no eran viables en el marco de la correlación de fuerzas y del deterioro creciente de la economía norteamericana.

En cuanto a la política exterior de la administración de Reagan, se basaba en la búsqueda de una superioridad militar sobre la ex Unión Soviética para negociar desde posiciones de fuerza y al predicar la lucha contra el llamado terrorismo internacional, retrocedió 30 años hacia los tiempos de la Guerra Fría. Se negaron las raíces autóctonas debido a la explotación imperialista de los movimientos de liberación nacional en Centroamérica. Las revoluciones, según la lógica imperialista, eran el resultado de la subversión cubano-soviética y no de la injusticia social.¹¹⁷

A partir de que Reagan asumió la presidencia estadounidense, comenzó a poner en práctica medidas agresivas contra Cuba, según lo expresó durante la campaña electoral. Entre otros puntos pueden señalarse los siguientes: se desató una campaña de propaganda con el fin de probar la supuesta responsabilidad de Cuba en el auge revolucionario centroamericano y en particular en El Salvador y posteriormente se publicó el libro blanco que contenía supuestas pruebas documentales acerca de la participación de Cuba en ese país.

La nueva administración comenzó a presionar a distintos gobiernos latinoamericanos que mantenían relaciones con Cuba para que las modificaran o incluso las rompieran, asimismo, Estados Unidos dio pasos para boicotear la celebración en La Habana de la VI reunión de la UNCTAD y se opuso a la presencia de Cuba en la Reunión Cumbre del Diálogo Norte-Sur celebrada en Cancún, incluso consideró públicamente la posibilidad de dar apoyo material a grupos contrarrevolucionarios Angolanos y se anunció que la CIA reconsideraría la utilización en acciones contra Cuba, de contrarrevolucionarios de origen cubano radicados en Estados Unidos.

Por otra parte, se siguieron llevando a cabo los vuelos espías y el 23 de septiembre se anunció la creación de la llamada "Radio Martí", sugerida en el Informe de Santa Fe, emisora contrarrevolucionaria, cuya finalidad era hacer llegar al pueblo cubano toda clase de información anticastrista y antirrevolucionaria; el 13 de noviembre de 1981 el Senado de

¹¹⁷ La política de la administración Reagan hacia América Latina se guió por el Informe preparado en mayo de 1980 por el Comité de Santa Fe. Los autores de este informe, partidarios de una línea dura, sostenían como tesis central que la ayuda de Cuba a los movimientos de izquierda en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, convirtieron a Centroamérica en un área de gran inestabilidad, lo que le ofrecía grandes oportunidades a Cuba y la ex Unión Soviética con relación al petróleo mexicano y al Canal de Panamá, y propugnaron acciones agresivas contra Cuba. *Ibid.* p. 34.

Estados Unidos aprobó una resolución que prohíbe destinar recursos federales para promover el comercio con Cuba.

Estados Unidos, a lo largo de 1982-1984, mantuvo una campaña sistemática de presiones y amenazas contra Cuba basada en supuestas actividades terroristas de Cuba, apoyo de Cuba a la subversión en Centroamérica, participación en una conspiración internacional dirigida por la ex Unión Soviética, etc.; así, el Departamento de Estado continuó su campaña para vincular a Cuba con el tráfico de drogas; se le incluyó en la lista de planes terroristas norteamericanos; el Departamento de Estado negó permisos a Cubana de Aviación para realizar vuelos a Puerto Rico; Estados Unidos llevó a cabo presiones en occidente para limitar el comercio con Cuba, por un lado, y demorar la renegociación de una parte de la deuda externa cubana, por otro; como resultado de la campaña anticubana de Reagan, un elevado número de estadounidenses consideró que Cuba representaba una importante amenaza a la paz norteamericana y que era una exportadora del comunismo en el hemisferio.

Siguiendo esta línea, se han expulsado arbitrariamente diplomáticos cubanos ante la ONU, y se han negado visas a otros funcionarios; se publicó en agosto de 1982 un artículo sobre la guerra bacteriológica de la CIA contra Cuba; en abril de 1982 se anunció que Estados Unidos no renovarían el acuerdo pesquero de 1977 con Cuba y no asignaría cuotas pesqueras para 1982; el 11 de agosto de 1982 el Senado norteamericano aprobó la Enmienda Symms, en la que se favorece el empleo de todos los medios al alcance del Gobierno Norteamericano, incluido el envío de tropas, para oponerse a una supuesta amenaza cubana en el continente; se han reiterado hasta nuestros días constantes amenazas en contra de la isla, etc.

Es en esta coyuntura que Reagan devela su Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI), una versión considerablemente disminuida de la Alianza para el Progreso. La CBI, al igual que la Alianza, no era más que un nuevo instrumento anticubano de la administración, como el propio presidente lo reconoció al presentar el plan ante la OEA, afirmando, que si no actuaban rápida y decisivamente en defensa de la libertad, nuevas Cubas se alzarían en las ruinas de los conflictos de esa época. Los fondos de la CBI, aparte de insuficientes, estaban dirigidos en una gran proporción a países como El Salvador.

Asimismo el Congreso aprobó durante 1982 el resto del programa, en lo que a facilidades comerciales se refiere, para los países de la Cuenca. Finalmente hay que destacar que, al igual que otros proyectos de la administración, el excesivo énfasis que se puso en el estímulo a las inversiones extranjeras hace del programa un instrumento de penetración imperialista más que de ayuda económica.

La administración de Reagan se basó en lo expresado en el Informe de Santa Fe en su política hacia Cuba, es decir, lanzar una gran campaña propagandística contra Cuba, destacando su "política de agresión hacia sus naciones hermanas en las Américas" y "su desafortunada alianza con la URSS". Si "la propaganda falla", sostiene el informe, "debe

lanzarse una guerra de liberación contra Castro". La otra alternativa, según el Informe, era estimular a los cubanos a llevar a cabo un cambio radical de su política exterior. Debía establecerse con claridad que si la alianza cubano-soviética concluía, Estados Unidos sería generosa y ayudaría a restaurar la destruida economía cubana. Estas eran las opciones que ofrecían a Cuba los teóricos de Santa Fe.¹¹⁸

La política de Reagan hacia Cuba fue enunciada por éste durante la contienda electoral. El 28 de enero de 1980, Reagan dijo que debía aplicar un bloqueo a Cuba como contramedida por la invasión soviética a Afganistán, y el 10 de marzo reiteró en la Florida su oposición a la normalización de relaciones con Cuba.

Si en 1981 la tónica de la política de la administración de Reagan hacia Cuba fue la amenaza de la agresión militar y en 1982 sin descartar dicha opción, puso un énfasis mayor en la guerra ideológica ya que era mucho más económica, durante 1983 y el primer semestre de 1984, Estados Unidos mantuvo su línea de ataque sobre los aspectos antes mencionados.

A los dos documentos básicos de la administración Reagan con relación a su política hacia Cuba y el Caribe, el Informe de Santa Fe de 1980 y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, se añadió en enero de 1984 el Informe de la Comisión Nacional Bipartidista sobre Centroamérica, dirigida por Henry Kissinger, cuyo objetivo era promover el consenso bipartidista en apoyo a su política en Centroamérica, mostrando cómo Cuba y Nicaragua, apoyados por la ex URSS, eran una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos.

2.3.1.1. INVASION DE LA BAHIA DE COCHINOS POR ESTADOS UNIDOS

La agresión de Cuba, como carta electoral fue manejada por primera vez en 1960, año de elecciones en Estados Unidos, por los dos aspirantes presidenciales, el republicano y vicepresidente del país, Richard Nixon y el demócrata John F. Kennedy. Los resultados de los comicios harían que el primero cargara con la paternidad del plan invasor y el segundo con el peso de la derrota de la Brigada 2506 meses después de playa Girón.

En 1960 se organizó en Miami un Centro de Operaciones contra la isla que durante años dirigió y coordinó las actividades contrarrevolucionarias internas y desde el exterior del territorio cubano. El centro tenía dos grupos operativos: el primero era el de infiltración, cuya tarea fue la creación de redes contrarrevolucionarias, y el entrenamiento de agentes de la CIA, el suministro de equipos, materiales y explosivos. El segundo se dedicaba a las llamadas misiones especiales.

Entre 1960 y 1961 esos grupos prepararon y realizaron 34 infiltraciones clandestinas en Cuba, pero la CIA siempre asignó un papel secundario a los grupos contrarrevolucionarios

¹¹⁸ Ibidem pp. 40-41.

internos y en el exterior, como lo demuestra el hecho de que, en la invasión a Playa Girón, asumió la operación directamente y dejó relegado lo que fue el Consejo Revolucionario Cubano, presidido por José Miró Cardona, primer intento de una coalición contrarrevolucionaria organizada por la agencia y en la cual intervenían todos esos grupos.

La idea de la CIA consistía en formar, entre las diversas facciones de anticastristas refugiados en Estados Unidos, un comité de cierto prestigio como cabeza política de la operación. Así, desde un principio se comenzó a trabajar con el Movimiento de Recuperación Revolucionario; más tarde, en junio de 1960, se integró el Frente Revolucionario Democrático mediante la unión de 5 grupos distintos de exiliados. Se trataba de reclutar entre los mismos a un ejército de bolsillo de 1000 a 1500 hombres; adiestrarlos en lugares fuera del territorio de Estados Unidos, como fue Guatemala y Nicaragua; transportarlos hacia la isla con equipo bélico para efectuar un desembarco sorpresivo, contando con cierto apoyo logístico cubano, como era una cabeza de playa en la que se instalaría el gobierno provisional. Este contaría con el soporte norteamericano, siendo reconocido como gobierno legítimo por Estados Unidos y otras repúblicas del continente. Todo el proyecto denominado "Operación Pluto" o "Plan Pluto" se fundamentaba en el supuesto descontento popular que aglutinaría a la población en levantamiento masivo.¹¹⁹

Este proyecto tardó un año en entrar en su fase de ejecución; se logró reunir a más de 1400 hombres, pertrechados con todo equipo en armas y municiones de la guerra moderna, y el apoyo logístico y de inteligencia proporcionado por los servicios especiales de Estados Unidos. Contó asimismo, con la colaboración de la dictadura somocista, que se comprometió a proporcionar las bases aéreas y marítimas necesarias. Lo mismo hizo el gobierno de Idígoras Fuentes en Guatemala que ofreció el territorio de su país para bases de adiestramiento.

Para mediados de marzo de 1961, con un costo de cerca de 200 millones de dólares, la CIA disponía de seis batallones de infantería, una compañía de paracaidistas, un grupo de 61 aviadores y otro de hombres-rana, todos cubanos, perfectamente adiestrados, contando con una base naval y un aeropuerto en Puerto Cabezas, Nicaragua.

Se decidió escoger como punto de desembarco a la Bahía de Cochinos, una zona situada a unos 130 kilómetros al sudeste de La Habana, donde resultaba factible cortar la isla y replegarse, en caso de ser necesario, hacia las montañas de Escambray. Días antes de la invasión, Kennedy declaró que en ningún caso se produciría una intervención a Cuba por parte de las fuerzas armadas norteamericanas, ya que para ellos, la cuestión básica no estaba entre Estados Unidos y Cuba, sino entre los mismos cubanos.

A principios de abril, desde sus bases de adiestramiento en Guatemala, los invasores se dirigieron hacia Puerto Cabezas en Nicaragua y el lunes 10 abordaron los siete navíos con

¹¹⁹ Graciela Chailloux Laffita et al, *Globalización y conflicto, Cuba-Estados Unidos*, La Habana, Cuba: Ciencias Sociales, 1997, p. 219.

la fuerza de desembarco. El 15 de abril, aviones B-26 norteamericanos, pintados con los colores de la aviación cubana, bombardearon los aeropuertos militares de Ciudad Libertad, Santiago de Cuba y San Antonio de los Baños, poniendo fuera de combate a media docena de aviones, dañando las instalaciones y dejando un saldo de 7 muertos y 51 heridos; así, dio comienzo la denominada “operación Pluto”.

El desembarco en Playa Girón tuvo lugar en la madrugada del 13 de abril con numerosos tanques y camiones blindados, 18 cañones antitanques, 24 aviones para cobertura aérea y destacamentos de paracaidistas que debían cortar las líneas de acceso a los refuerzos. La operación se benefició en todo momento con el despliegue publicitario de las agencias de prensa norteamericana y el apoyo propagandístico de una estación de radio de la CIA, la Radio Swan, dirigida hacia Cuba para los efectos de la guerra psicológica.¹²⁰

La operación había sido planeada contando con el factor sorpresa, mismo que no pudo actuar debido a la intervención de un contingente de un centenar de milicianos revolucionarios que entablaron el combate para contener a la ola invasora. Mientras tanto, en todos los puntos de la isla el pueblo se levantó en armas; la masa de los soldados, obreros y campesinos combatieron para defender la Revolución y repeler la agresión.

En menos de 72 horas la invasión fue totalmente aplastada y más de 1000 de los expedicionarios resultaron capturados. Ya para entonces el carácter socialista de la Revolución había sido declarado públicamente. El 24 de abril del mismo año, el Presidente John F. Kennedy admitió su plena responsabilidad en la invasión mercenaria contra Cuba. Su administración salió considerablemente manchada y la opinión estadounidense pudo darse cuenta de lo erróneo que resultaban las especulaciones de la CIA sobre posibles levantamientos del pueblo cubano en contra de sus gobernantes; finalmente la operación fue clasificada de “trágico error”.

Por el contrario, el prestigio de la Revolución aumentó a nivel continental y mundial. La victoria ratificaba el apoyo masivo organizado del pueblo cubano a su Revolución, y la extraordinaria visión política de los dirigentes cubanos que supieron preparar a las masas para defender la soberanía nacional y el prestigio de la Revolución, y sus líderes entre los pueblos de América Latina y la opinión pública internacional.

Asimismo, demostraba cuáles eran los importantes cambios que habían intervenido en la correlación de fuerzas en el mundo y que habían fortalecido la causa de la liberación de América Latina. En efecto, el fortalecimiento económico, político y militar del campo socialista, venía a constituir un fuerte respaldo a las luchas emancipadoras de las naciones oprimidas. Por ello, la marcha incontenible de la Revolución, fundamentada en el valor y la decisión del pueblo cubano, sólo fue posible porque Cuba contaba con la solidaridad efectiva de la ex Unión Soviética y del campo socialista, que pudieron, en el terreno político, respaldar la causa isleña y, en el terreno militar, proporcionar las armas que hicieran falta para defenderse.

¹²⁰ Ibidem p. 220.

Pese a la anterior derrota, el 30 de abril de 1962, en declaraciones públicas, el senador de Estados Unidos James Eastland reveló que diariamente se enviaban a unos 150 contrarrevolucionarios cubanos a campos de instrucción militar en territorio estadounidense. El 24 de septiembre del mismo año el Departamento de Defensa de Estados Unidos anunció que se formarían unidades completamente cubanas dentro del ejército y la marina de ese país con los contrarrevolucionarios que se estaban reclutando.

2.3.1.2. LA CRISIS DE LOS MISILES

Parecía que con el gran fracaso de la invasión de Playa Girón quedaban agotadas las armas intervencionistas camufladas y manejadas directamente por Estados Unidos, pero, pese a los saqueos y constante hostigamiento, la Revolución cada día se fortalecía aún a los ojos de sus enemigos aparecía ya como un fenómeno irreversible. Paralelamente al estrechamiento de las relaciones de la isla con la ex Unión Soviética y el resto del campo socialista, se dio la profundización y reforzamiento del proceso socialista. En particular, los analistas norteamericanos concordaban en reconocer que desde el punto de vista militar, Cuba, por el valor del pueblo y la ayuda soviética, se había convertido en una fortaleza inexpugnable. De ahí que los estrategas de Washington concluyeran que la única manera de liquidar de una vez por todas la pesadilla de una Cuba socialista, tan próxima a sus costas, fuera la acción directa y a gran escala de las fuerzas armadas norteamericanas.

Los preparativos para una acción directa empezaron a ser dados a conocer en forma oficial, cuando el 27 de abril de 1961 el diputado Frank Kowalski, demócrata de Connecticut, en un discurso pronunciado ante la Cámara de Diputados se refirió a la existencia de tales planes, pero para llevarlos a cabo, era preciso contar con el respaldo político de los gobiernos latinoamericanos, por lo que la diplomacia norteamericana emprendió una serie de consultas a nivel de las cancillerías más importantes del continente.

Mientras tanto, el gobierno, la prensa de Cuba y algunos medios informativos latinoamericanos, llamaban con insistencia la atención de la opinión pública mundial respecto a estos preparativos y aportaban algunos datos referentes a los propósitos agresivos. La revista mexicana *Política* reiteraba en su edición del 15 de mayo de 1962 lo siguiente: "Se sabe por fuentes fidedignas que Washington prepara rápidamente una nueva agresión contra Cuba. Los planes detallados, de carácter militar, están siendo elaborados en varias dependencias oficiales. Se basan fundamentalmente en la concentración de unidades de la marina de guerra de Estados Unidos en la zona del Caribe; en el aumento de contingentes de infantería de marina en la base norteamericana de Guantánamo y en el adiestramiento y la organización de nuevos mercenarios". Dicha publicación señalaba, además, que el gobierno estadounidense había discutido secretamente con el gobierno de Holanda la posibilidad de que las fuerzas militares norteamericanas emplearan como base las islas de Curazao y Aruba, frente a la costa venezolana.¹²¹

¹²¹ Gérard Pierre-Charles, Op. cit., p. 117.

Dos meses después, la misma revista insistió en que se encontraba estacionada en la base de Guantánamo una flota formada por 30 destructores, seis cruceros, dos portaviones con 36 aviones jet y 1500 soldados de la infantería de marina, cuatro submarinos, cinco buques PT, trece transportes, nueve buques-tanque y un número considerable de lanchones de desembarco. Agregaba asimismo que la guarnición de Guantánamo fue reforzada habiendo en ella 25 mil infantes de marina, 15 mil paracaidistas y 700 profesionales de aviación y que el cuerpo de contrarrevolucionarios cubanos que se preparaba en Guantánamo era de 3000 hombres. Además, el proyecto intervencionista disponía de bases en Guatemala, Florida, Nicaragua y Puerto Rico.

Aparte de estos preparativos, Washington había ideado la cobertura política de la operación. Se trataba de simular un ataque por parte de las tropas cubanas contra la base de Guantánamo. Lo anterior explicaría las represalias inmediatas que desembocarían en el establecimiento en suelo cubano de un gobierno pelele al que se le daría reconocimiento tan pronto como se lograra establecer una cabeza de puente en el territorio.

Por su parte, el gobierno soviético no dejaba de destacar y denunciar los planes de agresión directa contra la isla. El 21 de septiembre de 1962, a escasas tres semanas de que se iniciaran los acontecimientos conocidos como la “Crisis de Octubre”, o “Crisis de los Misiles”, el ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética reiteraba esta denuncia en su intervención en la Asamblea General de las Naciones Unidas, refiriéndose al discurso pronunciado el 13 de septiembre por el presidente Kennedy, en el que éste profería amenazas a Cuba, señalando que la actitud hacia Cuba manifestada por el mandatario estadounidense debía provocar una especial inquietud entre los Estados miembros de la ONU.

Dentro de este contexto y a partir del conocimiento por parte de los servicios de inteligencia cubano y soviético de los planes agresivos contra la isla, los dirigentes cubanos y soviéticos emprendieron la implementación de los medios más eficaces para contrarrestar el proyecto intervencionista.

En una primera fase, acordaron instalar en la isla un sistema defensivo que la hiciera inexpugnable a un eventual asalto mercenario o grupos de comandos y que la habilitara a enfrentarse con suficiente poder de resistencia a cualquier agresor, de tal modo que una invasión resultara sumamente costosa en términos militares y políticos. Tomando en cuenta lo anterior, Cuba y la ex Unión Soviética elaboraron planes que contemplaban tanto el adiestramiento del ejército cubano en las técnicas de la guerra moderna como la adecuación del equipo militar cubano a las exigencias tecnológicas correspondientes al nivel del adversario americano.

Debido a que Cuba no podía comprar esta tecnología en el mercado capitalista, tenía que hacerlo con la ex URSS, lo que implicaba, además, la adquisición de los materiales bélicos, la llegada a Cuba de técnicos militares soviéticos para colaborar en todas las instancias a la

preparación y ejecución de los planes defensivos. Las entregas de armamento pesado se incrementaron cuantitativa y cualitativamente. El 26 de julio de 1962, cohetes antiaéreos y aviones Mig de fabricación soviética desfilaron en La Habana, además de un importante despliegue de artillería. Los pasos concretos dados por la ex Unión Soviética en el terreno de la cooperación técnico-militar, hicieron pasar el conflicto revolución vs imperialismo al marco más amplio a nivel mundial siendo ahora el socialismo vs capitalismo. El 4 de septiembre de 1962, se dio a conocer el acuerdo cubano-soviético de ayuda técnica y militar a Cuba, cuyo texto salió publicado el 13 de septiembre.

Mientras tanto, a fines de agosto de 1962, la CIA había enviado un informe al presidente Kennedy donde decía que algo nuevo y diferente ocurría en las operaciones de ayuda soviética a la isla y se implementaban construcciones militares y llegaban a la isla más barcos que antes, mismos que contenían mayor cantidad de material electrónico y equipo de construcción. Se señalaba también con insistencia en la presencia de cohetes antiaéreos y de numerosos técnicos militares soviéticos en la isla.

Otro tipo de información no oficial proveniente del medio de los exiliados, empezó a llegar a Estados Unidos; esta información se refería a la existencia de instalaciones atómicas en la isla de la cual un senador declaraba tener pruebas de ello.

El Gobierno Estadounidense declaró en esas circunstancias y con base a las estimaciones de la CIA, que el material considerado en el acuerdo del 4 de septiembre era de carácter meramente defensivo, pero que de no ser así, la medida tomada por el gobierno soviético acarrearía las más graves consecuencias. Al mismo tiempo, el presidente pidió autorización al Congreso para llamar a filas a 150 mil reservistas por si fuese necesario, declarando que no estaba dentro de sus planes atacar la isla en ningún momento, a menos que alguno de los intereses vitales de Norteamérica en el área fuese alterado.¹²²

El Gobierno Soviético, a su vez, declaró que un ataque a Cuba desataría una guerra nuclear. El 14 de octubre de 1962, un avión U-2 en vuelo de reconocimiento sobre territorio cubano, trajo consigo las pruebas fotográficas que revelaban la aparición de una rampa de lanzamiento, una serie de construcciones para proyectiles balísticos y un proyectil en tierra en la ciudad de San Cristóbal. El día 16, Kennedy fue informado del descubrimiento por medio de pruebas fotográficas que venían a borrar cualquier duda respecto a la veracidad de los rumores. Fue desde ese día 16 hasta el 28 de octubre de 1962, que la humanidad estuvo en peligro inminente de una catástrofe nuclear.

Tal como lo evaluaron después los analistas, el plan soviético de introducir tales armas en Cuba, para contrarrestar los preparativos norteamericanos de un ataque en grande contra la isla, había comprendido dos etapas: la primera de carácter puramente defensivo que contemplaba la instalación de 24 baterías de cohetes antiaéreos, 100 cazas Mig y cohetes de defensa portuaria y guardacostas; la segunda, orientada hacia el logro de una capacidad ofensiva, comprendía bombarderos ligeros, cohetes estratégicos y 10 batallones de tropas

¹²² Ibidem p. 120.

destinadas a proteger y manejar este equipo estratégico, que se repartía en cuatro zonas: San Cristóbal y Guanajay en la parte occidental y Sagua la Grande y Remedios en la parte central. Las dos primeras contarían con 12 rampas de lanzamiento cada una, las segundas con 16, dando un total de 40 rampas.¹²³

La primera etapa del plan había sido concluida satisfactoriamente cuando los norteamericanos se dieron cuenta de ello. Los técnicos especializados trabajaban día y noche para complementar la segunda fase. Estas instalaciones estaban dotadas de proyectiles capaces de exportar una carga nuclear a más de 1500 kilómetros, es decir, capaces de alcanzar la mayoría de los países del hemisferio occidental, desde la Bahía de Hudson, Canadá en el norte, hasta Lima, Perú en el sur.

Esta presencia termonuclear tan próxima al territorio norteamericano suscitó pánico entre los sectores oficiales y en la opinión pública continental. De hecho, introducía términos totalmente nuevos en la correlación de fuerzas. Pero más que un alcance militar, la presencia de las armas termonucleares y de cohetes poderosos en Cuba tenía un significado político. Demostraba la importancia que para la ex URSS y el campo socialista revestía la existencia del régimen revolucionario cubano

Frente al nuevo desarrollo de la situación, la preocupación estadounidense tomó proporciones de alarma; se presentó al presidente Kennedy y al Pentágono norteamericano, el imperativo de adoptar todas las medidas que estuvieran a su alcance para sacar esas armas de Cuba y restablecer la relación estratégica modificada por la acción soviético-cubana. Los centros de decisión políticos tenían que definir las alternativas de acción a seguir.

Se decidió finalmente que lo más conveniente era el bloqueo, denominado para sus efectos "cuarentena". En una declaración Kennedy expresó que los Estados Unidos se obligaban públicamente a evitar el paso de buques con armas ofensivas con dirección a Cuba, cualquiera que fuera el puerto de origen, y a considerar un ataque sobre cualquier región del hemisferio occidental como una ofensiva de la Unión Soviética a los Estados Unidos, lo cual requería una absoluta respuesta de represalia sobre la Unión Soviética.

Hecha la anterior declaración, el Gobierno Norteamericano, sometió la propuesta de bloqueo a la OEA y no fue sino hasta el día 23 de octubre, luego que la misma aprobó la acción iniciativa, que se inició el bloqueo. Disponía que la marina norteamericana inspeccionaría y obligaría a dar la vuelta a los barcos de cualquier naturaleza y de cualquier nación que se dirigieran a Cuba si se encontraba que contenían armas ofensivas.

Para llevar a cabo dicha acción, el Gobierno Norteamericano puso en marcha su imponente maquinaria militar en puntos estratégicos como Florida y Guantánamo. A la par con esta movilización, la diplomacia también fue puesta a funcionar al máximo. El 22 fueron informados de la decisión norteamericana los gobiernos de Francia, Inglaterra, Alemania,

¹²³ Ibidem p. 121.

Canadá, Guinea y Senegal, aceptando todos ellos negar derechos de aterrizaje en sus aeropuertos a aeronaves soviéticas o cubanas.

La marina tenía órdenes de evitar en lo posible cualquier enfrentamiento; sólo en caso de una negativa rotunda del barco interceptado a permitir la revisión se darían instrucciones de inutilizar el mismo bombardeándole el timón y la hélice, y únicamente en situación extrema podrían exponerse a la pérdida de vidas. La tensión nuclear alcanzó su punto más alto el 24 de octubre, cuando por lo menos 24 buques soviéticos iban a Cuba sin modificar su ruta, justo en el momento en que se iniciaba el bloqueo. A pesar de que los barcos disminuyeron su velocidad, el buque-tanque Bucharest se encontraba muy cerca de la línea de intercepción y en vista del peligro inminente ésta fue reducida considerablemente a 500 millas de las costas cubanas.

Ante la situación creada por los proyectiles nucleares en Cuba, la política norteamericana había llevado la confrontación hasta el borde de la guerra. Los soviéticos, por su parte, al haber tomado la iniciativa de introducir este importante elemento dentro del tablero político-militar cubano-norteamericano, lógicamente estaban preparados para enfrentarse a las consecuencias. Era un plan calculado a través del cual se pretendía que una vez llegada la situación a su clímax, con la respuesta militar que los Estados Unidos habían decidido dar al problema, la actitud soviética sería el evitar el enfrentamiento, encaminando a su opositor a la negociación. Esto se desprende del examen de los debates del Consejo de Seguridad.

En efecto, a pocas horas de estallar la crisis, el Consejo de Seguridad de la ONU, se reunió con carácter de urgente el 24 de octubre para resolver el conflicto creado en el Caribe. Se decidió invitar a un representante del gobierno cubano, Mario García Incháustegui a tomar parte en las decisiones, sin derecho al voto. En su solicitud al Consejo de Seguridad, Estados Unidos por medio de su representante Adlai Stevenson, presentaron un proyecto de resolución en el que proponían: 1) solicitar el inmediato desmantelamiento y retiro de Cuba de todos los cohetes y armas ofensivas; 2) autorizar y requerir del secretario general en envío a Cuba de un cuerpo de observadores que informaría sobre el cumplimiento de la resolución; 3) pedir que se levantara la cuarentena impuesta a los cargamentos militares que se dirigieran a Cuba una vez que se certificara lo dispuesto en el primer párrafo; 4) recomendar tanto a Estados Unidos como a la URSS, la celebración inmediata de conversaciones a fin de tomar medidas para la remoción de la amenaza existente a la seguridad del hemisferio occidental y a la paz mundial.¹²⁴

Por su parte, la solicitud cubana al Consejo de Seguridad era que considerara con carácter de urgente, la acción de guerra unilateral emprendida por el gobierno norteamericano al ordenar el bloqueo naval contra Cuba; el delegado cubano agregaba que su país se había visto obligado a armarse en vista de que las agresiones norteamericanas se repetían constantemente. No solo había sufrido presiones de carácter económico y diplomático, culminando en una tentativa de aislar a la isla respecto de todo el hemisferio, sino que

¹²⁴ Ibidem p. 124.

también había sido objeto de ataques armados directos por agentes entrenados en los Estados Unidos, todo ello sin previa declaración de guerra.

Los soviéticos presentaron un documento denunciando la violación de la Carta de las Naciones Unidas por parte de Estados Unidos, que estaba creando una amenaza para la paz y están llevando al mundo al borde de una guerra termonuclear violando además la Ley Internacional y los principios de la Carta de la ONU con su piratería en alta mar. Con dichas medidas el Gobierno Estadounidense incurriría en una gran responsabilidad ya que las tropas soviéticas estaban decididas a continuar sirviendo a la isla contra los agresores.

La iniciativa del gobierno de la URSS, encaminada a dirimir la crisis cubana, encontró el apoyo incondicional de los Estados socialistas y otros muchos países miembros de la ONU. Por medio de un intercambio de mensajes entre el jefe de gobierno soviético y el presidente de Estados Unidos, se consiguió arreglar la crisis caribeña.

Muchos agentes de la CIA, infiltrados en territorio cubano y en las organizaciones contrarrevolucionarias o bandas de alzados fueron detenidos, juzgados y condenados por los tribunales de la isla. En 1965 ya habían sido capturados los últimos alzados en Cuba y se producía un descenso cuantitativo en las infiltraciones de agentes de la CIA, debido a la efectiva respuesta contra estas actividades de las Fuerzas Armadas, el Ministerio del Interior y las Milicias de Obreros y Campesinos cubanos. En 1969 la CIA desactivó el Centro Operativo de Miami, pero no detuvo sus actividades sino que continuó dirigiéndolas desde las oficinas centrales de esa agencia de espionaje.

Desde entonces se emplearon diversas formas de infiltración de agentes clandestinos en la isla y se puso énfasis en el sabotaje económico, en provocar confusión ideológica, en los atentados contra los líderes, en el terrorismo y en el espionaje político y económico para entorpecer las negociaciones comerciales de la pequeña insula con otros países, pero no cesaron nunca las violaciones del espacio aéreo ni las provocaciones de todo tipo.

2.3.2. INCURSION DE CUBA AL BLOQUE SOCIALISTA

Como vemos, el desarrollo del sistema socialista mundial se distinguió en la década de los 60's por su extensión a un país del hemisferio occidental. El ascenso del movimiento de liberación nacional latinoamericano dio lugar al triunfo de la Revolución en Cuba. El 1º de enero de 1959 se derrocó allí el régimen dictatorial de Fulgencio Batista quien, como analizamos anteriormente, era fiel a los intereses norteamericanos, con esto se dio paso al nuevo gobierno revolucionario presidido por Fidel Castro.

Al triunfo de la Revolución, el 10 de enero de 1959, la entonces Unión Soviética reconoció al nuevo gobierno y en abril de 1961, Cuba se proclamó Estado socialista. Estados Unidos recibió con desagrado el triunfo de la Revolución Cubana y puso en juego contra ella todos los medios de chantaje político, presión económica y organización de complotos revolucionarios.

Los imperialistas estadounidenses compaginaron la presión y las amenazas políticas con la organización del bloqueo económico de Cuba para socavar su economía, sembrar dificultades y obligar al gobierno cubano a capitular. Este fue el objetivo que se propuso Estados Unidos al incumplir sus compromisos de importación de azúcar cubano, que constituía la fuente más importante de la renta nacional y que Cuba tenía que exportar forzosamente para poder adquirir en el extranjero productos alimenticios y otros artículos imprescindibles. Como resultado de ello, Cuba se vio en una situación extraordinariamente difícil.

El establecimiento de relaciones comerciales con la ex Unión Soviética y otros países socialistas y la gran ayuda económica recibida por parte de los soviéticos, permitieron a la isla resistir la presión de Estados Unidos y frustrar en gran medida la agresión económica que este país le impuso, la cual estaba destinada a estrangular la Revolución Cubana. En febrero de 1960, la ex Unión Soviética y Cuba firmaron un convenio de intercambio comercial y pagos, que sentaba premisas para una colaboración económica estrecha de ambos países y aseguraba a Cuba la asistencia económica soviética. El convenio determinaba las compras de azúcar cubano a trueque de artículos de producción soviética necesarios para la isla, y el otorgamiento a ésta de un crédito de cien millones de dólares para la adquisición de equipos y otros géneros de mercancías en la ex URSS.

El Primer Ministro, Fidel Castro dijo, encareciendo el significado de la ayuda de la URSS y otros países socialistas para fortalecer la independencia nacional de la República de Cuba, que ésta había podido resistir los ataques gracias a la existencia en el mundo de un extenso y poderoso campo de países socialistas en rápido desarrollo, que Cuba, aún estando rodeada prácticamente por las fuerzas imperialistas, podía adquirir petróleo, vender su producción y comprar máquinas.

El fortalecimiento del sistema defensivo de Cuba hacía más problemática la ejecución de los planes intervencionistas; sin embargo, no era suficiente para hacer desistir a Estados Unidos de sus intenciones de invadir nuevamente la isla, ante esto la ex Unión Soviética puso en la balanza de la salvaguardia de la Revolución Cubana todo el peso de su poderío y prestigio como potencia internacional.

Como se observa, la lucha libertadora del pueblo cubano contra el imperialismo norteamericano encontró el apoyo activo de la ex URSS, quien además de concederle ayuda económica, advirtió a los círculos agresivos norteamericanos que el gobierno soviético estaba dispuesto a tomar las más enérgicas medidas para garantizar la independencia de Cuba.

Ya el 9 de julio de 1960 Nikita Krushev, después de recordar que Estados Unidos no estaba a una distancia tan inalcanzable de la entonces URSS, había declarado que por su parte haría cualquier cosa para sostener a Cuba y al heroísmo de su pueblo; hablando en forma figurada, de ser necesaria, la artillería soviética defendería al pueblo cubano con sus

cohetes. Poco después, el 12 de julio de ese mismo año, el canciller soviético hacía declaraciones respecto a lo arcaica que consideraba la Doctrina Monroe.¹²⁵

Asimismo, en ese mismo periodo Raúl Castro, Ministro de las Fuerzas Armadas, realizó una visita a la ex URSS, donde se le confirmó el apoyo que ésta le proporcionaba a su gobierno. Poco antes, en junio del mismo año, se firmó entre ambos países un acuerdo sobre el envío de petróleo soviético; gracias a ello, Cuba dejó de depender de los Estados Unidos para el abastecimiento de combustible. El 23 de septiembre de 1960, al entrevistarse con Fidel Castro en Nueva York, en la XV sesión de la Asamblea General de la ONU, el jefe de gobierno soviético reiteró la disposición de la URSS de prestar a Cuba una ayuda y apoyo múltiples.

Como vimos, el gobierno de Kennedy, continuó con respecto a Cuba la misma actitud agresiva que caracterizaba la fallida política de su predecesor Eisenhower. Después de la invasión a Playa Girón, el gobierno soviético denunció al día siguiente el concurso prestado a los intervencionistas contrarrevolucionarios por Estados Unidos, expresó la firme decisión de conceder toda la ayuda necesaria al pueblo cubano que luchaba por la libertad e independencia y exigió el cese de la agresión a Cuba declarando que ésta no estaba sola, con esta actitud, Estados Unidos se vio obligado a retroceder en esa ocasión.

Los sucesos posteriores evidenciaron que, a pesar del fracaso de la intervención de abril, los círculos imperialistas norteamericanos no habían dado marcha atrás a sus tentativas de estrangular a la Cuba revolucionaria. Empezaron a preparar enérgicamente una nueva agresión en la que debían participar sus propias tropas, creando una fuerte tensión generalizada, lo que desembocó en la “Crisis de los Misiles”. El 22 de octubre de 1962, el gobierno de Kennedy declaró el bloqueo a Cuba.

Con este acto se vulneró a la luz del día el principio de la “libertad de los mares”, preconizado por Estados Unidos, como doctrina trascendental de política exterior, ya que declarar un bloqueo en tiempos de paz significa infringir las normas vigentes del derecho internacional.

Los soviéticos en la “Crisis de Octubre” reaccionaron a los preparativos bélicos de los Estados Unidos tomando las medidas de defensa correspondientes. El 23 de octubre, este gobierno hizo una declaración en la que señaló en términos enérgicos que el gobierno norteamericano “asume una grave responsabilidad por los destinos de la paz y se dedica insensatamente a jugar con el fuego”.¹²⁶

Al mismo tiempo exhortó a todos los gobiernos y pueblos a “levantar su voz de protesta contra las agresivas acciones de los Estados Unidos de América respecto a Cuba y otros Estados, reprobando las categóricamente y poner una barrera al desencadenamiento por el

¹²⁵ A. Alexandrov et al, *Historia de la Política Exterior de la URSS*, Moscú: Progreso, 1974, p. 427.

¹²⁶ *Ibidem* p. 429.

gobierno estadounidense de una guerra termonuclear".¹²⁷ El delegado soviético en la ONU recibió instrucciones gubernamentales de plantear la convocatoria inmediata al Consejo de Seguridad para examinar la infracción de la Carta de la ONU y la amenaza a la paz por parte de Estados Unidos de América.

Así pues, la actitud del Gobierno Soviético, la voluntad del pueblo cubano de seguir siendo independiente y el apoyo prestado a continuar con su independencia por los países socialistas del Tratado de Varsovia, permitieron resolver esa crisis que dadas las condiciones de la Guerra Fría, llevó a la humanidad al borde de una catástrofe nuclear.

Hubo muchos países que aprobaron y valoraron el apoyo manifestado por los soviéticos a la causa cubana. Como resultado del arreglo pacífico de la crisis, se consolidó la posición internacional de la República de Cuba.

La visita de Fidel Castro a la ex Unión Soviética en abril y mayo de 1963, constituyó un importante eslabón en el desarrollo de las relaciones soviético-cubanas. En una declaración conjunta hecha después de las negociaciones se anotaba que ambas partes coincidían en la evaluación de la situación internacional existente y sustentaban criterios análogos en la lucha por el mantenimiento y consolidación de la paz. La misma declaración hizo constar el progreso de las relaciones comerciales y económicas entre ambos países.

La amistad y la colaboración multilateral soviético-cubanas continuaron desarrollándose en los años siguientes. En cuanto a la esfera política, conviene destacar las visitas recíprocas de dirigentes de partido y de Estado como fueron en enero de 1964 la de Fidel Castro en la ex Unión Soviética. En el curso de las negociaciones soviético-cubanas se publicó un comunicado conjunto dejando sentado que ambas partes habían intercambiado opiniones sobre problemas de la situación internacional, y confirmado la plena coincidencia de sus criterios, expuestos en su declaración conjunta del 23 de mayo de 1963. En lo tocante a las relaciones económicas se señalaba que ambos países habían acordado concluir un convenio comercial a largo plazo.

Del 14 al 17 de octubre de 1964 estuvo de visita en la URSS Osvaldo Dorticós Torrado, Presidente de la República de Cuba. Como se daba a conocer el comunicado soviético-cubano, durante las entrevistas tuvo lugar un amplio intercambio de opiniones sobre los modos de seguir desarrollando y fortaleciendo los lazos fraternales y la colaboración práctica entre ambos países.

El 26 junio de 1967 visitó La Habana, invitado por Fidel Castro, Alexéi Kosiguin, Presidente del Consejo de Ministros de la ex URSS. Durante esa visita se discutieron los aspectos más importantes del desarrollo de la colaboración bipartita y problemas de la situación internacional.

¹²⁷ *Ibidem* p. 431.

La ex Unión Soviética siempre defendió con toda resolución la soberanía e independencia cubana, contra los atentados del imperialismo norteamericano. El 9 de agosto de 1964, el delegado de la ex URSS en la ONU envió al presidente del Consejo de Seguridad una declaración del gobierno soviético con motivo de las resoluciones anticubanas aprobadas el 25 de julio por una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la OEA para aplicar una política agresiva con respecto a la isla, miembro de la Organización de Naciones Unidas. En 1966 se publicó una declaración en la que se censuraban las provocaciones anticubanas de los militares norteamericanos.

El gobierno soviético prestó ayuda al pueblo cubano desde el triunfo de la revolución, para que pudiera resistir con éxito los embates de la agresión económica estadounidense y llevar a cabo transformaciones económico-sociales.

La ex URSS empezó a comprar desde 1959 grandes cantidades de azúcar cubano. En diciembre de 1960 declaró que abastecería a la isla de todos los artículos necesarios que no pudiera adquirir en otros países; que le compraría 2,700 toneladas de azúcar al año si Estados Unidos se negaba a comprarlo, y le suministraría petróleo y productos derivados de éste a precios más bajos que los establecidos por las mismas compañías norteamericanas.¹²⁸

En la década de los 60's, la ex Unión Soviética envió anualmente a Cuba hasta 5 millones de toneladas de petróleo y compraba anualmente de 2 a 3 millones de toneladas de azúcar cubano en bruto. Conviene señalar el importante papel del convenio quinquenal soviético-cubano de intercambio comercial y pagos, concluido el 13 de febrero de 1960, el que fue el primer acuerdo en la historia de Cuba basado en la igualdad de derechos de las partes y en el beneficio recíproco. Por medio de este acuerdo se garantizó a Cuba la venta anual de un millón de toneladas de azúcar en bruto durante cinco años, de 1960 a 1964, el envío de equipos industriales soviéticos, la obtención de divisas y otras ventajas. Fidel Castro lo calificó como uno de los Convenios más beneficiosos que había suscrito la República cubana.

El 11 de enero de 1964 se firmaron en La Habana un protocolo soviético-cubano sobre suministros recíprocos de mercancías en 1964 y un convenio que facilitaba a la República de Cuba un crédito soviético a largo plazo en condiciones ventajosas. Diez días después, el 21 de enero, se concluyó un acuerdo sobre los envíos de azúcar en bruto a la Unión Soviética durante los años 1965-1970, en virtud de la cual la ex URSS se obligó a comprar 24,100,000 toneladas de azúcar cubano. En el acuerdo se preveía el establecimiento de precios permanentes del azúcar para un periodo prolongado. Su alcance rebasaba los límites del comercio, ya que los suministros fijos de azúcar a la URSS preservan la economía cubana contra las fluctuaciones de la demanda del azúcar y sus precios en el mercado mundial y contra las maniobras económicas del capital monopolista norteamericano. Gracias a ese acuerdo, Cuba tuvo oportunidad de planificar a largo plazo, sobre una base más sólida, el fomento de su economía con el fin de elevar el bienestar del pueblo. A partir de esa década el comercio entre ambos países creció rápida y progresivamente.

¹²⁸ Ibidem p. 431.

La entonces Unión Soviética prestó a Cuba la más variada ayuda en los primeros años siguientes de la Revolución; así, el comunicado soviético-cubano del 25 de mayo de 1963, hizo constar que la URSS prestaba a la isla asistencia técnica en los trabajos de prospección geológica, en el ensanche y modernización de tres fundiciones de arrabio para fabricación de acero, en las obras de dos grandes centrales termoeléctricas, en el desarrollo de las industrias del níquel, química y pesquera, en los trabajos de irrigación y drenaje y en las obras de una fábrica mecánica.

Cuba recibió también apoyo soviético en el desarrollo de la industria de construcción de maquinaria, el mecanizado de metales y la fabricación de piezas de repuesto. En 1962 empezó a construirse en La Habana un puerto-base para la flota pesquera, el mayor y más moderno de América Latina

En 1964 se firmó otro convenio de colaboración en el riego de avenamiento de tierras durante los años de 1964-1965, y otro sobre asistencia técnica de la URSS a las obras de empresas industriales y otros establecimientos. La Unión Soviética se comprometió, en particular, a modernizar casi toda la industria azucarera cubana. La primera fase de esos trabajos iniciados en 1965 abarcó 60 centrales.

La esfera de la colaboración entre ambos países se amplió todavía más durante el quinquenio de 1965-1969. Se firmaron un protocolo sobre asistencia técnica a Cuba en los trabajos de prospección geológica, otro sobre una más amplia colaboración en la economía y la técnica y algunos más. La URSS ayudó a construir algunas obras de comunicaciones, un gran hospital en Holguín, una fábrica de limas, una empresa de reparación de automóviles y otros muchos establecimientos.

De conformidad con el protocolo del 7 de mayo de 1967 sobre la segunda fase de los trabajos de modernización de la industria azucarera cubana, el gobierno soviético se obligó a conceder a Cuba un crédito a largo plazo para pagar los suministros de equipos. Como vemos, la Unión Soviética fue el principal proveedor de Cuba en máquinas y equipos. Los envíos soviéticos de utillaje industrial, máquinas agrícolas y medios de transporte de todo género permitieron a Cuba cubrir las necesidades más apremiantes de su industria, agricultura y transporte en desarrollo. Además, la Unión Soviética ayudó en la capacitación de obreros, peritos e ingenieros calificados cubanos, mediante su estudio en la URSS y organizando centros docentes en la isla. Así, centenares de jóvenes cubanos acudían a la URSS para capacitarse y obtener la especialidad de motocultores, obreros calificados y diferentes profesiones.

El 9 de diciembre de 1970, la Unión Soviética y Cuba convinieron en crear una comisión intergubernamental de colaboración económica y científico-técnica. La firma de ese acuerdo mostró que la colaboración de ambos países se elevaba a un nivel superior.

Simultáneamente, la ayuda multilateral de los pueblos de la URSS y otros países socialistas al pueblo de Cuba se dejó ver en casi todas las ramas de la economía. Gracias a ella, la economía cubana pudo sobrelevar el bloqueo económico estadounidense sin sucumbir.

En 1972, el 29% de las exportaciones cubanas iban a la Unión Soviética, de donde procedía el 60% de las importaciones, recayendo el resto en las demás naciones socialistas, los países capitalistas de Europa, Canadá, Japón y algunas naciones africanas y asiáticas. Precisamente en el año 1972, Cuba ingresó al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), lo que permitió ensanchar y profundizar sus relaciones económicas con el mundo socialista. En adelante, el 33% de las exportaciones cubanas irían a los países capitalistas y el 67% a las naciones socialistas; el 43% de las importaciones cubanas procedían del mundo capitalista y el 57% del bloque socialista.¹²⁹

2.3.3. BLOQUEO ECONOMICO

La Revolución Cubana, nunca, ni en sus inicios, fue observada con buenos ojos por Washington, aunque había una opinión generalizada contra la tiranía de Batista en todo este hemisferio, considerada por muchos como la peor y más sangrienta dictadura de cuantas hubo hasta ese momento en América Latina. Pero era obvio que el gobierno de Estados Unidos apoyaba a Batista o en último término a un elenco sin Batista pero proclive a sus intereses.

La ayuda bélica masiva al dictador Batista no dejó lugar a dudas, Washington deseaba sólo un cambio de titular en el gobierno de Cuba, y antes que triunfara la Revolución prefería al mismo Batista. Había experiencia en sofocar cuanto movimiento independentista respecto de Estados Unidos se manifestara, y conocían de sobra el programa del Moncada y a quien encabezaba la revolución. Tal vez el detonante que dio comienzo al enfrentamiento, fue la Ley de Reforma Agraria de mayo de 1959 fecha en que comenzó otro conflicto entre Estados Unidos y Cuba.

Paralelamente al proceso transformador de la sociedad, se fue dando la modificación del sistema de relaciones comerciales con Estados Unidos. En efecto, desde que Estados Unidos, a raíz de su intervención militar en la isla, impuso el Tratado de Reciprocidad Comercial de 1902, las transacciones entre Cuba y su nuevo centro dominante, pasaron a ser regidas según el clásico esquema de las relaciones metrópoli-colonia. El exclusivismo en materia de intercambio iba a la par con la conocida ecuación desigual de materias agrícolas vs productos manufacturados. Así. El 80% de las transacciones internacionales de Cuba se realizaban con los Estados Unidos, dado el molde monoprodutor, el producto de exportación predominante lo constituía el azúcar, que participaba en un 80% de las exportaciones mientras que el país dependía del mercado estadounidense para abastecerse de bienes de toda clase.

¹²⁹ Gérard Pierre-Charles, Op. cit., p. 82.

Los primeros choques entre el nuevo gobierno revolucionario y Estados Unidos se sucedieron en julio de 1959, cuando un documento oficial del gobierno estadounidense reveló las instrucciones generales para iniciar el bloqueo a la economía cubana.

El 27 de agosto del mismo año, se hizo saber en Nueva York que la American Foreign Power Company, casa matriz de la Compañía Cubana de Electricidad, canceló un compromiso de financiación pendiente por 15 millones de dólares, en razón de que el Gobierno Cubano había reducido en un 30% las tarifas eléctricas. El 17 de octubre 1959, la Casa Blanca se opuso oficialmente a una transacción de carácter militar entre los gobiernos de Gran Bretaña y Cuba y finalmente se rescindió el compromiso.

Un paso más en el proceso de transición del gobierno revolucionario se dio con la firma, en febrero de 1960 de un convenio comercial con la Unión Soviética en el que este país se comprometía a comprar anualmente un millón de toneladas de azúcar durante 5 años pagadero en un 20% en dólares y el 20% en bienes. Además, la URSS abrió un crédito de 100 millones de dólares a Cuba. Este convenio significaba la ruptura del pacto colonial y era una virtual declaración de independencia económica de Cuba.

En abril de 1960 se anunció en La Habana la próxima llegada del primer buque, parte de las 300 000 toneladas de petróleo adquirido en la Unión Soviética, según el convenio firmado con este país. Esa transacción implicaba un ahorro de 20 millones de dólares en relación con los precios de los monopolios; ofrecía además la posibilidad de no pagar en divisas sino en productos cubanos. Las compañías norteamericanas instaladas en la isla: Esso, Standard Oil y Texas Company W., y una filial canadiense de la Royal Dutch Shell, manifestaron su negativa de refinar el crudo adquirido en la URSS.

El 25 de junio, Castro anunció la decisión de su gobierno de intervenir las refinerías de acuerdo con la ley de minerales y combustibles. Esta ley ordenaba a las empresas petroleras refinar petróleo del Estado en sus instalaciones, y añadía que en caso de resistencia a la medida, se decretaría de inmediato su intervención revolucionaria. En efecto, como represalia, el 6 de julio, por medio de la Ley Pública 86-592, haciendo uso de las prerrogativas conferidas por el Congreso, el presidente Eisenhower redujo 700 toneladas a la cuota azucarera fijada en 1960. La razón que el Gobierno Norteamericano esgrimió fue que normalmente un tercio del abastecimiento total del azúcar que se consumía en Estados Unidos provenía de Cuba, pero que en vista de que esta nación se había embarcado en los últimos tiempos en una serie de compromisos con países del bloque socialista, no podía seguir garantizando por más tiempo el abastecimiento necesario.

La Habana respondió a esta medida con la resolución del 6 de agosto nacionalizando 36 centrales azucareras y las compañías de electricidad y teléfonos; así como a la serie de nacionalizaciones que mencionamos anteriormente. Con ello, el sector socialista pasó a controlar el 80% de la capacidad industrial instalada en la isla. El monto total de las inversiones norteamericanas así nacionalizadas se elevó alrededor de 1 500 millones de

dólares; dichas nacionalizaciones, sin indemnización inmediata, fueron calificadas por el Departamento de Estado de arbitrarias e ilegales.

En el discurso pronunciado por el secretario de Estado Christian Herter, durante la reunión de consulta de la OEA, celebrada en San José, acusó a Cuba de haber adoptado una política antinorteamericana mencionando específicamente los siguientes puntos:¹³⁰

1. La imposición de una licencia de importación contraria a las obligaciones contraídas bajo el GATT.
2. La discriminación de los Estados Unidos en la política comercial cubana.
3. La reducción de más del 25% de la cuota norteamericana de arroz.
4. La imposición de recargos sobre importaciones.
5. La obligación de declarar e invertir en Cuba los ingresos obtenidos como fruto del comercio exterior.

El Gobierno Norteamericano notificó al de Cuba la suspensión de operaciones de la planta de concentración de níquel situada en Nicaro, Oriente, propiedad estadounidense, el 29 de septiembre de 1960.

El 19 de octubre de 1960, el Departamento de Estado decretó el bloqueo comercial y económico contra Cuba. En un extenso documento acusó al gobierno revolucionario de haber instaurado un régimen comercial fiscal y financiero netamente discriminatorio que atentaba contra los intereses norteamericanos y el libre ejercicio de las relaciones económicas entre ambos países. Con base en estos motivos e invocando al Acta de Control de Exportaciones, el gobierno de Estados Unidos prohibía toda clase de exportaciones hacia Cuba; exceptuaba simbólicamente los productos farmacéuticos, señalando que se trataba de una medida adoptada en legítima defensa de los intereses económicos del pueblo norteamericano frente a la política económica discriminatoria e injuriosa del régimen de Castro.

A la declaración formal hecha por Kennedy respecto al bloqueo, le sucedieron más embargos en el mismo año, como fue la recomendación de no visitar la isla en viajes de turismo; la decisión del Gobierno Norteamericano de declarar ilegal la venta o contratación de cualquier barco norteamericano al gobierno cubano; la petición de la administración de Eisenhower para imponer un embargo de bienes canadienses al comercio de Cuba; el embargo del buque Ruth Ann, que se dirigía con un cargamento de alimentos hacia la capital cubana, el que fue detenido en Puerto Rico y finalmente devuelto a la isla; los embargos de una nave mercante con cargamento de tabaco cubano y de dos aeronaves Bristol Britania, lo que se pudo impedir al finalmente mediante el depósito de una fianza de más de cien mil dólares.

Para 1961, Estados Unidos rompe relaciones diplomáticas y consulares con Cuba el 3 de enero; se anuncia la posible aplicación a Cuba de la Ley de Guerra al Enemigo, la que

¹³⁰ Ibidem p. 93.

establece el embargo comercial total, tanto de las exportaciones como de las importaciones; amenaza que se materializó en febrero de 1962. Luego de Girón, el Gobierno Norteamericano disminuyó aún más sus relaciones comerciales. Ya en octubre de 1961 el embargo comercial contra Cuba se volvió más rígido pretendiendo paralizar la industria y el transporte.

El embargo total de Estados Unidos contra Cuba, que viene siendo aplicado desde el año de la revolución mediante la adopción de distintas medidas y disposiciones legales y de política exterior, tiene su concentración en el *Título 22, Relaciones Exteriores y Comerciales, del Código de los Estados Unidos, sección 2370* que se transcribe a continuación, el cual resume todas las medidas que cronológicamente se relacionen en el Decreto 3447, anexo a este informe, que fueron aplicadas en julio de 1963.¹³¹

Nº 1. PROHIBICIONES CONTRA EL SUMINISTRO DE ASISTENCIA A CUBA, DE 3 DE FEBRERO DE 1962

a) (1) No se le ofrecerá ningún tipo de asistencia bajo este Capítulo al actual Gobierno de Cuba; ni tal asistencia podrá ser suministrada a ningún país que a su vez brinde dicha asistencia al actual Gobierno de Cuba, a no ser que el Presidente determine que tal asistencia sea del interés nacional de los Estados Unidos ... el Presidente está autorizado a establecer y mantener un embargo total sobre todo el comercio entre los Estados Unidos y Cuba.

(2) Excepto cuando se pudiera considerar necesario por el Presidente en interés de los Estados Unidos, no se podrá brindar ninguna asistencia bajo este Capítulo a cualquier Gobierno de Cuba, ni tampoco Cuba tendrá derecho de recibir ninguna cuota que autorice la exportación de azúcar cubana a los Estados Unidos, hasta que el Presidente determine que tal gobierno ha tomado los pasos adecuados de acuerdo con los standars de la Ley Internacional de devolver a los ciudadanos de los Estados Unidos y a las Entidades, no menos de un 50% de lo que es propiedad de los ciudadanos de los Estados Unidos o de proporcionar una compensación equitativa a dichos ciudadanos y entidades, por las propiedades incautadas a esos ciudadanos y entidades en o después del 1º de enero de 1959...

(3) No se autorizará que se disponga de fondos bajo este capítulo ... para asistencia a cualquier país que haya fracasado en tomar las medidas adecuadas, nunca después de los sesenta días a partir de diciembre de 1963.

A) Evitar que barcos o naves aéreas de registro cubano ... que transporten desde Cuba:

- i) cualquier artículo de asistencia económica;
- ii) cualesquiera artículo que sea, por los propósitos del artículo I del Acta de Control de Asistencia y Defensa Mutua, como son armas, municiones y equipos de guerra, materiales de energía atómica, petróleo, transportación

¹³¹ Alberto Caymaris, *Cuba, entorno legal del bloqueo*, 1ª. ed., Uruguay: Fundación de Cultura Universitaria, 1997, pp. 14-16.

- de materiales de valor estratégico utilizados en la fabricación de armas, municiones y equipos de guerra o
- iii) cualquier otro equipo, materiales o bienes de consumo, mientras Cuba sea gobernada por el régimen de Castro, y

B) Evitar que barcos o naves aéreas de registro cubano, transporten cualquier equipo, materiales o bienes de consumo desde Cuba.

Nº 2. DISPOSICIONES DEL ACTA DE COMERCIO CON EL ENEMIGO APLICADAS POR ESTADOS UNIDOS A CUBA

Cabe señalar la importancia de la Ley de Comercio con el Enemigo, tenida en cuenta prácticamente desde el principio de la legislación represiva contra Cuba y mencionada muy especialmente en la Ley Torricelli y en el proyecto Helms-Burton, que analizaremos en el próximo capítulo. De ahí que resulte importante la transcripción textual de las disposiciones aplicadas a Cuba.

“Acta de Comercio con el Enemigo, 50 App. u.s.c.ss 1, y las siguientes secciones 5, 7 y 9.”

b) (1) Durante el tiempo de guerra o durante cualquier otro periodo de emergencia nacional declarada por el Presidente, éste podrá, a través de cualquier agencia que pudiera designar, o como fuere, de conformidad con las reglamentaciones y regulaciones que pudiera prescribir, mediante instrucciones, licencias o de alguna otra manera:

- A) Investigar, regular, o prohibir, cualesquiera transacciones en cambio extranjero, transferencias de crédito o pagos entre, por, o a través de, o a cualquier Institución Bancaria, así como la importación, exportación, acaparamiento, fundición o reserva de oro o plata en monedas o barras, dinero o valores y
- B) Investigar, regular, dirigir y obligar, anular, invalidar, evitar o prohibir, cualquier tenencia de adquisición, retención, uso, transferencia, retiro, transporte, importación o exportación o comercio de, o el ejercicio de cualquier derecho, facultad o privilegio con respecto a, o transacciones que incluyan, cualquier propiedad en que cualquier país extranjero o nacional de éste tenga un interés.

Por cualquier persona, o con respecto a cualquier propiedad, sujeto a la jurisdicción de Estados Unidos; y cualquier propiedad o interés de cualquier país extranjero o nacional de éste, investigará, cuando, cómo, y conforme a las condiciones, orientadas por el presidente, en la agencia o persona que ocasionalmente el Presidente pudiera designar, y conforme los términos y condiciones que el Presidente pudiere prescribir, tal interés o propiedad será tendida, utilizada, administrada, liquidada, vendida o tratada de alguna forma en interés de y para beneficio de los Estados Unidos, y la agencia o persona así designada podrá ejecutar todos y cada uno de los actos concomitantes con el cumplimiento o promoción de estos propósitos:

ss.7. Listas de funcionarios, directores o accionistas enemigos o aliados de enemigos de corporaciones de los Estados Unidos; acto que constituye comercio con el enemigo con anterioridad a la aprobación del Acta; que requiere el traspaso de la propiedad a un

custodio; pago voluntario al custodio de la propiedad extranjera por el tenedor; actos sujetos a decretos, reglamentación o regulación.

c) Si el Presidente así lo establece, cualquier dinero u otra propiedad perteneciente a, o tenuta para, por, a causa de, o en nombre de, o para beneficio de un enemigo que no posea una licencia concedida por el Presidente de conformidad con la presente, y que el Presidente tras investigación determine la veracidad de lo anterior, será traspasado, transferido, asignado, entregado o pagado al custodio de la propiedad extranjera; y toda la propiedad así adquirida será tenuta, administrada y se dispondrá de ella conforme lo establece en otra parte de esta Acta.

ss.9. Reclamaciones de propiedad transferida al custodio: notificación de reclamación; presentación, devolución de la propiedad, acción judicial para obtener sentencia.

a) Cualquier persona que no sea enemiga o aliada de un enemigo que reclame cualquier interés, derecho o título en cualquier dinero u otra propiedad que pudiere haber sido traspasada, transferida, asignada, entregada o pagada al custodio de la propiedad extranjera o confiscada por éste de conformidad con la presente, y tenido por éste o por el Tesorero de los Estados Unidos, podrá presentar ante dicho custodio una notificación de su reclamación bajo juramento y en tal forma y que incluye tal información conforme requiere el custodio mencionado; y el Presidente, si se hace una solicitud para ello por parte del reclamante, puede ordenar el pago, traspaso, transferencia, asignación o entrega a dicho reclamante del dinero u otra propiedad de esa manera tenuta por el custodio de la propiedad extranjera o por el Tesorero de los Estados Unidos, o del interés en ésta a la cual el Presidente no lo ordenare así dentro de los sesenta días luego de la presentación de dicha solicitud, o si el reclamante hubiera presentado la notificación establecida más arriba y no hubiere hecho una solicitud al Presidente podrá establecer un pleito en el Tribunal Supremo del Distrito de Columbia o en un tribunal distrital donde resida dicho reclamante ... para establecer el interés, derecho, título o deuda de esa manera reclamado, y si así se estableciere, el tribunal "ordenará el pago, traspaso, transferencia, asignación o entrega a dicho reclamante del dinero u otra propiedad así tenuta por el custodio de la propiedad extranjera o el Tesorero de los Estados Unidos o el interés en aquél el cual el tribunal determine que dicho reclamante tiene derecho".

Para agravar aún más lo anterior, el gobierno estadounidense decide generalizar el embargo económico como lo muestra la siguiente resolución:¹³²

"Decreto No. 3447. Febrero 6/1962, 27 Resolución Federal N° 1085. Embargo sobre el comercio de Cuba.

Considerando: Que la Octava Reunión de los Ministerios de Relaciones Exteriores, sirviendo como órgano de Consulta en la Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en su Declaración Final resuelve que el actual Gobierno de Cuba es incompatible con los principios y objetivos del Sistema Interamericano; y, a la luz de la ofensiva subversiva del comunismo chino-soviético con el cual el Gobierno de Cuba

¹³² Ibidem pp. 17-18.

está públicamente alineado urgió a los Estados miembros a tomar aquellos pasos que ellos puedan considerar apropiados para su autodefensa individual y colectiva;

Considerando: Que los Estados Unidos de acuerdo con sus obligaciones necesarias para promover la seguridad nacional y hemisférica mediante el aislamiento del actual Gobierno de Cuba, y, por lo tanto, reducir la amenaza que deriva de su alineamiento con las potencias comunistas:

Por cuanto: Yo, John F. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, actuando bajo la autoridad de la sección 620 (a) del Acta de Asistencia Extranjera de 1961 (75 Estatuto 445) que fue enmendada, subsección (a) de esta sección.

1. Proclamo el embargo sobre el comercio entre los Estados Unidos y Cuba de acuerdo con los párrafos 2 y 3 de este decreto
2. Por lo tanto, prohíbo, para hacerse efectivo a las 12:01 a.m., hora standard del este, de febrero 7 de 1962, la importación a los Estados Unidos de todos los productos de origen cubano, además de todos los productos importados desde o a través de Cuba; y por lo tanto autorizo y ordeno al Secretario del Tesoro el cumplimiento de dicha prohibición, y para que exista una excepción para ello, sea a través de una licencia u otra forma, que él determine conveniente con la operación efectiva del embargo que por este medio se proclama, y de promulgar dichas medidas y regulaciones como sea necesario para ejercer tales funciones.
3. Por tanto: Yo, por este medio, ordeno al Secretario de Comercio, bajo las medidas del Acta de Control de Exportaciones de 1949, como fuera enmendada (50 Código de los Estados Unidos In. 2021-2032) (secciones 2021-2032 del apéndice al Título 50, Defensa Nacional y Guerra) que continúe llevando a cabo la prohibición de todas las exportaciones de los Estados Unidos a Cuba, y, por lo tanto, autorizo al Secretario de Comercio, bajo dicha Acta, que continúe, efectúe, modifique o revoque las excepciones de tales prohibiciones.

En testimonio de lo cual: Yo he, para ello, puesto mi mano en el sello de los Estados Unidos de Norteamérica para que sea fijado.

Dado en la ciudad de Washington en el tercer día de Febrero, en el año de nuestro Señor mil novecientos sesenta y dos, y en el aniversario ciento ochenta y seis de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

(Sello)

John F. Kennedy

Ya manifestado formalmente el embargo total a Cuba, para 1962 el Secretario de Estado de Estados Unidos, Dean Rusk hizo gestiones ante los principales miembros de la OTAN para que impidieran que los barcos de sus respectivos países condujeran mercancías a Cuba. El 22 de diciembre del mismo año el presidente Kennedy impuso sanciones a los barcos de los países capitalistas que sostuvieran comercio con Cuba. Así, se consumó el bloqueo económico que afectó directamente a la navegación mercante cubana, impuesto

unilateralmente por Estados Unidos, lo mismo que la suspensión de la venta de aceites y lubricantes por parte de las compañías norteamericanas, tradicionales suministradoras de esos productos a la isla.

Para febrero de 1963 Estados Unidos anunció que no se embarcarían mercancías financiadas por ese país, en buques de países que mantuvieran comercio con Cuba y para el mes siguiente dispone que la ayuda económica y militar podría ser suprimida a terceros países cuyos barcos entraran con mercancías a puertos cubanos.

El 8 de julio de 1963 el Reglamento para el control de activos cubanos establece las siguientes medidas:¹³³

1. Prohibición del uso del dólar en transacciones financieras de cualquier naturaleza.
2. Prohibición de recibir financiamiento desde Estados Unidos o de firmas radicadas en ese país.
3. Impedimento de realizar operaciones en los bancos y organizaciones financieras radicadas en Estados Unidos.
4. Presiones políticas y económicas que ejerce el gobierno estadounidense en las organizaciones e instituciones del campo monetario, crediticio y financiero.
5. Prohibición para los nacionales de Estados Unidos de intervenir en transacciones financieras en que participe Cuba y sus nacionales.

Estas medidas tendían a destrozarse la economía cubana hasta entonces tributaria en un 80% del mercado norteamericano. Incluía toda clase de bienes, tanto los integrados a los hábitos de consumo heredados de la metrópoli, como en los productos básicos indispensables para el buen funcionamiento de una economía monoprodutora y deformada, carente de una industria manufacturera y de una agricultura diversificada. El bloqueo abarcaba la maquinaria y equipo requeridos para el proceso de industrialización en esa etapa de transición, y lo peor, las piezas de repuesto para toda clase de bienes o máquinas en uso en la isla. Con ello se pretendía paralizar sectores vitales de la economía cubana ya que todo el equipo, la organización material, el complejo técnico mecánico e incluso los objetos más simples funcionaban tradicionalmente con base en diseño, fabricación y tecnología norteamericana.

En Miami donde estaba el punto de salida del transbordador, estaba el depósito de Cuba, pero cuando las últimas líneas de transbordadores dejaron de funcionar en el verano de 1961, se cortó el cordón umbilical que unía la economía cubana con la estadounidense y el país tuvo que enfrentarse a esta nueva situación. A ello se sumó, en diciembre de 1960, la total anulación de la cuota azucarera para el primer periodo de 1961. Las importaciones de Estados Unidos se redujeron de 577 millones de dólares en 1957 a 23.7 millones en 1961 y a menos de un millón en 1962. Las exportaciones descendieron más paulatinamente, porque continuaban las de tabaco; pero aún así, en 1962 sumaban menos del 15% del total de las mismas.

¹³³ Ibidem p. 20.

Al mismo tiempo, continuaban las presiones de Washington sobre los países amigos para que éstos no compraran el azúcar cubano ni vendieran bienes de ninguna especie a la isla. Los integrantes del Pacto del Atlántico, y todos aquellos países tributarios de la ayuda económica norteamericana, se plegaron al bloque generalizado.

Al cumplirse esas medidas de represalia, Estados Unidos ya no contaba con más armas económicas con las cuales agredir al gobierno revolucionario y éste no tenía más alternativas que desarrollarse o morir. En efecto, la escalada de la agresión económica, más que cualquier otra instancia de la guerra contrarrevolucionaria, empujó a Cuba a construir las bases infraestructurales indispensables para su independencia económica y la promoción de un desarrollo nacional autocentrado.

Las transacciones con los países socialistas de valor insignificante hasta esos momentos, constituían ya más del 70% del comercio exterior cubano en 1961, y ascendieron a más del 80% en 1962. Este cambio radical en la balanza comercial implicaba también la sustitución de importaciones y la prioridad de adquisición de bienes de equipo. El genio inventivo del pueblo tuvo que encontrar soluciones tecnológicas adecuadas para adaptar las máquinas y los procesos productivos a la carencia de piezas de reposición para el equipo en uso, y adoptar nuevos diseños y complejos tecnológicos. El reordenamiento del comercio exterior conllevó dificultades inconmensurables, ya que trataba de adaptarse a la ruptura de un sistema tecnológico y de acoplarse a otro totalmente diferente.

El costo de este reordenamiento fue inmenso, sin embargo, fueron mayores los beneficios que resultaron de ello debido al esfuerzo creador que tuvo que desarrollarse para cimentar una economía nacional y socialista.

Estados Unidos continuó con su campaña de desprestigio contra el gobierno revolucionario y con su objetivo de obstaculizar por todos los medios su economía, tanto que en una reunión celebrada en París, el subsecretario de Estado norteamericano, instó a sus aliados europeos a suspender o disminuir su comercio con Cuba, incluso, pretendió forzar a Canadá a embargar ocho barcos cubanos que se hallaban en sus puertos.

Claro que en esto Estados Unidos no siempre tuvo la respuesta esperada por parte de la comunidad internacional y expresó en varias ocasiones su disgusto porque la isla seguía comerciando con otras naciones, como fue con Gran Bretaña, Francia, Canadá, Holanda, etc.

El 14 de mayo de 1963, se suspendió toda la venta a Cuba de artículos que hasta ese momento podían ser embarcados sin licencia del gobierno de Estados Unidos. En lo sucesivo se necesitarían licencias especiales, completando así el embargo con la suspensión del envío de paquetes a Cuba, con excepción de medicinas. En septiembre del mismo año, el gobierno de Estados Unidos logró una resolución sobre bloqueo marítimo y restricciones al comercio con Cuba, en la IX Reunión de Consulta de la OEA y en octubre se sanciona la

Ley Pública 88-666 para determinar el monto y la validez de las nacionalizaciones cubanas de propiedad de personas o entidades norteamericanas.

El 16 de diciembre el Congreso Norteamericano aprobó una enmienda a la Ley de Ayuda al Exterior, por la cual se pedía a los países que recibieran ayuda de los Estados Unidos, que tomaran antes del 14 de febrero, las medidas apropiadas que impidieran a sus navíos y aviones de transporte hacerse cargo de mercancías con destino a Cuba.

Estados Unidos continuó y continúa poniendo todos los obstáculos posibles para truncar la economía cubana. En la década de los 70's, a raíz de la Ley de Comercio de 1974, se establecieron una serie de restricciones al comercio con Cuba, como fueron:¹³⁴

1. Prohibición del comercio de importación y exportación de Estados Unidos y hacia dicho país (estaba establecido por el decreto del 6 de febrero de 1962 pero ahora era Ley del Congreso).
2. Limitaciones en el comercio con subsidiarias norteamericanas radicadas en terceros países.
3. Presiones a terceros países que comercian con Cuba.
4. Prohibición a nacionales de Estados Unidos de importar, desde terceros países, mercancías que contengan productos de origen cubano.
5. Anulación unilateral por parte de Estados Unidos del tratamiento a Cuba de nación más favorecida.

Aunque para el 6 de agosto de 1975, se permite el comercio de subsidiarias estadounidenses radicadas en terceros países con Cuba, pero sujeto a la obtención de licencias de exportación del Departamento de Comercio mediante el análisis de cada uno de los casos individualmente. Dicho departamento solo consideraría de forma favorable el otorgar la licencia de exportación a una mercancía no estratégica producida en un tercer país, cuando su componente de origen norteamericano no excediera el 20% del valor total a exportar.

Para 1980, Estados Unidos prohibió la importación de aceros especiales producidos por la firma francesa Cresout-Loire, argumentando que se utiliza níquel cubano en su producción. En 1982, a causa de las presiones del gobierno de Reagan sobre la comunidad financiera internacional para bloquear el acero a Cuba de todo tipo de crédito occidental, entre los diez meses comprendidos entre octubre de 1981 y agosto de 1982, se produjo una retirada neta de 470 millones de dólares. También en septiembre de 1982, el Banco Nacional de Cuba solicitó a la banca capitalista la renegociación de la deuda externa, basándose en el permanente hostigamiento del que había sido víctima por parte de los gobiernos de Estados Unidos posteriores a la revolución cubana.

En el quinquenio de 1987 a 1991 surgieron varios proyectos de ley y resoluciones de la Casa Blanca tendientes a estrechar el cerco como fue la Enmienda Pepper, que intentó limitar el acceso de los buques que arribaran a Cuba y que efectuaran ahí negocios

¹³⁴ Ibidem p. 22.

pretendieran luego tocar puertos de Estados Unidos; la Enmienda Mack, del año 1991, que se anticipa a la Ley Torricelli al proyectar la incautación, decomiso y venta por Estados Unidos de los barcos que tocan puertos cubanos después de sesenta días de promulgada la Ley, y que dentro de 180 días siguientes a su partida de puerto cubano, entraran a un puerto estadounidense con el fin de participar en actividades comerciales; en cuanto a los países que recibían ayuda de Estados Unidos, intentaba limitarla a un monto equivalente al azúcar que compraran a Cuba. Asimismo, el Gobierno Norteamericano, al principio, se opuso a que la televisión estadounidense estableciera acuerdos con Cuba para la transmisión de los XI Juegos Deportivos Panamericanos; finalmente se llegó a una solución intermedia para que la ABC pudiera hacerlo.

De aquí en adelante el Gobierno Estadounidense crearía una maraña de leyes, decretos y resoluciones, muchas veces reiterativos, que al fin de cuentas van perfilando una legislación más perfecta que haga posible el derrumbe de Castro a través del bloqueo, lo que veremos en el próximo capítulo.

CAPITULO 3

RASGOS GENERALES DE LA SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL EN LA ULTIMA DECADA

3.1. DESINTEGRACION DEL BLOQUE SOCIALISTA Y REPERCUSIONES EN LA POLITICA Y ECONOMIA CUBANA

En la década de los 70's, la crisis económica empezó a llegar a los países socialistas considerados hasta ese tiempo como inmunes. Con esto se hizo evidente que la crisis estructural sólo podía superarse a través de la renovación, reestructuración, remplazo e innovación de la base técnica y el equipamiento de la economía sobre nuevas bases tecnológicas, es decir, con el empleo amplio y rápido de una tecnología más avanzada que la que estaba en operación.

A principios de la década de los 80's, en los países del Este, ante el virtual fracaso de la producción y la distribución de las mercancías y servicios planificados por el Estado, se discutía en qué medida la competencia entre el sector socialista de la economía y la segunda economía o economía informal, provocaba un incremento en la inflación y la reducción en la calidad de los bienes y servicios ofrecidos. Antes solía decirse que el socialismo era malo en la producción, pero muy eficiente en la distribución, contrario al capitalismo que era eficiente en la producción pero malo en la distribución. Sin embargo, debido a la escasez casi crónica de bienes de capital y de consumo, la distribución se vio afectada, y se volvió insuficiente la eliminación de la propiedad privada para que las fuerzas productivas se desarrollaran con éxito. Esto se ve reflejado en las estadísticas del comercio exterior entre los países de Europa Oriental y Occidental, que ilustran claramente el alto rezago tecnológico e industrial en que se encontraba toda Europa Oriental.

Todo esto llevó a que muchos países comunistas incluyendo a la URSS, realizaran reformas estructurales en sus sistemas de gobierno y volcaran sus ojos hacia occidente, con el objetivo de mejorar sus economías y salir del estancamiento económico y el rezago tecnológico mediante la atracción de capital financiero.

Cabe recordar que después de la Segunda Guerra Mundial, los países socialistas se vieron en la necesidad de crear un organismo que les permitiera desarrollar la cooperación económica entre los países miembros a través de la división socialista del trabajo, y asegurar el fortalecimiento de la paz internacional. Se afirmaba, además, la posibilidad de establecer lazos comerciales entre los distintos países, independientemente de los sistemas políticos imperantes. Asimismo, el brusco desarrollo del comercio exterior en los países del CAME, se debió también a la necesidad de remplazar el comercio exterior con los países

capitalistas, aunque jugaban un papel muy importante también, la defensa colectiva contra el ambiente hostil de la Guerra Fría y el poner un contrapeso al Plan Marshall y la posibilidad de desviar la política de embargo aplicada por occidente a los países socialistas.

Así pues, el comercio exterior del CAME, se caracterizó hasta mediados de los 80's, por un intercambio de mercancías natural, bilateral, con organización burocrática y centralizada, sin embargo, los países miembros de este organismo, no tenían más que los gérmenes de una economía de mercado, pero no existían mercados de valores y no había verdaderas posibilidades de flujo libre de los bienes de capital, de fuerza de trabajo, etc. Todo esto llevó lógicamente al endeudamiento hacia los países occidentales por el mal uso de los créditos, demostrando de esta forma que con la simple atracción del capital financiero no se logra la modernización de la economía.

Con lo anterior, el CAME hizo evidente la falta de una reforma que le permitiera un desarrollo extensivo a los países miembros, lo cual puso en duda la efectividad del sistema y se generaron fuertes crisis en las economías socialistas; así, después de la desintegración de la URSS este organismo quedó disuelto formalmente el 28 de junio de 1991.

En lo que respecta a la debacle del socialismo en la URSS, recordemos que después de las breves presidencias de Andropov y Chernenko, el pueblo comenzó a tomar conciencia de la necesidad de un cambio cualitativo, así, la gran tentativa de reforma en la URSS fue encarada por la *Perestroika* (reestructuración), promovida por Mijail Gorbachov a partir de su llegada al poder en marzo de 1985, electo Secretario General del PCUS.

A partir del año 1988, la *Perestroika* entró en su segunda fase, es decir, el de la actuación práctica. Gorbachov y sus seguidores, mediando entre los conservadores y los liberales, lanzaron la consigna de la reestructuración de la sociedad, para democratizar y montar un sistema que estimulara la innovación técnica, la producción de bienes de consumo y la productividad laboral; dirigida a transformar la planificación centralizada autoritaria en una planificación central y orientada.

Gorbachov fue el brazo político y el conductor de ese proceso poniéndose al frente del aparato ejecutor de una programación que fue elaborándose en base a profundas y sistemáticas observaciones y experiencias realizadas con un criterio socialista, dando impulso a la reforma política interna, aplicando nuevos lineamientos en la política internacional y promoviendo una mayor inserción de la URSS en el mundo no socialista.

Con el fin de alentar el pluralismo, la *Perestroika* aceptó la existencia de organizaciones informales en las que se agrupaban diversas expresiones culturales, con el fin de que se integraran al esfuerzo colectivo. La activación del factor humano en la *Perestroika* comenzó en la actividad cotidiana, en la vida en la empresa y desde allí se proyectó a todos los niveles sociales, puesto que en una sociedad todo debe pasar por el hombre, quien constituye el elemento central del socialismo.

Por su parte, la *glasnost* (apertura democrática y transparencia informática) fue un componente fundamental de la democratización, porque de la veracidad informativa depende que, en los distintos niveles, los objetivos se cumplan con precisión. La libertad de crítica que este concepto introdujo, apuntó a evitar que en las distintas manifestaciones sociales se instalaran procedimientos nocivos que permitieran la permanencia del conservadurismo y la burocracia. Al mismo tiempo, con la veracidad informativa y la libertad de crítica, se promovió la discusión que incentivaba la participación de la sociedad.

Hasta 1990 los países del Este europeo que formaban el bloque comunista habían considerado a la Comunidad Económica Europea como un apéndice de la OTAN y, por ende, como una parte integrante del arsenal militar del enemigo. Con Gorbachov afianzado en el poder, se comenzó a hablar de un “hogar común europeo” en el que capitalistas y socialistas podían convivir en armonía. Con lo anterior se puso en evidencia el deseo de la URSS de vincularse con el mercado mundial, hegemónico por los países de gran desarrollo, para abastecerse de bienes y técnicas que no podía producir.

Se propuso la creación de una forma de pluralismo, prometida por la *glasnost* y la *demokratisazija*, para poner fin, o por lo menos, reducir sustancialmente las interferencias políticas directas en la gestión de las empresas (a través del sistema de *nomenklatura*, que imponía la nominación de hombres del partido para los cargos gerenciales claves).¹³⁵

El XXVIII Congreso del PCUS celebrado en julio de 1990 marcó un hito histórico como fue la separación entre el Partido Comunista y el Estado Soviético. Y a partir de allí se hizo posible que se llegara, por ejemplo, al gradual fin en la censura de los medios de comunicación, mayor libertad de expresión, libertad sindical y religiosa, creación de nuevos partidos políticos y celebración de elecciones libres y directas para algunos cargos. Asimismo, se re proyectó la eliminación de visas de salidas, se legalizó la propiedad privada, y se puso en marcha un plan económico de 500 días, proponiendo un rápido pasaje a la economía de mercado: privatización y liberalización de los precios, marcando el punto final del socialismo económico y el abandono de la reestructuración gradual. Posteriormente, a fines de 1990, se decretó el fin del poder monopólico del Partido Comunista de la Unión Soviética, y en marzo de 1991 se llamó a votación del plebiscito sobre el nuevo Tratado de la Unión.

Sin embargo, la misión de Gorbachov de democratizar el sistema, liberalizar la economía y salvaguardar la Unión, empezó a encontrar dificultades debido a lo que se consideró un error político, como fue el haberse aliado con los conservadores y demorar las reformas.

El descontento de algunos sectores empezó a notarse, en tanto que algunos de los reformistas se alejaron de Gorbachov o se sumaron a la oposición. A todo esto, los conservadores, que hasta ese momento habían sido hostiles a la *Perestroika*, aparentemente se reconciliaron de forma provisional con su promotor, para luego traicionarlo.

¹³⁵ Bruno Campanella, Op. cit., p. 269.

3.1.1. DESINTEGRACION DE LA UNION SOVIETICA Y FIN DE LA GUERRA FRIA

El 26 de diciembre de 1991, se acordó la disolución de la URSS, ésta se dio en un ambiente de relativa paz social y por la vía democrática y parlamentaria. Se fundó entonces la Comunidad de Estados Independientes (CEI) el 8 de diciembre de 1991, la cual selló la derrota del proyecto de Gorbachov de reconstruir la Unión como un Estado federal y precipitó la disolución de la Unión Soviética. En los documentos constitutivos de la Comunidad, sus miembros se comprometieron a establecer y desarrollar un espacio económico común, levantando por todos lados varios tipos de barreras proteccionistas. También acordaron coordinar sus actividades en política exterior, pero cada república ha seguido una política exterior propia e independiente.

Los Estados que conforman la comunidad se comprometieron a mantener bajo un comando único su espacio militar-estratégico común, incluyendo el control único sobre las armas nucleares. Este había sido el único campo en el que se había conservado prácticamente intacto el espíritu de cooperación que dio lugar a la CEI. Ucrania anunció, el 23 de diciembre de 1991, la suspensión del traslado a Rusia de las armas nucleares tácticas estacionadas en su territorio. Es difícil encontrar un área de colaboración de las muchas que originalmente se destacaron, en la que se hayan respetado los acuerdos firmados o siquiera haya reinado el espíritu de los optimistas documentos de fundación de la CEI; ya que su concepción original se perfilaba como un sólido y lógico acuerdo entre países soberanos. Sin embargo, desde entonces, la tendencia a su desintegración se ha acentuado.

Las alianzas de Ucrania y Rusia, fueron clave para el surgimiento de la CEI. Para Ucrania la CEI debió ser un foro que permitiera repartir en forma civilizada la herencia de la URSS, esta herencia se basa en el objeto de construir su soberanía estatal sobre bases más sólidas. Mientras que la posición de la URSS era otra. Rusia se había mostrado consistentemente más interesada en conservar la unidad del espacio político-económico de la URSS y, por tanto, en concebir a la CEI como una auténtica y cada vez más sólida Comunidad.

Lo que día a día va tomando forma en el espacio geográfico que dejó la URSS, es la cara opuesta de la tendencia a la unidad que se desarrolla en el otro extremo de Europa. Es impresionante la forma en que se transformó el extremo oriental del viejo continente a tan sólo pocos días de la disolución. Debido a que ahora en lugar de un inmenso y poderoso Estado multinacional y multiétnico, existen quince Estados independientes, que conservan una diversidad étnica y nacional que es fuente de tensiones y violencia; ahora también se comprometen con los ideales de la democracia liberal y con los principios de la economía de mercado. En lugar de un Estado dirigido por un partido, ahora existen quince con una gran variedad de partidos políticos, cuyos gobiernos conservarán una fuerte estructura vertical y que se encuentran en el proceso de sustituir los mecanismos tradicionales de poder que colapsaron con el antiguo régimen. También en lugar de un Estado con un enorme poderío militar y arsenal nuclear, ahora existen quince que buscan tener ejército propio, así como quince Estados con una desigualdad económica. Del mismo modo, ya no

existe un Estado donde no existía la propiedad privada, ahora existen quince que por distintos medios buscan con esmero constituirlos, así como Estados donde florecen las más diversas creencias religiosas.

En poco tiempo se ha visto con sorprendente rapidez como se desintegró el espacio político-económico de la URSS. La aguda y la multifacética crisis por la que atraviesan las repúblicas ex soviéticas es producto de los esfuerzos de los políticos por violentar estos viejos lazos estructurales, como es el caso de las fricciones interétnicas y el de la profunda crisis económica. En las condiciones actuales es difícil predecir hasta que punto y en que dirección se desarrollarán las cosas en lo que fue la URSS.

Pero la gran incógnita es el destino de Rusia. Entrampada entre Asia y Europa, con un problema nacional parecido al que tuvo la URSS y un potencial militar formidable, su futura identidad y aun sus fronteras definitivas están en la palestra. Y mientras estos enigmas no se resuelvan, permanecerán difusos los contornos del nuevo orden mundial que se gesta ante nuestros ojos.

Según muchos analistas políticos, la Unión Soviética se encontró en una situación de deterioro social y económico debido a que no produjo una verdadera *Perestroika* en su territorio. Gorbachov trató de instaurar el capitalismo sin el capital y sin capitalistas, permitiendo que el Partido Comunista, la *nomenklatura* y el ejército, conservaran la propiedad de casi la totalidad de los medios de producción y de intercambio.

A pesar de haberse negado a dar el gran salto, rechazando la “terapia de shock” que preconizaban algunos de sus consejeros, Gorbachov trató por todos los medios de que se aprobaran tres elementos claves para la verdadera reforma: que se definiese el papel del Partido en la economía; el de los gobiernos centrales y, finalmente, la cuestión del sistema de precios y de la propiedad.¹³⁶

Se ha considerado que los responsables del golpe de Estado del 19 de agosto de 1991 que se produjo contra Gorbachov fueron la jerarquía militar, los servicios secretos de seguridad (KGB) y algunos hombres fuertes del partido que simbolizaban al viejo centralismo burocrático. El objetivo de estos grupos, a los que se llamaban “Conservadores”, era retornar a la ortodoxia del régimen que Gorbachov se había propuesto reformar.

Además de las razones puramente económicas, hubo otras relativas al rol hegemónico que, como tradición, tuvieron siempre el ejército y el partido, y que se iban diluyendo. El ejército le reprochaba a Gorbachov haber alentado la distensión internacional que tuvo, como principales consecuencias la caída del Muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, así como la adopción por parte de los países de Europa del Este de sistemas de gobierno al estilo de las democracias occidentales, la reunificación de Alemania, el tratado de desarme con los Estados Unidos y las eclosiones nacionalistas en distintas repúblicas de la Unión.

¹³⁶ *Ibidem* p. 270.

Cuando Gorbachov fue detenido en Crimea, parte del pueblo soviético salió a la calle a defenderlo, destruyendo estatuas e imágenes de los viejos líderes comunistas, pero un movimiento de apoyo a su persona, encabezado por el presidente de la Federación Rusa, Boris Yeltsin, logró abortar el "golpe de los conservadores". Gorbachov fue liberado y regresó a Moscú el 22 de agosto de 1991. El 24 renunció a su cargo de Secretario General del PCUS y solicitó al Comité Central que se autodisolviera.

Por otra parte, la nueva dirigencia que acompañó a Gorbachov en Moscú, surgida después del golpe, si bien se encaminaba hacia formas de vida más democráticas y modernas, no encontraba aún la mejor forma de pasar a una economía de mercado, y subsistían todavía sin resolver, delicadas situaciones económicas.

Cuando Gorbachov, en los primeros días de septiembre de 1991, logró que el Congreso aprobara un conjunto de drásticos cambios institucionales, y cuando propuso a la Legislatura que se transfiriera la mayor parte de los poderes a las repúblicas, comenzó a vislumbrarse el descenso de su autoridad.

Nuevamente apareció en la escena política el presidente de la Federación Rusa, Boris Yeltsin, sosteniendo, en cambio, que, aunque hubiera repúblicas independientes, era necesario que formaran parte de un sistema único. Mientras la puja con Gorbachov se hacía más evidente, Yeltsin asumió el papel de salvador de la patria acusándolo del caos social que incrementaba la inseguridad interna y de la anarquía que abarcaba todos los ámbitos.

En los primeros días de diciembre de 1991, ante los rumores de otro golpe de Estado y de una supuesta renuncia, Gorbachov destituyó a los Jefes de Estado Mayor de las fuerzas armadas y del ejército. El 8 de diciembre del mismo año, reunidos en Bielorrusia los tres presidentes eslavos de ésta, Rusia y Ucrania, firmaron un documento afirmando que la Unión Soviética dejaba de existir y decidieron fundar como mencionamos la CEI, abierta a todos los Estados de la antigua URSS. Esta maniobra política se concretó el 21 de diciembre cuando once de las doce repúblicas se reunieron en Alma Ata (Kasakstán), confirmando la disolución de la URSS y la creación de la CEI y la eliminación de la figura presidencial. En este acuerdo de disolución Georgia sólo participó en calidad de observadora.

El cambio de poder se había consumado. Días después, Gorbachov presentó su renuncia en el Kremlin, entregando a Yeltsin los secretos del control del poder atómico; así, la ex URSS fue remplazada en las Naciones Unidas por la Federación Rusa, como país líder de la CEI.

Yeltsin tuvo, desde entonces, el respaldo de una parte del aparato gubernamental y de las nuevas empresas privadas, bolsas y bancos comerciales, surgidos a partir de 1992. El nuevo Parlamento quedó representado por los capitanes de una industria estatal amenazada por la quiebra, por los comunistas ansiosos de una revancha y la legión de funcionarios locales y ministeriales que siguen dirigiendo sus regiones como ayer.

Formalmente el régimen soviético quedó aparentemente enterrado, pero continuó vivo, no sólo en la Constitución sino en los encargados de aplicarla, que se disputan el país continuando con los métodos característicos del partido único.

Poco tiempo después de concluida la Segunda Guerra Mundial, cuando la paz casi parecía asegurada, la guerra civil en Corea, marcó en la década de los años cincuenta, el inicio de un enfrentamiento que duraría casi medio siglo y que habría de dominar las relaciones políticas y económicas del planeta, a este periodo se le denominó Guerra Fria.¹³⁷

En esas circunstancias, los antiguos aliados, Estados Unidos y la Unión Soviética, expusieron por primera vez abiertamente sus diferencias insalvables en cuanto a su concepción del mundo y de su propio papel dentro de éste y obligaron al resto de los países a expresar sus preferencias, tomar posiciones y pasar a funcionar dentro del damero de alguna de estas dos potencias. Y como sabemos, siguió una carrera armamentista que alimentó la innovación tecnológica y significó un impulso económico en Estados Unidos, debido al constante aumento del gasto militar.

Por el contrario, en la Unión Soviética el agotamiento de los impulsos iniciales del desarrollo industrial, la inercia del burocratismo y el debilitamiento progresivo de los consumidores frente al Estado, llevaron a que la misma carrera armamentista significara el agobio de las finanzas estatales. Esta cuestión se evidencia con Mijail Gorvachov, quien desencadenó los esfuerzos por reformar al sistema y ocasionar su desmembramiento.

En noviembre de 1989, la caída del Muro de Berlín, que constituyó el elemento material y el símbolo de la división de los dos sistemas, señaló el fin de la Guerra Fria y de la división binaria del mundo. Sin embargo, la confirmación de este parteaguas histórico se produce en 1990 con el enfrentamiento de un solo país, Irak, contra Estados Unidos como país líder, y contra una coalición de 28 países, que incluye a ocho de los propios países musulmanes, y que cuenta con el apoyo de la ONU. En esta ocasión, la ex Unión Soviética por primera vez dejó de ejercer su poder de amenazar y amedrentar al “mundo libre” para mantener el “equilibrio de poder” en una antigua zona de influencia, en aquiescencia del cambio político mundial.

3.1.2. CESE DEL APOYO ECONOMICO HACIA CUBA POR PARTE DE RUSIA

Antes de la caída del bloque socialista, Cuba se encontraba en una situación económica favorable. En un esfuerzo inversionista realizado por el gobierno cubano y gracias al mejoramiento temporal de las relaciones comerciales y financieras con un grupo de países capitalistas, se obtuvieron importantes créditos en moneda libremente convertible (MLC) en

¹³⁷ René Villareal, *La globalización económica*, Revista Mexicana de Política Exterior, No. 35, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos., Verano 1992, p. 44.

los primeros años de la década de los 70's, llegando a representar el intercambio comercial con estos países en 1975 un 40.5% del total. Sin embargo, ya para la segunda mitad de esa década y sobre todo en la de los 80's esta situación cambió.

Los imprevisibles efectos del deterioro de la coyuntura económica internacional, producto de la crisis económica de 1974-1975 y la de 1981-1982, que incrementaron el pago por el servicio de la deuda; la reducción de las reservas del país en MLC, como resultado de la caída de los precios del azúcar y posteriormente del petróleo que se reexportaba; así como la disminución de las exportaciones debido a las pérdidas ocasionadas por las desfavorables condiciones climáticas que se atravesaron, agudizaron para el país las dificultades financieras externas. Sobre todo desde 1986, en que se suspendieron los pagos por concepto del servicio de la deuda y desde ese año, prácticamente, no se reciben créditos frescos, lo que implicó una importante caída de las importaciones del área capitalista y un mayor fortalecimiento de los vínculos con la socialista.¹³⁸

Por consiguiente, hasta finales de la década de los 80's, Cuba tenía una economía que se apoyaba, desde el punto de vista externo, en dos grandes pilares: en las relaciones de colaboración y ventaja mutua con los países socialistas y especialmente con la URSS y, en el plano interno, en la propiedad socialista sobre los medios de producción estatal y cooperativa, en una planificación altamente centralizada, así como en una política laboral y distributiva que se fundamenta en el principio de justicia social.

Pero el derrumbe del socialismo europeo y en particular la desaparición de la Unión Soviética, provocaron graves y cruciales alteraciones en las condiciones, a partir de las cuales, se desarrollaba económica y socialmente la sociedad cubana hasta finales de la década de los 80's.

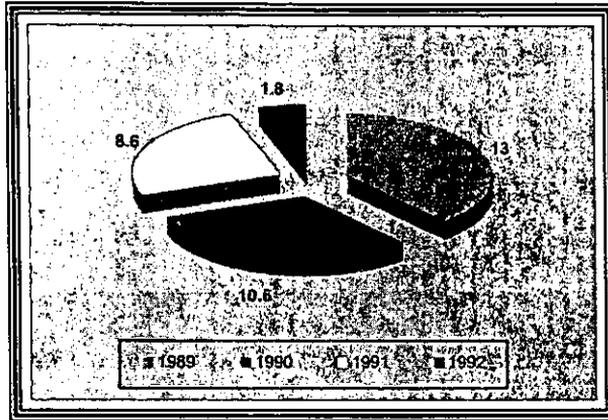
En sólo dos años (1990-1991) la capacidad de compra del país se vio disminuida drásticamente en más de la mitad, se perdieron, entre otras cosas, 3/4 partes de los mercados tradicionales; las condiciones justas en que se efectuaban las relaciones económicas, como precios preferenciales, créditos flexibles, etc.; los principales abastecedores de suministros y las fuentes de financiamiento externo y; se rompieron bruscamente las relaciones de integración económica que apoyaban la estrategia cubana de desarrollo socioeconómico, establecidas a lo largo de más de 30 años con esos países.

Asimismo, la desintegración de la URSS, particularmente, significó para Cuba la pérdida de su más importante mercado de petróleo y de más de 700 renglones de suministros que allí se compraban, como se muestra en las siguientes gráficas.¹³⁹

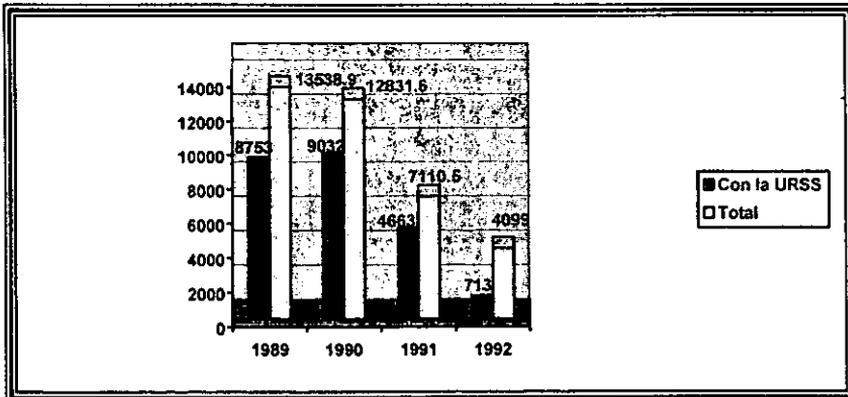
¹³⁸ Silvia M. Domenech, *Cuba, ¿Capitalismo o Socialismo? Hacia el tercer milenio*, La Habana, Cuba: Editora Política, 1998, p. 27.

¹³⁹ *Ibidem* p. 17.

**IMPORTACION DE PETROLEO DE LA URSS DE 1989 A 1992
(MTm)**



**INTERCAMBIO CON LA URSS EN EL COMERCIO TOTAL DE CUBA
DE 1989 A 1992 (En MMP)**



Estos impactos se asocian a la influencia de otros factores externos, relacionados no solo con la complejidad que adquirió el entorno mundial por el cambio de su correlación de fuerzas, sino con el lugar desventajoso que ya ocupaba Cuba en éste, como resultado del bloqueo impuesto por Estados Unidos.

Tal bloqueo ha constituido, históricamente, un serio obstáculo para la inserción del país en la economía mundial. Entre otros de sus muchos nocivos efectos se encuentra que ha encarecido las importaciones y boicoteado la exportación al mercado capitalista de productos cubanos. Asimismo, ha limitado el flujo de recursos procedentes de esta área e imposibilitado, además, la participación de Cuba en organismos financieros y crediticios internacionales. Estas afectaciones, que si bien influían negativamente en la economía pero que no eran determinantes en su movimiento, dado que éste se apoyaba en las relaciones ventajosas que establecía con el campo socialista, se acrecentaron a partir de la desaparición de este último, con lo que Cuba quedó a expensas de las inestables condiciones y reglas del juego que rigen en las relaciones económicas internacionales dominadas por el capitalismo.

A lo anterior se suma el hecho de que, desde principios de los 90's, el bloqueo además de mantenerse, incrementó su presión con la aprobación de la Ley Torricelli en 1992 y posteriormente de la Ley Helms-Burton en 1996, que endurecieron sus términos al internacionalizar sus medidas y profundizar más su campo de acción sobre la economía cubana.

Estas circunstancias agravan aún más los ya serios problemas financieros externos en (MLC) que el país enfrentaba, particularmente desde la segunda mitad de la década de los 80's cuando, al empeorarse las condiciones para el pago del servicio de la deuda externa, éstos se suspenden, con lo que se reducen todavía más las posibilidades de acceso a las fuentes de financiamiento procedentes del área capitalista.

Consecuentemente toda esta situación repercute en una abrupta contracción de la economía nacional, ciertamente dependiente del sector externo. La misma ya en 1992 muestra una reducción, en comparación con 1989, de 70% en el valor de su intercambio comercial total, del 71.5% de las importaciones y el 67% en las exportaciones, y del Producto Interno Bruto (PIB) en casi un 24% con una utilización de la capacidad industrial instalada en un rango de un 25% a un 30%.¹⁴⁰

Estos resultados recesivos se mantienen en 1993, cuando a las consecuencias del derrumbe socialista, que ya repercutían en toda la economía, se agrega un conjunto de graves afectaciones climáticas como fueron la denominada Tormenta del Siglo y los cambios en los regímenes de lluvias, la presencia de la neuropatía epidémica que implicó la distribución de importantes recursos para su enfrentamiento, así como la disminución de los precios en el mercado mundial de productos como el níquel y los mariscos, que constituyen importantes rublos del país para la obtención de ingresos externos y cuya capacidad de producción interna estaba ya afectada.

Como resultado de lo anterior en 1993, con relación a 1992, disminuyó el valor del comercio total en un 23% y la utilización de la capacidad industrial instalada representó

¹⁴⁰ Ibidem p. 19.

aproximadamente un 15% con momentos sumamente graves como fue julio y agosto que decayó hasta un 10%.¹⁴¹

La interacción de todos estos factores ha creado una difícil situación en la economía; si bien desde 1994 presenta síntomas de recuperación, lo cierto es que no sólo la actividad económica en general se ha visto reducida prácticamente a la mitad de la que tenía el país al comenzar, después de la caída del bloque socialista, el denominado *periodo especial*, sino también sus condiciones de funcionamiento son totalmente distintas a las que prevalecían hasta ese momento.

3.1.3. REACCION CUBANA ANTE LOS NUEVOS ACONTECIMIENTOS

La situación descrita en el punto anterior no significa que en determinados momentos el equilibrio que prevalecía a principios de los 80's no se viera amenazado. Precisamente, desde 1986, Cuba estaba enfrascada en un proceso de rectificación, encaminado a superar todo un conjunto de errores y tendencias negativas que se habían venido acumulando en el país, particularmente en la economía.

Este proceso estuvo generado por la acción de fuerzas internas, surgidas y provenientes de la tensión alcanzada en la propia sociedad cubana al subvalorarse el papel del trabajo político y absolutizarse los mecanismos económicos. Tal situación, resultado de la copia mecánica del modelo socialista europeo llevó, entre otras graves consecuencias, al empleo deformado de importantes palancas e instrumentos económicos y a una peligrosa desvinculación del desarrollo económico del social, que introdujeron perturbaciones en las condiciones de equilibrio de la sociedad cubana.

Enfrentar estas circunstancias imponía una contraofensiva estratégica que impulsara en el orden interno la búsqueda de un camino propio en la construcción socialista, pasó a un primer plano la necesidad de reanalizar las formas específicas de organización de la economía y, por ende, la sustitución del sistema de dirección económica implantado desde 1975 por otro que, enmarcado en iguales condiciones externas de desarrollo, se adaptara y tuviera sus raíces en la realidad nacional. Esta tarea requería de experimentación y tiempo para su maduración, por lo que a finales de la década de los 80's apenas comenzaba.¹⁴²

¹⁴¹ Ibidem p.21.

¹⁴² Desde esa fecha, sin embargo, se hizo evidente la diferencia entre el camino cubano de la rectificación y el escogido por los países socialistas europeos en sus intentos de renovación del socialismo. Como consecuencia, surge en estos años un marco de pluralismo socialista basado en el respeto mutuo, en el que Cuba continuaba recibiendo ventajas económicas que, si bien iban disminuyendo como resultado de las propias reformas que se producían en estos últimos países, le permitían, junto a sus propias fuerzas, mantener el proyecto socialista e ir creando paulatinamente determinadas premisas organizativas que permitieran sostener las relaciones económicas con ellos sobre una base nueva. Idem.

Sin embargo, los acontecimientos se precipitaron. En el segundo semestre de 1989 comienza a producirse como mencionamos, la debacle del socialismo en Europa del Este. El 26 de julio de ese año, Fidel Castro pronosticó, con dos años de antelación, la posibilidad de la desintegración de la URSS y la necesidad de prepararse. Desde entonces, la dirección del país comenzó a examinar variantes y a crear condiciones para poder funcionar con menos combustible y con fuertes restricciones de recursos de todo tipo. En ese mismo año, se comienza el desarrollo del turismo internacional, que suponía la inversión de capital extranjero, como una vía alternativa de ingresos adicionales en divisas.

No obstante, a pesar de que se había previsto tal circunstancia y de que el país se organizaba para una contingencia, los acontecimientos posteriores en la Europa socialista se desarrollaron de forma tan rápida que fue imposible impedir que impactaran en la economía cubana y en la vida de la población.

Cuba, como ya se señaló, era miembro del CAME, la desaparecida organización de los países socialistas donde se establecían políticas para integrar sus economías. Con dichos países Cuba no solo realizaba el grueso de su comercio, en el que correspondía a la URSS un 60%, sino que un número importante de las decisiones sobre inversiones, utilización de equipos y otras que el país adoptaba para su desarrollo, estaban relacionadas con la responsabilidad que se tenía en esa comunidad. Un ejemplo de ello fueron las millonarias inversiones que se hicieron para el desarrollo de la producción citrícola la que, sin embargo, no ha estado en condiciones de competir en el mercado occidental, al ser inferiores en el mercado socialista las exigencias de calidad en la presentación del producto. En la siguiente gráfica se muestra el intercambio comercial de Cuba con el CAME hasta 1989.

RELACIONES DE CUBA CON EL CAME Y CONSECUENCIAS DE SU ROMPIMIENTO (*)

ENTRE EL 80% Y EL 82% DEL INTERCAMBIO TOTAL HASTA 1989			
EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
Azúcar	63%	Alimentos	63%
Aluminio	63%	Medicamentos	63%
Citricos	95%	Combustibles	98%
Perfumes	95%	Medicamentos	98%
Piezas y componentes Electrónicos	100%	Productos químicos	57%

(*) Fuente: Internet <http://www.cubavsbloqueo.cu/impacto/bloqueocon.htm>

Si bien las nuevas realidades del mundo en que la economía cubana se ha visto obligada a introducirse constituyen hoy su ambiente externo, y en este tendrá que desenvolverse de forma permanente en el futuro, la desestabilización económica que ha venido enfrentando

desde principios de la presente década ha puesto en juego de forma inmediata la propia existencia de los principios revolucionarios y su proyecto social.

Al parecer las relaciones económicas de colaboración e integración que se tenían con los países del antiguo campo socialista, se desencadena un proceso para Cuba que abarca por lo menos los siguientes puntos:¹⁴³

- Se rompe la interacción de Cuba y su ambiente, la comunidad socialista, con lo que se alteran abrupta y brutalmente las bases del desarrollo socioeconómico prevalecientes hasta inicios de la década de los 90's.
- La economía cubana queda a expensas de las condiciones de incertidumbre e inestabilidad que caracterizan la economía mundial, dominada por las relaciones capitalistas, lo cual potencia los efectos del bloqueo que Estados Unidos mantiene sobre el país.
- El bloqueo norteamericano no solo se potencia, sino que se recrudece desde 1992 con la aprobación de la Ley Torricelli y posteriormente en 1996 de la Ley Helms-Burton.
- Como resultado de este doble bloqueo (bloqueo de Estados Unidos y la debacle del socialismo en Europa del Este), se desarticulan las condiciones que enmarcaban el desenvolvimiento de la economía de la configuración de esta última, cuya estructura y funcionamiento estaban condicionados por su ambiente externo.
- Al romperse los vínculos externos se afecta, por un lado, el sistema de relaciones económicas internas y, por otro lado, la correspondencia de la configuración económica del país con las exigencias del entorno, que responden a una nueva realidad.
- La desestabilización económica introducida, a su vez, desarticula la economía de las exigencias del resto de las esferas sociales, lo que produce un brusco desequilibrio entre los resultados de esta primera esfera y los imperativos de las demás. Esto significa que se ve amenazada la capacidad de la sociedad cubana para asegurar cooperación, concordancia y coherencia entre todas sus esferas, o sea, la capacidad de integrarse a sí misma.

Asimismo, las consecuencias de la desaparición del campo socialista y de la URSS ocasionaron para Cuba la pérdida de mercados de importación y exportación de productos; desventaja en los precios, producto de la venta de sus mercancías dada la ventaja de la que gozaba con este bloque; perdió también un gran financiamiento externo que le proporcionaba principalmente la URSS, así como relaciones de integración económica establecida con esos países a lo largo de más de 30 años.

Esta situación se hizo inevitable a mediados de 1990; el paso al *periodo especial* en tiempos de paz se agravó desde inicios de 1992, con los radicales cambios que se sucedieron en las relaciones comerciales, crediticias y de colaboración con la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y fundamentalmente con la Federación Rusa.

¹⁴³ Ibidem p. 32-33.

Debido a los factores anteriores, el país se ha visto obligado a sobrevivir, adaptarse y reinsertarse en un nuevo mundo, en medio de una profunda y peligrosa desestabilización económica interna, provocada por fuerzas provenientes de su ambiente externo, como fueron el desplome del campo socialista y de la URSS y el recrudecimiento del bloqueo.

Pero el peligro mayor era y sigue siendo la amenaza real que se cierne sobre todo el país de que al perder el apoyo económico externo, se afecte su equilibrio interno como sistema socioeconómico y, como consecuencia, se pierda el elemento decisivo que puede conducir a respuestas viables para preservar su identidad y carácter básico como país socialista, o sea, su sistema sociopolítico, que es la garantía de la unidad, la soberanía y la independencia nacional, y de la propia posibilidad de superar definitivamente las condiciones que obligaron a declarar el *periodo especial*.

De este modo la vida ha obligado, ante todo, a luchar continua y sistemáticamente por mantener estabilidad para asegurar la sobrevivencia de la patria y de la Revolución y sus conquistas como condiciones indispensables para asegurar como nación, la supervivencia en un mundo nuevo, inundado de amenazas e incertidumbre.

Este peligro precisamente es el que se ha tenido en cuenta al diseñar las respuestas para hacer frente a la crítica y compleja situación creada, las cuales han exigido desde un inicio enfrentar el desequilibrio externo manteniendo la estabilidad interna, lo que es el requisito indispensable para sobrevivir, todo esto supone que el pueblo cubano debe resistir.

Como resistencia activa ha significado no solo soportar el golpe producido por las fuerzas provenientes de los cambios en el ambiente externo, sino a su vez, reaccionar adaptándose a éstos para lograr recuperación. Cuba ha puesto, por consiguiente, un proceso de reorganización de la economía que, como conjunto de decisiones y ejecución y aplicación de acciones y medidas, impulsen cambios que generen, sin renunciar al ideal socialista, las transformaciones requeridas en la configuración económica.

El enfrentamiento de estos retos ha sido y se presenta hoy ante todo, como un proceso de adecuación a las nuevas realidades, promovido y conducido de forma consciente por la dirección de la Revolución. Otra cuestión consiste en sus etapas, las medidas adoptadas, el alcance de los cambios que se están produciendo y sus límites, como veremos enseguida.

Un primer momento que abarca hasta la primera mitad de 1993, se caracteriza por el hecho de que el problema central era el establecimiento de un nuevo equilibrio externo y el aseguramiento del equilibrio interno en condiciones de brusca contracción de la economía.

Así, intentar establecer un nuevo equilibrio externo con el ambiente supuso, ante todo, dirigir los esfuerzos a ampliar el grado de apertura de la economía, posibilitar entradas o importaciones que permitieran rescatar el equilibrio perdido, no en relación con las condiciones anteriores, sino como requisito de sobrevivencia, o sea, como restablecimiento

de la interacción de Cuba en el mundo, de tal forma que, además de asegurar el nivel inmediato de existencia, permitiera lograr un margen de seguridad para el desarrollo futuro del país.

De este modo, se manifestó en la reorientación geográfica de los mercados y de los productos de exportación y en el estímulo a la inversión de capital extranjero en determinadas esferas, fundamentalmente en el turismo. Implicó la jerarquización de objetivos económicos como era aumentar los ingresos en MLC, y se dio prioridad a los planes y programas vinculados con los principales productos y servicios de exportación, y con la sustitución de importaciones decisivas como el petróleo, piezas de repuesto y el aseguramiento de la base alimentaria de la población. Supuso, además, flexibilización y descentralización en la gestión de las entidades involucradas en el logro de estos objetivos.

Así pues, mantener el equilibrio interno, desde ese punto de vista, condujo necesariamente a la aplicación de la política "antichoque", o sea, el aseguramiento de ingresos, empleo, satisfacción de las necesidades sociales básicas, mantenimiento de actividades económicas imprescindibles y cierre o disminución no traumática de otras. La misma, al restringir de forma ordenada los niveles de consumo de la población y los niveles de actividad económica, permitió hacer frente a la desorganización tendente a introducir la ruptura de las relaciones externas vigentes hasta ese momento en la economía, evitar al máximo desequilibrios bruscos que podrían ser fatales, al constituir factores de desestabilización social directa o indirecta. Esta justa política, no obstante, tenía también sus costos. Implicó aumentar el papel del Estado como garantía de la satisfacción de las necesidades económicas y sociales; elevar centralización, incrementar subsidios y, por ende, déficit fiscal. De esta forma, los objetivos anteriores se reflejaron en la estrategia aprobada en 1991 en el IV Congreso del PCC para el *periodo especial*.

Sin embargo, la idea que al parecer imperó en esos momentos fue que era posible concentrar las fuerzas en un conjunto de programas prioritarios que, a partir del restablecimiento del equilibrio externo como sector relativamente estancado en la economía, posibilitara la creación de excedentes en MLC. Estos excedentes, concentrados en manos del Estado, permitirían su empleo para la recuperación del resto de la economía, la que se preveía en un lapso relativamente breve, o por lo menos, sin una caída tan profunda de la producción en la misma medida en que pudiera compensarse con suministros externos; esto sin necesidad de hacer ajustes que llevaran a cambios radicales en relación con lo prevaleciente, en la configuración integral vigente en el conjunto de la economía, y por consiguiente, en su estructura y modelo funcional.

Lo anterior llevó a que si bien se realizaron algunos cambios en la configuración económica interna, éstos estuvieron referidos, fundamentalmente, a la reorganización del sector externo y de las formas de gestión de éste y de determinadas ramas asociadas con él, y a la introducción de formas de propiedad compartida, como las empresas mixtas de capital cubano y extranjero. En el resto de la economía se crearon algunas condiciones que, de forma controlada, contribuyeran a evitar desequilibrios internos, principalmente en el

campo del empleo, mientras que se posponía el enfrentamiento a los desequilibrios financieros y al igualitarismo excesivo para el futuro, cuando se superara el *periodo especial*.

A pesar de ello, la vida mostró que las alternativas de solución enfrentarían desafíos mucho más complejos y peligrosos. El nuevo equilibrio externo exigía su propia estructura interna y, por ende, un intrincado sistema de interconexiones y vínculos internos.

Sin embargo, sin esta imprescindible etapa de adecuación, posiblemente no se hubiera podido pasar a la segunda, ya que los cambios en la realidad económica incluyen no sólo los cambios organizativos del contexto, sino también al hombre, como resultado, parte y transformador directo y creativo de esta realidad.

Debido a eso, el problema no es como se pensaba. Las percepciones sobre la realidad siempre son relativas y dependen de muchos factores, entre ellos, el propio grado de previsión, madurez y ritmo de los acontecimientos concretos, incluidos también los deseos a los que debe sumarse el hecho de que en octubre de 1991 no estaban totalmente agotadas las posibilidades de obtener un nivel mínimo de suministros, según los acuerdos vigentes aún con Rusia.

Un segundo momento a partir del segundo semestre de 1993, se enmarca en un contexto en que, al consolidarse el derrumbe del socialismo europeo, han cambiado totalmente las perspectivas del país y se constatan ya avances en el proceso de restablecimiento de un cierto equilibrio externo y se ha ido logrando mantener un adecuado nivel de estabilidad interna, a partir de los resultados de la aplicación de la estrategia trazada inicialmente, que incluye la imprescindible política antichoque. Este momento se caracteriza por el hecho de que es necesario mantener el equilibrio socioeconómico interno en condiciones de adaptación a los imperativos del nuevo ambiente, y en que los desequilibrios financieros internos se han constituido en obstáculos para este proceso.

Asimismo, en este segundo momento están presentes, por consiguiente, por un lado, las propias dificultades para restablecer el equilibrio externo, en lo que han incidido de forma importante y decisiva el bloqueo norteamericano y la complejidad del mundo transnacionalizado. A esto es necesario sumar las deficiencias e insuficiencias que arrastraba la economía cubana y los problemas tecnológicos derivados de sus relaciones, necesarias en su momento, con los antiguos países socialistas, que entre otros factores afectan la capacidad competitiva del país.

Por otro lado se manifiesta la tensión del propio equilibrio interno en el que influye, un conjunto de diferentes, pero interrelacionados factores como son:¹⁴⁴

- Los problemas derivados de la aplicación de la estrategia adoptada y sus medidas, que introdujeron diferenciación en las condiciones laborales, de salario y estímulo en los

¹⁴⁴ Ibidem p. 56-58.

sectores exportadores priorizados, en relación con el resto de la economía, así como la introducción del dólar en el panorama económico cubano.

- Los costos de la política antichoque, ya que al mantenerse la política de justicia social en la cual asume el Estado —a través de la monetarización del déficit financiero— el grueso del peso de la crisis económica, se produjeron efectos negativos que agravaron la inestabilidad económica interna. Esta política, unida a la creciente escasez de bienes de consumo y servicios, condujo a un rápido incremento de la liquidez excedentaria, del déficit presupuestario y al desbalance de los ingresos y egresos de la población, lo que se reflejó, entre otros aspectos, en la pérdida del valor adquisitivo del peso, la erosión del papel estimulador del salario, así como en el crecimiento del mercado negro y de la indisciplina laboral y social.
- El círculo vicioso que se conformó a partir de la interacción de todos estos elementos, que agravó aún más las dificultades que enfrentaba la lucha por elevar la eficiencia económica del sistema empresarial estatal, alzándose como barreras que retardaban, limitaban e impedían la propia recuperación de la economía y, como consecuencia, el incremento de la producción y la generación de nuevas fuentes de empleo.
- De igual forma tuvieron un importante peso los problemas enfrentados en la agricultura, tanto en la no cañera como en la cañera, fuertemente impactada por la disminución de las importaciones e histórico “talón de Aquiles” de la economía cubana.

De este modo, en el país y en particular en su economía, se han venido entrelazando los efectos de todo un conjunto de elementos, cuya interacción caracteriza las difíciles y complejas condiciones de hoy, como son las acumuladas por el derrumbe del socialismo y las que se derivan del constante y recrudecido bloqueo, que se interrelacionan con los problemas que venía enfrentando la rectificación y el propio carácter de este proceso, y de estos, a su vez, con los efectos de la estrategia aplicada, de acuerdo con los lineamientos trazados por el IV Congreso del PCC.

3.2. POSTURA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y DE ESTADOS UNIDOS RESPECTO A CUBA EN LA ULTIMA DECADA

Con la caída de la Unión Soviética, el nuevo gobierno ruso decidió retirar paulatinamente sus tropas de Cuba y suspender toda ayuda económica. El país resintió el impacto puesto que el comercio de la isla se basó, durante décadas, en un sistema de trueque con la ex Unión Soviética.

Durante más de 40 años, el gobierno de Estados Unidos ha mantenido un severo bloqueo económico contra la isla, como parte de su política hostil contra la Revolución Cubana y contra el régimen de Fidel Castro, con el evidente objetivo de destruirla por los medios más agresivos.

Para agravar aún más su delicada economía, el presidente Bush firmó, en 1992, el Acta sobre Democracia en Cuba, conocida como Ley Torricelli, que permite a Washington imponer sanciones a países que comercien con Cuba, prohibiendo la entrada a puertos de los Estados Unidos a embarcaciones que hayan hecho escala en la isla o que carguen mercaderías o pasajeros cubanos y, posterior a esta Ley, surgió la “Ley de 1996 de Solidaridad Democrática y Libertad Cubana”, llamada también Ley Helms-Burton, que recrudece aún más que la anterior el bloqueo contra la isla. Pero sobre estos temas ahondaremos más adelante.

Es prudente resaltar cual ha sido la participación de la comunidad internacional respecto a Cuba, ya que ha habido cambios circunstanciales en sus relaciones internacionales con la isla; relaciones que se han intensificado y que han provisto a la isla de nuevas expectativas y nuevos mercados de importación y exportación, pese al bloqueo económico que con carácter extraterritorial no solo afecta a Cuba, sino también a los países que se interesen en mantener relaciones comerciales con ella.

Por otra parte, es importante destacar que gracias al internacionalismo que ha promovido el Gobierno Revolucionario, y en gran medida el Presidente Fidel Castro, Cuba ha logrado mantenerse vigente en el mundo y ser considerado por la comunidad internacional como un país que merece un gran respeto y admiración por no haber desistido de sus principios ideológicos y por haber resistido dignamente a la presión y el hostigamiento de la primer potencia mundial, de igual forma porque a pesar de las adversidades, es un país que ha obtenido grandes logros en materia social, superiores al promedio de América Latina y en algunos rubros igualando o superando a grandes potencias mundiales.

3.2.1. POSTURA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Como recordamos, desde la revolución cubana y el cambio de régimen político a un sistema socialista, Cuba enfrentó el disgusto de Estados Unidos, considerado por mucho tiempo la primer potencia mundial. Ello le ocasionó el hostigamiento por parte de esa potencia, lo que se tradujo en lograr, entre otras cosas, la expulsión de la isla de la OEA y el rompimiento de relaciones diplomáticas con muchos países, sobre todo latinoamericanos, presionados por Estados Unidos como cabeza del continente americano.

Sin embargo, el comportamiento de la comunidad internacional respecto a Cuba ha dado un giro importante, ya que la isla ha logrado ser ejemplo para los denominados Primer Mundo y Tercer Mundo por su tenacidad, por los logros revolucionarios y por no haber socavado sus principios ideológicos. Ello le ha originado la reanudación de relaciones con muchos países, así como un importante apoyo que ellos han brindado a la causa cubana.

Lo anterior se aprecia en gran medida en el seno de las Naciones Unidas a partir de la década de los 70's, que se comenzaron a adoptar una serie de resoluciones que junto a la Carta de la ONU y otros documentos relevantes del Derecho Internacional, fueron conformando un marco legislativo importante para el mundo en desarrollo, como el de las

medidas promovidas por un Estado contra otro, y en particular aquellas de naturaleza coercitiva, como elemento que cada vez iba adquiriendo un mayor peso en la dinámica del sistema de relaciones entre el mundo desarrollado y en desarrollo.

Entre ellas se destaca la Resolución 2625 de diciembre de 1974, que fue un paso importante en la codificación de los principios del Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas; la Resolución 3281, mediante la cual se estableció la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, dirigida a promover el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y, la Resolución 36/103 que fue un paso importante en la codificación de los principios de Derecho Internacional relativos a la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados.

En 1989, la Asamblea General de la ONU aprobó por primera vez una resolución presentada por el Grupo de los 77 y China a propuesta de Cuba, sobre las medidas económicas como medio de ejercer coacción política y económica sobre países en desarrollo, que contribuyó a tipificar aún más el carácter de aquellas medidas de coacción política promovidas con el propósito de provocar cambios en el sistema económico, político y social de países en desarrollo. Esa resolución adquirió desde sus comienzos un carácter bienal, es decir, se considera por la Asamblea cada dos años.

En 1991 la delegación cubana presentó por primera vez un proyecto de resolución mediante el cual la Asamblea General de las Naciones Unidas tomaría acción en contra de una medida coercitiva prácticamente sin precedentes en la historia del sistema internacional, el bloqueo financiero, económico y comercial que el Gobierno Norteamericano aplica contra Cuba, que en aquellos momentos continuaba recrudeciéndose y adquiriendo un carácter cada vez más extraterritorial.

Ello constituía un paso muy importante en la denuncia contra el bloqueo, pues se lograría llevar el tema a uno de los órganos principales de las Naciones Unidas, que es el principal foro deliberativo, de mayor relevancia política y nivel de representatividad en la esfera internacional.

En aquella oportunidad el Gobierno Estadounidense desplegó una intensa campaña político-diplomática dirigida a desacreditar la propuesta cubana bajo el argumento de la falta de pertinencia del tema en el marco de las Naciones Unidas.

Las presiones desplegadas por la delegación norteamericana en contra de la propuesta cubana contribuyeron a crear un ambiente perjudicial para el éxito de la resolución. Ante ese escenario se decidió retirar el proyecto y esperar por un momento más propicio para su consideración.

Un año después, luego de una intensa labor diplomática por parte de la Cancillería cubana, se volvió a presentar ante la Asamblea General un proyecto sobre la necesidad de poner fin

al bloqueo económico, comercial y financiero que es impuesto por Estados Unidos contra la isla, que esa vez sí fue aprobado por un amplio número de países, lo que demostró no sólo la pertinencia del tema, sino el amplio rechazo que semejante política generaba en la comunidad internacional.

En aquella ocasión, de un total de 179 Estados Miembros de la ONU, se contó con el respaldo de 59 a favor y 3 en contra, ellos son Estados Unidos, Israel y Rumania. El resto o bien no participó en la votación (46 países), o se abstuvieron de la votación (71 países).

A partir de ese momento la Asamblea General ha aprobado de forma ininterrumpida ocho resoluciones sobre el tema en cada periodo ordinario de sesiones, con un respaldo cada vez más amplio y abrumador que ha confirmado el rechazo cada vez mayor a esa política, como veremos en la siguiente tabla.

RESULTADO DE LAS VOTACIONES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA RESOLUCION CUBANA: "NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONOMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA". ()**

<i>Votación AGONU</i>	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<i>Favor</i>	59	59	56	57	57	62	67	71	71
<i>Contra</i>	3	2				2	2		
<i>Ausencia</i>	46	45				42	42		
<i>Abstención</i>									

(**) Fuente: Internet <http://www.ain.cubaweb.cu/nov9tablaonu.htm>

Múltiples resoluciones de las Naciones Unidas condenan los actos de agresión; citamos por ejemplo la Resolución 2625, del 24 de octubre de 1970 que declara la igualdad soberana a los Estados, la libre determinación de los pueblos y la obligación de todo Estado de no intervenir en los asuntos que no sean de su jurisdicción interna. Igualmente, esta Resolución establece que "ningún Estado puede aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas o de cualquier otra índole para coaccionar a otro Estado, a fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos y obtener él ventajas de cualquier otro. Todo Estado tiene el derecho inalienable de elegir su sistema político, económico, social y cultural sin injerencia en ninguna forma por parte de ningún otro Estado".¹⁴⁵

¹⁴⁵ Internet: <http://www.cubavsbloqueo.cu/marcos.htm>

Durante ocho años consecutivos, desde 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado con creciente mayoría la Resolución titulada "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba". Dicha Resolución que reafirma, entre otros, los principios de igualdad soberana, no intervencionismo y no injerencia en los asuntos internos y la libertad de comercio y navegación internacionales, expresó la preocupación de la comunidad jurídica internacional en la aplicación de medidas dirigidas a reforzar y ampliar el bloqueo y por los efectos negativos sobre la población cubana y nacionales cubanos residentes en otros países. Ante esto, Estados Unidos ha hecho oídos sordos y desacato total y de suprimir el bloqueo y toda legislación que lo conforma, ha promulgado nuevas leyes como la Torricelli y la Helms-Burton, cuyas regulaciones extraterritoriales afectan la soberanía de otros Estados y los intereses legítimos de entidades o personas bajo su jurisdicción. La última votación en 1999, con 155 Estados a favor de la Resolución, representa sin lugar a dudas la opinión mundial de repudio y condena al bloqueo.

En realidad las consecuencias de la política de hostigamiento recrudescida en 1996 con la Ley Helms-Burton, afectan principalmente al pueblo cubano, pero sus perjuicios alcanzan también a los ciudadanos norteamericanos, que se ven impedidos de visitar Cuba, negociar con esta nación o simplemente de ayudar a los insulares en sus esfuerzos por salir de la crisis económica.

El bloqueo ha significado para los cubanos no sólo una pérdida calculada en unos 60 mil millones de dólares por el encarecimiento de las transacciones comerciales y las dificultades de acceso a determinados productos, incluidos aquellos destinados al desarrollo tecnológico y científico, sino también enormes limitaciones en las posibilidades de garantizar la atención médica hospitalaria de la población, pues ni siquiera una aspirina puede ser comprada por Cuba en Estados Unidos, un mercado por excelencia para determinados productos.

Incluso ante estas políticas algunos estadounidenses comienzan a preocuparse, como por ejemplo el movimiento de Pastores por la Paz, que periódicamente realiza colectas de equipos y medicamentos en territorio norteamericano y los hace llegar a la isla en contra de las amenazas, agresiones físicas y medidas policiales de ese Gobierno.

También se destacan en el rompimiento del bloqueo los norteamericanos que participan en los Vuelos de Desafío, que vienen a la isla utilizando su derecho a viajar violado por las regulaciones de la administración estadounidense.

La lucha contra el bloqueo abarca en el mundo a los más amplios sectores políticos y sociales. Por todas partes existen organizaciones de solidaridad con Cuba, movimientos que promueven el conocimiento de la realidad cubana con el objetivo de enfrentar la gigantesca campaña norteamericana de desinformación.

La aplicación de leyes en el Congreso estadounidense para reforzar el bloqueo en los últimos años ha multiplicado en número y accionar esas organizaciones de amistad, incluso dentro del territorio norteamericano.

Pero la solidaridad internacional no sólo se expresa con pronunciamientos y acciones contra el bloqueo, sino que es también el testimonio de respeto y admiración hacia el pueblo cubano por parte de personas correspondientes a las más diversas tendencias y corrientes políticas e ideológicas, que reconocen la justeza de la causa de Cuba en un mundo plagado de injusticias, y como ejemplo claro de lo anterior, tenemos los resultados de las votaciones en la Asamblea General de Naciones Unidas que mostramos anteriormente.

Cabe destacar que en 1995, más de 60 organizaciones, filiales y agrupaciones amigas de Cuba en 30 países de los cinco continentes y, coincidentemente con la abrumadora condena al bloqueo estadounidense en las Naciones Unidas, llegaron a la isla más de 500 pronunciamientos de solidaridad procedentes de pueblos de 100 naciones.

En 1995, además, laboraron en Cuba 13 Brigadas Internacionales de Trabajo Voluntario integradas por 1300 personas procedentes de 36 países. Al cierre de 1995 el número de grupos, instituciones y asociaciones de amistad con Cuba sobrepasaba los 1500 en alrededor de 120 naciones.

En 1994 se realizó en La Habana el Primer Encuentro Mundial de Solidaridad con Cuba, cita en la cual se acordó la celebración de reuniones similares a niveles regionales y nacionales. En febrero de 1995 los países nórdicos realizaron su encuentro, seguido en la segunda mitad de ese año por los del área Asia-Pacífico, África Austral y un tercero de las Repúblicas de la antigua Unión Soviética próximas a Ucrania. Además se hicieron eventos nacionales de solidaridad en Alemania, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Dinamarca, España, Gran Bretaña, Perú, República Dominicana, Suecia y Venezuela.

3.2.2. POSTURA DE ESTADOS UNIDOS

Como hemos observado a lo largo de esta investigación, Estados Unidos desde siempre ha estado interesado en Cuba y desde el triunfo de la Revolución ha hecho todos los intentos por exterminar el nuevo régimen. Aunque el bloqueo es el arma agresiva principal que durante 40 años se ha aplicado, no es exagerado afirmar que los cubanos han sido y son víctimas de una guerra económica severa, que se caracteriza por su persistencia, por la utilización de una impresionante gama de canales, instrumentos y mecanismos económicos actuando en calidad de armas agresivas, por la participación en ella de los más altos niveles ejecutivos y legislativos de Estados Unidos y por la agresividad que pretende adquirir categoría extraterritorial e imponer a terceros países una conducta excluyente y bloqueadora contra Cuba.

En diferentes ocasiones se ha argumentado que la aplicación del bloqueo se debió a la instalación en Cuba de un sistema socialista y a las relaciones de colaboración con la ex Unión Soviética y otros países del entonces campo socialista. Según esta explicación, sería la toma de posición de Cuba en el contexto de la guerra fría, la causa generadora de la decisión de bloquearla económicamente como medio para sustraerla del llamado bloque socialista.¹⁴⁶

Sin embargo, la guerra se puso en marcha contra Cuba cuando no se habían cumplido dos meses del triunfo de la Revolución y las acciones de política de ésta eran de carácter nacionalista y popular, imposibles de calificar como socialistas y en momentos cuando no existían siquiera relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. La guerra económica había comenzado contra un país con una débil y subdesarrollada economía que se encontraba afectada además, por dos años de guerra de liberación y por el saqueo a fondo que la tiranía batistiana había desatado y que desgraciadamente continúa hasta nuestros días.

Estados Unidos en múltiples foros internacionales ha alegado que se trata de un embargo de carácter bilateral, acorde a lo establecido por el Derecho Internacional, y no de un bloqueo. Aquí cabe discernir cada término para comprender mejor el que en realidad se está aplicando contra la isla.

Generalmente se conoce como “embargo” la forma judicial de retener bienes para asegurar el cumplimiento de una obligación contraída legítimamente. Puede ser también una medida precautoria de carácter patrimonial autorizada por juez o tribunal o autoridad competente, con igual propósito de cumplir por el deudor sus compromisos con sus acreedores.¹⁴⁷

El “bloqueo” consiste en la prohibición, hecha efectiva por uno de los beligerantes mediante la acción de sus barcos de guerra, de entrada o salida de toda clase de barcos, incluyendo a los neutrales, de una parte de la totalidad de las aguas costeras del enemigo. Esta definición es exclusivamente del bloqueo de guerra, que para que se considere lícito, exige el cumplimiento de determinadas condiciones, entre otras, la más obvia, debe existir estado de guerra entre el Estado que lo ejerce y el que lo sufre. Hay que tener en cuenta también el llamado “bloqueo pacífico”. Este bloqueo se caracteriza por ser un medio de fuerza distinto de la guerra, destinado a forzar la voluntad del país cuyas costas eran bloqueadas. La discusión acerca de si el bloqueo pacífico es o no legal carece de fundamento hoy, ya que desde la Carta de las Naciones Unidas todo acto de fuerza, que no sea de los allí previstos como la legítima defensa o acciones colectivas decididas por el Consejo de Seguridad, es ilegal. Este bloqueo puede clasificarse entre los medios de fuerza utilizados por los Estados para obligar a otros Estados a cumplir sus obligaciones internacionales, medios que son contrarios al Art.2, párrafo 4 de la Carta de Naciones Unidas.¹⁴⁸

¹⁴⁶ Internet: <http://www.cubavsbloqueo.cu/impacto/bloqueoeconom.htm>

¹⁴⁷ Internet: <http://www.cubavsbloqueo.cu/marcos.htm>

¹⁴⁸ Modesto Seara Vázquez, Op. cit., pp. 378, 379, 407.

Como podemos observar, las acciones ejercidas contra Cuba por el Gobierno de los Estados Unidos no se enmarcan en la definición de “embargo”. Por el contrario, trascienden éste y tipifican un bloqueo al perseguir el aislamiento y la asfixia de Cuba, con el firme propósito de ahogar a su pueblo y llevarlo a claudicar en uno de sus principales derechos soberanos, como es la libre determinación de los pueblos. Lo anterior constituye un elemento cardinal en el concepto de bloqueo, que significa también cortar, cerrar, incomunicar con el exterior para lograr la rendición del sitiado por la fuerza o por el hambre.¹⁴⁹

Desde la Conferencia Naval de Londres de 1909, es un principio aceptado en el Derecho Internacional que: “el bloqueo es un acto de guerra”, y siendo así, sólo es posible su empleo entre los beligerantes. No existe, por otra parte, norma del Derecho Internacional que justifique el llamado “bloqueo pacífico”, el cual fue práctica de las potencias coloniales del siglo XIX y del principio del XX.

Además, este controvertido concepto tampoco tiene tradición en el Derecho Internacional aceptado por Estados Unidos, pero al parecer ya no recuerdan que en 1916 advirtieron a Francia que “los Estados Unidos no reconocen a ninguna potencia extranjera el derecho de poner obstáculos al ejercicio de los derechos comerciales de los países no interesados, recurriendo al bloqueo cuando no exista estado de guerra”.¹⁵⁰

Como se observa, Cuba no representa una amenaza para la seguridad de Estados Unidos, por lo cual resulta contrario al Derecho Internacional la pretensión de aplicarle medidas de legítima defensa, teniendo en cuenta que el Derecho Internacional no reconoce legítima defensa subjetiva, ni tampoco justifica la legítima defensa esgrimida por la Doctrina Monroe, que realmente lo que postula es una política de agresión.

El Gobierno Estadounidense emplea el concepto de embargo para no reconocer que aplica a Cuba medidas de tiempo de guerra, pero de una guerra no declarada. El bloqueo entraña una conducta genocida por parte del Gobierno Estadounidense, ejercida para someter intencionalmente al pueblo cubano a condiciones de existencia que le pueden acarrear daños físicos, totales o parciales, para debilitar su decisión de luchar y vencer.

3.2.2.1. LEY TORRICELLI

Es evidente que ha pasado mucho tiempo desde que Estados Unidos decidió implantar su política hostil contra la isla y que sigue manteniendo hasta nuestros días. Estas medidas están llenas de acciones que afectan sustancialmente las capacidades económicas cubanas. Una de tantas medidas que se han tomado contra la isla es la denominada Ley para la Democracia Cubana o Ley Torricelli.

¹⁴⁹ Internet: <http://www.cubavsbloqueo.cu/marcos.htm>

¹⁵⁰ Internet: <http://www.cubavsbloqueo.cu/marcos.htm>

Sobre este proyecto, el subsecretario adjunto para los Asuntos Interamericanos en la audiencia del Subcomité Senatorial de Asuntos Hemisféricos, celebrada el 5 de agosto de 1992, afirma que esta ley solamente ha tratado de “afinar” lo que los Estados Unidos han venido haciendo contra Cuba: “la Ley para la Democracia Cubana no es un cambio de política (...) Promueve el aislamiento político y económico de Cuba. Esto lo estamos haciendo y hemos estado haciéndolo durante más de 30 años”.¹⁵¹

Así, los Estados Unidos sin el menor respeto a los principios internacionales reconocidos de soberanía y libre determinación, y no siendo válidas las razones esgrimidas para implantar el bloqueo contra la isla, por medio de esta Ley aprobada en 1992, remodeló el bloqueo, para continuar con su política hostil y a pesar de las resoluciones emitidas por la Asamblea General de la ONU, Estados Unidos no ha cambiado esa política.

Según declaraciones del 18 de abril de 1992, del entonces presidente de los Estados Unidos, George Bush, expuso lo siguiente:¹⁵²

“Mi administración ha seguido una política eficaz de aislamiento económico y político de régimen de Castro. Exhortamos a todos los gobiernos democráticos a unirse a nosotros. Ninguna nación debe ayudar a financiar esta dictadura. La ayuda al régimen de Castro prolongará el dominio de Castro sobre Cuba y prolongará la miseria y el sufrimiento del pueblo cubano.

Hoy estamos más cerca que nunca de nuestro objetivo de devolverle la libertad a Cuba. El gobierno ruso ha anunciado que las relaciones económicas con Cuba serán sobre la base de divisas. Asimismo, Rusia está retirando la antigua brigada soviética y anunció que a partir del 1° de enero de 1992 concluía todos los subsidios a Cuba. (...)

(...) Por primera vez, la República de Rusia votó con los países de América Latina, África y Asia por condenar los abusos contra los derechos humanos de las Naciones Unidas en Ginebra. Nuestros aliados latinoamericanos rechazaron las solicitudes cubanas de comprar petróleo a precios inferiores a los del mercado y han hecho un llamado a la apertura democrática en Cuba. Mi administración apoyará los acuerdos que beneficien a nuestras democracias hermanas. Pero no aceptará escapatórias que ayuden al régimen de Castro. (...)

(...) La Ley para la Democracia en Cuba de 1992 trata de basarse en la fuente política de mi administración a favor de la democracia. Aplaudivo estos esfuerzos y apoyo los objetivos de esta legislación de aislar a Cuba hasta que el cambio democrático llegue a esa isla fortificada. (...)

¹⁵¹ Olga Miranda Bravo, Op. cit., p. 79.

¹⁵² Alberto Caymaris, Op. cit., p. 49-50.

(...) Sin embargo, tal como está escrita ahora, la Ley para la Democracia en Cuba, ésta pudiera provocar la transferencia de millones de dólares al régimen de Castro por los ingresos provenientes de los servicios de telecomunicaciones entre Estados Unidos y Cuba. (...)

(...) Sin embargo no podemos permitir la venta de medicinas o la donación de alimentos al régimen de Castro. El hacer eso, como el proyecto de ley propone, pudiera ayudar directamente a las fuerzas de seguridad de la dictadura de Castro y contribuir a la creación de una industria de biotecnología.

Por último, de conformidad con mi propuesta de hace tres años, la legislación debe fortalecer la disposición que estipula una autoridad de sanción civil por del Departamento del Tesoro como un arma contra los violadores del embargo.

Con los cambios apropiados, espero poder firmar esta legislación. Pienso trabajar con el Congreso para aprobar una fuerte Ley de la Democracia en Cuba este año.

Con este espíritu, hoy le he dado instrucciones al Departamento del Tesoro para que restrinja aún más la navegación a Cuba mediante la promulgación de regulaciones que prohibirán la entrada a puertos estadounidenses de las embarcaciones que participen en el comercio con Cuba. Además, le estoy dando instrucciones al Departamento del Tesoro para que inicie el proceso de emitir licencias para permitir el envío de paquetes humanitarios por correo en los servicios de fletamento aéreo Miami-La Habana. Esta medida limitará aún más los ingresos de divisas a Cuba.

Mi administración seguirá insistiendo a los gobiernos de todo el mundo sobre la necesidad de aislar económicamente al régimen de Castro: juntos traeremos a Cuba una nueva era de libertad y democracia”.

Con la declaración anterior, se reiteró su propósito de recrudecer aún más el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba. Este pronunciamiento tuvo lugar en el momento en que se hace más patente que nunca el desacuerdo de amplios sectores de la opinión pública mundial con esa política hostil, y tiene sus principales objetivos el obstaculizar las acciones de quienes se le oponen.

Así pues, la Ley Torricelli, sancionada en el Congreso Norteamericano fue promulgada por el entonces presidente George Bush el 23 de octubre de 1992, en plena campaña electoral, con el propósito, entre otros, de ganarse el electorado de la Florida.

En la declaración política de esta ley se desarrollan paso a paso cada una de las acciones a emprender hasta obtener la caída del actual gobierno cubano, por tanto, la política de Estados Unidos deberá ser:

- Procurar una transición pacífica hacia la democracia y la reanudación del crecimiento económico de Cuba por medio de la aplicación cuidadosa de sanciones dirigidas al gobierno de Castro y apoyo al pueblo cubano.
- Procurar la cooperación de otros países democráticos con dicha política.
- Procurar la rápida conclusión de la restante asistencia militar o técnica, subsidios u otras formas de asistencia proporcionadas al gobierno cubano por los Estados recientemente independizados de la ex Unión Soviética.
- Continuar oponiéndose vigorosamente a las violaciones de los derechos humanos por parte del Gobierno de Fidel Castro.
- Mantener las sanciones contra el régimen de Castro, siempre que continúe rehusando avanzar hacia la democratización y el mayor respeto por los derechos humanos.
- Estar preparado para reducir gradualmente las sanciones en respuesta a acontecimientos positivos en Cuba.
- Evitar la evasión de parte de Cuba del embargo de Estados Unidos a ese país por medio del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- Fomentar elecciones libres e imparciales para determinar el futuro político de Cuba.
- Solicitar la rápida conclusión de cualquier asistencia militar o técnica, subsidios o cualquier otra forma de asistencia al gobierno de Cuba de parte del gobierno de cualquier otro país.
- Iniciar inmediatamente la formulación de una política general de Estados Unidos hacia Cuba en la era postcastrista.

La pretensión extraterritorial en forma de acciones que impiden, entorpecen o amenazan la realización de vínculos económicos normales entre Cuba y terceros países es un evidente bloqueo. La lista de medidas aplicadas por Estados Unidos en la Ley Torricelli con abierto carácter extraterritorial son las siguientes:¹⁵³

- Estados Unidos prohíbe a las corporaciones u otras entidades de negocios organizadas según las leyes de un tercer país y localizadas y trabajando en ese tercer país, exportar a Cuba productos elaborados íntegramente en ese país si tienen incorporado en su valor cualquier componente o material de origen estadounidense, no importa que esa parte haya sido totalmente transformada en el nuevo producto.
- Estados Unidos prohíbe a nacionales de terceros países reexportar a Cuba mercancías de origen norteamericano.
- Las restricciones referidas a la exportación se aplican por igual a los datos técnicos, o sea, la información técnica en cualquier forma que pueda ser usada para el diseño o elaboración del producto.

¹⁵³ Internet: <http://www.cubavsbloqueo.cu/impacto/bloqueoeconom.htm>

- Estados Unidos proclama su derecho a extender sus leyes a empresas y entidades económicas organizadas según las leyes de terceros países, localizadas y funcionando en esos países, porque éstas sean de propiedad o estén controladas por personas o corporaciones norteamericanas, aunque los intereses de Estados Unidos sean menores del 50%.
- Estados Unidos extiende sus leyes a entidades económicas localizadas y trabajando en terceros países si existe alguna participación de nacionales cubanos. La participación de nacionales cubanos en empresas de terceros países las lleva a ser consideradas como nacionales de Cuba y por tanto, no pueden tener ningún vínculo económico con Estados Unidos o nacionales norteamericanos y cualquier fondo que posea esa empresa en Estados Unidos será congelado.
- Estados Unidos prohíbe a bancos de terceros países mantener cuentas de Cuba o de nacionales cubanos denominados en dólares. También prohíbe el uso del dólar de Estados Unidos en cualquier transacción entre nacionales de terceros países y Cuba o nacionales cubanos.
- Estados Unidos no permite la importación desde un tercer país de productos producidos en ese país, si esos productos han sido elaborados o derivados en cualquier magnitud de materiales o productos que hayan sido cultivados o producidos en Cuba. Esta medida se aplica incluso si se trata de materia prima utilizada en pequeña proporción en la elaboración del producto final.
- Estados Unidos obliga por ley a sus representantes e instituciones financieras internacionales, a oponerse al otorgamiento de créditos o cualquier asistencia financiera a Cuba. Aquí se incluye el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo y la Asociación Internacional de Desarrollo.

Para 1994 el Congreso de Estados Unidos adoptó una resolución con el sentir de que el presidente debía abogar y buscar un embargo internacional y mandatario del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contra Cuba.

Así, en agosto de 1994 se adoptan medidas de respuesta al éxodo masivo de Cuba a los Estados Unidos en ese verano, y son anunciadas en el marco de la Ley Torricelli, para limitar la capacidad del gobierno cubano de obtener divisas extranjeras e incrementar el flujo de información al pueblo cubano desde Estados Unidos. Las medidas fueron:¹⁵⁴

- No permitir remesas a Cuba.

¹⁵⁴ Internet: <http://www.cubavsbloqueo.cu/marcos.htm>

- Otorgar licencias específicas del Departamento del Tesoro para el envío de paquetes con carácter estrictamente humanitario que incluyeran, entre otros, medicinas y alimentos.
- Limitar los vuelos charters entre los Estados Unidos y Cuba solamente a los necesarios para la emigración legal.
- Tomar las medidas necesarias para ampliar las transmisiones de radio y televisión hacia Cuba.

En lo que respecta a la cooperación internacional para apoyar la ley, también se establecieron diversas sanciones. La ley estipula, entre otras cosas, que el presidente deberá promover que los gobiernos de países que comercien con Cuba restrinjan sus relaciones comerciales y crediticias de manera consecuente con los fines de esta ley. Asimismo, que el presidente podrá aplicar sanciones a cualquier país que proporcione asistencia a Cuba como son:¹⁵⁵

- ◆ El gobierno de dicho país no tendrá derecho a recibir asistencia en virtud de la Ley de Ayuda Exterior de 1961, ni asistencia ni ventas en virtud de la Ley de control de Exportación de Armas.
- ◆ Dicho país no tendrá derecho en virtud de ningún programa, al perdón o reducción de su deuda con el gobierno de Estados Unidos.

En 1994 ocurrió la denominada “crisis de los balseiros” fomentada en gran medida por Estados Unidos, con la CIA como aparato ejecutor, apoyándose en la denominada Ley de Ajuste Cubano de 1964, que actualmente otorga a los cubanos que incursionen a Estados Unidos por cualquier medio aunque éste sea ilegal, obtener la nacionalidad norteamericana así como un empleo para subsistir, fomentando de esta forma un éxodo masivo a la Unión Americana, la mencionada ley, junto con instrumentos propagandísticos contrarrevolucionarios como transmisiones radiales de onda corta y media contra Cuba que cuenta con más de 1 700 horas semanales provenientes de Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe.

Algunas de estas emisoras llaman abiertamente a la subversión interna, a la realización de acciones terroristas y al sabotaje económico. En general todas tratan de denigrar a los líderes de la Revolución Cubana y crear desajustes políticos que originen una nueva revolución y el consecuente derrocamiento del régimen castrista.

Se trata de una guerra propagandista frontal en la que también se destaca la mal llamada Radio Martí que salió al aire el 20 de mayo de 1985 como Servicio para Cuba de la Voz de Estados Unidos, dependiente de una entidad estadounidense encargada entonces de la actividad de propaganda hacia el exterior.

Asimismo, para 1988 el Congreso estadounidense aprobó asignar un fondo sustancioso para la realización de pruebas de una cadena de televisión anticubana que operó con el nombre

¹⁵⁵ Internet: <http://www.cubavbloqueo.cu/genesis/porquebq.htm>

de TV Martí con los mismos fines que la radiodifusora. Sin embargo, para 1990 cuando irrumpen las transmisiones en la isla, se presentaron problemas técnicos ya que los recursos de respuesta preparados en la isla impidieron la aparición de esa señal en los televisores cubanos. No obstante el fracaso de este proyecto contrarrevolucionario, en 1995 el Congreso estadounidense le asignó nuevo presupuesto.

En la década de los 90's la propaganda anticubana se oficializó y forma parte de las líneas principales de acción del Poder Ejecutivo y del sector ultraconservador del Congreso de Washington y los principales centros de actividad oficial contra Cuba están la Casa Blanca, el Consejo Nacional de Seguridad, el Departamento de Estado, la CIA, el Pentágono y el Servicio Informativo y Cultural de Estados Unidos. A ellos se agregan organizaciones contrarrevolucionarias de distintos tipos, centros académicos, agencias y organizaciones de carácter internacional y los medios de comunicación dedicados expresamente a esta tarea, cuyos objetivos declarados públicamente, son provocar la crisis en el sistema político cubano y acabar con sus gobernantes y partidarios.

3.2.2.2. LEY HELMS-BURTON

Desde antes de su promulgación por el presidente estadounidense Clinton y hasta nuestros días, la Ley para la Libertad y Solidaridad Democrática en Cuba, más conocida como Ley Helms-Burton, ha sido motivo de amplios comentarios y críticas en diversos ámbitos internacionales pero con una constante, el rechazo total desde diversas perspectivas y mediante varios razonamientos.

La Ley Helms-Burton consta de una sección introductoria y cuatro títulos: Título I. Reforzamiento de las sanciones en contra del gobierno de Castro; Título II. Asistencia a una libre e independiente Cuba; Título III. Protección de los derechos de propiedad de nacionales de los Estados Unidos y; Título IV. Exclusión de determinados extranjeros.

Esta ley reafirma el embargo económico en contra de Cuba, aumenta las sanciones por violaciones al embargo, obliga al Ejecutivo norteamericano a rendir informes al Congreso sobre las transacciones comerciales que tienen los demás países del mundo con Cuba, refuerza la prohibición de la importación de ciertos productos cubanos a Estados Unidos; la ley establece un nuevo recurso para los nacionales norteamericanos, personas físicas o morales, constituidas en territorio de los Estados Unidos o registradas conforme a sus leyes, cuyos bienes fueron confiscados. Este recurso permite a esas personas demandar a cualquier persona física o moral, e inclusive a países o a sus agencias o dependencias que "trafiquen" o negocien con bienes "confiscados".¹⁵⁶

Debido a sus alcances extraterritoriales, la Ley Helms-Burton generó un conflicto artificial de jurisdicciones y llegó a poner en entredicho la dirección presidencial de la política

¹⁵⁶ Mesa redonda. La Ley Helms-Burton a la luz del derecho. Reflexiones sobre la Ley Helms-Burton y las posibles defensas contra su aplicación en Derecho Interno e Internacional. Luis Malpica de Lamadrid. Partido Revolucionario Institucional. México, 1996. P. 35 y 36.

exterior de Estados Unidos y la eficacia del embargo económico contra Cuba. Aunado a ello, los efectos de la Ley en el sistema de alianzas de Estados Unidos obligaron al presidente estadounidense a intervenir; así pues, a cambio de suspender el contenido más agresivo de la Ley, localizado en los Títulos III y IV, Clinton aceptó como alternativas convenientes los exhortos y las presiones suaves de sus aliados a favor del cambio pacífico en Cuba.

El 6 de marzo de 1996, el Congreso estadounidense aprobó en su totalidad la Ley Helms-Burton; antes de esa fecha, dicha Ley había tenido una aplicación parcial, pues los Títulos III y IV no estaban en vigor. El ataque a dos aviones civiles por parte de la defensa aérea cubana en febrero de 1996, ocasionó que el Congreso estadounidense aprobara sin dificultades dichos títulos, posteriormente promulgados por el presidente Clinton.

La Ley Helms-Burton es producto de las actividades de uno de los grupos intrigantes más activos en Washington, la Fundación Nacional Cubano Americana, encabezada por Jorge Mas Canosa hasta su reciente fallecimiento. Los más importantes logros de esta asociación incluyen la permanencia del embargo económico por más de cuatro décadas; la creación de Radio y TV Martí así como la aprobación de la Ley Torricelli.

El propósito principal de la Ley Helms-Burton es el endurecimiento de las sanciones contra el gobierno de Castro, lo que significa fortalecer el embargo de Estados Unidos contra Cuba, castigándola aún más y sancionando, incluso, a aquellos países que de alguna manera asistan, trafiquen o comercien con Cuba, incluidos, desde luego, los nacionales de dichos países, todo ello con el supuesto fin de establecer un gobierno democrático en la isla. Así, contempla en el primer capítulo la guerra económica y la extiende al mundo, y en el segundo, asume que la Revolución fue derrotada y prescriben cómo será la transición.

Desde el principio esta ley resume el concepto de que Cuba es una amenaza para la paz y seguridad internacionales y se plantea el intento de internacionalizar el bloqueo, incluso a nivel del Consejo de Seguridad. En esta ley se codifica el cerco a Cuba, pues todas las regulaciones, disposiciones y medidas del bloqueo se convierten desde entonces en ley, lo cual quiere decir que el ejecutivo no podría modificarlas de forma unilateral. Asimismo, se refiere a las sanciones internacionales a terceros países que presten asistencia o tengan relaciones económicas con Cuba y estipula que el Presidente de Estados Unidos debe aplicar castigo a esas naciones

También queda fijado, además, el financiamiento a la contrarrevolución interna, con el propósito de exterminar al actual régimen cubano. Desde entonces han sido aprobados seis millones de dólares para la subversión. Este año hay planes para destinar mayores fondos para tales propósitos, incluso las transmisiones radiales y televisivas contra Cuba.

Los Títulos III y IV de la mencionada ley entraron en vigor el 1° de mayo de 1996. Su objetivo declarado fue servir como instrumento de presión a favor de la caída del régimen de Fidel Castro, al impedir u obstaculizar las relaciones comerciales normales de Cuba con

empresas extranjeras, cuando estuviesen de por medio propiedades expropiadas a estadounidenses por el Gobierno Revolucionario. De acuerdo con esta ley, “en vista de que ninguna ley internacional ha aportado los medios para compensar a los nacionales estadounidenses de origen cubano por la confiscación de sus propiedades por el gobierno de Fidel Castro, el Título III creó un derecho de acción civil en contra de cualquier persona que traficara con tales propiedades a partir de agosto de 1996.”¹⁵⁷

La ley contempla la aplicación a actos ocurridos dentro y fuera de Estados Unidos, aunque no fuesen ilegales o contrarios al Derecho Internacional o involucraran a personas o empresas no sujetas a la jurisdicción estadounidense. Es claro que la definición de la ley acerca de quienes participan o se benefician del tráfico de propiedades confiscadas, creó una responsabilidad a empresas por actos realizados fuera del territorio estadounidense. Con ello, hizo posible la aceptación de demandas en las cortes estadounidenses en contra de personas o empresas radicados en Estados Unidos a ser objeto de embargo y confiscación como garantía de compensación. La ley contempló una importante salvaguarda a favor de las personas que “trafiquen”¹⁵⁸ con propiedad expropiada, así, se les dio tres meses de gracia, una vez que el Título III fuera puesto en vigor, para dar fin a sus actividades. El derecho de acción, por otro lado, no sería aplicable a las demandas por propiedades inferiores a los 50 mil dólares, o a los casos de expropiación de propiedad residencial, lo que puso un límite a las demandas potenciales.

De acuerdo con la Ley Helms-Burton, no existe la necesidad de probar de manera fehaciente la propiedad de los bienes confiscados bajo el Título III en cualesquiera de las fases del procedimiento. La ley prevé que en cualquier acción bajo su amparo, las cortes deberán aceptar como prueba definitiva el contenido de la certificación de la demanda hecha por la United States Foreign Claims Settlement Commission (FCSC). Consecuentemente, el alegato de pruebas de una demanda de propiedad sería suficiente para encontrar un derecho de acción y solicitar pago de daños bajo el Título III.¹⁵⁹

La ley señala que los particulares pueden realizar demandas en contra de quienes trafiquen con propiedad expropiada por el gobierno cubano, así como la posibilidad de que reciban compensaciones por sus bienes perdidos.

¹⁵⁷ Pedro Castro, *La Ley Helms-Burton y la extraterritorialidad de las leyes internas: elementos para su explicación*, Revista Mexicana de Política Exterior, No. 53, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Febrero 1998, p. 44-45.

¹⁵⁸ Se entiende por “traficar” cuando la persona, o empresa con pleno conocimiento e intención, venda, transfiera, distribuya, intermedie, administre o que de alguna otra manera disponga de propiedad confiscada, o la compre, arriende, reciba, posea, tenga el control de, fusione, use o que de cualquier manera adquiera o tenga un interés en la propiedad confiscada, se involucre en una actividad que implique el uso o el beneficio de bienes confiscados o que participe directamente o en los beneficios del tráfico por cualquier persona. La Ley Helms-Burton a la luz del derecho. Mesa redonda del Partido Revolucionario Institucional. México, D.F. Julio 1996. P. 14.

¹⁵⁹ Pedro Castro, Op. cit. p. 45.

Asimismo, la Ley permite al presidente de Estados Unidos desistir de la aplicación de la Ley Helms-Burton, es decir, suspender o imponer una moratoria al Título III bajo ciertas circunstancias. Dicha suspensión, por un periodo de seis meses, requiere que el presidente informe al Congreso que es necesaria para los intereses nacionales de Estados Unidos y hace expedita una transición a la democracia en Cuba; de la misma forma, pueden haber suspensiones subsecuentes, también por periodos de seis meses.

El Título IV establece la capacidad del procurador general de Justicia de Estados Unidos de impedir la entrada de un extranjero a ese país, una vez que el Secretario de Estado lo hubiera determinado como persona que, después de la puesta en vigor de la Ley:¹⁶⁰

- a) "trafique" con propiedad confiscada, de un, se supone, nacional de Estados Unidos;
- b) sea un funcionario corporativo, principal o accionista con capacidad de control de una entidad "que haya sido involucrada en el tráfico de propiedad confiscada o;
- c) sea esposa, hijo menor o hijo o agente de una persona excluible.

En otras palabras, las guías del Departamento de Estado, o sea, las instrucciones de exclusión para uso del procurador general de Justicia, incluyen la negativa de entrada a territorio estadounidense de los principales accionistas y funcionarios corporativos de empresa, matriz o subsidiaria, si realizan labores decisivas para la empresa.

Se ha estimado que la Ley Helms-Burton viola flagrantemente diversas normas de Derecho Internacional, especialmente por sus pretensiones de extraterritorialidad, es decir, que intenta tener aplicación y vigencia fuera del territorio estadounidense y sobre nacionales de terceros países que no tienen ninguna relación con los Estados Unidos o con sus ciudadanos. Cabe recordar que en 1959 muchos de los que actualmente son reclamantes de los bienes confiscados por el Gobierno Cubano no eran en ese momento ciudadanos de los Estados Unidos, lo que viola el principio jurídico internacional de que para que se le pueda fincar responsabilidad a un país es menester que el afectado sea ciudadano del Estado reclamante en el momento en que sucedió el supuesto ilícito internacional.

Por otro lado, también se viola el principio de la igualdad soberana entre los Estados, en virtud de que un país no puede dictar leyes expresamente para ciudadanos y situaciones que están relacionados con terceros países.

Asimismo, se considera que la Ley Helms-Burton atenta contra el orden internacional, ya que existen diversos tratados que establecen la libertad de los países de comerciar con los demás. Entre otros acuerdos, se mencionan el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), así como el GATT, que desde 1994 se convirtió en la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Mencionamos antes que ha habido una reacción internacional generalizada; son incontables los países que han impugnado dicho ordenamiento, ya sea en forma individual o colectiva,

¹⁶⁰ Ibidem p. 46.

entre ellos destacan México, Canadá, España, Gran Bretaña, etc., quienes han implementado diversas políticas y leyes “antídotos” para contrarrestar los efectos negativos de la Ley; colectivamente se han manifestado grupos de países en foros internacionales como la OEA, la OCDE, Grupo de Río, la Unión Europea, la OMC y la misma ONU.

Igualmente, Cuba también ha manifestado su inconformidad y su rechazo a la Ley Helms-Burton con una ley “antídoto” denominada “Ley de Reafirmación de la Dignidad y Soberanía Cubana” también conocida como Ley No. 80.¹⁶¹

De la Torricelli a la Helms-Burton se aprecia visiblemente un recrudecimiento del bloqueo económico. El llamado Carril Dos de la Ley Torricelli, que intenta organizar la subversión interna, se trata de un complemento al bloqueo, con la finalidad de hacerlo más efectivo.

La Ley Helms-Burton fue aprobada por el Congreso estadounidense en momentos en que la política de bloqueo ya incitaba el rechazo en votos de la Asamblea General de Naciones Unidas. Se afirma, incluso, que el presidente William Clinton la aprobó sin haberla leído, bajo la presión de la derecha y utilizando como pretexto el derribo de las avionetas piratas en febrero de 1996.

El carácter neocolonial se refrenda cuando la Ley Helms-Burton otorga funciones al gobierno de Estados Unidos que lesionan la soberanía de Cuba y agrega un párrafo bien explícito: la liquidación satisfactoria de las reclamaciones de propiedades por parte de un gobierno cubano reconocido por Estados Unidos sigue siendo una condición indispensable para el pleno restablecimiento de las relaciones con Cuba.

Es importante mencionar que el Título III de la Ley Helms-Burton constantemente ha sido suspendido por la presión internacional y por la presión de un importante número de funcionarios estadounidenses, en su mayoría republicanos conservadores, quienes han enviado diversas cartas al Presidente Clinton con la recomendación de crear una Comisión Nacional Bipartidista, a fin de revisar la política norteamericana hacia Cuba.

En enero de 1998 se produjo la visita del Papa Juan Pablo II a Cuba; en aquella ocasión el Papa hizo una declaración importante en la que expresó que el bloqueo era injusto y éticamente inaceptable. Esto contribuyó sustancialmente a que el mundo viera la realidad de Cuba, se dio la visión de un país civilizado, unido y que en medio de las dificultades que tiene que enfrentar avanza, y esta imagen también llegó a Estados Unidos quien a partir de ese momento decidió adoptar una postura diferente respecto a la isla.

El 20 de marzo del mismo año, se anunciaron algunas medidas por parte de la administración norteamericana, que fueron presentadas como una flexibilización al embargo económico, pero en realidad muchas de esas medidas ni siquiera llegaron a concretarse, y tampoco se trataba de una modificación importante al bloqueo.

Esencialmente estas medidas fueron:¹⁶²

¹⁶¹ Ver Anexo I.

- La reanudación de los vuelos directos entre Miami y La Habana, para permitir que las personas de origen cubano que lo desearan pudieran visitar a sus familiares en Cuba, así como la posibilidad de que los norteamericanos realizaran viajes a la isla. Es importante hacer notar aquí que en realidad, cuando ellos prohibieron esos vuelos directos no impidieron que este tipo de personas siguiera visitando la isla; lo hacían entonces por vía de terceros países, pero nunca habían detenido ese flujo, y que los norteamericanos aun no tienen permiso para viajar a la isla.
- Se volvió a autorizar el envío de remesas monetarias por parte de cubano-americanos residentes en Estados Unidos, a sus familiares en Cuba. Aquí también observamos que es como el punto anterior, esta actividad se seguía llevando a cabo por medio de terceros países, cuando el objetivo inicial de Estados Unidos al prohibirlo era impedir que entraran divisas a la isla.
- Se anunció también que se aceleraría el proceso de otorgamiento de licencias para la venta de medicinas a Cuba. A partir de ese momento, Cuba hizo gestiones para que algunas empresas farmacéuticas norteamericanas le vendieran algunos productos, sin embargo, esa aceleración no ha dado frutos, ya que a la fecha se han encontrado toda una serie de obstáculos y negativas para su venta.
- Asimismo, se anunció que se trabajaría con el Congreso para lograr la transferencia de alimentos hacia Cuba por medio de donaciones. Cuba rechazó esta medida ya que a su parecer, iba acompañada de fondos para organizar la contrarrevolución y era un medio de soborno para la población cubana.

Sin embargo, a la fecha, Cuba sólo ha visto de esas medidas, las concernientes al envío de remesas y los vuelos directos pero con muchos obstáculos y limitaciones, entre esos, que a partir de la fecha de anuncio de las medidas tomó más de un año para que se pusieran en marcha, amén de todos los requisitos que solicitan a los cubanos para ponerlas en práctica; las demás aún están pendientes, ya que de antemano el gobierno de Clinton rechazó la propuesta de la creación de la Comisión Bipartidista para evaluar la política que por más de 40 años han aplicado a Cuba.

3.2.3. CUBA EN EL MUNDO

Mucho tiempo se pensó que Cuba se encontraba económica y políticamente aislada, dado que es el único país de América con un sistema político socialista, también porque tiene un embargo económico desde hace más de 40 años que le ha mermado sobremanera su crecimiento económico y, actualmente, porque con el fin de la Guerra Fría y la caída de la Unión Soviética perdió a su principal apoyo; pero contrariamente a esto, su presencia es cada vez mayor en el escenario internacional como lo demuestra el apoyo que ha recibido de muchos países en las varias resoluciones de la ONU y en diversos foros internacionales para presionar a Estados Unidos a dar por terminado el bloqueo económico.

¹⁶² Internet: <http://www.cubavsbloqueo.cu/marcos.htm>

Uno de los objetivos prioritarios de la política cubana es el fortalecimiento de los vínculos con América Latina y el Caribe, su escenario geopolítico natural, al que le unen lazos fraternales de historia, cultura e idioma y con el cual incrementa sistemáticamente sus relaciones diplomáticas, económicas y comerciales. De ahí la gran importancia que la política exterior cubana atribuye a una integración regional que amplíe su comercio con mutuas ventajas y refuerce sus lazos económicos.

Asimismo, la democratización real de las Naciones Unidas aparece también entre las prioridades de política exterior de Cuba, pues se trata de conferirle mayor participación y autoridad a todos los países miembros y a la Asamblea General, eliminar el derecho de veto de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, ampliar este órgano e impedir que siga siendo manipulado por una sola nación.

Como recordamos, en 1962 Cuba fue expulsado de la Organización de Estados Americanos bajo fuertes presiones de Estados Unidos e inmediatamente la inmensa mayoría de sus integrantes accedió a romper relaciones diplomáticas con la isla, como reclamaba el plan de bloqueo total decretado por Washington. Esta acción fue considerada por múltiples analistas internacionales como una violación de la Carta de la OEA ya que ahí no se establece la exclusión de sus miembros.

Sin embargo, para 1996 la mayoría de esas naciones retomaron relaciones diplomáticas, consulares o comerciales con Cuba y numerosos países se pronuncian en las reuniones de esa organización por el reingreso de Cuba a la OEA.

En 1975, en medio de un creciente descrédito de la OEA, se creó en Panamá el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), un órgano propio de expresión de América Latina, el cual Cuba integra junto a las demás naciones de la región, cuyo análisis y proyección de las posiciones latinoamericanas en el terreno de la economía tienen importantes repercusiones políticas.

Para alcanzar los objetivos de su estrategia de desarrollo económico, Cuba definió desde 1976 su proceso de industrialización en los marcos de la división internacional del trabajo establecida en la comunidad socialista con su Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), que desapareció junto con la Unión Soviética.

Asimismo, Cuba desarrolló una intensa actividad diplomática en otros foros multilaterales como el Grupo de los 77, GEPLACEA, OLADE, el Parlamento Latinoamericano y la Conferencia Iberoamericana de Países de Lengua Española y Portuguesa.

Cuba es miembro en total de 350 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y ha sido elegida sede de múltiples eventos internacionales de diversa índole. Así, Cuba se encuentra entre los fundadores del Movimiento del Países No Alineados y en su Buró de Coordinación con sede en las Naciones Unidas, y se ha destacado también como un activo

miembro promotor de numerosas resoluciones a favor de las reivindicaciones económicas y políticas de las naciones emergentes.

En el marco de las relaciones multilaterales ocupan un lugar relevante las actuaciones de Cuba durante la Crisis de Octubre en 1962, las negociaciones sobre el Sudoeste Africano que trajeron la independencia a Namibia y sentaron las bases de paz para Angola y Sudáfrica, y la firma del Tratado de Tlatelolco que prohíbe la tenencia de armas nucleares en América Latina.

Por otro lado, desde julio de 1994 Cuba ingresó como Estado Miembro en la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y suscribió en agosto de 1995 el Plan de Acción de la Organización, que contempla el intercambio, la colaboración, las investigaciones científicas conjuntas, la ampliación del comercio, la elaboración de proyectos para la exploración de áreas de la economía de interés común a los miembros.

La intención fundamental de la AEC es convertirse a largo plazo en una zona de libre comercio, transformándose en un proceso de integración que podría llegar a ser, por la extensión en países y el potencial económico y humano, el cuarto bloque de integración mundial.

La presencia del Grupo de los Tres, G-3 que integra México, Colombia y Venezuela, en la AEC hace más constructivos aún los lazos con esta asociación, pues se trata de economías cuya potencialidad puede dar impulso al desarrollo de los pequeños Estados isleños.

Desde 1962 Cuba posee también relaciones con la Organización Comercial del Caribe (CARICOM). Esos vínculos tuvieron un momento de escasa actividad en la segunda mitad de la década de los 80's, pero a partir de 1990 se han revitalizado los vínculos.

En la política exterior de Cuba, como en toda política y acción del país, una de las principales prioridades es la lucha contra la guerra no declarada o sea el bloqueo, que en las esferas ideológica, económica, política, diplomática y cultural mantiene Estados Unidos con el propósito de provocar la caída del sistema socialista en la isla caribeña.

Cuba está en una posición internacional muy sólida, es un país respetado y admirado que tiene relaciones cordiales y normales con la inmensa mayoría de las naciones del mundo. Actualmente Cuba cuenta con representaciones diplomáticas y consulares en más de 90 países y con más de 110 oficinas y se sigue trabajando arduamente para ampliar sus relaciones internacionales con todo el mundo.

Con el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Haití en 1996, Cuba extendió a 157 el número de países con los cuales mantiene tales vínculos y triplicó los que tenía en la etapa prerrevolucionaria cuando existían con sólo 51 naciones. En la misma fecha, de los 185 miembros de las Naciones Unidas, 85 tenían representación acreditada en La Habana y cinco son representaciones de organismos internacionales, sin embargo, existe en un

número superior de Estados donde están presentes sedes diplomáticas o consulares de la isla.

En el plano multilateral, el país goza de un gran prestigio que ha avalado su elección para formar parte de numerosas entidades internacionales. Es miembro de la ONU y los organismos intergubernamentales del sistema; del Movimiento de Países No Alineados; del Grupo de los 77, así como de otras agrupaciones regionales y numerosas organizaciones no gubernamentales.

Asimismo, Cuba ha sido electa para integrar las juntas directivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Organización Mundial para la Salud (OMS), Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), Unión Internacional de Comunicaciones (UIT), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), entre otras. También varios expertos cubanos se desempeñan a título individual en algunos órganos, tanto en la estructura de las Naciones Unidas como de otras organizaciones.¹⁶³

Estas cifras reflejan una exitosa actuación de la política exterior de Cuba, que en los últimos 40 años se ha hecho sentir en los principales foros internacionales en defensa de su soberanía nacional, la no intervención y el derecho de los pueblos del llamado Tercer Mundo a su autodeterminación.¹⁶⁴ Según el criterio expresado por los representantes cubanos, esos derechos sólo podrán alcanzarse si se vincula la paz con la garantía del desarrollo económico sostenible para todos los países subdesarrollados, entre otros importantes preceptos.

Paralelamente a su creciente participación internacional, Cuba ha sido testigo de diversas manifestaciones de solidaridad mundial. Se han unido a la causa cubana diversos países en regiones de todos los continentes y también en los foros internacionales para condenar la

¹⁶³ Carmen R. Alfonso Hernández, *100 preguntas y respuestas sobre Cuba*, La Habana, Cuba: Pablo de la Torre, 1996, p. 82.

¹⁶⁴ La autodeterminación es un principio que recoge el Derecho Internacional. Después de la proclamación en el año 1776 de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en que "todos los hombres nacen iguales", la Revolución Francesa en 1790, declaró que "los pueblos y los Estados considerados como individuos gozan de iguales derechos materiales y están sometidos a las mismas normas de justicia". El principio de que todos los pueblos del mundo sin distinción de raza, tienen derecho a la libre determinación de su territorio y sus asuntos políticos y económicos, fue proclamada en el Decreto de la Paz el 07/nov/1917 por el Gobierno Revolucionario de los Obreros y Campesinos de Rusia. En 1948 las grandes potencias occidentales no aceptaron la integración del derecho de autodeterminación para todos los pueblos del mundo en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Las primeras tres resoluciones sobre la igualdad y el derecho de los pueblos a la libre determinación fueron aprobadas por la Asamblea General de Naciones Unidas el 16/dic/52 con la oposición de los Estados Miembros de esta organización que tenían a su cargo territorios no autónomos. El 12/dic/58 se integró en el derecho de autodeterminación también el "derecho de los pueblos y naciones a la soberanía permanente sobre sus recursos y riquezas naturales". Jan Osmańczyk, Edmund. Op. cit., p. 113.

hostilidad reaccionaria contra la isla, para rechazar el bloqueo económico y para apoyar al pueblo cubano en los momentos difíciles.

La solidaridad con la Revolución Cubana surgió desde el mismo inicio de la Revolución en 1959 y se ha mantenido hasta nuestros días. En noviembre de 1994 se celebró en la capital cubana el Encuentro Mundial por la Solidaridad con Cuba, en el que más de tres mil embajadores de la amistad y de la solidaridad procedentes de 109 países de cinco continentes rechazaron el bloqueo económico y defendieron el derecho de Cuba a la autodeterminación de los pueblos. Asistieron a dicho evento ex presidentes latinoamericanos, varios premios Nobel, ministros, parlamentarios, integrantes de movimientos de distintas tendencias, de la Caravana de la Amistad Pastores por la Paz, dirigentes de partidos políticos, representantes de iglesias y organizaciones religiosas, entre otros.¹⁶⁵

Apenas un año después, el Festival Juvenil Internacional Cuba Vive reunió en agosto a más de trescientos jóvenes de 67 países que demandaron el cese del bloqueo norteamericano contra Cuba y la no aprobación de la Ley Helms-Burton.

Estos son apenas unos ejemplos de cómo se evidencia la solidaridad con el pueblo cubano, que no sólo se expresa compartiendo con su pueblo, también se realiza en cualquier parte del mundo, aún dentro del propio Estados Unidos de diversas formas.

Por su parte, Cuba también ha hecho lo posible por corresponder al apoyo que le brindan todas estas naciones; la forma en que lo ha hecho ha sido enviando misiones internacionalistas cubanas de distintos tipos, como combatientes, médicos, maestros, constructores, etc. En su territorio se han formado jóvenes latinoamericanos y africanos en estudios medios y superiores, en determinado momento se capacitaban en Cuba unos 25 mil becarios extranjeros, fundamentalmente en la Isla de la Juventud, esto, con el fin de devolver algo de lo que han recibido.

3.3. CUBA HOY

Cuba puede exhibir ya la principal victoria obtenida en estos primeros años del *periodo especial*: haber resistido. No sólo continúa existiendo la Revolución, sino que, sin renunciar a sus ideales socialistas, se está produciendo un profundo proceso de transformaciones para adaptarse a las nuevas realidades del mundo. Se está reconstruyendo la vida del país y en particular sus bases económicas.

La estrategia y las acciones emprendidas por la Revolución empiezan a dar sus frutos. En 1994 se logró detener el decrecimiento que mostraba la economía, y en 1995 comienza a hablarse de inicio de recuperación. No obstante hay que seguir enfrentando múltiples problemas, entre ellos los que presenta la principal industria del país, la del azúcar.

¹⁶⁵ Carmen R. Alfonso Hernández, Op. cit., p. 84.

Se ha detenido el descenso abrupto de los niveles de actividad económica en algunos sectores y sigue creciendo cada vez más la inversión de capital extranjero y mejoran los resultados de sectores como la construcción, el turismo y la producción industrial no azucarera. Uno de los más graves y difíciles desafíos comienza a rebasarse como es el encontrar nuevos mercados para los productos de exportación. Sin embargo, estos logros no son aún sostenidos y dependen en mucho de los resultados que se obtengan en el enfrentamiento de peligrosas barreras, como los efectos del agudizado bloqueo norteamericano y los problemas de baja eficiencia que padece la economía.

Se abren paso de igual forma, tendencias positivas relacionadas con el saneamiento de las finanzas internas y la reactivación del mercado interno de bienes de consumo. No obstante, este es un proceso lento y depende en mucho de que se logre elevar la capacidad de compra del país. Son múltiples, por tanto, las dificultades que aún quedan por salvar, incluyendo la recuperación de la zafra y los necesarios cambios en la mentalidad económica, en el pensar y el actuar de los cuadros de los trabajadores que exige el momento.

Los cambios que se están llevando a cabo, sin embargo, no son para ir al capitalismo. Se trata de transformar la economía, adecuándola a las circunstancias internacionales actuales sin modificar su esencia socialista, para lograr eficiencia manteniendo la política de justicia social y atención a los problemas de la población, que ha constituido el sustrato de bienestar alcanzado por el pueblo cubano en todos estos años de Revolución, a pesar de ser Cuba un pequeño país, en vías de desarrollo y bloqueado por el impero más poderoso de nuestra era, Estados Unidos de Norteamérica.

3.3.1. SITUACION POLITICO-ECONOMICA RECIENTE

Con los acontecimientos que se desarrollaban en el mundo entero, la proyección exterior cubana en 1989 registró tempranamente las múltiples implicaciones que podrían derivarse de la “ola reformista” que venía produciéndose en diferentes países de Europa Oriental, así como las incidencias que en todos los órdenes se derivaban de las dificultades confrontadas por la *Perestroika* en la URSS.

A tono con su precoz crítica a los problemas del “socialismo real europeo” y de un análisis de los errores cometidos en la transición socialista cubana, el liderazgo político de este país reiteró la necesidad de producir un perfeccionamiento de las vías de la construcción socialista en todo el mundo, asimismo, resaltó la importancia que ello tendría para la humanidad en su conjunto. Insistió no obstante, en que tales cambios debían realizarse atendiendo a las condiciones específicas de cada país y respetando como una regla de oro del marxismo-leninismo, el principio de autodeterminación de cada pueblo y Partido para elegir sus acciones al respecto. Así, el presidente Fidel Castro indicó que no sólo había que aceptar el derecho de cada pueblo y Partido a interpretar dialécticamente y según sus condiciones la teoría revolucionaria, sino hasta para plantearse la reconstrucción del

capitalismo en sus fronteras nacionales; del mismo modo que había que respetar el derecho de cualquier país capitalista a la construcción del socialismo.¹⁶⁶

Sin embargo, esta manifestación cubana no impidió su valoración acerca de los retrocesos que los acontecimientos de Europa Oriental implicaban para el socialismo en el mundo, ni su reiterada reivindicación de la validez del marxismo-leninismo así como del socialismo como único sistema social con potencialidades para resolver los problemas de la humanidad, la sociedad y el hombre.

Los logros concretos del socialismo que se construye en Cuba fueron mostrados de manera permanente, a pesar de errores y deficiencias reconocidas como ejemplos de la materialización de tales conceptos en las condiciones de un país subdesarrollado y otrora dependiente. Esto fue respaldado por masivas manifestaciones populares convocadas por las organizaciones políticas y de masas de Cuba y, en particular por las de la juventud y los estudiantes.

En consecuencia, la dirección política y estatal cubana criticó la idea de que los necesarios cambios en el socialismo mundial y en el socialismo cubano, tenían que realizarse acudiendo a aquellos mecanismos mercantilistas que en la década del sesenta el comandante Ernesto "Che" Guevara definió como las "armas medalladas del capitalismo".¹⁶⁷

Lo anterior se refiere a la necesidad que tienen las economías de algunos países socialistas de ampliar la acción del mercado, darle ciertos espacios a diversas formas de la propiedad no estatal y modificar las condiciones centralistas y burocráticas de su gestión, sin confundirse con la prevalencia del mercado, el abandono de la planificación, ni de las necesarias ampliaciones del carácter democrático en la elaboración y aplicación del plan de la economía y del desarrollo de la sociedad.

Por lo anterior, la desestabilización provocada por el impacto del cambio en su ambiente externo creó una crítica situación para Cuba, la que se vio obligada desde el primer momento, como se ha examinado, no solo a sobrellevar sus negativas consecuencias, sino a prepararse para superarlas, transformando ordenada y gradualmente la configuración económica del país.

Dadas las características del contexto en que este proceso se ha ido desarrollando, el propio objetivo de salvar la patria, la Revolución y las conquistas del socialismo ha ido obligando a cambios no solo en las relaciones económicas externas, sino también a dar pasos más profundos en el proceso de reorganización económica, con vistas a ir transformando el sistema de relaciones económicas internas que exhibía el país, el cual correspondía con la existencia del sistema socialista europeo y su modelo económico,

¹⁶⁶ Luis Suárez Salazar, *Cuba: ¿Aislamiento o reinserción en un mundo cambiado?*, La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, p. 12.

¹⁶⁷ *Ibidem* p. 13

aplicado sobre la base de una planificación altamente centralizada y con una limitada utilización de los instrumentos monetarios, mercantiles y financieros y también ha obligado a adecuar su configuración económica a las exigencias derivadas de los requerimientos de la compleja vida económica mundial y a la vez de su carácter socialista.

Los factores que están influyendo en esta necesidad son los siguientes:¹⁶⁸

- Las características y tendencias del mundo en que Cuba se reinserta, con profundas contradicciones, transnacionalizado, de competencia despiadada, que tiene y encierra grandes amenazas, pero también ofrece oportunidades para el país. Un mundo para el que Cuba no estaba preparada, pero con el que ahora tiene que interactuar y establecer equilibrio externo y donde tiene, por tanto, que sobrevivir. Un mundo, por consiguiente, cuyo carácter dinámico e inestable exige, para enfrentarlo, una economía con un mayor grado de apertura, movimiento y capacidad de adaptación ante sus continuos e imprevisibles cambios.
- El bloqueo económico de Estados Unidos, que crea e impone barreras artificiales, acosando al país y tratando de involucrar a otras naciones en su irracional y agresiva política anticubana, que dificulta y obstaculiza por todos los medios las vías y alternativas adoptadas por la Revolución, así como obliga a la búsqueda continua de formas para burlarlo.
- La necesidad de cambios que permitan desarrollar las fortalezas con que el país cuenta y aprovechar las oportunidades que le ofrece su nuevo entorno externo, corrigiendo a la vez sus debilidades (insuficiencias, deficiencias) objetivas y subjetivas, muchas de las cuales se arrastran desde mucho antes del *periodo especial*.
- La necesidad de apoyar la recuperación sobre bases sólidas, que permitan eficiencia, calidad y competitividad de forma sostenida, imprimiendo dinamismo a su crecimiento económico y a la elevación del nivel de vida, y que aseguren de modo firme y estable, el desarrollo social impulsado desde siempre por la Revolución.

Para lograr estos objetivos sin renunciar a lo alcanzado y a los ideales socialistas, son muchos los dilemas que se enfrentan, y los que ha habido que afrontar en este proceso. Su solución ha supuesto ir encontrando nuevas formas de propiedad, de producción y distribución, nuevas vías y alternativas que no niegan lo que existe, sino que, por el contrario, parten de la experiencia de las condiciones específicas cubanas.

De esta forma, si se intenta abarcar los procesos más generales que están caracterizando los cambios económicos en Cuba y que sustentan la búsqueda de una economía eficiente y competitiva, se pueden distinguir por lo menos los siguientes:¹⁶⁹

- La apertura económica externa que tiene en su base –como elemento definitorio e irreversible- el estímulo a la inversión de capital extranjero.

¹⁶⁸ Silvia Domenech Op. cit. p. 60.

¹⁶⁹ Ibidem p. 61.

- Las transformaciones operadas en el sistema de relaciones de propiedad, que mantiene el papel determinante de la propiedad social socialista sobre los medios de producción fundamentales, a la vez que amplía el papel y la significación de otros sectores socioeconómicos.
- La reconstrucción interna, con la introducción –junto a la planificación de la economía y con carácter activo– de instrumentos monetarios, mercantiles y financieros para la dirección económica, incluida, asimismo, la apertura del mercado interno para productos considerados en lo esencial complementarios para la satisfacción de las necesidades.
- Las tendencias que se manifiestan en la correlación centralización-descentralización y en el papel económico del Estado, a partir del desdoblamiento de éste, por un lado, como centro de dirección única de la economía y, por otro, como propietario de los medios de producción fundamentales.

En este sentido, es posible afirmar que los pasos emprendidos desde 1989, que incluyen también los de 1993 hasta la fecha y los que aún faltan por dar, no son medidas aisladas ni improvisadas, sino partes integrantes de una concepción integral de la Revolución, lo que no quiere decir que todo esté previsto, ni que sea un proceso lineal con metas fijas, ni un programa abierto hasta el detalle y con tiempo preestablecido.

Más bien se tiene una estrategia flexible, una visión global cuyos objetivos están claramente delineados, pero cuya ejecución requiere inteligencia y posibilidad de movimiento para enfrentar lo imprevisto e ir logrando la comprensión, el apoyo y la participación de la población. Es una estrategia que tiene en cuenta las circunstancias internacionales y en su ejecución encierra un proceso paralelo, constante y sistemático de control de sus parámetros críticos, de compensación y evaluación, que permita adoptar nuevas acciones para enfrentar emergencias y corregir el rumbo general.

Así pues, la estrategia de Cuba no es, como ha sido subrayado en múltiples ocasiones por sus principales dirigentes, para ir hacia el capitalismo, sino para transformar la economía de la sociedad socialista cubana, propiciar la estabilidad del país y preservar su sistema socioeconómico basado en la propiedad social y en la justicia social. La misma introduce elementos de mercado, no para transitar al capitalismo, sino para transformar la economía de tal forma que se vaya logrando elevar el bienestar de la población, entendiéndose como tal no solo la riqueza material, sino también la independencia, la justicia social, la solidaridad humana, la paz ciudadana y el culto a la dignidad del hombre, todo esto partiendo del mantenimiento de la disciplina económica, la economía planificada y el predominio del sector socialista en la actividad productiva y de servicios, y en relación con el mundo exterior.

Los problemas vinculados con la necesidad de contar con financiamiento externo que complementa los recursos propios del país y su expresión más concreta, la escasez de MLC, constituyen de alguna forma, la dificultad principal que enfrenta la economía cubana en

estos momentos. Sin embargo, estos problemas comunes para el desarrollo de cualquier país, presentan para Cuba características especiales.

Por un lado, se trata de una economía abierta, de pobres recursos energéticos que, con el derrumbe del campo socialista, perdió sus fuentes tradicionales de suministros y financiamiento externo y quedó a expensas de los precios del mercado mundial. De una economía, por consiguiente, inmersa en una crítica y compleja situación que exige ahora financiamiento en MLC no solo como elemento decisivo para su recuperación, sino que, en ocasiones, este ha sido determinante para garantizar el mínimo vital del funcionamiento económico.

Por otro, se está ante una economía afectada también por barreras distintivas derivadas, entre otros elementos, de la situación de la deuda externa en MLC que tiene el país, cuya renegociación tuvo que interrumpirse desde 1986, dadas las inaceptables exigencias hechas para llevarla a cabo, y que ha condicionado que desde ese año Cuba no tenga acceso al crédito internacional y hayan disminuido también de forma significativa las facilidades a corto plazo que le eran concedidas.

A lo anterior no es posible dejar de añadir la incidencia del bloqueo de Estados Unidos que impide literalmente el acceso a las instituciones financieras internacionales y obstaculiza, además, cualquier alternativa que pueda surgir para la renegociación de la deuda.

En este contexto, el país ha contado con grandes dificultades, prácticamente sólo con créditos para las operaciones externas corrientes, que son créditos a corto plazo con tasas de interés y comerciales muy altas. No obstante, en la medida en que ha ido avanzando el *periodo especial* y se ha ido logrando cierta recuperación económica han mejorado las condiciones de estos préstamos e incrementando su oferta.

Esta ligera recuperación ha estado asociada de manera importante a la vez, a otra forma de financiamiento externo, propiciado a través del estímulo a la inversión extranjera, que ha permitido el apuntalamiento de puntos de reanimación económica cuyos resultados deben ir generando un efecto multiplicador en el resto de la economía nacional.

No obstante, este proceso, que requiere el máximo de esfuerzo en ahorro, disciplina y eficiencia dentro del país, ha tenido que enfrentar profundos desequilibrios financieros internos que a su vez han socavado la propia reanimación económica y cuya solución ha sido y es una condición inevitible para facilitar la respuesta a los problemas relacionados con la falta de divisas.

3.3.1.1. LA RECONSTRUCCION INTERNA

En la economía cubana actual se entrelaza la necesidad de mantener las conquistas de más de 40 años de socialismo con las exigencias de adecuar la vida económica y, en general, la

sociedad a los bruscos cambios de la realidad mundial, en medio de una crítica y compleja situación económica interna generada por causas externas, ajenas y peligrosas.

En este contexto, podría afirmarse que Cuba aplica las enseñanzas de Lenin. Como país en vías de desarrollo del Tercer Mundo donde el socialismo ha echado raíces y comenzaba a fructificar, se encuentra enfrentado a una economía mundial de conjunto capitalista y, peor aún, neoliberal. Esto demanda, ante todo, fuerte unidad interna y adecuación de la vida del país y, en particular de su economía, a las necesidades de ese mundo. Significa tener, junto a la planificación, el mercado y junto a la centralización la descentralización.

Las amenazas derivadas del cambio en la correlación de fuerzas mundiales y, en particular para Cuba, del derrumbe de los países socialistas y la profundización del bloqueo norteamericano, han requerido, para su enfrentamiento, la aplicación de fórmulas de adaptación que permitan ajustar la economía a los nuevos reclamos y, por ende, que posibiliten la paulatina y ordenada transformación de sus relaciones económicas internas sin que se transforme en esencia la estructura económica de la sociedad, la cual se mantiene cimentada en la propiedad socialista sobre los medios de producción fundamentales, cuyo contenido a su vez se está enriqueciendo, ajustando y ampliando.

La toma de estas medidas significa que se está inmerso en un proceso de reconstrucción interna que introduce cambios y transformaciones, pero a la vez mantiene los principios esenciales de salvar la independencia, la soberanía, la Revolución y el socialismo, porque, como destacó el presidente Fidel Castro en diversas ocasiones, lo más importante y necesario es defender y preservar aquellos valores y aquellas ideas que se han alcanzado, por difíciles que sean las circunstancias y con independencia de que haya que rectificar, readaptar, hacer aperturas, de que se tengan que buscar nuevas vías e introducir cambios y reformas. Eso lo impone la realidad de la situación actual del mundo y lo exige la propia experiencia de la Revolución.

Cuba se encuentra en una coyuntura histórica que la ha llevado a elaborar y aplicar una estrategia socialista de desarrollo que, para salvaguardar su proyecto social ha logrado estimular la inversión de capital extranjero, materializada en la creación de empresas mixtas y otras formas de asociaciones y que hace surgir la propiedad compartida donde antes estaba solo la estatal; que amplía e incentiva el autoempleo; que despenaliza la tenencia de la MLC; que entrega el grueso de las tierras estatales en usufructo para la creación de cooperativas; que desdobra el papel del Estado como centro único de dirección económica y como propietario de los medios de producción fundamentales, y adecua la estructura de sus organizaciones económicas a este nuevo papel; que reorganiza su sistema empresarial y aplica regímenes impositivos y; que asegura los servicios sociales y el consumo básico de la población, a la vez que abre con orden y control a todos los productores nacionales su mercado interno, sujeto a la regulación y control macroeconómicos del Estado socialista.¹⁷⁰

¹⁷⁰ Internet: <http://www.cnn.cubagov.cu/>

Como observamos, se está en presencia de un proceso de cambios cuya práctica si bien, aparentemente pudiera parecer que contradice el pensar y accionar anterior, en realidad refleja el nivel de maduración alcanzado por la Revolución, la cual ha sabido reaccionar, aplicando su concepción marxista y marxista-leninista, y su experiencia a los cambios del mundo, en el que también se demostró que no puede existir un modelo ideal de socialismo, sino que éste debe ajustarse a las características y peculiaridades de cada país.

En el socialismo que hoy Cuba se esfuerza por mantener y desarrollar, sin duda el panorama se hace mucho más complejo. Coexisten en él elementos positivos y negativos, y éstos últimos pueden ser de tal magnitud y desenvolverse hasta el punto en que pueden dar lugar a riesgos y peligros, favorecedores de condiciones y posibilidades reales en cuanto al desarrollo de relaciones capitalistas.

El enemigo interno y externo sobrevalora y enfatiza la percepción de esta última cara del problema, que alienta y difunde. Sin embargo, asumir el riesgo de los peligros no significa que necesariamente conducirán al fracaso. Ello depende sobre todo del factor subjetivo de su preparación, de su capacidad de adecuarse, de la moral y claridad ideológica, de que se logren minimizar los posibles errores político-ideológicos que puedan sumarse al inevitable costo social de la crisis económica. Se hace imprescindible hoy más que nunca, por tanto, continuar fortaleciendo el papel dirigente del partido, asegurando el enfoque político de las decisiones económicas y elevar la influencia del trabajo político-ideológico, propiciando una cada vez más amplia y consciente participación de las masas en el enfrentamiento y la solución de los desafíos del momento.

En este sentido, las transformaciones que se están operando en la configuración económica interna del país, como reflejo del proceso de reconstrucción consciente que se abre paso, no son expresión de la destrucción del socialismo, sino de todo lo contrario. Las mismas como las reformas en China y Vietnam se diferencian esencialmente de los cambios que quiso introducir el socialismo europeo y que lo llevaron a su liquidación.

En estos últimos países, las transformaciones económicas estuvieron acompañadas de un fatal juego de las reformas políticas que abrieron el camino al pluripartidismo burgués, amén de otras diferencias conceptuales, como la famosa *glasnost* y los graves errores que cometieron en la ejecución de sus estrategias, al subvalorar todo lo relativo al mantenimiento del clima general de orden y a la necesidad de mantener la estabilidad política y social como soporte de su propia identidad. En este sentido, las reformas económicas en China y Vietnam constituyen experiencias positivas que, aunque por caminos diferentes al del cubano, demuestran que son posibles éxitos y logros muy importantes para el socialismo en medio de grandes desafíos político-ideológicos.

Como se ha venido examinando, Cuba tiene también su estrategia, que es la de una economía socialista planificada, cuyo carácter es flexible. Significa que en su aplicación se deben ir logrando los cambios necesarios sin renunciar al socialismo, que la transformación de la configuración económica es un proceso progresivo, que conjuga la necesaria cautela

que requiere cada paso con la urgencia que imponen los imperativos del momento y las exigencias de la propia economía. Tiene como fin desarrollar la capacidad de respuesta del país ante la baja previsibilidad e inestabilidad de su contexto externo, de tal forma que proporcione ventajas duraderas, convirtiendo las amenazas del cambio en oportunidades de acción.

Esta estrategia concibe no solo ampliar el grado de apertura del país, buscando un nuevo equilibrio externo, que permita seguir defendiendo los logros revolucionarios, sino y en el marco de éste, reconstruir el modelo de acumulación y, por consiguiente, reconstruir las fuentes que deben posibilitar la reproducción en escala ampliada de la economía, que de hecho hoy día hace frente a un proceso de descapitalización. Lo anterior implica que, a la par que se buscan vías que permitan dar más libertad al desarrollo de las fuerzas productivas, se flexibilicen los vínculos internos y se lleve a cabo un amplio y profundo proceso de reorganización, que debe ir abarcando todas las esferas y niveles de la actividad económica.

El diseño y, sobretudo la aplicación de esta estrategia requiere imprescindiblemente que la misma tenga sus raíces en el propio pueblo, en los trabajadores, en los cuadros, en el surgimiento, consolidación y desarrollo de la nueva mentalidad económica que exigen las circunstancias de hoy.

No obstante, estas transformaciones apenas están comenzando y analizar un poco las principales características que ya se están abriendo paso en este proceso, ayuda a comprender su contenido y tendencias, así como contribuye a que el accionar del factor subjetivo se modifique también, en correspondencia con los objetivos planteados por los ideales revolucionarios y los retos que éstos enfrentan en la actualidad.

3.3.1.2. REFORMAS ECONOMICAS

Como mencionamos anteriormente, a partir del derrumbe del campo socialista europeo y la desintegración de la Unión Soviética, la economía cubana comenzó en 1990 a enfrentar una de las más profundas crisis de su historia, acrecentada por el recrudecimiento del bloqueo económico estadounidense. En la medida que se agudizaron en los primeros años de los 90's los efectos de la fase recesiva denominada por los cubanos como *periodo especial*, resultó evidente la necesidad de avanzar en la transformación de un conjunto de aspectos de la política económica interna, con el propósito de asegurar la sobrevivencia del país ante la caída del 75% de sus importaciones y de casi el 35% del Producto Interno Bruto (PIB) entre 1989 y 1993.

Ante semejante situación, la creciente falta de liquidez en divisas se vio dramáticamente aumentada por una zafra azucarera que bajo en 1993 a 4 millones 200 mil toneladas, de 7 millones que se había alcanzado la cosecha precedente. Por otra parte, la producción de alimentos y otros bienes de consumo continuaban descendiendo sin que se encontraran soluciones con las formas tradicionales de organización de la producción. Como respuesta a

estas circunstancias el gobierno acudió a la despenalización del uso y tenencia de divisas en el territorio nacional, a la cooperativización de las antiguas granjas estatales y a la expansión del trabajo por cuenta propia, medidas que se aprobaron en agosto de 1993.

Con estas y otras medidas, la situación económica del país comenzó a dar señales de un lento pero firme proceso de recuperación, que las autoridades cubanas consideraban ya como irreversible a pesar de los efectos de la Ley Helms-Burton y los primeros signos de esta recuperación fueron percibidos en 1994.

Para 1995 el Gobierno Cubano continuó avanzando en una política dirigida a elevar la eficiencia económica del país y dar continuidad al proceso de reorganización y redimensionamiento de la economía para adecuar, gradual y organizadamente las capacidades productivas existentes a los recursos disponibles. Ese año concluyó mostrando síntomas de la recuperación económica, con un crecimiento del PIB de 2.5% con respecto a 1994 y en el que participaron casi todas las ramas de la economía. La mayor incidencia de este crecimiento se registró en la producción de bienes intermedios, servicios productivos y las producciones para la exportación y para la venta en divisas en el mercado interno.¹⁷¹

De esta forma, la política económica aplicada, orientada a la corrección de los desequilibrios macroeconómicos y encaminada a la consolidación de un patrón de desarrollo que condujera a una mayor y más competitiva inserción en la economía internacional, ha dado los siguientes resultados favorables:¹⁷²

- En el saneamiento de las finanzas internas se logró en 1995 una reducción importante en el déficit fiscal, que en su relación con el Producto Interno Bruto (PIB) representó sólo el 3.5%, lo que constituye una reducción de más de la mitad con respecto al año precedente. Este índice presentó su nivel más crítico en 1993, cuando el déficit fiscal representó el 33.5% del PIB.
- La liquidez monetaria acumulada en manos de la población se redujo en un 7% en relación con 1994, lo que significó una disminución en unos 689 millones de pesos.
- Se incrementaron en más de un 23% las autorizaciones de trabajo por cuenta propia, convirtiéndose en una opción de empleo que al cierre de 1995 agrupaba a más de 208 mil trabajadores, lo que redundó en beneficio del reordenamiento laboral.
- Se obtiene un mejoramiento de las condiciones que facilitan el desarrollo de la inversión extranjera con la promulgación de la Ley No. 77 para regular dicha actividad.
- Se mantiene el proceso de recuperación del valor de la moneda nacional y la necesidad de dinero comienza a incidir de forma favorable sobre la demanda de trabajo en algunos sectores de la economía.

¹⁷¹ Olga Miranda Bravo, Op. cit. p. 93.

¹⁷² Enciclopedia Multimedia "Todo de Cuba".

En general, la evolución económica del país en 1995 mostró un resultado alentador que permitió pronosticar la reafirmación de una tendencia creciente de la recuperación económica para los próximos años, a pesar de continuar afrontándose serias dificultades para obtener financiamiento externo y recrudecerse la guerra económica de Estados Unidos contra la isla. Dentro de este contexto, debe señalarse que la aprobación de la Ley Helms-Burton creó nuevas dificultades en la gestión financiera internacional del país, sobre todo en el corto plazo, pues algunas instituciones financieras e inversores extranjeros han planteado la necesidad de reordenar los esquemas legales que utilizan en sus transacciones con Cuba con el fin de eliminar cualquier riesgo derivado de esta ley.

Hasta el presente, por la reacción que se ha podido observar por parte de la comunidad comercial y financiera internacional, no se prevé que la legislación norteamericana pueda tener un impacto negativo real en el mediano y largo plazo en el desempeño de la economía cubana que vaya más allá de estas complicaciones temporales, las cuales crean de momento tensiones en el manejo diario de la economía, pero a las que se les han encontrado hasta el presente las correspondientes soluciones.

En lo que respecta a la política monetaria y financiera, durante 1995 se adoptaron un conjunto de medidas para estos rubros, entre las que se destacan la puesta en vigor de un tipo de cambio oficial único del peso cubano frente a monedas extranjeras con paridad unitaria frente al dólar estadounidense, el que rige como unidad de cuenta y para las transacciones oficiales de conversión; ese mismo año se creó el peso convertible, cuya paridad se determina por la cotización informal y que por primera vez permite canjear la moneda cubana a la par con el dólar y se puso en vigor la apertura de cuentas de ahorro, a la vista y a plazo fijo, en moneda libremente convertible

Paralelamente, las medidas de política fiscal, tributaria y de precios que inician su aplicación en 1994, logran en 1995 una reducción del déficit fiscal del 46.1%. Para 1996 el déficit presupuestario fue inferior al programado y representó el 2.4% del PIB frente al 3.6% registrado en 1995. En su relación con el PIB, éste mantiene una tendencia decreciente, como mostraremos adelante.

Por otro lado, en la política crediticia con las empresas estatales y los sectores campesino y cooperativo se aprecia una transformación en relación con años precedentes, en que el crédito se ejecutó de forma expansiva al sector estatal, buscando la eficiencia en el uso de los recursos y al mismo tiempo actuando el Banco como mecanismo de control económico de las empresas.

Actualmente se aplica una política crediticia sobre bases estrictamente económicas y previo análisis que evidencien que su necesidad no está relacionada con una gestión deficiente, ni una mala utilización de los recursos y que garantice su recuperación, coadyuvando al logro de una mayor disciplina financiera y de pagos por parte de los empresarios.

Otro rubro donde se están aplicando diversas políticas para incentivarlo, lo constituye la banca cubana. Se trata, por consiguiente, de establecer representaciones de bancos que no tienen función de captar pasivo, que no realizan operaciones bancarias y que son, en la práctica, oficinas de oportunidades de inversión y negocios, no sólo de inversiones, sino también de comercio, que dominan y conocen la realidad cubana y favorecen las operaciones comerciales con los bancos que representan.

Paralelamente, se tiene conciencia de que una vía nueva encaminada a estimular las exportaciones y el comercio internacional es la creación de zonas francas y parques industriales. En las zonas francas se aplica un régimen especial en materia aduanera, cambiaria, tributaria, laboral, migratoria, de orden público, de inversión de capital y de comercio exterior; los inversionistas extranjeros pueden realizar en ellas operaciones financieras, de importación, exportación, almacenaje y actividades productivas o reexportación.¹⁷³

En los parques industriales o empresas maquiladoras también se aplica un régimen especial en materia aduanera, tributaria, laboral, de inversión de capital y de comercio exterior. Consiste en crear condiciones para que el empresario extranjero monte un taller o una fábrica con producciones por lo general de alta tecnología, bajo peso y pequeño volumen, con uso intensivo de la fuerza de trabajo. Estas producciones como regla son para la exportación, están excluidas del pago de aranceles, salvo que en el país se adquiera algo de ellas. Esta modalidad existe en muchos países de América Latina, sobre todo en México.

En datos actuales podemos observar que durante 1999 se continuó avanzando en medidas de ordenamiento económico y mejoramiento de la gestión estatal. Se está implementando un cambio en el modelo de gestión económica de las empresas estatales, el cual otorga mayores facultades de decisión a ese nivel. Este proceso se está abordando con un máximo de rigor, para lo cual se exige que las empresas establezcan las condiciones de organización y de control económico indispensables, antes de efectuar el tránsito al nuevo sistema de gestión.

Asimismo, se ha fortalecido el control interno y la contabilidad. En octubre de 1999 se realizó una comprobación de los sistemas de control interno a un grupo mayoritario de entidades; esta comprobación arrojó que un 14 % de ellas presentaba problemas; y se han establecido programas de trabajo para su erradicación.

También el sistema bancario nacional amplió su capacidad de otorgar créditos en divisas a corto plazo al sistema empresarial. Igualmente, se introdujeron los depósitos a plazo fijo y los certificados de depósito para estimular el ahorro en moneda nacional.

De la misma manera se adoptaron un conjunto de decisiones para incrementar los precios de acopio de productos agrícolas que sustituyen importaciones, con resultados favorables.

¹⁷³ Internet: <http://www3.cuba.cu/negocios/DL165E/htm>

Como se observa en general se aprecia que en 1999 el país registra una evolución positiva a pesar de mantenerse e incluso incrementarse las tensiones financieras externas, junto a las agresiones económicas de Estados Unidos contra Cuba.

Se confirma cuánto puede hacerse aún en medio de la guerra económica que libra el gobierno norteamericano el pueblo cubano, de una coyuntura internacional adversa y de las limitaciones aún no superadas del *periodo especial*.

A pesar de lo anterior, la situación financiera externa continuó siendo el factor limitante fundamental para lograr una recuperación más acelerada de la economía cubana y esto ocasionó diversas dificultades.

Los ritmos de crecimiento alcanzados y el gradual aumento de la eficiencia económica aún no alcanzan a compensar los déficits acumulados durante los primeros años del *periodo especial*, debido fundamentalmente a la caída de la producción azucarera entre 1993 y 1998.

Pese a que actualmente se comienza a alcanzar un determinado volumen de créditos, se mantienen los obstáculos para su obtención, por el bloqueo económico norteamericano y de una incierta coyuntura en la economía internacional.

También se han confrontado menores precios para la mayoría de las exportaciones. En el azúcar entre 1998 y 1999, se registró una pérdida estimada en 265 millones de dólares en los ingresos por exportaciones. Efectos igualmente nocivos ha tenido el incremento del precio de los combustibles. El precio promedio de un barril de petróleo pasó de 9,91 USD en diciembre de 1998 a 24,69 en noviembre de este año, para un incremento de 2,5 veces.¹⁷⁴

Sin embargo, también se han presentado importantes resultados favorables. Se aprecia una mejoría en los indicadores que miden la eficiencia económica:¹⁷⁵

- Productividad del trabajo — creció un 5,4 %
- Intensidad energética —disminuyó un 5,4 %
- Rendimiento de las inversiones —aumentó un 8,8 %
- Producción industrial — creció un 6%
- Rama azucarera — creció un 21.2%
- Rama no azucarera — creció un 5.5%
- Sector agropecuario — creció un 5.1%
- Turismo — creció 16.1%
- Gasto en divisas por cada dólar de ingreso bruto — se redujo un 2,8 %.
- Extracción de petróleo crudo — creció un 25 %.
- Extracción de gas — creció en 2,6%.
- Se genera el 41 % de la electricidad con portadores energéticos nacionales.

¹⁷⁴ Internet: <http://www.cubagov.cu/>

¹⁷⁵ Internet: <http://www.cubagov.cu/>

- Otros factores positivos han sido condiciones climáticas más favorables, el sostenido auge del turismo y la estabilidad financiera interna.

Si hacemos una comparación de la situación cubana con América Latina, observaremos que el crecimiento alcanzado en la economía cubana en los últimos cinco años constituye la mejor demostración de que existe una alternativa real al modelo de capitalismo neoliberal, que en los últimos años se ha presentado ante los ojos del mundo como una vía posible, especialmente para América Latina; frente al supuesto fracaso de la Revolución Cubana. Una alternativa que sitúa los valores humanos y los valores solidarios por encima de la arbitraria distribución de la riqueza que impone el mercado.

Debe tenerse además presente que en América Latina y el Caribe ningún país está sometido a una guerra económica por Estados Unidos como lo está Cuba, y que se han mantenido los logros elevados en el terreno social, a pesar de las dificultades.

Una comparación de Cuba con la región de América Latina evidencia los siguientes resultados:¹⁷⁶

- El Producto Interno Bruto no creció en América Latina; en Cuba crece un 6,2 %.
- En términos de Producto Interno Bruto por habitante, América Latina y el Caribe, sin contar a Cuba, decrece un 1,6 %; Cuba, -según datos de la propia CEPAL- crece un 5,6 %, y ocupa el primer lugar entre los países latinoamericanos.
- En términos del crecimiento promedio anual entre 1995 y 1999, América Latina y el Caribe crece a una tasa media del 2,5 %; Cuba crece al 4,0 %. Pero en términos de Producto Interno Bruto por habitante, América Latina sólo crece un 0,8 % por año, mientras Cuba crece un 3,6 %.

3.3.1.3. APERTURA COMERCIAL E INVERSION EXTRANJERA

Cuba, ante el nuevo orden mundial que se ha gestado en la última década, se ha visto en la necesidad de modificar sustancialmente su operación económica y política para lograr subsistir y mantener la esencia del socialismo. Para ello ha realizado diversas transformaciones en diferentes rubros principalmente en lo concerniente a la apertura económica y la inversión extranjera.

La apertura económica externa es un factor decisivo tanto para el establecimiento hoy de un nuevo equilibrio entre Cuba y su ambiente externo, como para el mantenimiento de este en las condiciones del mundo contemporáneo.

¹⁷⁶ Internet: <http://www.cubagov.cu/>

Un elemento determinante de la apertura es el estímulo a la inversión de capital extranjero que tiene por objetivo aprovechar las oportunidades de obtención de recursos financieros, tecnologías y nuevos mercados en función de fortalecer la capacidad económica y el desarrollo sostenible del país, sobre la base del respeto a la identidad, soberanía e independencia nacionales y de la protección y uso racional de sus recursos naturales.

A pesar de que la apertura económica tiene su origen como idea desde principios de la década de los 80's, como un factor importante para posibilitar la obtención de MLC ante la difícil situación que en el campo de las relaciones financieras externas ya empezaba en esos momentos a padecer Cuba, comienza a desempeñar un papel determinante realmente a principios de la década de los 90's. Para esa fecha, al desaparecer los pilares de apoyo externo de la economía cubana y recrudecerse el bloqueo estadounidense, el problema de enfrentar la escasez de divisas se convirtió en algo vital para asegurar la sobrevivencia.

Desde el punto de vista jurídico, la inversión extranjera se reguló inicialmente por el Decreto-Ley No. 50 de 1982, el que fue derogado por la Ley 77, de la Inversión Extranjera, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba el 5 de septiembre de 1995 y que tiene plena vigencia. Esta última brinda mayor seguridad y garantía a los inversionistas foráneos, promueve e incentiva su inversión en cualquier sector productivo y en el sector de los servicios donde se identifiquen intereses mutuos, asimismo, adecua su marco legal a las circunstancias y exigencias actuales. No obstante, como toda legislación marco que establece disposiciones generales sobre una materia, dejó expedito el camino jurídico para la adopción de regulaciones complementarias más específicas.¹⁷⁷

En este sentido, fue dictado el Decreto-Ley 165 para las Zonas Francas y los Parques Industriales, y en estos momentos se encuentra en proceso de consultas con los organismos e instituciones involucrados, una nueva legislación para las inversiones en el sector inmobiliario.

Cabe señalar que la promoción y el impulso de esta inversión se realizó bajo la dirección y el control del partido y el Estado socialista cubano, y se caracterizó por ser un proceso ordenado con un avance gradual pero seguro. De esta forma, su alcance se ha ido ampliando sucesivamente en la misma medida en que se ha ido profundizando la crisis económica que atraviesa el país y se ha incrementado la necesidad de capital para la reactivación y recuperación económica.

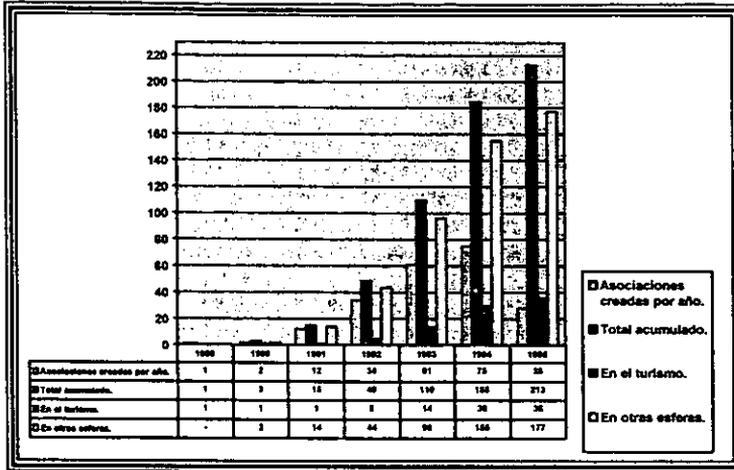
Así, si bien en 1988 se crea la primera asociación económica internacional en el sector del turismo, en 1992 las inversiones se extienden a otras áreas de la economía y, desde finales de 1994, a todos los sectores, incluida la producción azucarera y los bienes inmuebles, con la excepción de la defensa, la seguridad nacional y los servicios de salud y educación a la población.¹⁷⁸

¹⁷⁷ Silvia M. Domenech, Op. Cit. p. 69.

¹⁷⁸ En la nueva Ley de Inversión Extranjera se define como asociación económica internacional la asociación de uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros para la producción de bienes,

Lo anterior puede ilustrarse en la siguiente gráfica hasta 1995.¹⁷⁹

ASOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES



La marcha de este proceso se ha visto frenada por el bloqueo y las presiones estadounidenses, que han dificultado considerablemente su avance al ritmo requerido y posible en las condiciones actuales.

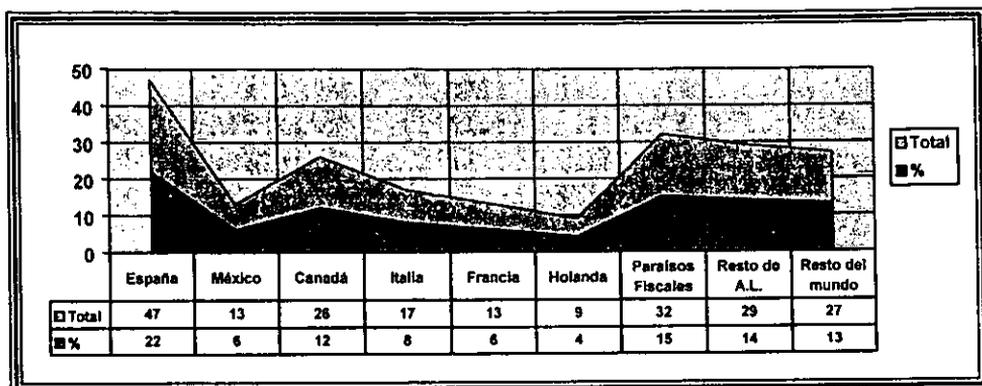
No obstante, dado el volumen del potencial económico cubano y las riquezas naturales del país, ya para el primer semestre de 1995 operaban en 30 ramas de la economía cubana alrededor de 213 asociaciones con la participación de capitales provenientes de 36 países, donde destacan por su número Canadá, España, Francia y México. De igual forma tienen importancia las asociaciones con países de América Latina como Argentina, Chile, Venezuela, así como las existentes con Italia y Holanda, como se observa en la siguiente gráfica.¹⁸⁰

prestación de servicios, o ambos, dentro del territorio nacional, con finalidades lucrativas, y comprende las empresas mixtas y los contratos de asociación económica internacional. Ibid. p. 70.

¹⁷⁹ Ibidem p. 71.

¹⁸⁰ Ibidem p. 72.

**DISTRIBUCION PORCENTUAL POR PAISES DE ASOCIACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES
(Según cantidad de asociaciones creadas)**



Las ventajas de las relaciones económicas con Cuba atraen también a las compañías norteamericanas. A principios de 1994 y el primer semestre de 1995 visitaron el país más de 250 empresarios de 174 de estas firmas, muchas de las cuales son de gran importancia por el volumen anual de sus negocios. Con muchas de ellas se han firmado cartas de intención para el momento en que sea posible el libre comercio entre las dos naciones. Se ha expresado sobre todo su interés en el turismo, la farmacología y la infraestructura.¹⁸¹

A pesar de todo, la apertura al capital extranjero no se considera un elemento coyuntural ni limitado al tiempo que demore en obtenerse la recuperación económica. Prueba de ello es, entre otras disposiciones de carácter legal, el reconocimiento que en el artículo 23 de la Constitución de la República de Cuba se hace de la propiedad de las empresas mixtas, sociedades y asociaciones económicas que se constituyan conforme a la ley en el país; la aprobación de la nueva Ley de Inversión de 1995 y la adopción de convenios con distintas naciones para la protección de sus inversiones, como los firmados ya para finales de 1994 con Colombia, España, Gran Bretaña, Italia y la Federación de Rusia.

¹⁸¹ En 1991 compró a las subsidiarias norteamericanas radicadas en terceros países aproximadamente 718 millones de dólares, fundamentalmente en alimentos y medicinas, lo que fue prohibido por la Ley Torricelli, este intercambio se redujo hasta menos de una decena en 1994. Según estudios de economistas norteamericanos, si se levantara el bloqueo las firmas de Estados Unidos tendrían acceso a un mercado que representaría en lo inmediato un nivel de comercio anual entre 1 200 y 2 000 millones de dólares, con perspectivas de rápido crecimiento, de lo que se deriva, por un lado, que de tan absurda política resulta que al final son las compañías norteamericanas las que están siendo bloqueadas y, por otro, que Cuba tiene amplias potencialidades en este campo. *Ibidem* p. 72.

Las inversiones foráneas, en general, son complementarias a los recursos que pone la parte cubana. Sin embargo, no se descarta la participación mayoritaria del socio extranjero ni la posible existencia de empresas con capital foráneo en un 100%, lo que está vinculado a las necesidades de la economía, al tipo de inversión, al volumen del capital que pueda aportar este socio, la tecnología y el mercado que ofrezca.

El aporte financiero suscrito por los inversionistas extranjeros era, para finales de 1994, de más de 1 500 millones de dólares y de alrededor de 2 100 millones al finalizar el primer semestre de 1995; un poco más del 75% del mismo era dirigido a la minería y las comunicaciones.¹⁸²

Este aporte se puede materializar en tres formas: la empresa mixta, los contratos de asociación económica internacional y la empresa de capital totalmente extranjero. Asimismo, se consideran inversiones, tanto las directas, o sea, aquellas en las que el inversionista extranjero participa de forma efectiva en la gestión o las que constituyen aportes suyos en contratos de asociación económica internacional, como las que se realizan en acciones u otros títulos, valores públicos o privados.

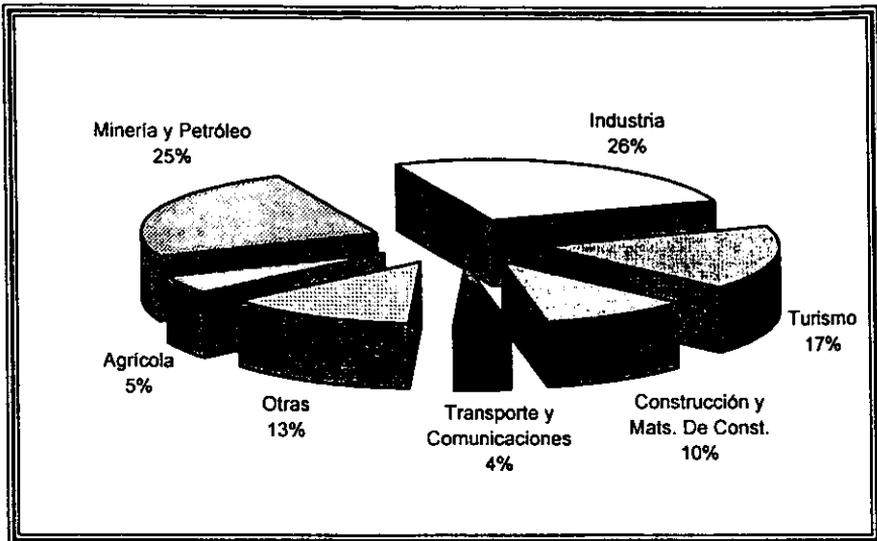
Los principales sectores de inversión por la cantidad de asociaciones creadas en ellos han sido la minería, que abarca dos de los tres más importantes acuerdos adoptados a fines de 1994, relacionados con la creación de empresas mixtas en las telecomunicaciones, el procesamiento y comercialización del níquel y la refinación del petróleo, en el cual se han creado unas 53 asociaciones, y el turismo con unas 36 asociaciones y más de 35 contratos de administración hotelera. También se han constituido distintos tipos de asociaciones en la producción de textiles, cuero, perfumería, artículos de aseo personal, ron, jugos de frutas, cervezas y otras. En el sector agrícola existen alrededor de 10 asociaciones relacionadas principalmente con el cítrico y la producción y comercialización del tabaco.

En la siguiente gráfica se muestran las esferas de inversión extranjera hasta 1995.¹⁸³

¹⁸² Internet: <http://www.ain.cubaweb.cu/>

¹⁸³ Silvia Domenech, Op. cit. p. 74.

ESFERAS DE INVERSION EXTRANJERA DURANTE 1995
(Según cantidad de asociaciones creadas)



Cabe hacer notar que prácticamente las asociaciones que operan en la minería, petróleo y comunicaciones, las cuales representan una cuarta parte de las asociaciones existentes, concentran más de las 3 cuartas partes del capital extranjero invertido en el país.

De hecho, actualmente hay funcionando o en proceso de estarlo ocho empresas que han sido autorizadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros en esta área. Ya está operando la Lonja del Comercio; en breve se terminará el primer edificio de apartamentos en sociedad con una firma extranjera y al Centro de Negocios, en construcción en la zona de Monte Barreto le resta poco tiempo para su conclusión, y hay en distintas etapas de negociación más de 40 nuevos proyectos en este campo.

Cada acuerdo ha requerido de numerosos detalles y precisiones no contemplados específicamente en la Ley 77, de ahí que el mismo proceso haya indicado apresurar la adopción de regulaciones particulares para este sector de la inversión extranjera hacia el cual hay un marcado interés.

Estas inversiones tienen ventajas, ya que propician financiamiento para el desarrollo de zonas urbanas, además de las posibilidades que abren de participación cubana en proyectos, construcción, industria de materiales, etc. En estas y otras variantes se han interesado firmas de España, Francia, Italia y Canadá.

Asimismo, se estudian con algunas firmas foráneas inversiones para la sustitución de importaciones, con el objetivo de reanimar algunos sectores hoy deprimidos o paralizados cuyos productos, no obstante, es necesario importar e incluso algunos otros cuya producción satisface necesidades básicas de la población.

El desarrollo de la política de estímulo a las inversiones extranjeras se sustenta fundamentalmente en las importantes ventajas que ofrece el país, entre las cuales pueden destacarse las siguientes:¹⁸⁴

- El potencial científico-técnico.
- El nivel de escolaridad y de salud de la población.
- La capacidad industrial instalada.
- La infraestructura de que se dispone.
- Los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- Una sociedad con estabilidad social y política.

Estas ventajas unidas a la mayor y más clara comprensión de la realidad cubana y a la apreciación positiva en el exterior de los cambios económicos que se están produciendo, explican el creciente interés por Cuba de los inversionistas. Esto se manifiesta en el flujo permanente y en aumento de hombres de negocios de Canadá, Gran Bretaña, Italia y México; en el interés mostrado por sectores empresariales de Sudáfrica, Escandinavia, Australia y de varios países asiáticos, latinoamericanos y del Medio Oriente. También han influido encuentros organizados en el país y en el exterior que contribuyen a dar a conocer las oportunidades de negocios e inversiones que existen.

Asimismo, una consecuencia indirecta de la apertura de la economía cubana ha sido también el desarrollo en el exterior de inversiones nacionales en el campo comercial y productivo, referidas fundamentalmente al níquel y a tecnologías cubanas en la esfera médica y en especial dirigidas hacia América Latina.

Otra esfera de inversión con amplias perspectivas es la bancaria. Esta es importante no sólo por el capital que aportan los bancos, sino porque los mismos promueven entre sus clientes posibilidades de negocios con Cuba, además de beneficiar el intercambio comercial con el país.

En la actualidad suman ya seis las representaciones abiertas por bancos extranjeros en Cuba. La primera de estas entidades fue el ING Bank de Holanda, al que siguieron el Banco Exterior de España, el National Bank of Canada y el Nedherland Caribbean Bank, entidad cubano-holandesa radicada en Curazao. Asimismo, están el libanés Franza Bank, cuyo principal accionista es la Caja Nacional de Crédito Agrícola de Francia y el Havana International Bank con sede en Londres, resaltando que esta actividad tiende a multiplicarse.

¹⁸⁴ Internet: <http://www.cubagov.cu/>

Otro importante elemento de la apertura ha sido el esfuerzo por reorientar, dinamizar y diversificar el comercio exterior cubano, a partir de la búsqueda de nuevos mercados, la descentralización de su gestión y el fomento de las exportaciones, tanto de productos tradicionales como nuevos, apuntaladas por las inversiones extranjeras y las nacionales.

Cabe destacar que en este proceso ya se constatan avances. En 1989 el comercio exterior en el que participaban alrededor de unas 46 empresas, se concentraba en los países miembros del CAME.

En la actualidad funcionan en el país algo más de 390 asociaciones económicas con capital extranjero, la tercera parte de ellas constituidas después de la aprobación de la Ley Helms-Burton, y la isla cuenta además con unos 120 proyectos en diferentes etapas de análisis, según informes de Ibrahim Ferradaz, Ministro para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica.¹⁸⁵

Los capitales provienen de más de 40 países, destacándose las creadas con empresarios de Canadá, España e Italia, y en un segundo escalón, con Francia, Holanda, México y el Reino Unido. En cuanto a las áreas donde operan, existen en 34 ramas de la economía aunque con mayor presencia en prospección y extracción de petróleo, minería en general, particularmente en el níquel, telecomunicaciones y turismo.

Asimismo, existe una gran diversidad en las industrias alimenticia, ligera, sideromecánica, electrónica, de materiales de construcción y más recientemente en los sectores inmobiliario energético.

Sobre este último se precisó que es el área más nueva en que se está promoviendo la inversión extranjera, ya que se considera como un magnífico aliado para movilizar los importantes volúmenes de capital que requieren las instalaciones energéticas y la posibilidad de utilizar nuevas tecnologías de generación eléctrica como el gas acompañante de los pozos de petróleo o el bagazo y la paja de la caña.

Igualmente se enfatizó que el proceso de promoción a la inversión extranjera ha contribuido a buscar canales de comercialización para acceder a otros mercados y poder ir colocando los productos cubanos, y pre-financiamientos para determinadas producciones que ya tenían prestigio y podían competir en los mercados internacionales.¹⁸⁶

Paralelamente participan en él unas 260 entidades cubanas con facultades para exportar e importar y se ha reorientado hacia Europa Occidental el 30% del intercambio total en 1994 a donde va el grueso de las exportaciones y hacia América Latina y el Caribe, área cuya importancia aumenta cada día más para Cuba y de la cual proviene más del 40% de las

¹⁸⁵ Internet: <http://www3.cuba.cu/negocios/DL165E.htm>

¹⁸⁶ Internet: <http://www3.cuba.cu/negocios/DL165E.htm>

importaciones del país. Así, en 1990 el comercio con esta última representaba sólo el 5% del total, hoy alcanza alrededor de un 35%; los principales socios comerciales son México, Venezuela, Argentina, Brasil, Chile y más recientemente Colombia lo que demuestra el avance de la reincorporación cubana en esta región.¹⁸⁷

De igual forma se mantiene un importante nivel de relaciones comerciales con China y Vietnam y no se ha abandonado el comercio con las repúblicas ex soviéticas, en especial con Rusia. Cuba mantiene hoy relación con más de 2 500 firmas extranjeras de 109 países en los cinco continentes, y están establecidas de manera permanente en el país más de 600 firmas comerciales, representaciones financieras y otras entidades.

Sin embargo, en la reorientación de las relaciones económicas externas, tiene especial importancia para la isla su entorno geográfico natural, de esta forma, se da prioridad a la integración económica con América Latina y el Caribe, siempre estando consciente de que este proceso no es fácil ni inmediato.

Cuba ha observado que a medida que la economía se ha ido recuperando luego de la caída del Producto Interno Bruto en un 35% entre 1989 y 1993, han ido surgiendo nuevos espacios a la inversión extranjera. Un ejemplo de ello es el turismo que ha crecido a un ritmo del 20% anual en esta década y eso va generando un efecto de estímulo en el resto de los sectores de la economía nacional por sus posibilidades de abastecerlo.

3.3.2. LA CUESTION SOCIAL

Desde el triunfo de la Revolución la atención a los problemas sociales tuvo una alta prioridad en Cuba. De hecho el desarrollo se concibió como un proceso integral entre lo económico y lo social, a partir de considerar que el simple crecimiento económico, sin progreso y justicia social, no conduciría a un verdadero desarrollo, ni permitiría alcanzar los objetivos sociales a que se aspiraba. Este enfoque más consecuente permitió que en pocos años, las medidas adoptadas propiciaran una transformación radical de la situación social existente.

En lo concerniente a este rubro, en 1995 se observó una disminución de la ocupación de aproximadamente un 5% en comparación con 1994, en tanto el número de desocupados crece en un 17%. Esta situación se produce por la reducción de la actividad económica, dada por la escasez de recursos producto del bloqueo económico a que está sometido el país, el redimensionamiento de los organismos estatales y empresas, así como una mayor productividad en diferentes ramas de la economía.

Sin embargo, para contrarrestar esta situación, en la estructura del empleo se lleva a cabo un proceso paulatino de reordenamiento laboral, con el objetivo de utilizar la fuerza de trabajo de forma más eficiente, lo que puede traer consigo racionalizaciones de personal, cuyo exceso debe ser redistribuido entre las ramas de la economía que más lo requieran.

¹⁸⁷ Internet: <http://www3.cuba.cu/negocios/DL165E.htm>

En ese mismo año, la tasa de desempleo alcanzó el 7.9% en comparación con 6.5% en el año anterior y la ocupación en el sector estatal disminuyó en un 10% con relación al año precedente, en tanto existe un incremento sustancial en el sector no estatal de un 22%, dado fundamentalmente por un crecimiento significativo en el número de trabajadores por cuenta propia.

De igual forma, el ejercicio del trabajo por cuenta propia ha constituido una nueva fuente de empleo, a la vez que ha proporcionado a la población mayores ofertas de bienes y servicios, concentrándose en la provincia de la ciudad de La Habana el mayor número de trabajadores.

Para 1996 se proyectó oficialmente un incremento moderado de la ocupación de un 3.8% con una reducción en el sector estatal de menos de 1% y sustancial aumento en el sector no estatal de un 20.6%. Se prevé que el trabajo por cuenta propia se consolide y continúe en ascenso, para lo cual se estima un crecimiento de un 67.7%, encontrándose en estudio la inclusión de nuevas ocupaciones.¹⁸⁸

En relación al salario medio por trabajador, este pasó de 190 pesos mensuales en 1995 a 203 pesos en 1996, para un 6.8% de crecimiento frente a un 3.4% planificado. Por otro lado, la productividad del trabajo aumentó un 8.5% en 1996 frente a un 4.6%, índices que superan el crecimiento del salario medio.

3.3.2.1. POLITICA SOCIAL

Debido a los requerimientos que impone el nuevo orden mundial, Cuba se ha visto en la necesidad de implantar también políticas sociales que permitan garantizar el bienestar de la población. Esta política social permite orientar e impulsar el desarrollo social; la misma comprende los objetivos sociales y las vías seleccionadas para alcanzarlos. La política social es establecida por el Estado cubano, acorde con el carácter socialista de la sociedad. Esto garantiza su prioridad y continuidad en el tiempo. Paralelamente junto con la acción estatal, hay una amplia participación de las organizaciones no gubernamentales y de la población en el logro de los objetivos sociales.

Entre los principales objetivos de la política social en Cuba están:¹⁸⁹

- Acceso a una alimentación básica;
- Asegurar el derecho ciudadano a la salud y la educación;
- Ingreso adecuado para quienes se jubilan o requieren de un apoyo económico de la sociedad;
- Fuentes de empleo; protección y descanso del trabajador;
- Una vivienda confortable, preferiblemente de propiedad propia;
- Lograr una sociedad progresivamente más justa y solidaria.

¹⁸⁸ Graciela Chailloux Laffita, Op. cit. p. 227.

¹⁸⁹ Internet: <http://www.cubagov.cu/>

Las vías establecidas para el logro de los objetivos anteriores son:¹⁹⁰

- Distribución de aproximadamente un 55% del aporte calórico de la dieta por vías sociales, como son el sistema de racionamiento a bajos precios; una red de alimentación popular para personas de bajos ingresos; alimentación gratuita o a muy bajos precios a través de los centros de salud, educación y otros.
- Acceso universal y gratuito a los servicios de salud y educación, incluyendo la enseñanza universitaria; y en el caso de la salud, los tratamientos médicos más complejos y costosos. Asignación de los recursos financieros y humanos necesarios para asegurar servicios de calidad.
- Cobertura universal de la seguridad social y de la asistencia social. En los Artículos 47 y 48 de la Constitución se consagra que ningún ciudadano puede quedar desamparado.
- Impulso al desarrollo económico como fuente principal de creación de empleos; programas de empleo en regiones deficitarias y para personas discapacitadas. Restructuración gradual del empleo por redimensionamiento de capacidades, con reubicación o garantías de ingresos a los trabajadores excedentes.
- Reducción de los alquileres; adquisición de la vivienda mediante un pago equivalente al alquiler; programas estatales de construcción de viviendas y programas con esfuerzo propio; alternativas de viviendas de bajo costo; reparación de viviendas con apoyo estatal.

Adicionalmente debe agregarse que el progreso social se concibe de un modo multifacético y amplio, de modo que al mismo contribuyen también el desarrollo y un amplio acceso a la cultura, al deporte, a la recreación y al descanso de los trabajadores.

La política social en Cuba aspira a garantizar no sólo igualdad de oportunidades, sino también la equiparación de resultados. Las estructuras sociales presentan un cierto grado de inercia, que tiende a su reproducción. Por ello la política social implementada ha considerado un tratamiento específico y diferenciado a determinados segmentos de la población como son las familias de menores ingresos, la mujer, los niños, las madres solteras, los ancianos, los discapacitados, los territorios con menor desarrollo relativo y las personas que en el pasado sufrieron discriminación.

La prioridad conferida al desarrollo social y el carácter activo de la política social aplicada, permitió que la sociedad cubana alcanzara en un corto período histórico la eliminación de las grandes diferencias sociales y territoriales; la erradicación a escala social de fenómenos negativos como la desnutrición y el raquitismo, el analfabetismo, el desamparo y la pobreza; así como permitió alcanzar elevados índices de desarrollo social en cuestiones esenciales como la salud y la educación, comparables a los de países desarrollados.

Como sabemos, existen diversos índices que tienen por objetivo medir el desarrollo social,

¹⁹⁰ Internet: <http://www.cubagov.cu/>

y realizar comparaciones internacionales. En especial, se destacan los propuestos en los informes anuales del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Independientemente de las limitaciones que a veces presentan dichos índices, resulta de interés examinar algunos resultados para Cuba.

Uno de los índices más conocidos es el denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH), que aspira a expresar de forma integral el grado de desarrollo social. Una tesis de los autores de este índice es que a un determinado nivel de desarrollo económico —medido en términos del producto interno bruto per cápita— pueden corresponderse diferentes grados de desarrollo social, de acuerdo al modo en que la política social haya podido favorecer dichos objetivos. Es significativo que en el caso de Cuba, el IDH muestra una de las situaciones relativamente más avanzadas (18 posiciones) respecto al desarrollo exclusivamente económico.¹⁹¹ Ello evidencia el éxito del modelo cubano en cuanto a la aplicación de los frutos del desarrollo económico al desarrollo social.

El Índice de Pobreza Humana (IPH), mide la privación de elementos esenciales para la vida, por medio de un conjunto de indicadores que combinan los siguientes por cientos: personas que no sobreviven los 40 años; adultos analfabetos; población sin acceso a agua potable; población sin servicios de salud; menores de 5 años con peso moderada o severamente insuficiente. Este índice, que aspira a medir la parte de la población que carece de capacidad humana básica, en el caso de Cuba es de un 5.1%, lo cual la sitúa en el segundo lugar más bajo en un análisis comparativo de 78 países en desarrollo.¹⁹²

El Índice de Desarrollo de Género (IDG) incluye los mismos indicadores que el IDH, pero diferenciando entre hombres y mujeres. Entre los países en desarrollo cuyo IDG es superior a la categoría ocupada por su IDH se encuentra Cuba, lo que refleja que en el desarrollo alcanzado ha habido un fuerte componente de igualdad en las oportunidades y condiciones de vida entre mujeres y hombres. Un índice de género, también objeto de comparaciones internacionales, es el Índice Potencial de Género, que examina la participación de la mujer en la población económicamente activa, en el parlamento, en puestos ejecutivos y técnicos, y respecto al salario medio. Para este índice, Cuba ocupa el lugar 21 de un total de 104 países, posición muy superior a la de algunos países desarrollados.

¹⁹¹ Al respecto ver Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1998.

¹⁹² Al respecto ver PNUD de 1997.

3.3.2.2. EMPLEO, INGRESOS Y CONSUMO EN LA ACTUALIDAD¹⁹³

En el período hasta 1989 se produjo una consolidación del modelo de desarrollo social de Cuba, con logros que se acercan a los indicadores sociales de países de mayor nivel de ingreso. A inicios de los años 90's tiene lugar una caída del PIB del orden del 35%, con fuertes repercusiones en el orden económico y social.

No obstante, la prioridad acordada a los programas sociales ha permitido conservar la mayor parte de los logros alcanzado, e incluso continuar avanzando en una serie de indicadores sociales. Debe destacarse que en este período no se cerró ni una sola escuela ni un solo hospital; ni se dejó de pagar un solo mes la seguridad y la asistencia social. A continuación se muestra una síntesis de los principales indicadores sociales existentes actualmente.

INDICADORES SOCIALES RECIENTES

INDICADORES SOCIALES	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA	VALOR	ACTUALIZACIÓN	
POBLACIÓN					
Población residente al 31 de diciembre.	Miles	1998	11 139,9	1999	11180,5
Tasa anual de crecimiento por 1000 hab.	%	1998	4,2	1999	3,6
Tasa de natalidad por 1000 hab.	%	1998	13,6		
Tasa de mortalidad general por 1000 hab.	%	1998	7,0		
Tasa bruta de reproducción.	Hijas por mujer	1998	0,77	1999	0,78
Población urbana.	%	1998	75,3	1999	75,5
Población mayor de 65 años.	%	1998	9,8		
Edad promedio de la población económicamente activa.	Años	1995	34,5		
EDUCACIÓN					
Gasto público en educación.	% de PIB	1998	6,3	1999	7,3
Tasa de alfabetización en adultos.	%	1981	96,2		
Escolaridad promedio.	Grados	1996	9		
Relación alumno/profesor	Alumnos				
Primaria		1998	13,1		

¹⁹³ Internet: <http://www.cubagov.cu/mapa.htm>

Media		1998	11,5		
Tasa de matriculación	%				
Primaria (por niño de 6 - 11)		1998	99,3		
Secundaria (12 - 14)		1998	94,6		
Primaria y secundaria (6 - 14)		1998	97,8		
Proporción de graduados en la fuerza de trabajo:	Trabajadores	1998			
trabajadores/universitario			13,7		
trabajadores/nivel medio			30,1		
SALUD PÚBLICA					
Esperanza de vida al nacer	Años	1994-1995	74,8		
Mujeres			76,9		
Hombres			72,9		
Mortalidad infantil	Por mil nacidos vivos	1998	7,1	1999	6,4
Mortalidad de menores de 5 años	Por mil nacidos vivos	1998	9,2	1999	8,3
Tasa de mortalidad materna total	Por 100 mil nacidos vivos	1998	47,7		
Habitantes por médico	Habitantes	1998	175		
Consultas médicas por habitante	Consultas	1998	7,0		
Camas de asistencia médica por mil habitantes	Camas	1998	6,1		
Población atendida por médicos de la familia	%	1998	98,2		
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNALES					
Construcción de viviendas	Uno	1998	44963	1999	41500
Estado de la vivienda	%	1990			
Buenas			44		
Regulares			41		
Malas			15		
Acceso a agua potable	%	1997	93,8		
Urbano			97,9		
Rural			75,0		
Servicios de saneamiento	%	1997	90,4		
Urbano			94,6		
Rural			78,2		

Acceso a la red de electricidad	%	1996	97		
EMPLEO, SALARIO Y SEGURIDAD SOCIAL					
Ocupación total	Miles	1998	3 753,6		
Tasa de desocupación	%	1998	6,6	1999	6,0
Discapitados incorporados al trabajo	Personas		17 000		
Salario medio	Pesos	1998	217	1999	223
Beneficiados por la Seguridad Social	Miles	1995	1 352		
Beneficiados por la Asistencia Social	Miles	1994	97		
GÉNERO					
Mujeres alfabetizadas	%	1981	96,2		
Mujeres en puestos profesionales y técnicos	%	1998	64,9		
Mujeres en el Parlamento	%	1998	27,6		

La política de empleo ha brindado un tratamiento especial a las provincias orientales, donde hasta septiembre de 1999 se habían creado 87 mil nuevos empleos. Por su parte, el índice de desempleo se estima en un 6,0%, cifra inferior a la de 1998.

Los ingresos de los trabajadores se incrementan durante 1999. El salario medio se elevó de 211 pesos en 1998, a 223 pesos en 1999, para un incremento del 5,7%. En ello influyó el aumento de salarios a aproximadamente el 60% de los trabajadores de la esfera presupuestada, lo que significó gastos adicionales por más de 600 millones de pesos. El total de trabajadores que cobran por sistemas asociados a los resultados finales en la producción y los servicios alcanza unos 781 mil.

Los sistemas de incentivos en divisas continuaron extendiéndose, y ya cubren en 1999 a 1,080 mil trabajadores, cifra casi un 6% superior a la del año precedente. Estos trabajadores recibieron primas por un valor de 52,3 millones de dólares para un 18,9% de crecimiento. Adicionalmente, por la vía de alimentos, vestuario y otras bonificaciones en especie se entregaron 146,5 millones de dólares este año, para un incremento del 13,7%.

La liquidez en manos de la población, medida en moneda nacional, se estima al cierre de 1999 en 9 781 millones de pesos, de ellos 4 446 en efectivo y 5 335 en cuentas de ahorro. Esta cifra compara favorablemente con los 9710 millones de pesos con que cerró 1998, al representar sólo un 0,7% de incremento.

Confirma la estabilidad monetaria, el hecho de que no se registra en los estimados un aumento en el índice de precios al consumidor. Por otro lado, se mantiene el valor del peso cubano al no registrarse una variación en la tasa de cambio no oficial, de 20 pesos por USD, a lo largo de todo el año en Ciudad de La Habana; y mantenerse un valor promedio aproximadamente similar de 21,1 para todo el país, entre 1998 y 1999. Según encuestas

realizadas, el nivel de tenencia de divisas en la población se eleva en 1999 al 62,0%, frente a 56,3% en 1998.

El consumo de la población muestra mejoras en 1999, si bien los niveles alcanzados aun no resuelven algunas carencias, el consumo energético alimentario por habitante aumenta un 4,5%, y crece un 5,5% el consumo proteico, con lo cual se alcanzan niveles de 2369 kilocalorías y 59,4 gramos de proteína diaria, respectivamente.

Las ventas en la alimentación pública se incrementan un 18,2%, y las de los mercados agropecuarios —donde se comercializan los excedentes de producción agrícola a precios de oferta y demanda— crecen un 35%. También se mantiene un alto nivel de venta en los mercados de artículos industriales y artesanías.

El consumo normado, a bajos precios, refleja un discreto incremento que se estima en un 6,5%, el cual se concretó fundamentalmente durante el segundo semestre del año. Mejoró la entrega de productos que tuvieron afectaciones en 1998, tales como el huevo. Se mantuvieron las entregas suplementarias de alimentos a las zonas del país que sufrieron más fuertemente las afectaciones climáticas del año antepasado; las cuales serán en parte continuadas hasta finales del 2000, en el caso de las provincias orientales. Presentan incumplimientos hasta noviembre las entregas normadas de yogur de soya, pastas alimenticias, compota, jabón y artículos de canastilla. Se presentaron atrasos en la distribución normada de pescado y algunos otros productos.

En lo relativo al combustible doméstico, el suministro de keroseno presenta una pequeña mejoría con relación a 1998, aunque los niveles de entrega siguen siendo bajos. Se avanza en el proceso de sustitución del consumo de keroseno por gas licuado en la Ciudad de La Habana, a razón de 50 mil núcleos anuales, y en Santiago de Cuba, a un ritmo de 21 mil por año. Se estima que las ventas a cubanos de las tiendas que venden en divisas aumenten más del 9%.

En el mejoramiento de la calidad de la vida durante 1999 también está presente la reducción de un 25% de los días con cortes de electricidad; la instalación de unos 40 mil nuevos servicios telefónicos; el inicio de la modernización y ampliación de las transmisiones de radio y televisión; y el aumento de la tirada de la prensa y la ampliación de las publicaciones periódicas juveniles. Asimismo, la economía incrementó su respaldo a los programas de salud pública y a la educación, y se mejoró la estabilidad en el suministro de medicamentos.

3.3.3. PERSPECTIVAS PARA EL NUEVO MILENIO

La situación que ha enfrentado la economía en 1999 y las perspectivas del nuevo siglo, en las que previsiblemente se mantendrán las limitaciones financieras externas, aconsejan continuar incrementando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles, y asegurar al máximo posible la satisfacción de las necesidades básicas de alimentos y combustibles.

Paralelamente, se deberán crear las condiciones mínimas para lograr los recursos financieros indispensables que se demandan.

Tomando en cuenta lo anterior, y considerando la necesidad de actuar con la mayor responsabilidad al proyectar los niveles de actividad del año 2000, se ha previsto un crecimiento del Producto Interno Bruto de entre el 4,0 y el 4,5%; estas cifras resultan inferiores al potencial del país, sin embargo, congruentes con la situación financiera descrita.

En términos de eficiencia económica, en los próximos años, la productividad del trabajo deberá crecer un 3,5%; la intensidad energética se espera descienda un 1,4%; la efectividad de las inversiones deberá aumentar un 4,6%; y el índice de gastos en divisas por dólar de ingreso bruto generado, se planifica disminuya en alrededor del 7%, esto basándose en la reestructuración económica llevada a cabo a finales de los 90's y de acuerdo con los resultados generados en los últimos años.

Los niveles de inversión se proyectan que crezcan aproximadamente un 9% concentrándose en el turismo, que es una de las áreas que más se han incentivado y que más resultados positivos ha brindado a la economía cubana; el sector energético, el sector agropecuario y las producciones y servicios con destino al mercado interno en divisas, que se han visto motivadas por la nueva ley de inversión extranjera y que ya empiezan a rendir importantes resultados.

En los próximos años se estima que las inversiones crezcan un 9,4 %. Entre ellas se destacan:¹⁹⁴

- La conclusión de unas 4300 habitaciones para el turismo internacional .
- Las inversiones en la prospección y producción de petróleo.
- La modernización de varias centrales termoeléctricas.
- El programa de suministro de gas licuado para las poblaciones de las ciudades de La Habana y Santiago de Cuba.
- Las telecomunicaciones.
- El programa de sustitución de motores para el transporte.
- La construcción de unas 41 500 viviendas.

La construcción de viviendas por parte del Estado y el sector cooperativo para concluir el año 2000, tan solo debe alcanzar unas 35 000, a las que se añaden alrededor de 15 000 realizadas por la población, para un total de 50 000. Adicionalmente se programa un crecimiento de un 21,2% en las reparaciones de viviendas con el apoyo del Estado.

Por su parte, el sector de la construcción se estima que aumente en los próximos años a un ritmo del 6% en lo que respecta a viviendas para la población cubana, continuando con las

¹⁹⁴ Internet: <http://www.cobagov.cu/>

reparaciones de viviendas del Estado a un ritmo constante de 15% y continuando también con la construcción de edificios para el sector turístico a un ritmo aproximado de 25% por parte del Estado, además de las construcciones que se generen por parte de los inversores extranjeros.

Paralelamente, el crecimiento industrial previsto para finalizar el presente año, se sitúa en el 4,5%. La industria azucarera debe crecer un ritmo constante de 7% en este y en los próximos años, y alcanzar una zafra de 4 millones de toneladas de azúcar en el 2000, en tanto que la industria no azucarera se espera crezca un 4,4%.

Entre las producciones industriales más significativas se planifica crecer hasta 2,600 millones de toneladas de petróleo crudo; 600 mil toneladas de gas natural y elevar en más de 2,6 veces la capacidad de refinación de petróleo. Igualmente, se aspira llegar a un 70% de generación de energía eléctrica sobre la base de la producción nacional de portadores energéticos a finales del próximo año.

Asimismo, se proyectan importantes crecimientos en las producciones de acero, pintura, neumáticos, cemento, cocinas, ventiladores, televisores, ropa exterior, calzado, etc., esto gracias a los resultados obtenidos en el ámbito de inversión extranjera y a la diversificación de las mismas empresas.

El sector agropecuario se estima que deberá crecer un 7,8%. De ello un 7,7% la agricultura cañera y un 8,1% la no cañera. Se planifican importantes crecimientos de un 28,8% en viandas; 58,3% en arroz y 27,1% en tabaco. Igualmente crecerá la producción de frijoles, carne de cerdo y huevos debido a que se han incentivado considerablemente estos rubros.

En el ámbito del comercio exterior, el valor de las exportaciones de bienes deberá aumentar un 22,3%, en buena medida asociado a la recuperación prevista en los precios del níquel. Las importaciones deben aumentar sólo un 5,1%. Estos crecimientos están en dependencia de que se cumplan los pronósticos de precios del mercado mundial. Al mismo tiempo, se espera que se acelerarse el proceso de sustitución de importaciones con producciones nacionales.

El turismo continuará desempeñando un papel determinante en la economía y se propone crezca alrededor de un 20% en el número de visitantes, y un 15% en términos de ingresos brutos totales, con una significativa reducción en la relación entre gastos e ingresos brutos en divisas.

La mayor de las Antillas decidió potenciar esta esfera desde principios de los 80's y fue esta una estrategia bien concebida, que la ubicó entre los cinco principales destinos de su entorno, pese a que le resulta vedado su mercado natural por excelencia, como es Estados Unidos.

En el período 1988-98 se sostuvo el incremento anual de viajeros, y en el último trienio se sobrepasó la cuota del millón de visitantes. Al hacer el recuento de 1999, se espera alcanzar los 1,7 millones de veraneantes, para luego poner los ojos en el 2000, 2005 y 2010, cuando

las autoridades turísticas del patio prevén que las llegadas internacionales asciendan a dos millones, 3,6 millones y siete millones, respectivamente.

A partir del 2000, continuará incrementándose el salario medio, producto de medidas que aseguren el crecimiento de la eficiencia económica y la retribución vinculada a los resultados de la producción y los servicios.

La liquidez monetaria en manos de la población se prevé mantenerla aproximadamente a los mismos niveles del presente año, o que crezca discretamente a cifras asimilables por el desarrollo que alcance la economía. Por su parte, el déficit fiscal se mantendrá en niveles en torno al 3% del Producto Interno Bruto.¹⁹⁵

En este contexto, el gobierno estudiará diversos proyectos en los que deberán adoptarse medidas adicionales, que conlleven al fortalecimiento del poder de compra de la moneda nacional con el objetivo de elevar el poder adquisitivo de la población y lograr un mejor nivel de vida para los cubanos.

Para el año 2000 se considera el cumplimiento del consumo normado de la población con discretas mejorías en lo relativo al combustible doméstico, vinculadas al programa de refinación de crudo planificado, y a largo plazo se contempla la sustitución de petróleo y otros recursos energéticos, por diversos productos sustitutos alternativos que cumplan la misma función.

Con relación al consumo de alimentos, se reitera la política de que los incrementos por encima de la cuota normada deberán provenir, como regla, del aumento de las producciones locales, sobre la base del autoabastecimiento territorial. Por lo tanto, seguirá manteniéndose hasta que la economía se recupere, la libreta de racionamiento, que ha permitido al pueblo cubrir sus necesidades alimenticias básicas sin que esto implique un desajuste para la economía nacional.

Por su parte, la circulación mercantil minorista contempla también incrementos en las ofertas estatales a precios diferenciados en los próximos años.

Asimismo, se garantiza el financiamiento indispensable para mantener y mejorar, en la medida de lo posible, los servicios que se brindan en el ámbito de la educación y la salud pública a toda la población cubana.

Finalmente, en el ámbito político no se contempla, como muchos creen, un cambio de régimen a un sistema capitalista, por el contrario, se continuará con el sistema socialista pero con los ajustes que se han venido dando en los últimos años, sobre todo en lo concerniente al comercio exterior y a la inversión extranjera; esto con la finalidad de que los ideales revolucionarios no sucumban, pero permitiendo que Cuba logre insertarse en el

¹⁹⁵ Internet: <http://www.granma.cubaweb.cu>

nuevo orden internacional sin aislarse económicamente, permitiendo con ello mejores niveles de vida para su población.

De la misma manera, planea seguir luchando y manifestando en todos los foros internacionales, su rechazo al bloqueo económico que no ha logrado aislarla del mundo, pero si ha quebrantado sobremanera su economía. Lo cual lo logrará con la solidaridad internacional que se ha encargado en los últimos años de cultivar y que ha empezado a dar frutos como lo muestran los resultados en los últimos años, de las resoluciones de la Naciones Unidas respecto al bloqueo.

CONCLUSIONES

Desde su descubrimiento Cuba fue colonia española, sin embargo ya para el siglo XIX el poderío de España había desaparecido, era ya un país débil por todos los conflictos que sufrió en ese periodo la metrópoli, mientras que Estados Unidos era ya una gran potencia que se encontraba en pleno desarrollo de su poderío.

Como observamos en la primera parte de nuestro trabajo, desde hacía tiempo, algunos norteamericanos deseaban que Cuba pasara a depender de Estados Unidos y su ambición por dominarla e incluso anexarla como un Estado más de la Unión Americana, se remonta al siglo antepasado cuando todavía era colonia española. Esta intención fue defendida como política de Estado por muchos presidentes estadounidenses como Thomas Jefferson, James Madison y John Quincy Adams. Se consideraba a Cuba la fruta madura que por su cercanía geográfica debía caer finalmente en manos de Estados Unidos.

Se observa en Cuba el nacimiento de una nacionalidad que se va a formar y luego se va a enfrentar a su destino por las vías del anexionismo, el autonomismo y el independentismo. El anexionismo hubiera traído consigo la absorción de la isla y de su nacionalidad por Estados Unidos; el autonomismo, implicaciones político-económicas con otras potencias; en tanto, el independentismo haría trizas el acuerdo expreso o tácito de dejar a la isla en manos de España.

A principios del siglo XIX cuando la mayoría de los países latinoamericanos lograron su independencia de España ingresaron en una nueva etapa de comportamiento económico; por una parte, se abrieron al comercio exterior, donde las colonias fungían como proveedoras de materias primas y las grandes metrópolis como exportadoras de productos industrializados. A principios de siglo XX, el capitalismo europeo y paulatinamente el norteamericano, ingresó en una etapa imperialista. Como consecuencia de esto, el movimiento de inversiones extranjeras hacia América Latina se aceleró extraordinariamente debido también al auge del comercio exterior que tuvo lugar en la región. Empezaron a proliferar los grandes monopolios industriales cuyo patrón era la monoproducción y la monoexportación de bienes primarios. El grueso de las inversiones norteamericanas se destinaban principalmente a México, Cuba y otros países del área circundante y se iniciaba también con ello la era imperialista norteamericana.

La política exterior de Estados Unidos hacia Centroamérica y en nuestro caso particular hacia Cuba, por parte de Monroe y Reagan con la Doctrina Monroe y el Informe de Santa Fé, parte de la concepción de que estos países, por hallarse en su traspatio, no pueden gozar de plena soberanía y autodeterminación, por lo que Estados Unidos se siente con el derecho a intervenir, y así lo ha hecho, siempre que sus intereses se ven amenazados por las masas ansiosas de reivindicaciones económicas, políticas y sociales.

En Cuba se manifestó directamente en su intervención en la guerra de independencia del pueblo cubano, al participar en la lucha emancipadora contra España, donde se hizo

evidente su preocupación por los peligros que la independencia podría traer a las inversiones norteamericanas en la isla, obstaculizando todos los planes de los círculos imperialistas norteamericanos.

El retiro de los españoles del territorio cubano en enero de 1899 cerró un siglo que había presenciado la lucha de Cuba por su liberación. Finalmente se había acabado el dominio español, pero no por ello Cuba alcanzó su libertad. La intervención de los Estados Unidos en el conflicto influyó en el curso de los acontecimientos e impidió a los cubanos el ejercicio pleno de su soberanía. El Gobierno de Estados Unidos consideraba que la guerra la habían ganado ellos y consideraban que no tenían por qué compartir el triunfo. En un primer momento, los revolucionarios permanecieron desconcertados ante la actitud de Estados Unidos, más tarde simplemente quedaron a la expectativa de una definición del proceso.

Estados Unidos impuso su propio gobernador militar quien inició sus actividades promoviendo una política de reconstrucción de lo que la guerra había afectado. La guerra iniciada en 1895, a diferencia de la de los Diez Años, había ocupado casi la totalidad del territorio causando perjuicios en muchos ingenios y un descenso vertical en la producción de azúcar.

El gobernador impuesto por Estados Unidos organizó la nueva administración y se propuso la definitiva pacificación tratando de desarmar a los separatistas ya que sabían bien que mientras los revolucionarios se mantuvieran armados una reacción en su contra siempre era posible. A raíz de la negativa de Máximo Gómez y su gente a entregar las armas, el gobernador envió una comisión negociadora que después de intensos debates logró convencer al líder independentista a deponer las armas. Así, Máximo Gómez y su ejército libertador entraron triunfantes a La Habana en febrero de 1899 aclamados por el pueblo cubano, pero conscientes del manejo que estaba haciendo Estados Unidos de la independencia de Cuba.

Las posibilidades de alcanzar la independencia definitiva no parecían muy cercanas con un gobierno militar impuesto por Estados Unidos. Este era un asunto primordial no sólo para muchos isleños, sino también para Estados Unidos que buscaba la manera de resolver la independencia de Cuba manteniendo el control de la isla. El presidente McKinley y el Congreso estadounidense se habían comprometido a reconocer el derecho de los cubanos a ser libres e independientes y, además a no ejercer soberanía sobre la isla y a dejar el gobierno de la misma a su pueblo.

La contradicción entre estas declaraciones y la presencia de un gobierno interventor llevó a Estados Unidos a buscar la manera de cumplir con lo acordado sin perder el control de los cubanos. El primer paso para ello fue nombrar al general Leonard Wood en diciembre de 1899 como nuevo gobernador militar, con la supuesta misión de preparar la independencia de Cuba. Para abril del siguiente año se redactaba la primera ley electoral de la isla que

aunque restringida, posibilitó la participación de los cubanos a través de los partidos políticos.

En septiembre de 1899 se habían efectuado las elecciones a la Asamblea Constituyente cuya misión fue redactar la Constitución cubana y acordar al mismo tiempo el tipo de relaciones que en el futuro mantendrían Estados Unidos y Cuba, las que concluyeron en la denominada Enmienda Platt en la cual Estados Unidos se reservaba el derecho a intervenir directamente en los asuntos cubanos, supervisar su política exterior y a establecer bases militares en la isla como sigue siendo Guantánamo. La Asamblea Constituyente se vio obligada a aceptar las condiciones de la Enmienda debido a que iba acompañada de la amenaza tácita de que de no ser aprobada, los norteamericanos ocuparían la isla a perpetuidad.

La frustración del pueblo cubano al ver que la lucha por la independencia los había conducido a una república intervenida fue enorme. Todos sus esfuerzos habían sido en vano; de ser colonia de España habían pasado a ser una neocolonia de Estados Unidos desde 1902 hasta 1959. A partir de su independencia de España, el dominio económico y político ejercido por el gobierno estadounidense, determinaría todos los acontecimientos de la isla y mantendría a Cuba amenazada. Entonces fueron característicos la dependencia económica absoluta, el desplazamiento de los cubanos de las actividades claves de la economía, la monoproducción, la no industrialización, el endeudamiento y, desde el punto de vista político, el entreguismo de los diversos gobernantes de la isla como fueron sobre todo los gobiernos de Gerardo Machado y Fulgencio Batista, quienes se convirtieron en dictadores al servicio de los intereses imperialistas de los Estados Unidos. Aún cuando la Enmienda Platt fue derogada en 1934 como parte de la política del *New Deal* del presidente Roosevelt, por mucho tiempo más, la amenaza de la intervención fue un hecho latente para el pueblo cubano.

El modelo neocolonial norteamericano generó una crisis económica y una polarización social en Cuba tan radical que sólo un proceso revolucionario de la magnitud del proyectado y ejecutado por Fidel Castro y las masas cubanas, podía conducir al país a la ruptura de las relaciones de dependencia. La independencia política y económica de Estados Unidos fue finalmente obtenida en 1959, afectando gravemente los intereses y planes de Estados Unidos en la isla y generando a partir de ahí un cambio radical en las relaciones entre los dos países, debido entre otras cosas a la decisión del gobierno cubano de adoptar un sistema socialista en pleno auge de la Guerra Fría.

Como consecuencia de lo anterior, a lo largo de cuatro décadas, nueve sucesivos gobiernos estadounidenses han practicado una sostenida política de agresión económica contra Cuba al imponerle un bloqueo económico a escasos meses del triunfo de la Revolución Cubana. Así, la vida de los cubanos en los últimos 40 años ha transcurrido como destinatarios y receptores de la guerra económica más extensa e intensa que una gigantesca potencia haya impuesto a un pequeño país para asfixiarlo económicamente y arrebatarle el sistema político y socioeconómico que libremente adoptó.

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba en su Proclama del 13 de septiembre de 1999 calificó al bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba como un delito de genocidio a la luz de lo establecido en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de diciembre de 1948, que entró en vigor el 12 de enero de 1951 y de la cual son signatarios los gobiernos de Estados Unidos y Cuba.

En esa Convención se entiende por genocidio ciertos actos perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso y entre esos actos se señala el sometimiento internacional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción, física, total o parcial.

Aunque el bloqueo es el arma agresiva principal que se ha aplicado a Cuba en las últimas cuatro décadas, no es exagerado afirmar que el pueblo cubano ha sido víctima de una cruenta guerra económica que se caracteriza por su persistencia, por la utilización de una impresionante gama de canales, instrumentos y mecanismos económicos actuando como armas agresivas y por la agresividad, que pretende adquirir categoría extraterritorial e imponer a terceros países una conducta excluyente y bloqueadora contra Cuba.

En diferentes ocasiones se ha argumentado que la aplicación del bloqueo se debió a la instalación en Cuba de un sistema socialista y a las relaciones de colaboración con la ex Unión Soviética y otros países del entonces bloque socialista. Según esta explicación, sería la toma de posición de Cuba en el contexto de la Guerra Fría, la causa generadora de la decisión de bloquearla económicamente como medio para sustraerla del llamado bloque socialista. Sin embargo, diversos documentos han puesto en evidencia que la guerra se puso en marcha contra Cuba cuando no se habían cumplido dos meses del triunfo de la Revolución y las acciones de política de ésta eran de carácter nacionalista y popular, imposibles de calificar como socialistas en momentos cuando no existían siquiera relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

Por tanto, el delito cometido por este país caribeño no era el de proclamarse socialista o estrechar relaciones con la ex Unión Soviética; era la hostilidad contra una revolución popular que había llegado al poder sin compromisos ni supeditación al gobierno de Estados Unidos y que basaba en su pueblo su posición de defensa de la soberanía nacional. Ante esto, Estados Unidos no podía tolerar un gobierno revolucionario que se negara a someterse y menos en su traspaso neocolonial.

La promulgación de la Ley de la Reforma Agraria de mayo de 1959, dando cumplimiento a la necesidad y al anhelo popular de eliminar el latifundismo, significó una importante escalada en la agresión económica, y sirvió al Gobierno de Estados Unidos para plantear el tema de la indemnización, el que hasta ahora se mantiene como uno de los instrumentos de propaganda contra Cuba y de pretendida justificación a su guerra económica.

La Ley de Reforma Agraria no era una Ley demasiado radical ni suponía un paso hacia el socialismo; la necesidad de ella era ampliamente reconocida y recomendada en las teorías políticas como un medio para el desarrollo de un mercado interno y una modernización dentro del capitalismo.

En su hostilidad hacia la Reforma Agraria cubana, el Gobierno de Estados Unidos no reaccionó contra la pérdida de enormes latifundios que eran a su vez, pilares de la retrógrada estructura agraria, de la pobreza y el desempleo del pueblo cubano. Esta ley reconoció el derecho de indemnización y propuso un método perfectamente normal que incluso aceptaron los demás países a los que se les expropiaron latifundios. Incluso, la Asamblea General de Naciones Unidas ha reconocido en diversas resoluciones -Resolución 3171 (XXVIII) de 1973 y Resolución 3201 (S-VI)- la conformidad de las nacionalizaciones de propiedades extranjeras con el Derecho Internacional y el carácter de asunto soberano de cada Estado, la decisión de indemnizar las mismas, así como la forma de hacerlo.

La fórmula de indemnización planteada por Cuba implicaba la continuidad de sus exportaciones de azúcar al mercado norteamericano, lo que permitiría cumplir con la indemnización, como única vía posible en aquellas circunstancias para la débil economía cubana, pero Estados Unidos decidió suprimir la cuota azucarera y continuó exigiendo el pago de indemnizaciones, pero Cuba ya no tuvo con que responderles, por lo que el Gobierno Estadounidense desarrolló una amplia gama de instrumentos hostiles destinados fundamentalmente a derrocar al gobierno de Castro e imponer nuevamente un gobierno acorde con los intereses estadounidenses.

Debido a esto, Cuba, ha resistido la pérdida de mercados y precios preferenciales para sus principales exportaciones, la obstrucción sistemática de su acceso a condiciones normales de financiamiento externo que han hecho de la isla un caso excepcional de país que no se le permite obtener financiamiento en las condiciones en que lo hace prácticamente cualquier otro y debe pagar altísimos intereses. También ha resistido el sustancial incremento de los costos de transporte que implicó la reubicación geográfica de su comercio, el pago de sobrepuestos por los productos comprados, la inmovilización de cuantiosos recursos, la reducción de la afluencia de turistas, las acciones para despojarlos de personal calificado y tantas otras vías utilizadas para dañar su economía, mismas que se detallan en la demanda presentada ante el Tribunal Provincial Popular de Ciudad de La Habana en la “Demanda del pueblo de Cuba contra el Gobierno de Estados Unidos por los daños económicos ocasionados a Cuba”, donde se calcula que el bloqueo económico ha representado para la economía cubana la cifra de más de 70 mil millones de dólares por pérdidas directas e indirectas ocasionadas por la guerra económica que ha sostenido esta potencia contra la isla por más de cuatro décadas.

El enorme costo de la guerra económica induce a pensar en el nivel en que podría encontrarse la economía cubana de haber podido participar en simples condiciones de normalidad en la economía mundial durante los últimos 40 años, esto es, sin tener que luchar contra la agresión de una de las primeras potencias mundiales.

Como observamos, el diferendo cubano-norteamericano se debe a que Estados Unidos no se resigna a que Cuba ya no sea su neocolonia, Cuba plantea el diferendo como algo que ambos países deben tratar en un plano de igualdad, pero Estados Unidos pretende obtener concesiones unilaterales en cuestiones multilaterales como ha sido la política exterior cubana, especialmente en lo referente a sus relaciones con la ex Unión Soviética y su decisión de continuar con un sistema político de orientación socialista, antes de tratar las cuestiones bilaterales que son interés de Cuba como el bloqueo económico y la base naval de Guantánamo. A diferencia de Estados Unidos, Cuba no tiene una legislación hostil contra este país y tampoco le exige que retire sus tropas de ningún lugar para reestablecer relaciones diplomáticas con ellos.

La falta de la voluntad política del Gobierno Estadounidense es lo que ha impedido que las distintas propuestas de negociación lleguen a una solución pacífica negociada entre los dos países, esto debido a que Estados Unidos quiere negociar pero poniendo condiciones absurdas y siempre anteponiendo su interés particular sin observar que las decisiones respecto a su orientación política las tiene que tomar únicamente el pueblo cubano.

La Ley Helms-Burton es un ejemplo extremo de cómo se contraponen intereses particulares influyentes en el Congreso de Estados Unidos con la dirección presidencial de la política exterior estadounidense. Las peripecias de la Ley Helms-Burton exhiben los trastornos que esta situación conlleva para la política exterior estadounidense, no sólo frente a Cuba, sino virtualmente sobre todo el sistema de alianzas de Estados Unidos en el mundo. Si dicha Ley no ha tenido consecuencias mayores, ello se debe a las facultades discrecionales del presidente; por un lado el presidente Clinton ha impuesto varias moratorias al Título III y por el otro, redujo a su mínimo impacto el Título IV.

El problema mayor de la Ley en cuestión es pretender ser una pieza legal concebida al margen de la realidad mundial. Desde el punto de vista político, da una endeble estructura al anacronismo más notable de la política internacional del gobierno de Estados Unidos como es el embargo económico contra Cuba; desde el punto de vista jurídico, constituye una verdadera aberración, y si existe fue gracias a una particular correlación de fuerzas al interior del Congreso y a un momento especial en la lucha política estadounidense. Su carácter extraterritorial ubicó a dicha legislación, desde un principio, en la historia de los desaciertos de la política mundial de Estados Unidos. Sus autores perdieron de vista que, aún cuando Washington hubiera abrazado su causa, su país no es el único actor en el escenario mundial, subestimando así la reacción que causaría.

Como dicha Ley ha demostrado, la globalización opera de una manera en el campo comercial y de otra en el político y el militar. En comercio, el poder estadounidense no es omnímodo, como se ha demostrado con países como Canadá, México y la Unión Europea principalmente, que sirvieron como una coalición efectiva para Cuba. Si en un primer momento la Ley se vio como la expresión del poder de Estados Unidos en el mundo, dio pie

para que tuviera que retractarse y buscar mecanismos alternativos de satisfacción al anticomunismo para no alterar a sus aliados tradicionales.

Con toda la polémica mundial que generó la Ley Helms-Burton se demostró que la isla, a pesar de la caída del bloque socialista, es objeto de amistad e interés de otras partes del mundo y que, muy a pesar de Estados Unidos, se encuentra sólidamente ubicada en el orden internacional.

Sin embargo, si bien la Ley Helms-Burton no logró derrocar al presidente cubano que era uno de sus principales objetivos, tuvo un efecto muy perjudicial para la economía cubana ya que creó desconfianza en los demás países latinoamericanos, quienes vieron sus relaciones con la isla como una amenaza para sus relaciones con Estados Unidos.

Es cierto que, si bien el bloqueo impone altos costos económicos y sociales a Cuba, interrumpe la realización de algunos cambios internos que necesita el sistema político, afecta el normal desarrollo de las relaciones internacionales de la isla y dificulta su plena reinsertión en el mercado mundial, especialmente en los mercados financieros, también es verdad que el sistema que impone el nuevo orden mundial prevaleciente: globalización, neoliberalismo, regionalismo, etc., crea un contexto ideológico difícil a la proyección externa de la transición socialista cubana que impacta, incluso, en importantes fuerzas políticas que ven en las limitaciones al libre mercado o en el unipartidista sistema político cubano un presunto lastre para el desarrollo económico, social y político del país.

Es bien sabido que esta adversa ideología estimula a los defensores y propugnadores de las denominadas democracias representativas de libre mercado a pedir o a exigir, de una u otra forma y según el caso y sus intereses, que la dirección política y la sociedad cubana emprendan lo que consideran como un inevitable proceso de reformas procapitalistas. Por otro lado, algunos de estos actores internacionales en sus extremos pretenden condicionar sus vínculos con el gobierno u otros actores sociales y políticos de la isla a tales reformas.

Sin embargo, también es necesario reconocer como se ha mostrado a lo largo de esta investigación, que a pesar de ello, la mayor parte de los Estados y gobiernos del mundo mantienen una relación respetuosa y de beneficio mutuo con Cuba, lo que desmiente la tesis de quienes insisten en afirmar que Cuba tiene que retornar a la comunidad internacional.

Actualmente puede afirmarse que Cuba está realizando cambios, transformaciones, reformas y adecuaciones con el fin de crear condiciones para poder continuar existiendo como país, y para desarrollarse, pero sobre todo, para mantener un régimen socialista en las difíciles circunstancias que ofrece un mundo unipolar.

Sin embargo, el logro de este objetivo no ha sido ni está siendo nada fácil. Desde principios de la década de los 90's, Cuba se ha visto obligada a sobrevivir, adaptarse y reinsertarse en un nuevo mundo, en medio de una profunda y peligrosa desestabilización económica interna, provocada por las fuerzas surgidas y provenientes de su ambiente

externo, como el desplome del campo socialista y de la Unión Soviética, así como el recrudecimiento del bloqueo.

Al perder los puntales externos de apoyo económico, el peligro mayor era y sigue siendo la amenaza real de que se afecte el equilibrio socioeconómico interno de la sociedad cubana y, como consecuencia, se pierda el elemento decisivo que puede posibilitar respuestas viables para preservar la identidad y carácter básico de su proyecto social, o sea, la esencia y el ideal socialista de la Revolución.

El enfrentamiento de estos retos ha sido y se presenta hoy, ante todo, como un proceso de adecuación a las nuevas realidades, promovido y conducido por el Gobierno Revolucionario, mismo que ha dirigido los esfuerzos tanto a sobrellevar las consecuencias negativas de la desestabilización producida por el impacto del cambio en el ambiente externo, como a prepararse para superarlas.

Con este fin no solo ha impulsado cambios en las relaciones económicas externas, con el objetivo de establecer un nuevo equilibrio con el ambiente que rodea al país, sino también ha dirigido los esfuerzos a dar pasos aún más profundos en el proceso de reorganización económica, con vista a ir transformando el sistema de relaciones económicas internas y, por ende, a adecuar ordenada y gradualmente su configuración económica a las exigencias derivadas de su carácter socialista y de los requerimientos de la compleja vida económica mundial, caracterizada por profundas contradicciones, transnacionalizada, de desigual competencia, que tiene y encierra grandes amenazas pero también oportunidades que es necesario aprovechar.

Para enfrentar esta situación Cuba cuenta con una estrategia que, sobre la base del rumbo general trazado por el Congreso del PCC, toma en consideración las circunstancias internacionales y la situación concreta del país en cada momento, llevando en su ejecución un proceso paralelo, constante y sistemático de control de sus parámetros críticos, de compensación y evaluación, que permita adoptar nuevas acciones para enfrentar las emergencias y corregir desviaciones.

Los cambios económicos que se están produciendo abarcan una amplia gama de procesos interrelacionados entre sí, los cuales tienen como condicionantes resultados básicos como es reestablecer la interacción con su entorno externo sin renunciar a la soberanía e independencia del país; mantener, fortalecer y adecuar los componentes esenciales y determinantes de su sistema de propiedad; asegurar el papel del Estado como garante de la equidad social y; crear en toda la economía condiciones organizativas y financieras que permitan asegurar la recuperación económica sobre bases nuevas, que aseguren ventajas competitivas duraderas y sostenibles.

Dentro de estos cambios, un importante papel le corresponde a la apertura económica externa cuyo elemento central es el estímulo a la inversión de capital extranjero, encaminada a la obtención de recursos financieros, tecnologías, mercados y experiencias de

gestión que, junto con las fuerzas propias, posibilite tanto el establecimiento hoy de un nuevo equilibrio entre Cuba y su ambiente externo, como el mantenimiento de este en condiciones del mundo contemporáneo. No obstante, hasta el momento el flujo fundamental de inversión se dirige a la producción de materias primas y no se han logrado aún inversiones importantes en la industria manufacturera.

Se están produciendo cambios también en el sistema de propiedad, originados, por un lado, por la apertura económica externa y en particular por el estímulo a la inversión extranjera que a la par ha llevado a ampliar y diversificar la presencia de distintos rubros en la economía, ha constituido un importante elemento influyente directa o indirectamente en la modificación del contenido del propio sistema de relaciones de propiedad, al materializarse la formación de asociaciones económicas internacionales. La creación de estas entidades ha implicado que el Estado comparta la propiedad en su sentido más estricto: empresas mixtas, o en general los resultados de ésta con el socio extranjero.

Por otro lado, estos cambios que se han operado en el sistema de propiedad han sido provocados también por las dificultades generadas por la escasez de divisas, así como la deuda externa del país y el continuo hostigamiento del bloqueo estadounidense que han obligado a modificar el funcionamiento de la propiedad estatal “tradicional”, lo que ha activado la formación de sociedades jurídicamente privadas de capital estatal cubano y la aplicación en un conjunto de entidades de los llamados esquemas de financiamiento en moneda libremente convertible.

Asimismo, y enmarcado en la desaparición de las condiciones en que se apoyaba el modelo de acumulación del país, se ha transformado la estructura de propiedad del sector agropecuario y ha pasado a ser predominante en él la propiedad cooperativa; ampliándose igualmente dada la necesidad de incrementar la oferta de artículos y servicios y constituirse como autoempleo, en una nueva alternativa de fuente de trabajo, lo que sería para la población cubana trabajo por cuenta propia.

Sin embargo, en este proceso la estructura económica del país, en su esencia no se ha modificado. Por su dimensión y poder económico la propiedad estatal y la cooperativa siguen siendo las predominantes, ya que fundamentan las relaciones económicas de producción de la sociedad cubana. Los retos por consiguiente son mayores, estas formas de propiedad deben mostrar su supremacía en el campo de la eficiencia.

Si bien las transformaciones examinadas han comenzado a actuar como fuerzas que facilitan la reanimación económica, también se han desarrollado en la economía fuerzas que obstaculizan este proceso.

Así, en la aplicación de una necesaria política antichoque desplegada por el Gobierno cubano en los primeros años del *periodo especial*, condujo a importantes desequilibrios financieros internos más sostenidos y con un impacto mayor que el inicialmente previsto. El incremento del déficit ponía en peligro el papel del Estado como garante del socialismo e

impedía explotar las potencialidades de su sistema empresarial; esto último, unido a la creciente escasez de bienes de todo tipo, impulsó la depreciación del peso, el decrecimiento de la economía y perjudicó el poder adquisitivo de la población cubana.

De esta forma, las interrelaciones que se han dado y existen de los problemas generados por el impacto externo, los desequilibrios financieros internos y las exigencias de la eficiencia económica fueron creando lo que podríamos denominar “círculo vicioso de la economía”, cuyo rompimiento ha requerido todo un conjunto de medidas que propicien la liquidación de estas barreras y sus negativas consecuencias para la economía en su conjunto y para las organizaciones que la conforman.

En este sentido, las medidas de saneamiento han estado encaminadas a comprimir la demanda solvente y a elevar la disciplina estatal en el control de los recursos financieros buscando su utilización más racional. Su aplicación, sin embargo, ha exigido e implicado importantes cambios en el proceso de reconstrucción interna. Entre ellos, los vinculados a la necesidad de proporcionar una contrapartida material con carácter estimulador, dentro de la equidad y redistributivo, lo que se está materializando en la apertura del mercado interno en el amplio sentido del término, así como otros de mayor alcance aún, relacionados con la dirección económica y la descentralización de la gestión empresarial.

Como resultado de las medidas aplicadas desde finales de 1994, comienzan a manifestarse en la economía tendencias positivas que dan optimismo y confianza en las reservas y posibilidades internas, aunque no pueda hablarse aún de que hay una recuperación integral de la economía, sobre todo si se tiene en cuenta la tensión a que están sometidas las finanzas externas del país con la Ley Helms-Burton, y los problemas enfrentados por un rubro de exportación tan importante como el azúcar, históricamente el principal aportador de ingresos en moneda libremente convertible.

Por tanto, se hace evidente que no sólo desde el punto de vista de la estructura productiva, sino también de la reconstrucción interna, quedan todavía muchos problemas por resolver, incluida la consolidación de la estabilización financiera interna y la creación de fuentes de empleo. Ante esto es innegable afirmar que si bien la desaparición del bloqueo económico no constituye la solución definitiva a estos problemas, sí ayudaría a que la economía cubana se recuperara más rápido de lo previsto.

Las transformaciones que la estrategia impulsa no son, por consiguiente, para ir hacia el capitalismo, sino para salvar las conquistas del socialismo. Si se cambia y se introducen nuevos mecanismos de gestión, financieros y de mercado es para adecuarse a las circunstancias actuales del mundo, y su objetivo continúa siendo lograr el bienestar para el pueblo cubano.

La propia existencia de la Revolución, después de casi haber superado el *periodo especial*, y lo que esto significa como experiencia, han reafirmado de forma consecuente la justeza de su orientación social y permite proclamar, como lo hiciera el presidente Fidel Castro en la

Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Social, celebrada en marzo de 1995 que “Cuba, criminalmente bloqueada porque no comparte las ideas de su poderoso vecino del Norte y que perdió más del 70 por ciento de sus importaciones con la desaparición del campo socialista y de la Unión Soviética, no ha cerrado una sola escuela, un hospital, un asilo de ancianos, un círculo infantil. A pesar de que somos un país pobre, contamos hoy con el más alto per cápita de maestros, médicos, instructores de arte y de deportes entre todos los países del mundo. Nuestra mortalidad infantil es de menos de 10 por cada mil nacidos vivos. No hay analfabetos y las perspectivas de vida se elevan a más de 75 años”.¹⁹⁶

Por último podemos afirmar que todos los elementos señalados en el presente trabajo, permiten mostrar una nueva visión para aquellos que, pese a todas las evidencias, insisten en afirmar que Cuba se encuentra aislada del mundo y en particular de América Latina y el Caribe, y que el socialismo como doctrina política ya es obsoleto.

¹⁹⁶ Ver Fidel Castro Ruz: Discurso en la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca, 12 de marzo de 1995. Granma, La Habana, 14 de marzo de 1995, p. 3.

ANEXO

LEY No. 80

LEY DE REAFIRMACION DE LA DIGNIDAD Y SOBERANIA CUBANA

RICARDO ALARCON DE QUESADA, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.

HAGO SABER: Que la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su sesión del día 24 del mes de diciembre de 1996, "Año del Centenario de la Caída en Combate de Antonio Maceo", correspondiente al VII Período Ordinario de Sesiones de la Cuarta Legislatura, ha aprobado lo siguiente:

POR CUANTO: En los Estados Unidos de América se ha puesto en vigor la denominada Ley "Helms-Burton", que tiene como finalidad la reabsorción colonial de la República de Cuba.

POR CUANTO: Cuba ha sufrido la política imperialista de Estados Unidos de América, empeñada en apoderarse de ella por diferentes vías, desde los intentos de comprar la Isla a España, la aplicación de la "teoría del destino manifiesto y de la fruta madura" y su reflejo en la Doctrina Monroe, tratando de impedir sistemáticamente nuestras luchas por la liberación nacional, hasta la intervención de 1898 que frustró la independencia por la que los cubanos habían peleado a golpe de machete, coraje, inteligencia y audacia, y convertir a Cuba en su colonia.

POR CUANTO: Mediante la Enmienda Platt y su continuada injerencia e intervención en los asuntos internos del país, Estados Unidos de América usurpó parte del territorio nacional instalando la Base Naval de Guantánamo, impuso regímenes corruptos y despóticos a su servicio, incluyendo las oprobiosas y sangrientas tiranías machadista y batistiana, y desde 1959 agrede sistemáticamente a Cuba con el declarado propósito de poner fin a su independencia, eliminar la nacionalidad cubana y someter al pueblo a la servidumbre.

POR CUANTO: El pueblo cubano, fiel portador del legado independentista de los mambises, de los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales que han combatido y combatirán las pretensiones de su enemigo secular, está dispuesto a realizar los mayores esfuerzos y sacrificios para mantener la soberanía, la independencia y la libertad que definitivamente conquistó el 1.º de enero de 1959.

POR CUANTO: El proceso de nacionalización de las riquezas y los recursos naturales de la Nación, llevado a cabo por el Gobierno Revolucionario en nombre del pueblo cubano, fue

realizado conforme a la Constitución, las leyes vigentes y el Derecho Internacional, sin discriminaciones, con propósito de beneficio público; disponiéndose las compensaciones adecuadas, las que fueron acordadas mediante negociación bilateral con todos los gobiernos involucrados, con excepción del de Estados Unidos de América, que se negó a ello por su política de bloqueo y agresión, perjudicando gravemente con esta actuación a sus nacionales.

POR CUANTO: El pueblo cubano jamás permitirá que los destinos de su país sean regidos por leyes dictadas por ninguna potencia extranjera.

POR CUANTO: La Ley "Helms-Burton" ha sido rechazada de manera casi unánime por la comunidad internacional por su carácter violatorio de los principios del derecho internacional reconocido en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, así como por su aplicación extraterritorial en contradicción con las normas internacionales, pretendiendo dictar arbitraria e ilegalmente reglas para ser cumplidas por otros estados.

POR CUANTO: Un número importante de empresarios extranjeros ha demostrado su confianza en Cuba al invertir en el país o negociar potenciales inversiones, constituyendo un deber utilizar todas las fórmulas legales posibles para contribuir a proteger sus intereses.

POR CUANTO: La Asamblea Nacional del Poder Popular, como representante de todo el pueblo, repudia la Ley "Helms-Burton", y declara su decisión irrenunciable de adoptar las medidas que estén a su alcance como respuesta a esa legislación anticubana y reclamar las indemnizaciones a que el Estado y el pueblo cubano tienen derecho.

POR TANTO: En uso de la facultad que le otorga el Artículo 75, inciso b), de la Constitución de la República, la Asamblea Nacional del Poder Popular ha aprobado la siguiente:

LEY No. 80 LEY DE REAFIRMACION DE LA DIGNIDAD Y SOBERANIA CUBANAS

Artículo 1. Se declara ilícita la Ley "Helms-Burton", inaplicable y sin valor ni efecto jurídico alguno.

Consecuentemente se considera nula toda reclamación amparada en ella, de persona natural o jurídica, cualquiera que fuere su ciudadanía o nacionalidad.

Artículo 2. Se reafirma la disposición del Gobierno de la República de Cuba, expresada en las leyes de nacionalización promulgadas hace más de 35 años, en lo relativo a una adecuada y justa compensación por los bienes expropiados a las personas naturales y jurídicas que en ese momento ostentaban la ciudadanía o nacionalidad de los Estados Unidos de América.

Artículo 3. Las indemnizaciones por las propiedades estadounidenses nacionalizadas en virtud de ese proceso legítimo, validado por las leyes cubanas y el derecho internacional, a las que se refiere el artículo anterior, podrán formar parte de un proceso negociador entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Cuba, sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo.

Las reclamaciones de indemnización por la nacionalización de dichas propiedades deberán ser examinadas conjuntamente con las indemnizaciones a que el Estado y el pueblo cubanos tienen derecho, con motivo de los daños y perjuicios causados por el bloqueo y las agresiones de todo tipo, cuya responsabilidad corresponde al Gobierno de los Estados Unidos de América.

Artículo 4. Quedará excluida de futuras posibles negociaciones referidas en los Artículos 2 y 3, cualquier persona natural o jurídica de los Estados Unidos de América que utilice los procedimientos y mecanismos de la Ley "HelmsBurton", se acoja a estos o trate de emplearlos en perjuicio de otros.

Artículo 5. Se encarga al Gobierno de la República de Cuba la adopción de las disposiciones, medidas y facilidades adicionales que resulten necesarias para la total protección de las actuales y potenciales inversiones extranjeras en Cuba y la defensa de los legítimos intereses de éstas frente a las acciones que pudieran derivarse de la Ley "Helms-Burton".

Artículo 6. El Gobierno de la República de Cuba está facultado para aplicar o autorizar las fórmulas que se requieran para la protección de los inversionistas extranjeros contra la aplicación de la Ley "Helms-Burton", incluyendo el traslado de los intereses del inversionista extranjero a empresas fiduciarias, entidades financieras o fondos de inversión.

Artículo 7. Los órganos estatales competentes, que autorice el Gobierno de la República de Cuba, cumpliendo lo dispuesto en las regulaciones legales vigentes, proporcionarán a los inversionistas extranjeros que así lo soliciten, la información o documentación disponible que les sean necesarias para la defensa de sus legítimos intereses frente a las disposiciones de la Ley "Helms-Burton".

Asimismo, facilitarán las mencionadas informaciones y documentación disponibles a los inversionistas extranjeros que lo soliciten para promover procesos legales ante los tribunales de sus respectivos países, al amparo de disposiciones jurídicas protectoras de sus intereses o que hayan sido dictadas para impedir o limitar la aplicación de la Ley "Helms-Burton".

Artículo 8. Se declara ilícita cualquier forma de colaboración, directa o indirecta, para favorecer la aplicación de la Ley "Helms-Burton". Se entiende como colaboración, entre otras conductas:

Buscar o suministrar información a cualquier representante del Gobierno de Estados Unidos de América o a otra persona con el objeto de que pueda ser utilizada directa o indirectamente en la posible aplicación de esa ley o prestar ayuda a otra persona para la búsqueda o el suministro de dicha información.

Solicitar, recibir, aceptar, facilitar la distribución o beneficiarse de cualquier modo de recursos financieros, materiales o de otra índole procedentes del Gobierno de los Estados Unidos de América o canalizados por éste, a través de sus representantes o por cualquier otra vía, cuya utilización favorecería la aplicación de la Ley "Helms-Burton".

Difundir, diseminar o ayudar a la distribución, con el propósito de favorecer la aplicación de la Ley "Helms-Burton", de informaciones, publicaciones, documentos o materiales propagandísticos del Gobierno de los Estados Unidos de América, de sus agencias o dependencias o de cualquier otro origen.

Colaborar de cualquier forma con emisoras de radio o televisión u otros medios de difusión y propaganda con el objetivo de facilitar la aplicación de la Ley "Helms-Burton".

Artículo 9. El Gobierno de la República de Cuba deberá presentar ante la Asamblea Nacional del Poder Popular o al Consejo de Estado en su caso, los proyectos legislativos que sean necesarios para sancionar todos aquellos hechos que de una forma u otra entrañen colaboración con los propósitos de la Ley "Helms-Burton".

Artículo 10. Se ratifica que las remesas económicas de personas de origen cubano residentes en el exterior, a sus familiares que residen en Cuba, no serán afectadas por impuesto alguno. El Gobierno de la República de Cuba deberá adoptar cuantas medidas estime conveniente para facilitar dichas remesas.

Las personas de origen cubano residentes en el exterior podrán operar cuentas bancarias en moneda libremente convertible o en pesos cubanos en los bancos de la República de Cuba, y los intereses que perciban por esas cuentas no serán objeto de impuesto alguno.

Asimismo, podrán contratar con entidades aseguradoras, pólizas de seguros cuyos beneficiarios sean residentes permanentes en Cuba.

Los beneficiarios podrán recibir libremente, sin pago de impuesto alguno, las correspondientes prestaciones.

Artículo 11. El Gobierno de la República de Cuba mantendrá actualizado los datos sobre las indemnizaciones a que está obligado el Gobierno de los Estados Unidos de América como consecuencia de los efectos del bloqueo económico, comercial y financiero y sus agresiones contra el país y añadirá a estas reclamaciones los daños y perjuicios causados por ladrones, malversadores, políticos corruptos y mafiosos, y, además, por los torturadores y asesinos de

la tiranía batistiana por cuyas acciones se ha hecho responsable el Gobierno de los Estados Unidos de América al promulgar la Ley "Helms-Burton".

Artículo 12. Las personas naturales que hubieren sido víctimas en su persona o bienes o en las personas o bienes de sus familiares, de las acciones auspiciadas o apoyadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América a que se refiere el párrafo siguiente, podrán reclamar las correspondientes indemnizaciones ante Comisiones de Reclamaciones que creará y organizará el Ministerio de Justicia de la República de Cuba, las que estarán facultadas para decidir sobre su validez, así como su monto y la responsabilidad del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Las acciones a que se refiere el párrafo anterior, incluirán las muertes, lesiones y daños económicos causados por los torturadores y asesinos de la tiranía batistiana y, además, por saboteadores y demás criminales al servicio del imperialismo norteamericano contra la Nación cubana desde el 1.º de enero de 1959.

El Ministerio de Justicia está facultado para regular la tramitación de las reclamaciones a las que se refiere este artículo y dictar cualquier otra disposición a ese efecto.

Artículo 13. La Asamblea Nacional del Poder Popular y el Gobierno de la República de Cuba cooperarán y coordinarán con otros parlamentos, gobiernos y organismos internacionales, con el fin de promover cuantas acciones se entiendan necesarias para impedir la aplicación de la Ley "Helms-Burton".

Artículo 14. Se convoca a todo el pueblo de Cuba a continuar el examen profundo y sistemático del plan anexionista y colonial del Gobierno de los Estados Unidos de América incluido en la Ley "Helms-Burton", con el fin de asegurar que en cada territorio, comunidad, centro de trabajo o estudio y unidad militar, exista conocimiento cabal de las consecuencias específicas que para cada ciudadano acarrearía la ejecución de dicho plan y garantizar la participación activa y consciente de todos en la aplicación de las medidas necesarias para derrotarlo.

DISPOSICIONES FINALES.

PRIMERA. Se faculta al Gobierno de la República de Cuba y a los organismos estatales competentes para dictar cuantas disposiciones sean necesarias a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

SEGUNDA. Se derogan cuantas disposiciones legales o reglamentarias se opongan a lo dispuesto en la presente Ley, la que comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

DADA en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Palacio de las Convenciones, en la Ciudad de La Habana, a los 24 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

BIBLIOGRAFIA

- Alexandrov A. Blatov [Et al.]. *Historia de la política exterior de la URSS*, Progreso, Moscú, 1974, 575 p.
- Alfonso Hernández, Carmen R. *100 preguntas y respuestas sobre Cuba*, Pablo de la Torriente Editorial, La Habana, Cuba, 1996, 112 p.
- Alonso, Jorge. *Cuba, el poder del pueblo*, Colección Latinoamericana Ayer y Hoy, Nuestro Tiempo, México, 1980, 142 p.
- *Antología Latinoamericana en el siglo XX, 1898-1945*, Tomo I, UNAM, México, 1986, 225 p.
- Campanella, Bruno. *Política Internacional Contemporánea*, Macchi, Buenos Aires, Argentina, 1994, 438 p.
- Castro Ruz, Fidel [Et al.]. *Todo empezó en el Moncada*, 3ª ed., Diógenes, México, 1980, 281 p.
- Castro Ruz, Fidel. *Educación y Revolución*, 3ª ed., Nuestro Tiempo, México, 1985, 165 p.
- Caymaris, Alberto. *Cuba, entorno legal del bloqueo*, Fundación de Cultura Universitaria, Uruguay, 1996, 266 p.
- Chailloux Laffita, Graciela [Et al.]. *Globalización y conflicto, Cuba-Estados Unidos*, Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1997, 292 p.
- D'Estéfano Pisani, Miguel Antonio. *Cuba en lo internacional*, Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1988, 392 p.
- Domenech, Silvia M. *Cuba ¿Capitalismo o Socialismo? hacia el tercer milenio*, Colección Marxismo Vivo, Editora Política, La Habana, Cuba, 1998, 340 p.
- Guerra y Sánchez, Ramiro. *Historia elemental de Cuba*, 8ª ed., Editora Cultural, La Habana, Cuba, 1967, 681 p.
- Guerra y Sánchez, Ramiro. *Manual de historia de Cuba*, Instituto Cubano del Libro, Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1971, 711 p.
- Harnecker, Marta. *Cuba, ¿Dictadura o democracia?*, 8ª ed., Siglo XXI, México, 1979, 179 p.

- Hernández Vela, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*, 5ª ed., Porrúa, México, 1999, 817 p.
- Jan Osmańczyk, Edmund, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, 1234 p.
- López Segre, Francisco. *El conflicto Cuba-Estados Unidos y la crisis centroamericana*, Nuestro Tiempo, México, 1985, 245 p.
- Miranda Bravo, Olga. *Cuba/USA, Nacionalizaciones y bloqueo*, Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1996, 154 p.
- *Nueva Enciclopedia Temática*, 4ª ed., Tomo XI, Richards, Panamá, 1966.
- Núñez Jiménez, Antonio. *En marcha con Fidel*, Tomo I, Letras Cubanas, La Habana, Cuba, 1982, 473 p.
- Pedroso del Campo, Eva. *Con Cuba, Con Fidel*, Editora Política, La Habana, Cuba, 1985, 128 p.
- Pierre-Charles, Gérard, *El Caribe contemporáneo*, Siglo XXI, Argentina, 1981.
- Pino-Santos, Oscar. *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, Premio Casa de las Américas 1973, Edit. Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1973, 235 p.
- Ramírez Gómez, Ramón. *Cuba, despertar de América*, Ensayo económico-social, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, 1961, 267 p.
- Rodríguez Piña, Javier. *Cuba*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1988, 108 p.
- Santovena, Emetrio S. *Cuba en América*, Biblioteca Enciclopédica Popular, SEP, México, 1947, 105 p.
- Schapiro, J. Salwyn, *Un mundo en crisis*, Editora Universitaria, Puerto Rico, 1960, 368 p.
- Seara Vázquez, Modesto. *Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 1997, 741p.
- Sorensen, Max. *Manual de Derecho Internacional Público*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, 819 p.
- Suárez Salazar, Luis. *Cuba: ¿Aislamiento o reinserción en un mundo cambiado?*, Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1997, 184 p.

PAGINAS ELECTRONICAS

<http://www.ain.cubaweb.cu>

<http://www.cnn.cubagov.cu/>

<http://www.cubagov.cu/>

<http://www.cubavsbloqueo.cu/genesis/porquebq.htm>

<http://www.cubavsbloqueo.cu/impacto/bloqueoeconom.htm>

<http://www3.cuba.cu/negocios/DL165E.htm>

<http://www.granma.cubaweb.cu>

<http://www.cubagov.cu/marquesina/noticia/htm>

<http://www.ain.cubaweb.cu/nov9tablaonu.htm>

<http://www.cubavsbloqueo.cu/marcos.htm>

<http://www.cubagov.cu/mapa.htm>

<http://www.mapquest.com>

REVISTAS Y DOCUMENTOS

- Villareal, René. “*La globalización de la economía*”, Revista Mexicana de Política Exterior, número 35, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, Verano 1992, pp. 41 a 58.
- Castro, Pedro. “*La Ley Helms-Burton y la extraterritorialidad de las leyes internas: elementos para su aplicación*”, Revista Mexicana de Política Exterior, número 53, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, Febrero 1998, pp. 41 a 59.
- García Moreno, Victor Carlos. “*Breves consideraciones sobre la Ley Helms-Burton*”, en La Ley Helms-Burton a la luz del derecho, Mesa Redonda, Secretaría de Asuntos Internacionales del Partido Revolucionario Institucional, 1996, pp. 13 a 19.
- Informe del Comité Central del Partido Comunista de Cuba al Primer Congreso, La Habana, Cuba, Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PCC, 1976, 65 p.
- Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba, La Habana, Cuba, Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PCC, 1976, 52 p.
- Almanaque Mundial, México, Televisa, 1998, 608 p.
- Enciclopedia Multimedia Todo de Cuba.